



BOLETÍN

de la

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

AÑO LXXVI

ENERO-JUNIO 2010

Nº 119 - VOL. I

Director:

HORACIO ARÁNGUIZ

Comisión Editora:

HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO, JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO, RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI, LUIS LIRA MONTT, SERGIO MARTÍNEZ BAEZA, RENÉ MILLAR CARVACHO, ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA, JOAQUÍN FERNANDOIS HUERTA.

Consejo Editorial:

JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO (*Pontificia Universidad Católica del Perú*); GABRIEL GUARDA GEYWITZ, O.S.B. (*Academia Chilena de la Historia*); RICARDO KREBS WILCKENS (*Prof. Em. Pontificia Universidad Católica de Chile*); MATEO MARTINIC BEROS (*Universidad de Magallanes*); HORST PIETSCHMANN (*Universidad de Hamburgo*); LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ (*Universidad Autónoma de Madrid*); VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI (*Universidad de Buenos Aires*); GISELA VON WOBESER (*Universidad Nacional Autónoma de México*); CARMEN MC EVOY (*South Sewanee University, Estados Unidos de Norteamérica*); JEAN PIERRE DEDIEU (*Centre National de la Recherche Scientifique, Francia*); WILLIAM SATER (*Universidad Estatal de California, Estados Unidos de Norteamérica*); FELICIANO BARRIOS PINTADO (*Universidad de Castilla La Mancha, España*).

Código Internacional: ISSN 0716-5439

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA
Almirante Montt 454
Clasificador 245, Correo Central, Santiago de Chile
Correo electrónico: acchhist@tie.cl
www.institutodechile.cl/historia

HOMENAJE A GONZALO VIAL

UN GRAN INTELECTUAL, ACTIVO Y MULTIFACÉTICO

Trato de reconstruir los primeros días de clases en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica en ese lejano año 1957. Pero los recuerdos son imprecisos y giran en torno a los amplios pasillos del segundo piso de la casa central al que se abrían las salas de clases, y a las informaciones confusas y contradictorias que los más enterados daban acerca de los profesores. Había pretendido seguir el curso de Historia del Derecho con Jaime Eyzaguirre, pero ese año se había hecho cargo del que entonces se llamaba Historia Constitucional de Chile, que correspondía al segundo año de la carrera. Y en lugar de Eyzaguirre cabía elegir entre dos profesores jóvenes, que tal vez habían sido sus ayudantes: Gonzalo Vial y Armando de Ramón. Aunque no los conocía, sabía bien quién era el primero. Un par de años antes su hermano, mi profesor de Histología en la Escuela de Medicina, había procurado orientarme ante mi notoria carencia de vocación, y me había sugerido el estudio del Derecho como el más apropiado para personas de intereses variados y ninguno lo suficientemente fuerte como para justificar la elección de una carrera. Y me habló de su hermano que, sin tener una especial inclinación hacia el Derecho, había estudiado esa disciplina con éxito y sin que le provocara un especial rechazo.

Pero cuando llegué a inscribirme en el curso de Gonzalo Vial, ya se había completado su cuota de alumnos, por lo que hice Historia del Derecho con Armando de Ramón. Pero si bien ambos profesores eran completamente independientes, en una oportunidad se organizó, con algunos alumnos de ambos cursos que mostraban interés en la disciplina, una suerte de seminario en que cada participante elegía un tema, lo estudiaba y hacía después una disertación. Veo a Gonzalo, entonces de 27 años, muy alto y muy delgado, sentado junto a otros alumnos en unos asientos muy próximos y que lo obligaban a dificultosos esfuerzos para acomodar sus largas extremidades, mirando a los

INTRODUCCIÓN

expositores con curiosidad a través de sus anteojos redondos, y haciendo observaciones siempre certeras y llenas de ironía. No sospechaba entonces que ese joven profesor ya había recibido su bautismo político trabajando con Jorge Prat, cuando era ministro de Hacienda del presidente Carlos Ibáñez, y con Arturo Fontaine, su subsecretario. Este dato no deja de ser importante, pues puede ayudar a comprender su visión histórica de Chile.

SUS PRIMERAS PUBLICACIONES

Después de haber completado el curso de Historia Constitucional de Chile con Jaime Eyzaguirre y haber recibido de este el impulso hacia las disciplinas históricas, mis encuentros con Gonzalo Vial fueron más frecuentes. Es imposible olvidar ese modestísimo atilillo en que funcionaba Extensión Cultural de la Universidad Católica, a cargo de Eyzaguirre, con Juanita Subercaseaux como secretaria, y con la presencia permanente de Javier González y ocasional de Gonzalo Vial.

Precisamente allí funcionaba una organización virtual que Eyzaguirre había creado en 1954 al alero de la Facultad de Filosofía y Ciencia de la Educación de la universidad y que, denominada Instituto de Investigaciones Históricas, en algún momento fue conocida como Instituto de Historia. Esta entelequia le permitió publicar algunas obras de colaboradores y amigos dedicados a las disciplinas históricas y que con el tiempo se convertirían en investigadores de reconocida calidad, como Armando de Ramón, Carlos Oviedo Cavada, O. de M., y Walter Hanisch, S.J. Pero también al amparo del Instituto de Historia se inició la publicación de la revista *Historia*. Ya en la fundación del Instituto de Investigaciones Históricas había participado el jovencísimo Gonzalo Vial, y, años después, intervino activamente en la preparación de los primeros números del anuario.

La revista, cuya primera entrega data de 1961, pretendía recoger trabajos de profesores de la universidad, pero, fundamentalmente, ejercer de manera sistemática una labor crítica de la producción histórica sobre Chile. Para Jaime Eyzaguirre lo fundamental de la revista debía ser la sección denominada *Fichero Bibliográfico*, cuya preparación se encomendó, desde el primer número, a la acuciosidad y laboriosidad de Javier González. Especial cuidado se puso, asimismo, en la elaboración de las reseñas críticas, que, en verdad, no solían ser particularmente misericordiosas.

Gonzalo Vial se había licenciado en Derecho en 1954, con la máxima distinción y con todos los premios de rigor. Jaime Eyzaguirre lo llevó a la Escuela de

INTRODUCCIÓN

Pedagogía de la Universidad Católica, donde impartió el curso de Historia de Chile de los siglos XVI y XVII. Y en la Facultad de Derecho inició su carrera, que resultó breve, como profesor de Historia del Derecho. También en la Escuela de Sociología dio un curso de Historia Social de Chile y América. Aunque Gonzalo Vial ejercía activamente la profesión –uno de sus procuradores describió en una ocasión, asombrado, su intensísimo ritmo de trabajo y su capacidad para ir a lo medular de los problemas que se le planteaban–, se hacía tiempo para impartir sus cursos, para investigar y para publicar. La multiplicidad de sus actividades le impidió el trabajo en los archivos, pero el manejo agudo y novedoso de las fuentes impresas le permitió abordar variadísimas materias. Su temprano interés en ahondar en la estructura social de Chile lo llevó a escoger, como tema de su tesis de licenciatura –en esos años recibía el nombre más modesto de “memoria de prueba”–, el régimen legal del africano en el país, que se publicó en 1957, y que recibió el Premio “Miguel Cruchaga Tocornal” de la Academia Chilena de la Historia. Que esta materia estaba preocupando a los historiadores lo demuestra el hecho de que dos años después Rolando Mellafe diera a luz su conocida obra sobre los africanos en Chile.

SU INGRESO A LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

En 1961 la atención de Vial se dirigió hacia los aztecas. Y mostró, sobre la base de una abundante bibliografía y de un inteligente manejo de numerosas crónicas, un cuadro del pueblo mexicana muy similar al que hoy se ofrece en una exposición londinense sobre Moctezuma, y que ha causado honda impresión: una cultura avanzada, refinada y construida sobre un complejísimo sistema de continuos sacrificios humanos. Como cabía esperar, la reconstrucción hecha entonces por Gonzalo Vial produjo rechazo entre ciertos antropólogos. A continuación sus intereses se enfocaron hacia dos materias específicas: la estructura social chilena durante la monarquía, y la independencia. En artículos publicados en *Historia* y en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Gonzalo Vial puso énfasis en los cambios experimentados en materia social en el siglo XVIII, más concretamente en lo relativo a la discriminación. Y respecto de la independencia procuró hacer un balance acerca de las ideas existentes entre los historiadores nacionales al respecto.

En 1964 Gonzalo Vial ingresó a la Academia Chilena de la Historia, donde le correspondió como tesorero desempeñar un destacado papel en su administración. Reelegido, sirvió ese oficio hasta marzo de 1977. Pudo también

INTRODUCCIÓN

conocer y tratar a distinguidos cultores de la disciplina, como Aniceto Almeyda Arroyo y Guillermo Feliú Cruz, ambos dotados de una gigantesca erudición, que fue bien aprovechada por el novel académico. La actividad de Vial en el campo de la Historia parece detenerse en la segunda mitad del decenio de 1960. La explicación es sencilla: por una parte, los “cambios estructurales” que tan de moda se pusieron durante el gobierno de Eduardo Frei lo obligaron a intensificar su labor profesional; por otra, la reforma universitaria de 1967 lo indujo a abandonar la Universidad Católica, institución a la que le había dedicado sus mejores y más desinteresados esfuerzos.

Fue el encandilamiento de amplios sectores políticos hacia la izquierda radical, con el espejismo cubano como telón de fondo, lo que llevó a varios, Vial entre ellos, a crear un órgano periodístico que recogiera visiones diferentes y que en ese momento estaban claramente en minoría. Nació en 1967 la revista *Portada* y más adelante, en 1971, tras la victoria de Allende, la revista *Qué Pasa*, que dirigió desde su fundación hasta 1977. Allí Vial advirtió la importancia de los medios periódicos para difundir la historia y, de hecho, hasta poco antes de su muerte colaboró activamente escribiendo en el diario *La Segunda* sobre los últimos períodos presidenciales.

Sus extensas lecturas, su conocimiento íntimo de hechos importantes de los cuales estuvo muy cercano y su capacidad ilimitada para escribir con soltura y amenidad lo llevaron a diseñar un proyecto de gran envergadura: una historia de Chile que se iniciara con el fin del gobierno de Balmaceda y que llegara a nuestros días. Ignoro si la concibió como una continuación de la que Francisco Antonio Encina había dado por concluida con Balmaceda, pero siguió un esquema similar. Le dedicó mucho tiempo a este trabajo. Recuerdo que me envió los originales del tomo primero, lo que puede haber ocurrido en 1979 o 1980. En todo caso, en 1981 se inició la publicación de esa magna obra.

EXTENSA BIBLIOGRAFÍA

Conspiró contra su avance la circunstancia de que, en forma paralela, comenzara a escribir y a dar a las prensas otras obras, en ocasiones vinculadas a la principal que estaba elaborando. Así, en el decenio de 1980 preparó, junto a otros autores, algunos textos para la enseñanza media. Se explica su preocupación por esta área por la experiencia que él y su cónyuge habían ganado en lo relativo a la educación. Fue no solo un imperativo ético lo que llevó a ambos a dedicarse con ahínco a ella, sino la convicción de que lo único que garantiza la existencia y la consolidación de un país razonable es una educa-

INTRODUCCIÓN

ción de calidad para sus habitantes, pero para todos ellos, al margen de su condición económica. Y marido y mujer demostraron con hechos que, en contra de lo que hoy se predica, personas carentes de “capital cultural” pueden, si son bien estimuladas y orientadas, obtener logros mucho mayores que las que tienen en forma sobreabundante tal capital.

Y mientras Gonzalo Vial destinaba parte importante de su tiempo a la Fundación Barnechea y al ejercicio de la abogacía, la *Historia de Chile* debía competir con otros títulos que irían apareciendo en el decenio de 1990, varios de ellos con colaboradores. De 1991 es *Balmaceda y la Guerra Civil*, con Fernando Bravo Valdivieso y Francisco Bulnes Serrano como coautores; de 1993, *Pensamiento y vida de Adolfo Ibáñez*; de 1995, *Consejo de Defensa del Estado: 100 años de Historia* (que apareció sin su nombre); *Historia del Senado de Chile*, con Pablo Valderrama y David Vásquez como coautores; y *Arturo Prat*, tal vez la más lograda biografía de nuestro héroe. En 1996 Gonzalo Vial entregó *Jorge Alessandri 1896-1986: una biografía*, con Patricia Arancibia y Álvaro Góngora como coautores, y al año siguiente, con los mismos, *La Sudamericana de Vapores en la Historia de Chile*. En 1998 se publicó, con Vial como editor, *Análisis crítico del régimen militar*, y al año siguiente, *Una trascendental experiencia académica: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Chile*. En 2002 Vial publicó, junto a Álvaro Góngora y Alexandrine de la Taille, *Jaime Eyzaguirre en su tiempo*. Pero ese mismo año apareció también, en dos volúmenes, *Pinochet: una biografía*.

Como si todo esto no bastara, no pudo Gonzalo Vial abandonar la actividad periodística, que tanto lo apasionó. Semanalmente, y durante años, su columna en el vespertino *La Segunda* era seguida con interés por tirios y troyanos, porque se sabía que siempre originaba polémicas apasionadas, salpicadas con la ironía del autor. Y como le preocupaba la calidad del periodismo, formó parte, desde su fundación y durante muchísimos años, del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación Social.

GRAN APORTE EN EDUCACIÓN

Tal vez el servicio mayor que le hizo Gonzalo Vial a nuestro país fue, también a través de su columna periodística, crear conciencia acerca de la forma en que debía abordarse el problema educacional chileno. Si leyéramos las publicadas en los años correspondientes a los últimos gobiernos, podríamos advertir, con aterradora claridad, los efectos de las múltiples, disparatadas, contradictorias y costosísimas medidas que nuestros expertos educacionales se

INTRODUCCIÓN

han dado el gusto de imponer. Pero para Vial, con lo absurdo que resultaban ser muchos de esos experimentos, había un problema de mayor envergadura tras el fracaso de nuestro sistema educacional: la sistemática y planificada destrucción de la familia.

No hay que suponer que sus escritos derivaron de simples ejercicios intelectuales o, como sostienen algunos, de su visión pesimista acerca del desenvolvimiento del Chile republicano. Derivaron, como se ha advertido, fundamentalmente de la práctica. Pero no se ocupó solo de la educación básica y media. No se puede dejar de mencionar que la gran revolución experimentada por la educación superior chilena en el siglo XX tiene un autor muy preciso: Gonzalo Vial en su breve paso por el Ministerio de Educación durante el gobierno de Pinochet. En efecto, gracias a él hoy existen las llamadas universidades privadas, algunas de las cuales han alcanzado, en menos de 30 años, sorprendentes niveles de excelencia. Gracias a él, hoy el número de universitarios que constituyen la primera generación con estudios superiores supera ampliamente al de hijos de universitarios. Por la fundamental gestión de Vial, el viejo y combativo lema de “universidad para todos” del decenio de 1960 se convirtió en realidad en la única forma racional posible: permitiendo, más bien, facilitando la creación de nuevas universidades.

Una colectividad tiene la obligación de conservar la memoria de quienes han sido, realmente, los que han contribuido al desarrollo intelectual de sus componentes. Y el balance de su labor demuestra lo mucho que le debe nuestro país a Gonzalo Vial.

FERNANDO SILVA VARGAS

INTRODUCCIÓN

ESTUDIOS

LA CARRERA MILITAR DE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO 1909-1919*

por

*Enrique Brahm García*¹

RESUMEN

El año 1909 Carlos Ibáñez volvía a Chile al terminar su estadía en El Salvador, donde se desempeñó como instructor del Ejército de ese país centroamericano. Continuaría aquí su formación militar marcada por su paso por la Academia de Guerra del Ejército, donde vería reforzada su admiración por el modelo alemán. Al mismo tiempo, y en forma paralela, se integraría a diversos círculos en los cuales los militares empezaban a deliberar, criticando algunos aspectos del orden social y político vigente. En el caso de Ibáñez, su visión crítica del funcionamiento del régimen parlamentario tendría su origen tanto en su experiencia salvadoreña como en su formación profesional militar y, por sobre todo, en la comparación que haría entre Chile y el imperio alemán.

Palabras clave: Academia de Guerra, instructores alemanes, deliberación militar, régimen parlamentario.

ABSTRACT

In 1909 Carlos Ibáñez returned to Chile at the end of his stay in El Salvador, where he served as instructor of the army of that Central American country. He would continue here his military formation marked by his passed through the War Academy of the Army, where would be reinforced his admiration for the German model. At the same time, and in a parallel way, he would constitute to diverse circles where the soldiers were beginning to

* Esta investigación ha contado con el apoyo del Fondo de Ayuda a la Investigación de la Universidad de los Andes.

¹ Académico de Número. Doctor en Derecho por la Universidad de Frankfurt/M. y Director del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes. Discurso de incorporación leído en Junta Pública celebrada el 13 de mayo de 2010. Correo electrónico: ebrahm@uandes.cl

deliberate, criticizing some aspects of the current social and political order. In the case of Ibáñez, his critical vision of the running of the parliamentary system would have its origin both in the Salvadoran experience and in his military training and, overall, in the comparisons that he would make between Chile and the German Empire.

Key words: War Academy, German instructors, military deliberation, parliamentary system.

Siempre he agradecido el que mi colegio, el San Francisco Javier de Puerto Montt, no haya sido demasiado exigente y el que en esos años no se diera la especie de histeria que existe hoy día para preparar la PSU, en mi época Prueba de Aptitud Académica. Ni siquiera existían los preuniversitarios. Ello me permitió dedicar muchas horas, sobre todo en esos largos inviernos sureños en que oscurece ya a las 5 de la tarde, a la lectura de libros de historia, particularmente memorias y crónicas relativos al Tercer Reich y a la Segunda Guerra Mundial. Nunca me imaginé que alguna vez terminaría escribiendo yo mismo monografías históricas y mucho menos que llegara a ser miembro de esta corporación. Agradezco muy sinceramente a don Sergio Martínez Baeza que haya tenido a bien presentar mi nombre y a los señores académicos de número el que hayan aceptado dicha proposición.

Nunca hubiera podido llegar hasta aquí sin la formación recibida en la Facultad de Derecho y en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En este último tendría profesores de la categoría de Ricardo Krebs, de Joaquín Fernandois, de quien tuve el honor de ser ayudante en el curso de Historia Universal Contemporánea, y de Mario Góngora, con quien me formé como investigador mientras fui su ayudante en el proyecto que culminó con la publicación de su Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Esta formación me facilitaría también mi doctorado en Frankfurt/M. bajo mi Doktorvater, profesor Dr. Michael Stolleis.

Agradezco también las posibilidades que se me dieron para hacer docencia –siempre me ha gustado hacer clases de historia–, primero en el Colegio Tabancura y luego en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica.

Tuve luego la suerte de que se me invitara a formar parte, el año 1989, de un nuevo proyecto universitario, la Universidad de los Andes. Aunque universidad naciente y pequeña, tenía desde el comienzo vocación por la investigación. Eramos pocos –Raúl Bertelsen y luego Hernán Corral en Derecho, mi gran amigo Jorge Peña y Marita Elton en Filosofía, y algunos pocos más– pero

conscientes de que sin investigación no había universidad. De ahí que todos los Decanos de la Facultad –Arturo Irarrázaval, Orlando Poblete, Hernán Corral y Jorge Baraona, siempre incentivarán la labor investigadora de los profesores con jornada. Ello sin perjuicio de la labor docente y de la creciente carga administrativa. De la que creí me había librado. Pero me duraría poco la tranquilidad. Dirigir ahora el Instituto de Historia de la Universidad es otra vez un honor y un desafío. Pese a sus pocos años y a lo reducido de su cuerpo de profesores, ha logrado por ejemplo con Chile en cuatro momentos, con Francisco Javier González y su equipo, hacer uno de los aportes más importantes y significativos a la conmemoración del Bicentenario.

Solo me queda agradecer a mis padres, que han venido especialmente de Puerto Montt, a ver a su “niñito” que llega a esta ilustre corporación, los que aceptaron con gusto que cambiara el práctico ejercicio del derecho por las algo más inútiles investigaciones históricas y a mi señora, Luz María y a mis siete hijos.

Me corresponde suceder como miembro de número de la Academia Chilena de la Historia a don Juan José Fernández Valdés, diplomático e historiador, a quien no tuve la suerte de conocer. Según me lo ha descrito alguno de sus amigos, fue un hombre de mucho ingenio, de cultura refinada, elegante, de discurso sólido y palabra elocuente, que dio lustre a la representación de Chile en todos los lugares donde estuvo destinado, en los que fue recibido con respeto y con afecto, junto a su esposa Francisca Edwards, mientras que en Chile mantuvo amistad con personalidades prominentes de nuestro mundo político como don Jorge Alessandri. Formado en el Instituto Nacional y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, lo suyo no sería el ejercicio tradicional de la profesión de abogado, sino la diplomacia. Pese a desarrollar una sacrificada y extensa carrera profesional en el campo de las relaciones exteriores, la que se inició en el último grado del escalafón de la Cancillería y que culminaría con los cargos de embajador ante la UNESCO, luego en Francia y por último, durante siete años en Perú, se daría el tiempo para llevar adelante investigaciones históricas de gran interés y profundidad. Como no podía ser de otra manera estas se centrarían en lo fundamental en el ámbito de la historia diplomática. Entre ellas cabe destacar aquellas publicadas en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia: “Los planes políticos de San Martín. Nuevos antecedentes”, en 1952; “Los planes políticos de San Martín: nuevos documentos”, en 1953; “El tratado secreto peruano-boliviano de 1873 y la diplomacia brasileña”, en 1956 y “Los Pactos de mayo y la diplomacia británica”, en 1965. A ellos habría que agregar sus importantes y documentados libros. El año 1959 publicaría “La República de

Chile y el Imperio del Brasil”; en 1997 el primer tomo de su monumental historia de las relaciones diplomáticas chileno-peruanas, “Chile-Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1819 y 1879”, la que culminaría con un segundo tomo editado el año 2004”: “Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879 y 1929”.

Paso ahora al estudio que he preparado para esta incorporación titulado La carrera militar de Carlos Ibáñez del Campo: 1909-1919, el que no habría podido llegar a su término sin la generosa colaboración de don Patricio Donoso Letelier, hermano de mi colega y amigo Crescente –el que estoy seguro estaría muy contento con el hecho de que este acto haya coincidido con la fiesta de la virgen de Fátima, cuyos secretos habrán dejado de serlos para él en el cielo– y las señoras de ambos, Margarita y Nieves Ibáñez.

Entre los años 1903 y 1909 Carlos Ibáñez del Campo se había desempeñado como instructor del Ejército de El Salvador².

Cuando llegue de vuelta a Chile en el mes de mayo del año 1909, junto a sus dos Rositas y a una “nana” salvadoreña³, después de un viaje largo y lleno de contratiempos⁴ será ya un oficial distinto y especial. Volvía con el grado de coronel, en circunstancias de que en Chile solo era capitán⁵. Ha desempeñado cargos de gran distinción y responsabilidad, como por ejemplo el de director de la Escuela Politécnica Militar. Es héroe de guerra. Ha visto reforzada su preocupación por las cuestiones sociales al tener que lidiar con conscriptos todavía más incultos y miserables que los chilenos. A propósito de su noviazgo ha chocado con la aristocracia tradicional salvadoreña que lo miraba con algo de desconfianza y desprecio. Ha palpado en los hechos la fuerza del caudillismo militar –que a esas alturas parecía ya no tener cabida en Chile–, en la persona del hombre fuerte salvadoreño general Tomás Regalado. Su situación económica ha perdido algo de la precariedad del oficial chileno típico luego de contraer matrimonio con una dama de la alta sociedad salvadoreña. Se ha reafirmado su positiva valoración del modelo militar prusiano, que tendría luego un nuevo impulso tras su paso por la Academia de Guerra. Se ha consolidado su patriotismo: a diferencia de la mayoría de los miembros de la misión chilena

² Cfr. Enrique Brahm García, “Carlos Ibáñez del Campo: el surgimiento de un caudillo político revolucionario”, en *La primacía de la persona. Estudios en homenaje al profesor Eduardo Soto Kloss*, Jaime Arancibia Mattar y José Ignacio Martínez, coordinadores, LegalPublishing Abeledo Perrot, Santiago, 2009, 121-136.

³ La que se volvió a El Salvador en el mes de abril de 1910. Carta de Calixto Velado, 1 de mayo de 1910. Archivo Familia Donoso Ibáñez, en adelante ADI.

⁴ Carta de Calixto Velado de 16 de agosto de 1909. ADI.

⁵ Había ascendido el 9 de abril de 1908.

que permanecerán en El Salvador, Ibáñez preferiría volver a Chile, pese a que ello le significaría perder parte importante del estatus que había adquirido.

I. DE VUELTA A CHILE Y A LA CABALLERÍA (1909-1912)

Durante los seis años que Carlos Ibáñez había estado fuera de Chile el país había sufrido transformaciones importantes. Cuando partió a El Salvador llevaba recién un par de años en el gobierno el Presidente Germán Riesco; a su vuelta ya se acercaba a su fin prematuro la presidencia de Pedro Montt. El régimen parlamentario que se había iniciado junto con el triunfo de las fuerzas del Congreso en la Guerra Civil de 1891 estaba empezando a vivir momentos críticos. La ilusión y esperanzas que la clase política había puesto en él⁶, daba paso a un cierto grado de frustración⁷. Bajo la presidencia de la recta y honorable figura de Germán Riesco, que había asumido el poder en el mes de septiembre del año 1901, y pese a los indudables éxitos que podía mostrar en diferentes ámbitos, como la política exterior, la codificación del derecho y las obras públicas, tomaron fuerza una serie de prácticas parlamentarias que irían poco a poco corroyendo y desprestigiando el nuevo régimen de gobierno. Durante su mandato, dice Gonzalo Vial,

todos los vicios del parlamentarismo se agudizaron hasta el frenesí: la rotativa de los ministerios (Riesco tuvo 17); las crisis provocadas por cargos administrativos ... o simplemente “porque sí”; las “calificaciones” desembozadamente políticas, y que cada legislatura alargaba meses y meses; los pactos para “cuotearse” los puestos públicos; las interpelaciones, obstrucciones y hasta retardos del presupuesto nacional, por razones ínfimas o deleznable y comúnmente desvinculadas de la materia discutida; el fraccionamiento de los partidos en facciones personalistas; la lentitud, pobreza y frivolidad del trabajo parlamentario; el cohecho ...

⁶ En *El Ferrocarril* de 8 de septiembre de 1891 se señalaba: “El sol de la libertad brilla sobre un cielo puro y zafirino y todo hace presagiar que vendrán días de ventura y felicidad que levantarán el estado de frustración mortal en que ha quedado el país”. Palabras similares a estas pronunciaba el coronel Estanislao del Canto en un discurso en Santa Cruz: “La tiranía... ha quedado sepultada para siempre dando lugar al imperio del derecho y a nuestra regeneración política y social”. René Millar Carvacho, *Significado y antecedentes del movimiento militar de 1924*, Memoria Chilena, <http://www.memoriachilena.cl/index.asp>, 10-3-2010, 4.

⁷ Francisco Valdés Vergara, un opositor a Balmaceda, afirmaba ya en 1894: “Duro es confesarlo, pero los hombres que hicimos la revolución con la mejor de las intenciones hemos causado daños mayores que los bienes prometidos”. Millar Carvacho, *op. cit.*, 8.

Y a ello se agregaba el que

se hizo abierto y universal el maridaje política-negocios. Los políticos y congresales eran abogados de pleitos contra el Fisco, gestionaban asuntos administrativos, integraban directorios de bancos y sociedades anónimas, hacían relaciones públicas para empresas extranjeras. Y crecía el rumor sobre peculados, grandes y pequeños, en las autorizaciones de líneas férreas, los aprovisionamientos estatales, las obras públicas, las compras de armas, las concesiones de tierras sureñas, los juicios salitrales, etc.⁸.

Cuando terminaba el año 1903 *El Mercurio* podía escribir con dureza que el régimen parlamentario “no es parlamentarismo, ni es un régimen, sino la anarquía más desenfadada por la dictadura irresponsable de unos 150 congresales”⁹.

La elección de Pedro Montt el año 1906 alcanzaría a despertar “un nuevo momento de optimismo”¹⁰. Manuel Rivas Vicuña lo expresaba de la siguiente manera: “La anarquía había frustrado la administración del Presidente Riesco, elegido por inmensa mayoría en los comicios de 1901. El país sentía vivo anhelo de verse dirigido por una mano enérgica y experta y reconocía ambas cualidades en la personalidad (de Pedro Montt)...”¹¹. Se esperaba que como su padre don Manuel fuera el “hombre” fuerte que diera un nuevo impulso a Chile y lo sacara del pantano parlamentario. Pero el legado familiar no sería suficiente; Pedro Montt solo quería reformar el modelo, perfeccionarlo y no cambiarlo... y se requería de un golpe de timón violento si se quería sacar a Chile de la crisis que estaba tomando forma en torno al mismo año 1906.

Según Gonzalo Vial,

el Resurgimiento se desintegró al golpearlo una crisis económica de gran violencia; la agudizaron factores paralelos (v.gr., el terremoto de 1906). Contra la voluntad del Presidente de la República, “la crisis fue vencida mediante emisiones descontroladas de papel moneda. Estas causaron una enorme inflación, la

⁸ Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, Volumen II, *Triunfo y decadencia de la oligarquía (1891-1920)*, Editorial Santillana del Pacífico S.A., Santiago, 1983, 321.

⁹ *El Mercurio* de 25 de diciembre de 1903. Simon Collier, y William F. Sater, *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge University Press, Madrid, 1998, 176.

¹⁰ Millar, *op. cit.*, 9.

¹¹ Manuel Rivas Vicuña, *Historia política y parlamentaria de Chile*, Biblioteca Nacional, Santiago, 1964, tomo I, 138.

cual destruyó las precarias bases materiales de la vida popular¹². Se tomó este camino porque cualquier otro hubiera significado, para la oligarquía gobernante, un severo castigo económico. No estuvo ella dispuesta a autoinfligírselo.

Más grave sería todavía el hecho de que “la masa popular contestó mediante la agitación revolucionaria, y el *establishment* oligárquico reprimió estos movimientos con suma dureza”. La conclusión de Vial es que “la Regeneración –victoriosa en las urnas– naufragó cuando se hizo solidaria y partícipe de la política económica y social” antes descrita¹³.

El año 1909, cuando Carlos Ibáñez volvía al país, era ya un hecho evidente que había explotado la “cuestión social”¹⁴. La inmigración campo-ciudad se había acelerado desde el cambio de siglo, de tal forma que en torno al 40% de los chilenos vivían en centros urbanos y, en ellos, los sectores populares, en condiciones muy precarias. Hacia el año 1910 había en Santiago unos 2.000 conventillos.

Hacinándolos (a los pobres) en grupos de hasta ocho personas, señalan Collier y Sater, en un solo cuarto sin ventilación (de cinco por ocho metros), los conventillos se habían convertido en fétidas incubadoras de enfermedades, sus habitantes morían de tuberculosis, enfermedades respiratorias o, en algunos casos, de simple asfixia¹⁵.

Si se considera que todavía no existía un adecuado suministro de agua potable, que el sistema de alcantarillado de Santiago solo había empezado a construirse el año 1903, bajo la presidencia de Germán Riesco y que la basura solía tirarse en la calle, no puede llamar la atención que abundaran las enfermedades contagiosas.

¹² Según Collier y Sater, *op. cit.*, 155, “durante 1905-1906 el volumen de papel moneda del gobierno aumentó de 55 a 80 millones de pesos; mientras, los financieros, con sus cajas fuertes repletas de dinero, prestaron 360 millones de pesos a alrededor de 230 nuevas compañías. Los inversionistas corrieron a comprar acciones en corporaciones sobre cuyos negocios nada sabían. Un hombre ganó 25.000 pesos en acciones que compró y vendió durante un viaje entre Santiago y Valparaíso. En 1906, este castillo de naipes se derrumbó –como lo hicieron la mayoría de las nuevas empresas mal concebidas–. Por una terrible coincidencia, un terremoto devastó Valparaíso. El colapso del mercado de acciones y el terremoto espolearon al Congreso para que autorizara la emisión de más millones de pesos de papel. En 1907, el volumen de circulante alcanzó los 150 millones de pesos de papel; la cantidad se había triplicado desde 1903”.

¹³ Vial, *op. cit.*, Volumen II, 398.

¹⁴ Vial, *op. cit.*, Volumen I, Tomo II, 495 ss.

¹⁵ Collier y Sater, *op. cit.*, 161.

La viruela, la difteria, la tos convulsiva, la meningitis y las paperas diezmaban a los habitantes de las ciudades, tal como lo había hecho el tifus. Las epidemias se habían convertido en una de las pocas fuerzas en la vida chilena que no hacían diferencia de clase. El cólera, la fiebre amarilla y la peste bubónica aniquilaron democráticamente a ricos y pobres por igual. Entre 1909 y 1914, más de 100.000 chilenos perecieron al año por enfermedad. La viruela por sí sola mató a 10.000 personas al año. Los hombres sucumbían en mayor número que las mujeres. Los niños de menos de un año constituían entre el 33% y el 40% de la tasa de mortalidad anual total, algunos por haber sido abandonados (25.000 tan solo en Santiago entre 1870 y 1910); otros, por infanticidio¹⁶.

A lo anterior habría que agregar los problemas que había con la creciente criminalidad, el alcoholismo y la propagación de las enfermedades venéreas¹⁷.

En las grandes ciudades y en los centros mineros las masas obreras se encontraban en la indefensión al no existir un régimen jurídico que las protegiera. El liberalismo individualista decimonónico seguía informando el orden social, por lo que prácticamente no existía lo que serían luego el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, esto es, un régimen jurídico protector de los sectores más débiles de la sociedad. No estaba reglamentado el contrato de trabajo; no estaba regulada la jornada ni el horario máximo de trabajo; no había seguros por accidentes, invalidez, ni vejez; no había límites para la carga que pudiera llevar un trabajador; no había derecho a huelga ni a sindicarse.

Ya en los primeros años del siglo XX estos crecientes problemas sociales llevaron a que los trabajadores se empezaran a organizar en mutuales y luego sindicatos y que ellos y, en general, los sectores populares, comenzaran a manifestarse a través de protestas y huelgas. Si bien ya estaba presente también el activismo político de las corrientes anarquistas y socialistas, el descontento de las masas populares con su desmedrada situación, era en buena medida espontáneo y no necesitaba de la presión ideológica¹⁸. Particularmente grave sería el hecho de que la respuesta del régimen parlamentario ante las manifestaciones populares fuera la represión violenta. Al momento de volver Carlos Ibáñez al

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ El año 1902 se señalaba en un periódico que Chile tenía la tasa de homicidios más alta del mundo. Se estimaba también que el 60% de los trabajadores celebraban el “san lunes”, para recuperarse de la borrachera del fin de semana. El año 1900 la sífilis congénita provocaba la muerte a más de la quinta parte de los menores que morían antes de los seis años. Collier y Sater, *op. cit.*, 162.

¹⁸ Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, volumen I, Tomo II, *La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920)*, Santiago, 1981, 852 ss.

país ya eran cientos los pobladores que habían sido muertos o heridos por la fuerza pública en medio de protestas populares. Casos emblemáticos habían sido el de la huelga de los trabajadores portuarios de Valparaíso el año 1903, el “mitin de la carne” en Santiago el año 1905, donde las bajas fueron ya más de doscientas, y el caso extremo y más emblemático: Santa María de Iquique el año 1907 donde las ametralladoras del ejército terminarían con la vida de varios cientos de trabajadores del salitre¹⁹. Todo con el agravante que se estaba haciendo intervenir al Ejército para reprimir a los descontentos.

Pero Ibáñez no solo se vería enfrentado a esas duras realidades, sino también a toda una literatura que empezaba a teorizar la “crisis del centenario” y del régimen parlamentario y a exigir reformas cuestionando, en general, el liberalismo dominante en el plano económico y social y que también iban a marcar el ambiente en que se desarrollaría su accionar una vez de regreso en Chile²⁰.

A todo ello habría que agregar los importantes cambios que había experimentado el Ejército durante sus seis años de ausencia del país. Estos tenían un doble origen. Por una parte una serie de jóvenes oficiales encandilados con el modelo prusiano, no conformes con lo que había hecho hasta ese momento el general Emilio Koerner, quisieron copiarlo hasta sus últimos detalles. Para ello procedieron a descentralizar completamente el Ejército. El Ministerio de Guerra, reorganizado, quedó a la cabeza y como máxima autoridad, mientras que el Estado Mayor, estructurado de acuerdo al modelo alemán, se vio privado de una serie de atribuciones, sobre todo en lo que al mando se refiere, debiendo dedicarse ahora, en lo fundamental, a labores de estudio. Por debajo de estas autoridades superiores, las cuatro zonas militares en que estaba dividido el país fueron transformadas en divisiones, sin que para ello se aumentara el contingente, por lo que estas eran prácticamente solo un esqueleto de oficiales y clases, con muy pocos soldados a los que mandar e instruir²¹. Los comandantes

¹⁹ Vial, *op. cit.*, Volumen I, Tomo II, 886 ss.

²⁰ Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Ediciones La Ciudad, Santiago, 1981, 34ss. Cristián Gazmuri, *Testimonios de una crisis: Chile 1900-1925*, Santiago, 1979.

²¹ Emilio Koerner, en su calidad de inspector general del Ejército, se quejaba el año 1908 de que “la formación de una Brigada de Infantería no fue posible, porque toda la fuerza de esta arma, en las tres Divisiones, no alcanzó para la formación de un regimiento completo”. Memoria de Guerra de 1908, 59. Ello se explica también por el mal funcionamiento de la ley por la que se había introducido el servicio militar obligatorio. El año 1909, señalaba el mismo Koerner, que “se debe señalar como vergonzoso el no cumplimiento de la ley en la mayor parte del país”. El servicio militar se habría hecho “de año en año más ilusorio, porque las autoridades civiles no dan cumplimiento a la ley y los particulares de alta posición se burlan de él”. Memoria de Guerra de 1909, 61.

de cada una de estas divisiones quedaron dotados de una gran autoridad y, lo que es más importante, pasarían a depender ahora directamente del Ministro de Guerra, y no del Jefe del Estado Mayor, con lo que quedaba gravemente debilitada la unidad del mando²².

Estas reformas entrarían en vigencia en el mes de mayo del año 1906. De acuerdo al Reglamento Orgánico correspondiente, se señalaba en la Memoria de Guerra del año 1907, “el Ministerio administra de un modo efectivo y eficaz todos los servicios que conciernen al Ejército, les señala rumbo y los dirige”. Bajo este, la Inspección General del Ejército “vigila la uniformidad de la instrucción de las tropas y unidades del Ejército y dirige los trabajos de los inspectores de armas”. Por su parte el Estado Mayor General “tiene toda la importancia que le corresponde y se dedica exclusivamente al estudio de la defensa nacional y de los grandes problemas del ejército, y prepara, con tal objeto, a los oficiales que mayores aptitudes demuestran para ello”. Finalmente los “Comandos de División, obrando con la independencia que los reglamentos les conceden, tienen ancho campo para ejercitar su propia iniciativa”²³.

Años más tarde, comentando el efecto que estas reformas tendrían sobre el funcionamiento del Ejército, escribiría el general Carlos Sáez:

El Ministro de la Guerra quedó consagrado en el árbitro de todas las cuestiones. Los comandos divisionarios, los jefes de reparticiones independientes y aun los de unidades subordinadas, cuando tenían influencias suficientes, se entendían directamente con él, a fin de conseguir lo que cada uno consideraba indispensable: este fondos para los arreglos de su cuartel; el otro la modificación de alguna prenda del uniforme; el de más allá el comando a Europa de tal o cual oficial, todo esto sin plan ni concierto, a espaldas del jefe más antiguo del escalafón, que, con el tiempo, se habituó a llevar una vida más o menos anónima²⁴.

En el fondo Carlos Ibáñez se encontraría con un Ejército descentralizado en extremo y, por lo mismo, con problemas de funcionamiento, de mando y, en última instancia, de disciplina.

²² Patricia Arancibia (Editora), Francisco Balart, Enrique Brahm y Alejandro San Francisco, *El Ejército de los chilenos 1540-1920*, Editorial Biblioteca Americana, Santiago, 2007, 255 ss.

²³ Memoria del Ministerio de Guerra del año 1907, 3 ss.

²⁴ Carlos Sáez, *Recuerdos de un soldado. El Ejército y la política*, Biblioteca Ercilla, Santiago, 1933, tomo I, 30.

Pero además, y ese es el segundo cambio importante que se debe considerar junto a la reforma de 1906, el Ejército había dejado de ser prioridad para la clase política chilena. En efecto, se habían superado los problemas de límites que nos habían tenido al borde de una guerra con Argentina, luego de conocerse el año 1902 el laudo arbitral de su Majestad Británica y el año 1904 se había firmado el tratado de Paz con Bolivia. En materias limítrofes solo quedaba pendiente la cuestión de Tacna y Arica. Como consecuencia se reduciría drásticamente el presupuesto para las Fuerzas Armadas²⁵, con lo que resultaría imposible imitar a cabalidad el modelo prusiano, propio de una de las grandes potencias mundiales y serían constantes las quejas contra las carencias del Ejército. Ya se ha señalado que el personal del mismo, tanto los oficiales como la tropa, nunca alcanzaría el número requerido de acuerdo a las reformas. Y a ello se agregaban los problemas materiales. Los cuarteles seguían siendo edificios en general antiquísimos e inadecuados²⁶. Por ejemplo el año 1907 el comandante de la Tercera División dejaba constancia “de las pésimas condiciones sanitarias que existen en la mayor parte de los cuarteles”. Así podía constatar que “en ninguno de ellos ha podido funcionar en forma ordenada el servicio de baños, por la falta de agua”²⁷, lo que traería por consecuencia el que se extendieran entre las tropas una serie de epidemias²⁸.

Según recordaba Arturo Ahumada,

después del año 6, poco a poco fue decayendo el entusiasmo de la oficialidad, debido a que la política todo lo maleó, debido a la falta de recursos que no permitían renovar o modernizar el material de trabajo, ni disponer de lo indispensable para desarrollar una buena instrucción: el equipo y el vestuario se renovaban en forma muy irregular; maniobras era muy difícil realizar anualmente; los cuarteles solo tenían el nombre de tales, pues la mayoría eran edificios viejos, inadecuados para el objeto, en los cuales se gastaba mucho dinero anualmente en remiendos²⁹

A lo anterior se debe agregar el hecho que en los años en que se concretaba el retorno a Chile de Carlos Ibáñez se habían ido agudizando dos proble-

²⁵ Vial, *op. cit.*, Volumen II, 342 ss. y Góngora, *op. cit.*, 88.

²⁶ Arancibia, *op. cit.*, 264 ss.

²⁷ Memoria del Ministerio de Guerra de 1907, 111.

²⁸ Por ejemplo, el mismo año 1907, entre las tropas de la Primera División se dio un brote de viruela y otro de peste bubónica. Memoria del Ministerio de Guerra, 72.

²⁹ Arturo Ahumada, *El Ejército y la revolución de septiembre de 1924*, Imprenta La Tracción, Santiago, 1931, 4.

mas que afectaban directamente a la oficialidad, el de los ascensos y el de los sueldos. En el ámbito de la promoción, y pese a algunas mejoras que se habían introducido en el sistema los años 1907 y 1908, el ascenso de la oficialidad a los grados superiores del escalafón seguía siendo muy lento³⁰. Como se señalaba en la Cámara al discutirse algunas reformas en estas materias,

el escalafón militar, ancho en su base, se angosta como un embudo hacia el otro extremo y sin las leyes ... que aumentan en algo el número de los puestos superiores y que fijan en cada grado el límite de edad, la carrera militar –la marcha dentro del embudo– iba haciéndose imposible hasta el punto de que, según se ha manifestado en esta Cámara con datos que parecen precisos, un sub-teniente necesitaría en rigor ochenta y tantos años para llegar al generalato³¹.

Los sueldos de la oficialidad, que habían sido tradicionalmente bajos, ahora empezarían a verse afectados por la inflación creciente. Un capitán como Carlos Ibáñez recibía un sueldo anual de unos \$ 3.600 que era más o menos lo que se pagaba a un vista 2° de aduanas³². No puede extrañar así que, por poner un solo ejemplo extremo, jóvenes oficiales casados se vieran obligados a vivir hacinados en conventillos³³.

La sumatoria de todas las cuestiones antes reseñadas –la reforma del año 1906, la reducción del presupuesto militar, los bajos sueldos, la lentitud de los ascensos–, habían ido provocando un descontento creciente en las filas del Ejército, que empezó a afectar su disciplina. Esta ya se había visto resentida a partir de la Revolución de 1891 momento en el cual se improvisaron una gran cantidad de oficiales los que, sin tener mayor formación militar, llegarían a veces a ocupar los más altos grados del escalafón³⁴. El problema se complicó

³⁰ Millar, *op. cit.*, 42 ss.

³¹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 6 de septiembre de 1907. Cita según Millar, *op. cit.*, 42. El general Sáez, por su parte, escribía: “De este modo se fue acumulando, gota a gota, el acíbar en el alma de muchos buenos oficiales, trabajadores incansables, que veían pasar los años sin la menor expectativa de llegar a los grados altos de la jerarquía; que se sentían heridos en sus justas aspiraciones”. Sáez, *op. cit.*, tomo I, 35.

³² Millar, *op. cit.*, 47 ss.

³³ Indalecio Téllez, *Recuerdos Militares*, Edición y estudio preliminar de Roberto Arancibia Clavel, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2005, 21 ss.

³⁴ Enrique Monreal, *Historia documentada del período revolucionario 1924-1925*, Imprenta Nacional, Santiago, 1929, 29 ss. “Pero nadie reparó que ese brillante ejército, que fue nuestro más legítimo orgullo nacional, adoleció de un defecto capital: los generales no tuvieron escuela de disciplina, improvisados casi todos ellos, llegaron a la cima de la jerarquía sin la experiencia que da el escalonamiento metódico, paciente, el servicio práctico en cada grado y el

desde el momento que las reformas introducidas por el general Koerner y los demás instructores alemanes, se concentraron en la oficialidad joven, excluyéndose de ellas a los mandos superiores. El resultado sería que los subalternos tenían mejor formación que los superiores, por lo que no sería fácil que estuvieran dispuestos a obedecerlos³⁵. Si a ello se agrega la descentralización del mando impulsada por la reforma de 1906, el resultado sería el que recordaba el general Sáez: “Es una desgracia que un ejército tenga que ver anulada la acción personal del Comando Superior, supeditado por oficiales subalternos. Esto debilita el prestigio de los jefes; la disciplina, la verdadera disciplina, vive de ese prestigio”³⁶.

Por si todo lo anterior no bastara, durante el régimen parlamentario se produciría una politización creciente del Ejército. Antes de que este empezara a intervenir en política serían los políticos los que empezarían a interferir en las cuestiones militares, sobre todo en lo que decía relación con la carrera de los oficiales: ascensos, destinaciones, viajes al extranjero y permanencia en el Ejército³⁷.

La política y muy especialmente la politiquería, recordaba Arturo Ahumada, tomaban cuerpo en el país influyendo, como era lógico, en la institución militar, que no podía ser ajena al ambiente en que actuaba; de tal forma que los empeños políticos llegaron a valer mucho más que el prestigio de una sólida carrera profesional. Por empeños políticos iban muchas veces a Europa no los mejores oficiales; por empeños de políticos y de asociaciones se cambiaban hasta los comandantes de regimientos, o bien se mantenían en determinados puestos a jefes y oficiales que la superioridad creía debían cambiarse o eliminarse³⁸.

El mismo Carlos Ibáñez recordaba en su entrevista a Luis Correa Prieto cómo la falta de autoridad y la interferencia política estaban minando la disciplina en el Ejército y provocando un clima peligroso.

ejercicio cotidiano de obedecer siempre para después saber mandar ... En efecto los hábitos de disciplina no se adquieren de buenas a primeras, no se improvisan, de aquí el objeto a que obedecen las Escuelas Militares en todas las naciones del mundo: formar el oficial disciplinado desde la más tierna edad para que arraigue en él “como una segunda naturaleza”, el verdadero y consciente espíritu militar”.

³⁵ Millar, *op. cit.*, 55.

³⁶ Sáez, *op. cit.*, Tomo I, 30. Y Enrique Monreal (*op. cit.*, 33) señalaba como ejemplo: “Sin retrotraer nuestra atención a tiempos muy lejanos, recordaremos que allá por el año 1907 se llamó a calificar servicios al coronel don Arístides Pinto Concha, por la gravísima falta de indisciplina y de introducir la desmoralización entre los oficiales a sus órdenes”.

³⁷ Vial, *op. cit.*, Volumen I, Tomo II, 813ss. Millar, *op. cit.*, 57.

³⁸ Ahumada, *op. cit.*, 4.

¿Sabe Ud. que los políticos y jefes de partidos intervenían en las destinaciones de los oficiales? Ocurría que a los Comandos de Unidades llegaban con frecuencia cartas de recomendación sobre la destinación que los jefes debían dar al personal subalterno. Se llegaba al extremo de aplicar al Ejército el sistema empleado hoy en los servicios civiles. Todo con tarjetitas de recomendación... ¿Cómo conservar la disciplina?³⁹.

Más todavía, había ya antecedentes de intervención militar en la política contingente. Según señala Gonzalo Vial,

una vez terminada la elección presidencial del año 1906, el intendente de la provincia de Tarapacá le informaba al Presidente de la República saliente, Germán Riesco, que oficiales del Ejército y agentes “unionistas”, se habían reunido “muchas veces, de noche, antes del comicio, para estudiar la ley electoral; luego los jefes la difundían entre los oficiales y estos entre los soldados”. El intendente Agustín Gana comunicaba que había observado “un espíritu exaltado de carácter político en algunos jefes, y en clubs y corrillos lanzar brindis y levantar la voz en nombre de un candidato (Montt)”. La conclusión de la máxima autoridad provincial era que la campaña había tenido lugar en un ambiente de “presión muy fuerte del Ejército⁴⁰.”

En vísperas de la llegada de Carlos Ibáñez a Chile ya había tenido lugar una primera manifestación pública de deliberación y descontento de la oficialidad del Ejército. En efecto, el año 1907 se produjo un conflicto entre el Presidente Montt y la oficialidad, azuzada por algunos parlamentarios encabezados por Arturo Alessandri, a propósito de algunos ascensos por mérito a capitán. Se empezó a reclamar por la demora en la aprobación de la ley de ascensos, llegándose hasta un enfrentamiento directo entre el Presidente y algún teniente más exaltado⁴¹. Carlos Sáez recuerda que los oficiales se reunieron en un par de oportunidades para discutir sobre los medios a que se podría recurrir para presionar a favor de la aprobación de la ley. Todo culminaría con una reunión de tenientes y capitanes en el cerro Santa Lucía para tomarse una copa de cerveza. “Se trataba solamente de hacer una manifestación de nuestra unidad de propósitos. ¿En qué sentido? En el que se ha indicado. En

³⁹ Luis Correa Prieto, *El presidente Ibáñez la política y los políticos. Apuntes para la historia*, Editorial Orbe, Santiago, 1962, 61.

⁴⁰ Vial, *op. cit.*, Volumen II, 424, quien cita carta de Agustín Gana a Germán Riesco, Iquique, 1 de julio de 1906 (en Archivo de Germán Riesco, de Sergio Fernández L.).

⁴¹ Vial, *op. cit.*, Volumen I, Tomo II, 819.

el fondo cada uno de los asistentes pensaba exteriorizar en esa forma el descontento que sentía ante la indiferencia con que el Gobierno miraba la situación de la oficialidad”⁴². De alguna manera se estaba ya preanunciando el “ruido de sables” de septiembre de 1924; la intranquilidad en las filas del Ejército se mantendría latente saliendo a la superficie cada cierto tiempo⁴³. Por ejemplo, el mismo año 1907 a propósito del llamado a retiro del jefe del Estado Mayor Arístides Pinto Concha, luego de desobedecer una orden ministerial y en 1909, el año del regreso de Ibáñez, cuando se aplicaron medidas disciplinarias al general Roberto Goñi⁴⁴.

Al año siguiente, el del centenario, habría todavía nuevas manifestaciones del descontento militar con el régimen parlamentario.

A fines de 1910, recordaba Emilio Rodríguez Mendoza, el Gobierno acordó reincorporar a un oficial separado de las filas por razones que no es del caso exponer (...) La oficialidad comisionó entonces a dos jefes distinguidos para que se acercaran al Ministro de la Guerra a manifestarle que el Ejército no desconocía la facultad constitucional del Presidente de llamar a la actividad a quien le pareciera; pero que no recibiría al jefe recién reincorporado⁴⁵.

El mismo año 1910 se fundaba el Club Militar, centro de reunión y camaradería de la oficialidad, donde fácilmente se pasaría de la discusión de temas profesionales a cuestiones político-sociales⁴⁶. El Club tomaría particular vuelo

⁴² Sáez, *op. cit.*, Tomo I, 37. Juan Pablo Bennett, *La revolución del 5 de septiembre de 1924*, Editorial Balcels, Santiago, sin fecha, 15 ss.

⁴³ “Reinaba ... un pronunciado ambiente de indisciplina en el Ejército” recordaba el ministro de Guerra de la época, Alejandro Lira, quien habría dispersado por las provincias a los tenientes que habían encabezado las protestas. Lira, Alejandro, *Memorias*, Santiago, 1950, VIII, 61ss. Citado por Vial, *op. cit.*, Volumen I, Tomo II, 819.

⁴⁴ Vial, *op. cit.*, Volumen I, Tomo II, 819 ss.

⁴⁵ Emilio Rodríguez Mendoza, *Como si fuera ahora...*, Editorial Nascimento, Santiago, 1929, 211. Probablemente se trata del mismo hecho que relata Arturo Ahumada, pero que lo ubica el año 1911, relativo a la “reincorporación de un teniente coronel que había sido llamado a calificar servicios después de un largo proceso”. “En esta ocasión, dice Ahumada, fueron los tenientes coroneles de la guarnición de la capital los que se sintieron vulnerados en sus derechos considerando al mismo tiempo una ofensa para el prestigio del Ejército el que, saltando por sobre las leyes y la moral, se pretendiera reincorporar al servicio a un jefe que debió abandonar las filas en virtud de un proceso sancionado”. Todo terminaría con un desafío a duelo que al final no se concretó porque el ex comandante desistiría de su solicitud de reincorporación. Ahumada, *op. cit.*, 20.

⁴⁶ Cfr. Vial, *op. cit.*, vol. I, tomo II, 820.

con las fiestas del Centenario, cuando se concentraron en Santiago más de 10.000 soldados, entre ellos muchos oficiales de provincia. Esta oficialidad tenía la ilusión de que con motivo de ese aniversario tan señalado el Gobierno propondría al Congreso algunos ascensos de oficiales generales.

Desgraciadamente, recuerda Arturo Ahumada, el Señor Ministro de Guerra solo pasó el mensaje de ascenso de algunos marinos y ninguno del Ejército, a pesar de que había muchos jefes con los requisitos cumplidos y también varios capitanes y tenientes muy antiguos en el grado y sin expectativa de avance". Esto habría provocado "gran indignación en la oficialidad, de tal forma que se produjeron varias reuniones en el Club, llegando al acuerdo de efectuar una protesta contra el Ministro, protesta que tendría lugar en forma de un desfile del mayor número de oficiales por el frente de la casa del ex Ministro, señor Matte. Ahí se detendrían los manifestantes y pasaría una comisión a saludar al señor Matte para expresar en esas circunstancias los agradecimientos del Ejército por todo lo que había hecho en beneficio de la institución durante el tiempo que había desempeñado el cargo (...) La presencia en el país de muchas embajadas extranjeras, decidió a la oficialidad a no realizar esa manifestación⁴⁷.

Más decidor es todavía el hecho de que a partir de ese mismo año empezó a funcionar una "Liga Militar", que si bien se había formado con fines netamente profesionales, tenía un carácter secreto y operaba con una serie de prácticas propias de una logia masónica⁴⁸. En principio su objetivo era influir para conseguir una serie de mejoras para el Ejército: ley de sueldos, ley de retiro, mejoras en los cuarteles y en los elementos de trabajo del Ejército, etc.⁴⁹. Pero también, según cuenta Rodríguez Mendoza, directamente involucrado con la misma, la Liga se movió políticamente e incluso habría conspirado con la idea de dar un golpe de estado que pusiera fin al Parlamentarismo. Se habría tratado de convencer al historiador Gonzalo Bulnes para que cooperara con el movimiento y asumiera la primera magistratura en caso de que se obtuviera el triunfo, pero este finalmente rehusó el ofrecimiento⁵⁰.

Un aspecto muy ligado a la politización del Ejército y que contribuyó de manera decisiva a facilitar esta, estuvo dado por el acercamiento de un cierto sector de la oficialidad a las logias masónicas. En general, eran los oficiales

⁴⁷ Ahumada, *op. cit.*, 22.

⁴⁸ Cfr. Sáez, *op. cit.*, tomo I, 38.

⁴⁹ Cfr. Ahumada, *op. cit.*, 24.

⁵⁰ Cfr. Rodríguez, *op. cit.*, 228ss y Vial, *op. cit.*, vol. I, tomo II, 821.

que se integraban a alguna logia los que aparecerían luego deliberando y opinando en cuestiones de política contingente⁵¹

En fin, resultaba evidente que en el momento en que Carlos Ibáñez regresaba al país para retomar su carrera militar regular, la oficialidad del Ejército estaba dejando de lado esa tradicional no deliberancia consagrada en el artículo 157 de la Constitución Política de 1833.

Carlos Ibáñez sería destinado al Regimiento de Cazadores del General Manuel Baquedano donde, con el grado de capitán y 31 años de edad, pasaría a comandar el cuarto escuadrón⁵². Luego de dos años en esa unidad sería nombrado ayudante de la Inspección de Caballería, en mayo de 1911, y al mes siguiente pasaría a la Inspección de Establecimientos Militares. Cuando esta fuera disuelta, en el mes de enero del año 1912, sería nombrado ayudante de la Inspección de remonta, puesto en el que se mantendría hasta su ingreso como alumno a la Academia de Guerra. Durante estos años todas las calificaciones que recibe el oficial recién llegado de El Salvador, son positivas. El mayor Julio Cañas en su informe de 15 de octubre de 1909, señalaba:

Se distingue este oficial por las bellas prendas que adornan su persona: es serio, trabajador, estudioso y buen camarada (...) Conoce los Reglamentos y los aplica con criterio y energía. Únicamente le falta un poco de viveza y rapidez para concebir y ejecutar sus propios pensamientos, pero una vez tomada su resolución la lleva a la práctica con inflexibilidad.

Mientras que en la calificación de octubre de 1911 el general inspector de Instrucción Militar Juan de Dios Vial describía a Carlos Ibáñez como

uno de los oficiales más recomendables del Ejército: serio, trabajador, digno, es un modelo de comandante de tropa y un subalterno preferido por todos sus jefes. Muy dedicado al estudio, con deseos de perfeccionamiento en la Academia de Guerra, estimo que en el porvenir será un buen oficial de Estado mayor.

Ibáñez volvería en esos años a encontrarse con la tropa y los caballos, su gran pasión, por lo que se luciría en las competencias ecuestres⁵³. Todo ello al mismo tiempo que, como se desprende de los informes antes citados, trataba de aprovechar al máximo el tiempo estudiando como preparación por el inte-

⁵¹ Cfr. Ahumada, *op. cit.*, 48 ss.

⁵² Relación de calificación y Raúl Aldunate Phillips, *La revolución de los tenientes: tres años de la historia de Chile*, Escuela Lito-tipográfica La Gratitude Nacional, Santiago, 1970?, 154.

⁵³ Aldunate, *op. cit.*, 154.

rés que tenía en retomar sus estudios en la Academia de Guerra, en la que había quedado aceptado en momentos en que se concretó su viaje como instructor del ejército de El Salvador. Pero su accionar no se limitaría solo al plano profesional militar. Como él mismo recordaba, apenas llegado desde Centroamérica entraría en contacto con aquellos sectores de la oficialidad que empezaban a incursionar en la política contingente, sobre todo en lo que ella tenía que ver con la desmedrada situación de los militares. A Luis Correa Prieto le señalaba que “algunos compañeros me invitaron a que me incorporara a esos grupos deliberantes. Aunque no simpatizaba con tales propósitos, hube de escucharlos. No podía vivir aislado. Había permanecido ausente del país demasiado tiempo”⁵⁴. Recordaba también que un día había asistido a una reunión en el Club Militar.

Me acompañó un oficial de apellido Banderas. Se trataba de analizar la ineficacia del Gobierno por obra de la politiquería. Se habló, asimismo, de la falta de carrera en el Ejército. Se propusieron muchas fórmulas, algunas semejantes a la de la Junta de Defensa de España.

En otra ocasión,

alguien, que parecía enérgico, advirtió que contaba con doscientos hombres para imponer al Gobierno sus ideas de renovación, a través de un pronunciamiento militar. Yo interrumpí al entusiasta orador: ¿Y qué harían después de ocho horas? ¿Cómo se sostendrían? Bastará la policía para barrerlos... Nada agradó mi intervención. De antemano yo sabía que nada concreto resultaría de todo eso. Muchas palabras. Se presentaban fórmulas sin consistencia⁵⁵.

Por la misma época, hacia el año 1910 ó 1911, y en otra manifestación de como desde muy temprano Carlos Ibáñez iba entrando en relación con círculos de una u otra manera interesados en la política contingente, ingresaba a la masonería⁵⁶, en la que participaría activamente hasta que fue expulsado de la misma al terminar su primer período de gobierno. “Me incorporó a ella recordaba, un jefe del Ejército de apellido Délano, hombre serio y estudioso, uno de los oficiales más preparados. Tenía buena idea de su capacidad y corrección”⁵⁷. Según Gonzalo Vial, la logia Unión Fraternal N° 1 de Santiago, a la

⁵⁴ Correa Prieto, *op. cit.*, 60.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Hugo Rodolfo Ramírez, “El Presidente Carlos Ibáñez y la masonería”, *Historia* 16, 1981, 345.

⁵⁷ Correa Prieto, *op. cit.*, 158.

que ingresó Ibáñez, “era una logia política. Pues allí hacían contacto oficiales con inquietudes de esta índole, y políticos hechos y derechos... comprendidos dos que, como don Carlos, serían más tarde Presidentes: Aguirre Cerda y Ríos”⁵⁸. A partir de esos años en general eran los oficiales que se integraban a alguna logia los que aparecerían luego deliberando y opinando en cuestiones de política contingente⁵⁹. Según Luis Barros, en las logias masónicas los militares se habrían vinculado “con radicales y con ciertos núcleos liberales que, al igual que ellos, abogaban por proyectos de innovación social y económica”⁶⁰.

Mientras reiniciaba su carrera militar y empezaba a anudar una serie de vínculos político-militares, Carlos Ibáñez daría particular importancia a la conformación de su nuevo hogar. La familia ocuparía siempre un lugar central en su vida. En lo inmediato, y ya que había decidido regresar a Chile, debía poner los medios para hacer más llevadera a su joven esposa la vida en un país extranjero y en el que no contaría con las comodidades propias de su situación de origen. En un primer momento los Ibáñez Quiroz se instalarían en una modesta casa de Lira N° 1916, cerca del cuartel del Cazadores que se ubicaba en la calle de la Maestranza, hoy Portugal⁶¹. Pero, al mismo tiempo empezarían a buscar alguna habitación de mejor categoría. Para ello disponían de algunos medios. Doña Rosa contaba con ciertos recursos y es posible pensar que Ibáñez, quien había recibido durante su estadía en El Salvador un sueldo superior al que le correspondía en Chile en relación a su grado, haya podido ahorrar algo. Sea de ello lo que fuere, consta de la correspondencia mantenida entre Carlos Ibáñez y su apoderado en El Salvador, Calixto Venado, entre los años 1909 y 1913, que habían dejado invertido en ese país un capital importante en créditos hipotecarios. A partir del mes de agosto de 1909⁶², Venado empezaría a enviar a Chile remesas de ese dinero, proceso que culminaría recién entre los meses de septiembre y octubre de 1912⁶³. El total de estas remesas, documentado en la correspondencia citada, ascendió a 10.709 libras esterlinas. Este dinero lo invertiría Ibáñez en inmuebles. “Me

⁵⁸ Gonzalo Vial, *Carlos Ibáñez del Campo*, Ediciones Tifos Ltda., Santiago, 2007, 50.

⁵⁹ Cfr. Ahumada, *op. cit.*, Primera Parte, 48ss. y Ferenc Fischer, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*, University Press, Pecs, Hungría, 1999, 89 ss.

⁶⁰ Luis Barros, “La profesionalización del Ejército y su conversión en un sector innovador hacia comienzos del siglo”, en *Estudios Sociales*, 1992, 71.

⁶¹ Aldunate, *op. cit.*, 154.

⁶² Cfr. Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 16 de agosto de 1909. ADI.

⁶³ Cfr. Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 12 de septiembre de 1912 y de 25 de octubre de 1912. ADI.

alegro mucho que hayan hecho inversiones en propiedades urbanas, afirmaba Calixto Venado en carta de 2 de mayo de 1911, aunque esto aleja más la probabilidad de que regresen a establecerse aquí”⁶⁴. Incluso encargaría madera a El Salvador para realizar arreglos y mejoras en dichas propiedades⁶⁵. “Me alegro que sus construcciones hayan resultado a su agrado, escribía Calixto Venado, y que gocen de esas comodidades que son las primeras en la vida pues la casa es donde pasamos la mayor parte de ella”⁶⁶ Una de estas propiedades estaba ubicada en Avenida Vicuña Mackenna entre los números 455 y 463 y tenía 434 metros cuadrados, la que más adelante hipotecaría para garantizar un préstamo al que tuvo que recurrir para solventar los gastos ocasionados por la larga enfermedad de su esposa⁶⁷.

Al mismo tiempo, el capitán Carlos Ibáñez vivía sometido a la absorbente vida de cuartel, iniciando su día de madrugada. Algo cambiaría esa situación cuando en mayo de 1911 fuera trasladado a la Inspección de Caballería y al mes siguiente a la Inspección de Establecimientos Militares. “Mucho me alegro que Ud. tenga ahora un puesto que le permita dedicar algún tiempo al hogar y al cuidado de la familia”, decía Calixto Venado en carta de 31 de julio de 1911⁶⁸. Ello le vendría muy bien desde el momento en que muy luego nacería su segundo hijo, Carlos, y que debía empezar a prepararse para ingresar a la Academia de Guerra.

2. EN LA ACADEMIA DE GUERRA 1912-1914.

El año 1912 Carlos Ibáñez retomaría sus estudios en la Academia de Guerra. Había sido aceptado en esta el año 1903, pero había debido posponer su ingreso al surgir la posibilidad de viajar como instructor a El Salvador. Ahora estaba de vuelta en aquella institución que era en la que se encarnaba de manera más plena el modelo prusiano que se imponía en el Ejército chileno. En la práctica todas las reformas que se habían introducido en el plan de

⁶⁴ Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 2 de mayo de 1911. ADI.

⁶⁵ “Suplícote decir a don Carlos que con gusto pagaré al Coronel Salinas el valor de las maderas que le ha encargado y que pronto le escribiré cuando pasen estas fiestas del Centenario”. Carta de Calixto Venado a Rosa Quiroz de 28 de octubre de 1911. ADI.

⁶⁶ Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 6 de marzo de 1912. ADI.

⁶⁷ Cfr. Escritura de un mutuo entre Carlos Ibáñez del Campo y otros a Banco Hipotecario, Valparaíso de 3 de marzo de 1919. Notaría Manuel Gaete Fagalde. ADI.

⁶⁸ Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 31 de julio de 1911. ADI.

estudios de la Academia en los años inmediatamente anteriores al ingreso de Ibáñez se habían justificado con el argumento de tratar de ser lo más fieles que se pudiera al gran modelo: la Academia de Guerra de Berlín.

El año 1904, los jóvenes oficiales germanófilos que habían introducido profundas reformas en el Ejército –sobre todo una descentralización extrema–, luego de desplazar del centro del poder a Emilio Koerner, habían hecho aprobar un nuevo “Reglamento orgánico” que cambiaba de raíz el original de 1887. Según el instructor prusiano, naturalmente crítico de los cambios, la razón última de las reformas habría estado en que

se había hecho moda entre los jóvenes oficiales de Estado Mayor y capitanes antiguos, de ser profesores en la Academia de Guerra y esta moda también habría encontrado eco entre sus amigos civiles, lastimosamente también en círculos influyentes de entonces. Se trataba de hacer figurar la mayor cantidad posible de cursos en el programa de estudios, lo que se conseguía de dos maneras: a través de la creación de nuevos ramos y por medio de la subdivisión de los existentes⁶⁹.

Igualmente crítica era la opinión del jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Patricio Larraín, para quien en el reglamento del año 1904

se habían introducido numerosas asignaturas de humanidades que absorbían más de la mitad del tiempo de trabajo de la enseñanza, con los resultados más perturbadores para la instrucción de los ramos militares, y sin que, por otra parte, el estudio de los ramos de humanidades hubiera podido llegar a ser siquiera medianamente satisfactorio, por carecer en absoluto la Academia de Guerra de los materiales necesarios para la enseñanza de dichos ramos⁷⁰.

Por todas estas razones el Estado Mayor impulsó una nueva reforma de los planes de estudio de la Academia, la que se aprobó el año 1907. En opinión del jefe del Estado Mayor General, la reforma en general y los planes de estudio en particular, habían sido “copiados fielmente de los entonces en vigencia en la Academia de Guerra Prusiana”⁷¹. Más todavía, el general Larraín quería ser más prusiano que los mismos prusianos cuando escribía que

⁶⁹ Cita según, Enrique Brahm García, “La impronta prusiana de la Academia de Guerra del Ejército”, en Alejandro San Francisco (editor), *La Academia de Guerra del Ejército de Chile 1886-2006*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2006, 21.

⁷⁰ Memoria de Guerra de 1908, 66.

⁷¹ Ibid.

después de haber tomado esta medida, ha sabido por fuentes fidedignas que los elementos más progresistas del Estado Mayor Prusiano están en la actualidad abogando enérgicamente por la introducción, en la Academia de Guerra de Prusia, de un Plan de Estudios, que acepte ampliamente el mencionado principio fundamental de nuestro Reglamento –estudiar exclusivamente los ramos militares, los idiomas y las matemáticas–, rompiendo así francamente con la rutina que hasta la fecha ha mantenido en dicha Academia un Plan de Estudios que en manera alguna puede considerarse a la altura de las exigencias de la instrucción militar moderna⁷².

Pero una cosa eran las buenas intenciones y otra la realidad. Chile no era Alemania y no resultaría fácil hacer funcionar la Academia en la práctica según el modelo alemán. Para ello faltaban recursos tanto humanos como materiales. Respecto a los primeros, por lo menos se conseguiría que los principales ramos militares fueran dictados por distinguidos oficiales extranjeros. El año 1912, cuándo Carlos Ibáñez ingresó a la Academia, tendría como profesor de Historia Militar y de Geografía Militar al coronel asimilado Hans Bertling, de Fortificación, Topografía, Táctica, Servicio de Estado Mayor y Juego de la guerra al coronel asimilado Carlos Haenlein y de Historia Militar durante el segundo y tercer año al coronel asimilado Guillermo Eckdahl. El resto de los profesores eran chilenos; parte de ellos militares y algunos civiles. Director de la Academia era el coronel Luis F. Brieba⁷³. En cuanto a los recursos materiales, el año 1912 el jefe del Estado Mayor General, general Roberto Goñi, se quejaba amargamente de que el edificio de la Academia de Guerra, ubicado en Alameda de las Delicias N° 2232⁷⁴, resultaba

absolutamente inadecuado para el objeto. Tanto las oficinas como las salas de clase son oscuras, estrechas y carecen de ventilación, sobre todo estas últimas, que no tienen ventanas y reciben la pequeña cantidad de luz y aire que les entra por las puertas del lado poniente, que dan a un hall. La calefacción que se hace por medio de estufas a gas es incompleta y antihigiénica, por carecer las salas de ventilación⁷⁵.

⁷² Ibid, 66 ss.

⁷³ Ejército de Chile, *Reseña Histórica de la Academia de Guerra 1886-1915*, Talleres del Estado Mayor General, Santiago, 1915.

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Memoria de Guerra de 1912, Estado Mayor General, 82. En la del año anterior se había señalado: “La Academia funciona en una casa arrendada y se encuentra instalada en malas condiciones, por falta de espacio suficiente para el funcionamiento de sus tres cursos. Es indispensable para el desarrollo de este instituto que cuente con un local propio y de condiciones adecuadas para su objeto”. Memoria de Guerra de 1911, Estado Mayor General, 55.

La promoción de Carlos Ibáñez estaba formada por 12 oficiales, entre los que se contaban Marmaduke Grove y Bartolomé Blanche, de los cuales tres no terminaron el curso⁷⁶. En sus *Memorias*, este último recordaba que

el período de clases era de abril a diciembre, terminando el año con un viaje de estudios a alguna zona del país de importancia militar, de la cual había que evacuar un informe completo al profesor del ramo, quien lo ponía en conocimiento de la Dirección de la Academia; durante el período de receso, los Oficiales alumnos eran agregados a algún Regimiento⁷⁷.

Por ejemplo, al término del primer año de estudios, Carlos Ibáñez y sus compañeros de promoción, dirigidos por el coronel Haenlein, hicieron un viaje a Talcahuano donde estuvieron los primeros días de noviembre. En ese período visitaron el dique, la Escuela de Torpedos y el puerto militar, hicieron un estudio de la bahía de San Vicente desde el punto de vista militar, visitaron los fuertes de Punta Parra e hicieron un estudio topográfico de Punta de Arco y de la isla Quiriquina, reconocieron la bahía de Coliumo y la costa al norte de ella, donde se desarrolló un ejercicio de desembarco, se estudiaron también las defensas terrestres de las baterías del este, para terminar con un reconocimiento de una posición defensiva entre Concepción y Talcahuano, como también del terreno al norte de Concepción, considerando la posibilidad de un ataque dirigido contra un enemigo que ocupara posiciones fortificadas a ambos lados de la línea férrea Talcahuano-Concepción. Por último, durante el período de vacaciones, los oficiales participantes debían redactar un trabajo cuyo tema fue un “Estudio sobre la defensa terrestre de la bahía de Concepción”⁷⁸. Durante los meses de verano los alumnos eran adscritos a algún Regimiento; a Ibáñez le correspondería el “Regimiento de Artillería Tacna N° 1, en el que permanecería entre los meses de enero y marzo”⁷⁹

En opinión de Bartolomé Blanche,

durante el segundo año los estudios se hicieron más intensivos, especialmente en Táctica y Servicio de Estado Mayor, dirigidos por el Mayor Haenlein; tam-

⁷⁶ Además integraban el curso Otto Naschold, Luis Jarpa Gana, Fernando Sepúlveda, Angel C. Espinosa, Guillermo del Pozo, Rosalindo Araneda, Arturo Montesinos, Luis Depassier y Alejandro Pickering. Estos tres últimos no terminaron el curso. Ejército de Chile, *Reseña histórica*, *op. cit.*

⁷⁷ Bartolomé Blanche, *Memorias*, inéditas, 50.

⁷⁸ Ejército de Chile, *Reseña histórica*, *op. cit.*

⁷⁹ *Ibid.*

bién tenía especial importancia la asignatura de Historia Militar que hacía el talentoso e ilustrado Coronel Ekdahl quien, por encargo especial de la Dirección, trató con los alumnos la Guerra del Pacífico⁸⁰.

Terminado el período lectivo, los alumnos realizaron un “viaje de Estado Mayor” al sur, de tal forma que entre los días 4 y 15 de enero de 1914, y otra vez dirigidos por el coronel Haenlein, reconocieron la zona de Collipulli, Mulchén y Los Angeles⁸¹.

Finalmente, al terminar el tercer año de estudios en la Academia de Guerra, los alumnos fueron divididos en grupos de dos o tres para realizar reconocimientos en diversas zonas del país, durante el mes de diciembre del año 1915⁸².

Al hacer una semblanza de Carlos Ibáñez durante los años que permaneció en la Academia de Guerra, Bartolomé Blanche señalaba que “era de carácter serio y callado, muy diferente a mi compañero Grove, que aparecía siempre nervioso y locuaz; él y Sepúlveda eran especialmente adictos a las matemáticas y eran los únicos del curso que voluntariamente seguían esta asignatura”⁸³.

De acuerdo al reglamento vigente de la Academia, los cursos eran evaluados a través de trabajos escritos que los alumnos debían redactar al finalizar los meses de junio, octubre y diciembre⁸⁴. De ellos se han conservado algunos desarrollados por Carlos Ibáñez y corregidos por los instructores extranjeros de la Academia, a través de los cuales podemos intentar descubrir algunos aspectos de su mentalidad en esos años de juventud.

Los trabajos de que se dispone –y que se caracterizan por una redacción sobria y clara–, corresponden a tres materias específicas: historia militar europea; historia militar chilena y geografía militar. Si se observa la forma como estos fueron calificados, llama la atención de inmediato que las mejores notas –siendo en general todas relativamente buenas– las obtiene Ibáñez en la tareas que tenían como tema el análisis de algunas de las batallas de la Guerra franco prusiana, mientras que las más bajas corresponde a los trabajos de geografía militar. En muchos de ellos las observaciones de los profesores extranjeros, anotadas al margen o al final del trabajo, eran muy elogiosas. Por ejemplo en uno de Historia Militar del año 1913, el coronel

⁸⁰ Blanche, *op. cit.*, 51.

⁸¹ Ejército de Chile, *Reseña Histórica, op. cit.*

⁸² *Ibid.*

⁸³ Bartolomé Blanche, *Memorias, op. cit.*, 51.

⁸⁴ Estos reemplazaban a los exámenes. Ejército de Chile, *Reseña histórica, op. cit.*

Guillermo Eckdahl escribía: “El autor tiene un criterio sano; creo que llegaremos a un buen resultado”⁸⁵. En otro del mismo año y profesor, el comentario era: “Excelente trabajo, visto el corto tiempo de su elaboración”, y era calificado con un 10, la nota máxima⁸⁶. Por excepción, en uno de Geografía Militar, el coronel Hans Bertling, anotaba: “Estoy muy conforme con las exposiciones del autor”⁸⁷. En otro de Historia Militar del último año de Academia, el comentario del profesor era: “Muy buen criterio! En vista del tiempo para el trabajo”⁸⁸. Y, por último, en uno del mismo ramo, casi al término de su estadía en ese centro de estudios, anotaba el coronel Ekdahl: “Excelente trabajo! El autor tiene un criterio militar muy sano. Le felicito. Sí!”⁸⁹.

En cuanto al contenido de los trabajos, el pensamiento militar que en ellos se refleja, tanto en el plano de la táctica cómo de la estrategia, se identifica de manera plena con las tendencias dominantes en el mundo y particularmente en Alemania, en vísperas de la Primera Guerra Mundial⁹⁰. De ahí que no sea fácil distinguir en ellos aquellos aspectos más personales del pensamiento de Ibáñez. Por otra parte, al tratarse de tareas destinadas a ser revisadas por un profesor, algo influye siempre el afán del alumno por darle el gusto a este en lo que escribe. En todo caso, y con esas salvedades, en los trabajos de Carlos Ibáñez que se han conservado es posible destacar algunos elementos que son constantes.

Como era propio de la época, al analizar y criticar el actuar de los mandos en una serie de batallas tanto de la Guerra franco prusiana como de la Guerra del Pacífico y de la Guerra Civil de 1891, Ibáñez insiste siempre en las bondades de la ofensiva; en las ventajas que se obtienen al conducir el combate con el máximo de energía y tomando siempre la iniciativa y en la importancia del factor moral en los combates. Comentando el accionar de las tropas francesas en una batalla del año 1870, librada entre franceses y alemanes, criticaba el hecho de que el mando francés “no manifestó la menor actividad y su falta de iniciativa y de espíritu ofensivo llegó a límites increíbles”⁹¹. En una tarea en que se pedía comparar las ideas del emperador Napoleón III y del mariscal

⁸⁵ Trabajo de Historia Militar de 24 de abril de 1913. ADI.

⁸⁶ Trabajo de Historia Militar de 27 de mayo de 1913. ADI.

⁸⁷ Trabajo de Geografía Militar de 10 de diciembre de 1913. ADI.

⁸⁸ Tarea de Historia Militar de 1 de mayo de 1914. ADI.

⁸⁹ Tarea de Historia Militar de 20 de noviembre de 1914. ADI.

⁹⁰ Cfr. Enrique Brahm García, *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana 1885-1930*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2002.

⁹¹ Tarea de Historia Militar de 10 de junio de 1913. ADI.

Bazaine el 12 de agosto de 1870 en relación al plan de operaciones del ejército francés en el Rin, decía que para que hubieran tenido éxito en sus operaciones hubiera sido necesario “desplegar tanto o más actividad que el enemigo, así como gran iniciativa, buen juicio, golpe de vista certero, carácter resuelto y enérgico para la ejecución de sus decisiones” o, por lo menos, “hacer algo que levantara la moral de las tropas”⁹². A propósito de la batalla de Vionneville, Ibáñez en su comentario partía “alabando en todo sentido la enérgica resolución del comandante del III C. general Alvensleben de atacar sin tomar en consideración la inmensa superioridad numérica” de este, para luego destacar el movimiento de una división de caballería reforzada con artillería, que logró sorprender al enemigo, lo que habría influido “enormemente en su moral y por consiguiente en el desarrollo del combate que siguió después”⁹³. En fin, analizando el plan de combate del mando chileno en Dolores, decía que no fracasó solo “debido a la poca energía de las tropas aliadas, a su mala calidad y debido también a la gran energía de nuestras tropas y al verdadero heroísmo de sus oficiales”⁹⁴.

Como contrapartida Ibáñez tenía una opinión lapidaria respecto a aquellos mandos que se aferraran solo a fórmulas defensivas o permanecieran en una actitud meramente pasiva en el teatro de operaciones. Por ejemplo criticaba a un oficial francés en una acción clave de la Guerra franco prusiana por haberse dejado llevar por una “irresolución e impasibilidad incalificables”⁹⁵. En otra ocasión explicaba el fracaso de las tropas de Napoleón III señalando que “el sistema francés había influido de tal modo en el carácter de los altos jefes, que influía en ellos algo así como una segunda naturaleza que los arrastraba a dejar pasar el tiempo y a permanecer en la más absoluta indolencia y pasividad”⁹⁶. Criticando al mando chileno en Dolores escribía que “lo más grave y desacertado del plan” había sido la idea de la “defensa pasiva y con ella la pérdida de toda actividad y el abandono absoluto de la iniciativa en manos del enemigo”⁹⁷.

Como oficial de caballería que era Carlos Ibáñez seguía confiando en que a su arma todavía le correspondería jugar un papel importante en las guerras del futuro, y quería verla actuando en ataques en masa contra las defensas

⁹² Tarea de Historia Militar de 5 de agosto de 1913. ADI.

⁹³ Tarea de Historia Militar de 3 de septiembre de 1913. ADI.

⁹⁴ Tarea de Historia Militar de 23 de octubre de 1914. ADI.

⁹⁵ Tarea de Historia Militar de 2 de julio de 1913. ADI.

⁹⁶ Tarea de Historia Militar de 5 de agosto de 1913. ADI.

⁹⁷ Tarea de Historia Militar de 23 de octubre de 1914. ADI.

enemigas. Al comentar la batalla de Vionville, en la Guerra franco prusiana, escribía que la caballería alemana “debió haberse empleado más unida no dispersando casi las grandes unidades, sino que al contrario, reuniéndolas en el mayor número posible para haberla hecho obrar sobre el flanco” del ejército francés, de tal forma que “el gran combate de caballería debió haberse producido mucho más temprano”⁹⁸. Y una crítica similar hacía al actuar de las unidades prusianas de su arma en la batalla de Gravelotte St. Privat por no haber concentrado toda la caballería para impedir la retirada de las tropas francesas hacia Metz⁹⁹.

En fin, también Ibáñez abogaba porque los oficiales dirigieran siempre las operaciones a la cabeza de sus unidades en el campo de batalla. Así por ejemplo, decía de un oficial alemán que, a su juicio, “debía tener su cuartel en la primera línea y no 18 metros atrás”¹⁰⁰. En otro lugar criticaba al coronel Sotomayor en su accionar en una de las batallas de la Guerra del Pacífico: “creo que debió establecerse en un punto de donde hubiera en lo posible visto al enemigo y a sus propias tropas” y no haberse retirado a la estación de telégrafo que quedaba muy atrás¹⁰¹.

En otro plano, también se refleja en los trabajos de Carlos Ibáñez ese rasgo típico del pensamiento militar de la época que era el militarismo. En efecto, será una constante su crítica a la intervención de los políticos en la conducción de las operaciones militares. Por ejemplo, al analizar las operaciones navales chilenas durante el mes de abril de 1879, en los comienzos de la Guerra del Pacífico, sin perjuicio de criticar el plan del almirante Williams, destacaba que este “hizo bien en no dejarse influenciar por la opinión del gobierno, del elemento civil que lo rodeaba y aún por la opinión pública”¹⁰². A propósito del error que habría sido mantener el bloqueo de Iquique, escribía que en él estaban de acuerdo “todos los directores de la guerra, desde el almirante hasta el ministro Santa María, el cual en estos días, desgraciadamente puede decirse que era el comandante en jefe en el norte”¹⁰³. En un trabajo sobre la toma de Pisagua afirmaba con decisión que “si el Ministro Sotomayor debe considerarse como jefe supremo, creo no equivocarme al decir que care-

⁹⁸ Tarea de Historia Militar de 3 de septiembre de 1913. ADI.

⁹⁹ “La caballería debió emplearse en grandes masas”. Tarea de Historia Militar de 16 de octubre de 1913. ADI.

¹⁰⁰ Tarea de Historia Militar de 14 de agosto de 1913. ADI.

¹⁰¹ Tarea de Historia Militar de 28 de octubre de 1913. ADI.

¹⁰² Tarea de Historia Militar de 1 de mayo de 1914. ADI.

¹⁰³ Tarea de Historia Militar sin fecha. ADI.

cía en absoluto de la preparación para dirigir el combate”¹⁰⁴. Y a propósito de otra operación opinaba que “la conducta del Ministro Sotomayor el día 24, la considero un tanto negligente, sin la previsión que era su gran cualidad. Me imagino que lo atraieron los asuntos civiles de Iquique con la consiguiente desatención de las operaciones para acabar con el ejército de Buendía”¹⁰⁵.

Y un juicio similar tendrá respecto a la conducción de la guerra por el gobierno de Balmaceda en la Revolución de 1891. Se puede decir, afirmaba Ibáñez,

que el estudio de la campaña del 91 tiene algo más de interés para nosotros que el que le damos en realidad. Vemos en ella el triunfo de los comandos militares organizados independientemente y dotados de iniciativa y de bien entendida energía; contra la falta de comandos, o los comandos entregados a la rutina, faltos de iniciativa, irresolutos e influenciados por la política¹⁰⁶.

Como se desprende de la cita anterior, entre los trabajos elaborados por Carlos Ibáñez del Campo como alumno de la Academia de Guerra que se han conservado, hay uno del curso de Guerra Marítima, cuyo profesor era el capitán de Corbeta mayor Enrique Humeres, titulado “Estudio de la revolución de 1891 bajo el punto de vista de las operaciones navales y militares”. Este trabajo tiene su interés porque, contra lo que pudiera pensarse a la luz de lo que sería más adelante la carrera política de Ibáñez, en él las loas van para el improvisado ejército que representaba a las fuerzas del Congreso y las críticas para Balmaceda y sus hombres, el ejército profesional chileno. El Presidente de la República que defendía las prerrogativas de su cargo y una interpretación presidencialista de la Constitución Política de 1833 y que combatía al parlamentarismo y a la oligarquía, era criticado por quien llegaría a ser el hombre fuerte de la intervención militar iniciada en 1924, que pondría fin al régimen parlamentario para introducir el presidencialismo y que durante toda su vida haría gala de un discurso claramente antioligárquico. En opinión de Carlos Ibáñez, “el Gobierno (de Balmaceda) no había querido o no había sabido aprovechar los grandes elementos de que disponía, es decir, demostraba en la movilización del Ejército los mismos errores y la misma incapacidad que en el mando”. Para agregar luego que

¹⁰⁴ Tarea de Historia Militar de 9 de septiembre de 1914. ADI.

¹⁰⁵ Tarea de Historia Militar de 20 de noviembre de 1914. ADI.

¹⁰⁶ Tarea de Guerra Marítima de 13 de diciembre de 1913. ADI.

lo más grave era la falta de mando, que puede decirse no existía ni dentro de las divisiones y prueba de ello es que a cada rato encontramos órdenes, instrucciones y disposiciones ridículas impartidas por el Presidente o por sus ministros de estado, especialmente del Ministro Bañados que de hecho asumía el comando en jefe con la consiguiente ignorante pedantería cuyos resultados influyeron sin duda en la moral de las tropas y comandos y fomentaban la falta de unidad de miras en el Ejército.

Frente a ello todas las alabanzas iban para el Ejército Constitucional, el que representaba a las fuerzas del Congreso y que se había organizado para combatir al Presidente de la República. Según Ibáñez, este,

convenientemente mandado y organizado, aunque no bien instruido ni aperrechado, manifestó las más altas condiciones de actividad, iniciativa y resistencia, realizando al frente del enemigo operaciones difíciles y peligrosas para las mejores tropas del mundo. Su disciplina no decayó, como tampoco su enérgica resolución de atacar al enemigo, con el resultado que conocemos en Placilla, fruto de la incansable actividad principiada en el Norte y de la acertada dirección del no menos incansable comandante Körner¹⁰⁷.

Pareciera que esta última frase es la clave para entender a cabalidad el pensamiento de Carlos Ibáñez durante sus años de formación en la Academia de Guerra. En efecto, en ella muestra la singular admiración que sentía hacia el modelo alemán y hacia el primero de los instructores prusianos llegados a nuestro país, el que se identificó con la causa antibalmacedista y contribuyó de manera decisiva a dar forma al ejército vencedor en Concón y Placilla. En este sentido el triunfo de las tropas que defendían la posición del Congreso representaba también, en un cierto sentido, la confirmación de la superioridad del modelo alemán, el que en los inicios de su implementación en Chile había recibido críticas de parte de algunos militares cercanos al Presidente Balmaceda¹⁰⁸.

Cómo ya había quedado en evidencia durante su estadía en El Salvador, Carlos Ibáñez demostraría durante los años que permaneció en la Academia de Guerra, que se identificaba plenamente con el modelo prusiano. Estaba convencido de su superioridad sobre cualquier otra alternativa. Y de ello hay pruebas concluyentes en sus trabajos de esa época. Haciendo una crítica al combate de Weissenburg, escribía Carlos Ibáñez: “Es admirable el espíritu de compañerismo y de cooperación al éxito común que manifiestan los jefes

¹⁰⁷ Idem.

¹⁰⁸ Arancibia, *op. cit.*, 213.

alemanes, así como una gran iniciativa y cordura para proceder bajo su única responsabilidad sin esperar órdenes, que no siempre llegan a tiempo”¹⁰⁹. En el estudio crítico de otro combate de la Guerra Franco prusiana, luego de partir señalando que “todo me parece criticable del lado francés”, afirmaba:

Así vemos que mientras los jefes alemanes de más alta graduación llegaban al campo de batalla a cooperar con sus criterios y con las tropas que encontraban a mano, por escasas que fueran, los jefes franceses le sacaban el cuerpo a las responsabilidades y manifestando la ineptitud más exagerada esperaban impasibles la decisión de la batalla”. En cambio, por el lado alemán, constataba Ibáñez, un “gran espíritu de compañerismo y de iniciativa en todos los grados”¹¹⁰.

En el mismo sentido insistía en otra ocasión al destacar “la iniciativa y actividad de los jefes alemanes de todos los grados, así como su criterio táctico y amor a las responsabilidades” que los hacía incluso “adelantarse a las órdenes de sus superiores” si las urgencias de la guerra así lo ameritaban¹¹¹.

Aun cuando Carlos Ibáñez no tuvo la suerte de contarse entre aquellas decenas de oficiales chilenos que estuvieron destinados en algún momento de su carrera en el ejército germano, como por ejemplo sus compañeros de generación en la Academia de Guerra Marmaduke Grove y Bartolomé Blanche, su admiración por lo alemán resulta evidente. Con seguridad su identificación con el país teutón se acentuó durante su estadía en la Academia, donde, más allá de las clases, tendría la oportunidad de convivir diariamente con los instructores alemanes. Ello tiene su importancia, porque con seguridad, muchos oficiales como Carlos Ibáñez empezaría a comparar a Alemania con Chile en una serie de aspectos que iban más allá de lo meramente militar, y así desarrollarían un espíritu crítico cada vez más marcado que los impulsaría hacia la deliberación. Y en el mismo sentido operaba el proceso de “profesionalización” que vivían desde la introducción del modelo prusiano.

El orden y la disciplina germánica debían necesariamente contrastar con la relativa liviandad con que se tomaban muchas cosas en Chile. Como lo expresaría en su tiempo, con gran perspicacia, Emilio Rodríguez Mendoza, “parlamentarismo disolvente y disciplina militar seria y uniforme, eran funciones que se excluían y que se excluirían cada vez más”¹¹². Cada oficial chileno que

¹⁰⁹ Tarea de Historia Militar de 27 de mayo de 1913. ADI.

¹¹⁰ Tarea de Historia Militar de 10 de junio de 1913. ADI.

¹¹¹ Tarea de Historia Militar de 3 de septiembre de 1913. ADI.

¹¹² Emilio Rodríguez Mendoza, *Como si fuera ahora...*, Editorial Nascimento, Santiago, 1929, 213.

tenía la oportunidad de visitar Alemania, decía más adelante el mismo cronista, y lo mismo vale para soldados como Ibáñez que tenían un estrecho contacto con los oficiales alemanes asimilados al Ejército chileno, como aquellos que enseñaban en la Academia de Guerra, no podían dejar de notar

que Chile no estaba dentro de la vida de hoy; que la política era un juego de “monte”; que las únicas partes esenciales del organismo que realmente se desarrollaban eran las instituciones armadas; que se alejaba cada vez más la autoridad ejemplar de otros tiempos; que mandaban todos porque no mandaba nadie, y que los elementos humanos que llegaban a los cuarteles ya no eran aquellos con tórax de trinchera sino algo a medio devorar por el alcohol, el conventillo y la avariosis (...) Los militares que volvían a presentarle armas al régimen de los retardos, las concusiones, los olvidos incomprensibles, traían, en cambio, incrustado entre ceja y ceja el espectáculo de lo que podía una organización uniforme (...) El peligroso contraste surgía, pues, inevitablemente, produciendo el descontento, la descalificación silenciosa, pero irritada, de los hombres que ese régimen elevaba a la categoría de exponentes, es decir de diputados, senadores o ministros¹¹³.

Más allá del apasionamiento propio de un ex partidario de Balmaceda y crítico del régimen parlamentario, la descripción no deja de tener algo de verdadera. El contraste entre el Imperio alemán, en la cúspide de su prestigio y poderío, antes de la debacle de la Primera Guerra Mundial, y la República de Chile, no podía ser mayor. El orgullo y un cierto sentimiento de superioridad derivado de la formación “científica” de la oficialidad se encargarían de hacer el resto¹¹⁴. Era esperable que se fuera extendiendo entre los oficiales chilenos como Carlos Ibáñez, un cierto sentimiento crítico en relación a las circunstancias políticas, sociales y económicas que vivía Chile en esos momentos. Más todavía si se considera que por encima del orden y la eficiencia, Alemania tenía otros elementos dables de imitar, por ejemplo, un régimen de gobierno autoritario –una monarquía constitucional en que el gobierno no era responsable ante el Parlamento– en el cual los militares jugaban un papel central¹¹⁵. En el

¹¹³ Ibid., 216 ss.

¹¹⁴ Cfr. Brahm, *Preparados para la guerra, op. cit.*, 31ss. Reflejo de esta actitud, incluso antes de pasar por la “escuela alemana”, es la opinión del coronel Salvo en la *Revista Militar*, 1882, 21: “... es muy difícil que se pueda ser más instruido que un militar para quien la ciencia de la guerra no tiene secreto alguno”.

¹¹⁵ Cfr. Thomas Nipperdey, *Deutsche Geschichte 1866-1918*, tomo II, *Machtstaat vor der Demokratie*, Editorial C.H. Beck, München, 1993.

plano socioeconómico, por otra parte, fue Alemania de los primeros países que enfrentó con nuevas políticas la cuestión obrera, y las consecuencias de la crisis de los años 1873-1874, que puso en duda las bondades del liberalismo económico dominante. Ya a partir del último período de Otto von Bismarck como canciller del Imperio, se empezó a apelar a la potencia ordenadora del Estado. El Estado liberal del siglo XIX, aquel de la no intervención, de la seguridad, del derecho y de la cultura, estaba dejando paso al moderno Estado del siglo XX: el Estado interventor. En Alemania, el país modelo, el Estado tomaba a su cargo y empezaba a regular ámbitos cada vez más amplios de la vida de la comunidad para asegurar el bienestar material de los ciudadanos¹¹⁶. No puede extrañar así que llegaran a darse ciertas coincidencias también entre parte de la oficialidad y algunos sectores políticos en la recepción del “socialismo de Estado” o de “cátedra” que tomaría fuerza en Alemania en esos años: el Imperio alemán no solo impresionó a los militares, sino también a políticos como el líder radical Valentín Letelier¹¹⁷.

Con todos estos antecedentes se puede concluir que los años durante los cuales cursó sus estudios en la Academia de Guerra no solo fueron importantes para la carrera militar de Carlos Ibáñez, sino también para lo que sería su posterior incursión en la política, aunque ello no quedara en evidencia de inmediato.

A fines del año 1914 Carlos Ibáñez egresaba de la Academia de Guerra del Ejército. No obtuvo las mejores calificaciones entre los integrantes de su promoción –los tres primeros lugares serían para Otto Naschold, Bartolomé Blanche y Rosalindo Araneda¹¹⁸–, pero había dado un paso importante en su formación. Así lo avalan, por ejemplo, la calidad de los trabajos que debió redactar para los distintos cursos, los que destacan no solo por sus apreciaciones militares, sino por el buen uso del idioma castellano. En su “Calificación” el director de la Academia señalaba: “El Capitán señor Ibáñez terminó sus tres años de estudios muy satisfactoriamente y la dirección le propuso como oficial a prueba del Estado Mayor General”¹¹⁹; y en lo personal destacaba su “muy buen carácter, respetuoso; atento con sus superiores;” y “muy estimado de sus compañeros”.. Consignaba también, en una “Calificación”

¹¹⁶ Cfr., *ibid.* y Lothar Gall, “Zum Ausbildung und Charakter des Interventionstates”, en *Historische Zeitschrift* 227 (1978), 552 ss.

¹¹⁷ Cfr. Góngora, *op. cit.*, 44 y 57 ss.

¹¹⁸ Ejército de Chile, *Reseña histórica de la Academia de Guerra*, *op. cit.*

¹¹⁹ Relación de Calificación del capitán Carlos Ibáñez del Campo de la Inspección de Caballería para el 1 de noviembre de 1915.

anterior, para demostrar su interés por el estudio, que durante el año 1913 solo había faltado a una clase, que tenía “espíritu militar” y manifestaba “gusto e interés por su carrera” y, por último, que tenía una “conducta militar y privada irreprochable”¹²⁰.

En lo inmediato, luego de dejar la Academia de Guerra, Carlos Ibáñez sería nombrado ayudante de la Inspección de Caballería en Santiago, con fecha 12 de febrero de 1915; no había pasado un año cuando era destinado como oficial a prueba en el Estado Mayor General el 31 de enero de 1916; el 24 de febrero de 1917 recibía el título de oficial de Estado Mayor, manteniendo la misma destinación, para pasar a desempeñarse a partir del 26 de abril del mismo año como oficial de Estado Mayor en el Comando de la I División, donde se mantendría hasta el 24 de julio de 1918¹²¹. Durante todos estos años la opinión de sus superiores fue siempre muy buena. En lo propiamente militar se destacaban de Ibáñez sus “excelentes condiciones para el mando”, sus capacidades como administrador, su “espíritu militar” y su “entusiasmo y gusto por la profesión”, como también el que conociera bien los reglamentos y supiera aplicarlos con “buen criterio militar”¹²². Esto último habría quedado demostrado en su participación en los Juegos de Guerra, particularmente en lo referido al empleo de su arma, la caballería. “Sirvió de ayudante en un juego, desempeñándose muy bien”, se señalaba en una Calificación. Al mismo tiempo, de su participación en los viajes tácticos se concluía por quien lo calificaba que “tenía un espíritu reposado, piensa con toda calma y resuelve en conciencia. Tiene un criterio táctico acertado”. Se destacaba también el hecho de que tuviera una “instrucción militar extensa, comprobada por sus calificaciones de la Academia de Guerra y por los trabajos que ha desarrollado en el EMJ”.. Por último, en los aspectos más personales, se consignaba para estos años que era “estimado por su delicadeza y corrección”¹²³.

Aunque no se conocen detalles de su vida de soldado en los años que siguieron inmediatamente a su salida de la Academia de Guerra, de algunos documentos de la época que se han conservado se desprende que tuvo muchas

¹²⁰ Relación de Calificación del capitán Sr. Carlos Ibáñez del Campo, alumno de la Academia de Guerra para el XII de 1913.

¹²¹ Relación personal del mayor don Carlos Ibáñez del Campo desde su última calificación hecha el 1 de abril de 1918 hasta el 1 de abril de 1919.

¹²² Relación de calificación del capitán Dn. Carlos Ibáñez del Campo de la Inspección de Caballería para el 1 de noviembre de 1915.

¹²³ Relación de calificación del capitán don Carlos Ibáñez, oficial a prueba en el Estado Mayor General para el 1-IX de 1916.

oportunidades para poner en práctica las enseñanzas que recién había recibido. En efecto, en su calidad de oficial de Estado Mayor le tocaría participar en una serie de juegos de guerra y de ejercicios tácticos y de movilización, en las más diversas calidades, tanto en la zona central como en el extremo norte del país.

Por ejemplo, a fines del año 1915 y mientras se desempeñaba como ayudante de la Inspección de Caballería, le correspondería participar activamente en un juego de guerra de oficiales superiores de caballería. Llama la atención en este caso que a Ibáñez, como oficial recién egresado de la Academia de Guerra le correspondiera en buena medida procurar vencer la resistencia que había en la tropa para desarrollar ese tipo de ejercicios, pese a que estos aparecían como obligatorios en los reglamentos¹²⁴. Más adelante, a propósito de una excursión táctica de la Escuela de Caballería, Carlos Ibáñez insistía en que en este tipo de ejercicios prácticos de preparación para la guerra estaban “en todo su vigor los principios establecidos al respecto por los profesores alemanes, fieles interpretadores de nuestros reglamentos tácticos” y que a través de esa vía se podrían “corregir las deficiencias y falta de espíritu de empresa que manifiesta el arma cada vez que se le exige en las maniobras la principal actividad que le corresponde en la guerra, la exploración”¹²⁵.

En agosto del año 1916 se organizaron unos juegos de guerra por el Estado Mayor General, que partían de la situación general de que “Argentina, Bolivia y Perú, coaligados, han declarado la guerra a Chile”, y entre las tareas que se daban a los participantes estaban las de dar forma al “Plan de Operaciones en sus líneas generales” y de dar las “directivas para las tropas de Guardia Territorial que deban cooperar en la acción del Ejército”¹²⁶. A Carlos Ibáñez le correspondería participar en ese ejercicio como parte del “Partido Azul”, que representaba al Ejército chileno¹²⁷ y se han conservado algunas de las tareas que elaboró para esos juegos. En lo que se refiere al plan de operaciones, seguía dominando en Ibáñez la misma tendencia ofensiva que había sido característica de sus tareas en la Academia de Guerra. En su opinión, apenas declarada la guerra, la I División, en el extremo norte, debía ocupar la línea férrea Arica-La Paz y ya al décimo día desde la orden de movilización debía

¹²⁴ Cfr. Documento sobre Juego de Guerra de oficiales superiores de caballería de 29 de octubre de 1915. ADI.

¹²⁵ Informe sobre Revista de Servicio en Campaña en la Escuela de Caballería de 21 de diciembre de 1915. ADI.

¹²⁶ Estado Mayor General. 2° Juego de Guerra 1916. Santiago, 8 de agosto de 1916. ADI.

¹²⁷ Estado Mayor General. 2° Juego de Guerra 1916. Distribución de oficiales. Santiago, 8 de agosto de 1916. ADI.

emprender “una rápida ofensiva sobre el corazón de Bolivia”. Las divisiones estacionadas en la zona centro y sur del país debían ocupar de inmediato todos los más importantes pasos cordilleros del país “tan al oriente como sea posible”. Pero, en lo medular, el grueso del Ejército –II, III y IV divisiones, más algunas brigadas de reserva y de caballería– debían concentrarse en el “valle y cajones del Aconcagua y sus afluentes” y “desde este sector emprenderán una ofensiva contra el enemigo en dirección general a Mendoza”¹²⁸.

Junto al Ejército Ibáñez consideraba que a la “Guardia Territorial” también le correspondería jugar un importante papel en la defensa del país. Ellas deberían observar y vigilar la frontera “impidiendo en absoluto el tráfico de individuos que no lleven el correspondiente pasaporte de las autoridades militares”; “proteger las líneas férreas, particularmente la línea férrea central como también las estaciones inalámbricas”; y observar y vigilar la costa “en forma que cualquier desembarco o intento sea oportunamente conocido de las autoridades encargadas de la defensa territorial”¹²⁹.

En su *Ibáñez. Caudillo enigmático*, Ernesto Würth señala que

por ese tiempo se confió al capitán Ibáñez una misión reservada en un país vecino, de la cual, por su misma naturaleza, no hay muchos antecedentes. Con todo, el general don Pedro Pablo Dartnell se refirió públicamente a ella en su discurso de defensa del ex presidente Ibáñez ante el senado de la República. Según el general Dartnell, se trataba de una “comisión de carácter muy delicado y, al mismo tiempo, muy urgente” y tan peligrosa que el encargado de ella juzgó prudente hacer su testamento antes de partir¹³⁰.

En efecto, durante los meses de enero y febrero del año 1917 y en momentos en que se desempeñaba como oficial a prueba en el Estado Mayor General, Carlos Ibáñez recorrió algunas zonas del Perú. El objetivo de ese viaje no resulta del todo claro. Se han conservado unos detallados diarios que llevaba Ibáñez del mismo, el que contiene un sinnúmero de observaciones de tipo geográfico y meteorológico, pero en los que no es posible encontrar ningún comentario de tipo militar. En una agenda personal anotaba Ibáñez de qué cosas debía preocuparse durante su recorrido por Perú:

¹²⁸ Estado Mayor General. 2° Juego de Guerra en 1916. Santiago, 12 de agosto de 1916. Capitán Ibáñez. 3.- Plan de operaciones en sus líneas generales. ADI.

¹²⁹ Estado Mayor General. 2° Juego de Guerra en 1916. Santiago, 12 de agosto de 1916. Capitán Ibáñez. 5.- Directiva para las tropas de Guardia Territorial que deben cooperar en la acción del Ejército. ADI.

¹³⁰ Ernesto Würth Rojas, *Ibáñez. Caudillo enigmático*, Editorial del Pacífico S.A., Santiago, 1958, 17.

1.- Visitar en cada pueblo o ciudad lo siguiente: minas, antigüedades, monumentos, edificios modernos, obras sanitarias, diversas fábricas y su futura aplicación a otras fábricas nuevas (como paños, autos, fundiciones) (...) 2.- Si es posible visitar fábricas modernas: maestranzas, etc. Su higiene, instalaciones del obrero, capacidad y competencia, producción, etc. (...) 3.- Locomoción en ciudades y campos, por aviones, carros, carretas o autos (...) 4.- Visitar haciendas de ganado, clase y número por cuadra (...) 5.- Visitar bibliotecas y librerías, etc. (...) 8.- Ver clase de caminos que se recorran y sus alrededores, estado de los cultivos agrícolas, de la industria minera y de las fábricas, red de caminos, telégrafos, teléfonos y ferrocarriles de la región, clima (temperaturas, lluvias), enfermedades endémicas (malaria, etc.). Razas, modo de vivir y carácter. Poblaciones, proyectos de vías, de regadío, de industrias, etc.

Y más adelante anotaba aquellas cuestiones en que debía fijarse una vez que estuviera de vuelta en Lima.

Visitar Biblioteca Nacional y librerías Lima; completar en lo posible la literatura histórica, geográfica y militar del Perú (Últimas obras militares publicadas sobre táctica, tiro y especialmente historia, etc.); “conocer Club Hípico”; “penitenciería, cárcel en Lima (higiene y empleo reos)”; “conocer Universidad y un liceo de hombres y de mujeres”; “comprar ley elecciones última”; “gestionar para visitar un cuartel de caballería”; “conocer una población obrera y una cité (o conventillo), su higiene, etc.”; “conocer nuevo manicomio”¹³¹.

Después de una larga navegación desde Chile, Ibáñez llegaba a El Callao el 11 de enero de 1917. Luego de pasar algunos días en Lima, partiría desde esta ciudad en ferrocarril el 17 de enero con dirección a Oroya, en la Sierra Central de Perú, en ruta a Cerro de Pasco, ciudad ubicada a más de 4.000 metros de altura, en el altiplano de la Cordillera de los Andes. Allí conseguiría caballos y un arriero para seguir la ruta que llevaba a Huanuco, adonde llegaría recién el 27 de enero¹³². A partir del 31 de enero iniciaría un recorrido por la sierra peruana que lo llevará al Callejón de Huaylaz y a la ciudad de Huaraz, desplazándose por empinados caminos de montaña. Lo acompañaba otro chileno, de apellido Martínez, y un arriero que le servía de guía. Como antes se señalaba, en las detalladas anotaciones de su Diario, prácticamente no se encuentran referencias de las que se pueda deducir que realizara labores de espionaje con fines militares. Solo en una anotación del 16 de febrero, cuando se encontraba

¹³¹ Anotaciones de Carlos Ibáñez en agenda. ADI.

¹³² Ibid.

ascendiendo desde Macate en el Callejón de Huaylas hacia los poblados de las alturas y buscaba alojamiento en un poblado ubicado a 3.130 metros sobre el nivel del mar, la dueña de casa le preguntó a Ibáñez de dónde venían. “Venimos de Lima. Sra., le contesto; pero no son de Lima, Uds son extranjeros. Sí Sra., yo soy centroamericano y mi compañero es chileno; viajamos por negocios de minas”¹³³. Lo demás son solo peripecias del viaje, detallada descripción de los caminos, puentes, ríos y vegetación circundante; también de los cultivos y de la actividad minera de la zona (anotaba, por ejemplo, cuando se encontraba a más de 4 mil metros de altura, que habían subido a una mina. “Es Cia. Francesa, muy fuerte, pero no deja utilidades al país”¹³⁴; referencias a los poblados y ciudades a las que llegan; precisas anotaciones de las radicales variaciones de altura con las que se encuentran en su recorrido y de cómo los afecta la puna, y comentarios meteorológicos varios. Todo ello sazonado con críticos comentarios relativos a los peruanos: “Es triste dejar constancia –escribía a propósito de su viaje en ferrocarril– que los empleados del equipaje son desatentos y descorteses con los pasajeros”¹³⁵. Despotricando porque no le llegaban los caballos que había contratado, anotaba: “en qué hora estaría que me vine a meter entre estos hombres que cumplen todo menos lo convenido”¹³⁶. Más adelante decía que “los indios de la región se distinguen por sus costumbres (robo) y por su constitución física”¹³⁷.

Ya el lunes 19 de febrero tomaba Carlos Ibáñez el tren para volver a Lima, desde la estación El Mirador, y el 23 se encontraba en El Callao desde donde zarparía de vuelta a Chile. Su misión peruana había terminado.

En los meses que siguen la carrera militar de Ibáñez sería bastante movida. El 24 de febrero de 1917 recibía el título de oficial de Estado Mayor; el 26 de abril era nombrado oficial del Estado Mayor en el Comando de la I División. Llevaba poco más de un año en esa destinación cuando sería ascendido a mayor el día 16 de mayo –grado en el que quedaría estancado varios años–, y ya el 16 de junio era nombrado 2° jefe del Regimiento Cazadores. Apenas un mes después, el 24 de julio dejaba el Cazadores para pasar al Regimiento de Carabineros siendo nombrado Comandante de la Escuela de Carabineros el 9 de agosto, destinación en la que permanecerá hasta el mes de mayo del año siguiente, cuando pasó al Departamento General de Guerra. Finalmente el 8

¹³³ Diario del viaje a Perú. Anotación del 16 de febrero. ADI.

¹³⁴ Anotaciones de Carlos Ibáñez en agenda. ADI.

¹³⁵ Diario del viaje a Perú. Anotación del 17 de enero. ADI.

¹³⁶ Ibid. Anotación del 31 de enero. ADI.

¹³⁷ Ibid. Anotación de 1 de febrero. ADI.

de agosto de 1919 quedaba a disposición del Ministerio del Interior para ser nombrado prefecto de Iquique el día 11 del mismo mes.

Durante estos años Carlos Ibáñez seguía siendo un militar ciento por ciento, totalmente entregado a su carrera, en la que seguía obteniendo muy buenas calificaciones. Por ejemplo, con fecha 9 de octubre de 1919 el teniente coronel Carlos Oyarzún lo caracterizaba como un “militar inteligente”, disciplinado y con buena “preparación para el manejo de tropa”. Luego agregaba:

El Mayor Ibáñez es en mi opinión un militar distinguido, con prendas personales muy recomendables y con una preparación que le habilita para desempeñarse en cualquiera de las reparticiones del Ejército. Solo puedo decir que su actuación en la Escuela de Carabineros me ha dejado ampliamente satisfecho, tanto en su dirección como en el mando de la fuerza concentrada, que ha llegado, durante tres o cuatro meses, a seiscientos hombres. Considero al Mayor Ibáñez preparado para el empleo superior en un ascenso por selección¹³⁸.

Pero, mientras tanto, la situación política del país se complicaba. Bajo la presidencia de Juan Luis Sanfuentes se agudizaban los problemas de funcionamiento del régimen parlamentario, como también la cuestión social, y las fuerzas armadas no eran ajenas a estos procesos. Al contrario, como antes se ha señalado, se veían directamente afectadas, por ejemplo, por la politización del sistema de ascensos, por el hecho de que se las hiciera intervenir para controlar protestas obreras y para custodiar actos electorales que eran todo menos limpios, y por su cada vez más precaria situación económica. Con todo esto se acentuaba la “deliberación” dentro del Ejército, la que alcanzaría su momentánea culminación con el complot del general Armstrong, con el que se buscaba hacer del de Sanfuentes un gobierno militar para enfrentar los problemas antes descritos y la amenaza “roja” que se hacía cada vez más real después de la revolución bolchevique. En ella se verían envueltos numerosos oficiales, aunque solo lo fueran, la mayoría, como meros simpatizantes o por haber sido informados de lo que se pretendía y, probablemente, políticos de importancia como el mismo Arturo Alessandri. Pero el complot sería descubierto antes de llegar a su término y se iniciaría el correspondiente sumario y luego un Consejo de Guerra que terminaría con una serie de oficiales sancionados y se troncharía la carrera de algunos muy prestigiosos¹³⁹. En lo que se refiere a la participación de Ibáñez en estos acontecimientos, este reconoce

¹³⁸ Certificado de Calificación de 9 de octubre de 1919.

¹³⁹ Vial, *op. cit.*, Volumen II, 604 ss. y Sáez, *op. cit.*, 42 ss.

haber sido contactado por el general Armstrong cuando era director de la Escuela de Carabineros, lo que es explicable porque se trataba de una de las unidades importantes, en cuanto al número de hombres con que contaba, entre las de Santiago; pero se habría negado a participar en el complot. Más allá de que simpatizara o no con lo que se tramaba, es probable que Ibáñez, teniendo en cuenta su carácter algo dubitativo, no se haya decidido a jugarse por entero en una maniobra tan riesgosa. Sin perjuicio de ello sería relacionado con la conjura –dice el mismo Ibáñez que por el coronel Flores con quien había tenido un altercado–, lo que explicaría el que aunque no se lo sacara del Ejército, se lo trasladara a Iquique como prefecto de la Policía. Como resultado de todo esto parecía que las complicaciones políticas estaban poniendo en riesgo su carrera militar¹⁴⁰.

No cabe duda que a esas alturas de su carrera, Carlos Ibáñez era ya un oficial de prestigio y con ascendiente en las filas del Ejército, razón que explicaría el porqué no se lo llamó a retiro, pero se lo alejó momentáneamente de Santiago, y que se estaba interesando e involucrando cada vez más en cuestiones de política contingente. Al mismo tiempo, otro ámbito de su vida, quizá si el más importante para él, el familiar, se le empezaba a complicar.

Rosita Quiroz, su joven esposa salvadoreña, contrajo la tuberculosis, enfermedad prácticamente incurable en esos años. Corría el año 1918 e Ibáñez estaba destinado en la Escuela de Carabineros. “Y como la Escuela se encontraba en la parte alta de la ciudad, recordaba Ibáñez, contaba con una amplia casa con jardín y mucho sol. Resultaba una residencia apropiada para reponer su salud. Estaban con nosotros los dos niños mayores, Rosita y Carlos”¹⁴¹. Pero la enferma empeora, por lo que va a ser trasladada a la pequeña clínica de la Escuela de Carabineros, donde va a ser atendida con esmero por el mismo Ibáñez, con cariño y abnegación, incluso “dándole personalmente de comer cuando ella, en sus últimos días, ya no quería hacerlo”¹⁴². La misma Rosita, en una carta que escribía poco antes de su muerte, anotaba: “Es un primor como me cuida. El me hace todo (...) Me gusta tanto saberlo cerca y esto, cuando se va, me hace sentirme muy sola”¹⁴³. Pero los cuidados de su esposo no serían capaces de detener los avances de la enfermedad y Rosita Quiroz fallecería el 12 de octubre de 1918. Justo en el momento en el que la situación política del país se complicaba y los militares empezaban a romper con su obediencia

¹⁴⁰ Correa Prieto, *op. cit.*, 61 ss.

¹⁴¹ *Ibid.*, 62.

¹⁴² Entrevista a Ricardo Ibáñez Letelier en revista *Cosas*, junio-julio de 1983, 84.

¹⁴³ Aldunate Phillips, *op. cit.*, 155.

tradicional, Ibáñez quedaría solo con sus dos hijos a los que cuidaría con esmero¹⁴⁴. Pero quizá, como viudo, tendría menos ataduras para involucrarse en los conflictos que caracterizarían los turbulentos últimos años del régimen parlamentario. El militar profesional terminaría por transformarse en político, y uno que marcaría la historia nacional por los próximos 40 años.

¹⁴⁴ Su hija Rosa recordaba en entrevista a *Cosas*, junio-julio de 1983, 84: “Algunos fines de semana yo lo pasaba en casa de don Eliécer Parada, porque era muy amiga de su hija Rebeca (...) y mi hermano Carlos iba donde los Dartnell, pero el papá siempre se preocupó de cada paso que dábamos. El se hacía tiempo para todo, especialmente cuando se trataba de sus hijos”.

LOS PRIMEROS CENSOS CHILENOS DE POBLACIÓN (1854-1920). ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS FUENTES DE DATOS CENSALES Y SUGERENCIAS DE USO

por

*Juan Ignacio Pérez Eyzaguirre**

RESUMEN

El artículo realiza un análisis crítico de las fuentes de datos censales para el período 1854-1920, atendiendo tanto a las versiones impresas de los censos como a los padrones manuscritos. Se analizan en primer lugar los niveles de desagregación territorial, la definición de las unidades administrativas, los criterios de demarcación de las zonas urbanas y rurales. En segundo término, se estudia la evolución del cuestionario censal y se realiza una evaluación de los datos censales disponibles sobre 10 variables (sexo, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, actividad económica, educación, discapacidad, etnia y religión). Asimismo, se analizan distintas opciones metodológicas y se sugieren alternativas de uso de los datos censales como fuente para la historia social, demográfica y económica del período.

Palabras clave: Censos de población, padrones censales, metodología, demografía histórica.

ABSTRACT

This article presents a critical analysis of census data sources for the period 1854-1920, looking both at the printed versions of the censuses as the census manuscripts. It first examines the levels of territorial breakdown, the definition of the administrative units and the criteria for demarcation of urban and rural areas. Secondly, we study the evolution of the census questionnaire and an evaluation of available census data on 10 variables (sex, age, marital status, nationality, place of birth, occupation, education, disability, ethnicity and religion). It also discusses different methodological options and suggests alternative uses of census data as a source for social, demographic and economic history for the period.

Key words: Population censuses, census manuscripts, methodology, historic demography.

* Magister© en Historia, Universidad de Chile. Correo electrónico: kalfumanque@yahoo.es

I. INTRODUCCIÓN

1. Los censos de población como fuente histórica

En el período 1854-1920 se realizaron 7 censos nacionales de población, los que constituyen una de las pocas fuentes de información para los estudios demográficos del siglo XIX y las dos primeras décadas de la centuria siguiente. A pesar de que también se cuenta con estadísticas vitales (nacimientos, matrimonios y defunciones) para el período citado, estas no poseen las características de simultaneidad y universalidad que son propias de los censos de población. Asimismo, las estadísticas vitales recolectadas por los párrocos y oficiales del Servicio de Registro Civil, estas últimas a partir de 1885, se encuentran incompletas en razón de la destrucción o pérdida de un importante porcentaje de los archivos. Debido a las causas ya mencionadas, los censos nacionales de población realizados entre 1854 y 1920 constituyen una fuente insustituible de información para el estudio de la estructura y dinámica de la población del período. En ese sentido, es posible estimar de manera indirecta o a través de determinados supuestos o aproximaciones algunas variables demográficas claves como mortalidad, fecundidad y migración a partir de los datos censales, guardando los debidos resguardos en relación a la calidad de los datos obtenidos a través de esa fuente¹.

Sin embargo, la información que se entrega en los censos impresos del período, así como en los escasos manuscritos censales que se han conservado², presenta numerosos problemas para su análisis, los que en algunas ocasiones hacen inconmensurables los resultados de un censo con respecto a otro. Entre estos, se pueden citar problemas de subregistro o de falsificación de los resultados censales; problemas generados por el uso de unidades territoriales

¹ Naciones Unidas, *Manual X. Indirect techniques for demographic estimation*, ST/ESA/SER, A/81, Nueva York, USA, 1983; Naciones Unidas, *Manual IV: Methods of estimating basic demographic measures from incomplete data*, Nueva York, USA, 1967.

² En distintos fondos de Intendencias y Gobernaciones del Archivo Nacional se conservan manuscritos censales correspondientes a los departamentos de Illapel (censos de 1854), Los Andes (censo de 1865), La Serena (censo de 1854), Ovalle (censo de 1854), Combarbalá (censo de 1854), Elqui (censo de 1854), La Laja (censo de 1843), Concepción (censo de 1854), Talcahuano (censo de 1854), Petorca (censo de 1865), Carelmapu (censo de 1854 o de 1865, no se sabe con certeza) y Maipo (censo de 1907). Existen otras listas nominativas contenidas en boletas censales, como una correspondiente al departamento de Illapel (1849) y otra de La Serena (1862), pero las fechas de elaboración de dichos padrones no coincide con ningún censo de tipo nacional.

eclesiásticas en paralelo a las civiles, en particular en el período 1854-1875; cambios en los límites administrativos y poca claridad sobre los límites de estos; demarcación poco precisa de las áreas urbanas y rurales; frecuentes cambios en el cuestionario censal; problemas en la anotación por parte de los empadronadores de algunas variables, tales como la edad o la ocupación; y cambios en la definición de las variables utilizadas, en particular en lo que refiere a las categorías ocupacionales.

Además de los problemas ya citados, los censos impresos del período presentan importantes limitaciones, debido a que los tabulados en los que se presentaba la información no permiten cruzar algunos indicadores de gran importancia, como sucede por ejemplo en el caso de las ocupaciones, las que por lo general solo se presentan desagregadas por sexo. Asimismo, es imposible trabajar con edades simples, debido a que los censos solo publicaban la información en grupos de edad, los que además variaron constantemente en el período estudiado. Aunque esos problemas pueden solucionarse recurriendo a los manuscritos censales, la escasa cantidad de estos que se conservan, así como su concentración en unas pocas regiones del país, hacen muy difíciles los estudios de tipo comparativo, tanto a nivel temporal como geográfico.

Para el análisis de hogares y familias los censos presentan fuertes limitaciones, debido a que por lo general no se incluyeron preguntas sobre la relación de parentesco entre los miembros del hogar. Además, cuando ello ocurrió, como fue el caso de los censos de 1885 y 1895, dicha información no fue publicada. En ese sentido, y a pesar de las limitaciones ya citadas, los manuscritos censales constituyen la única fuente de información disponible para el estudio de hogares y familias.

Dados los antecedentes mencionados, es necesario indagar en los problemas que presenta el uso de las fuentes censales tanto para historiadores como para otros científicos sociales, así como proponer alternativas de uso y explotación de dicha información para el análisis historiográfico.

2. Objetivos y estructura del trabajo

El presente trabajo tiene como objetivo principal la identificación de los principales problemas en la recuperación y uso de los datos censales, tanto en el caso de los datos impresos como el de los manuscritos censales; así como sugerir métodos y preguntas útiles que permitan utilizar los censos como fuente para la historia social, demográfica y económica del período 1854-1920.

Por cierto, los temas que abarca este informe no cubren todos los ámbitos del problema, ni pretenden entregar una solución definitiva a este. Por ejemplo, no hemos ahondado en los problemas que derivan de la propia organización de los censos, tema sobre el cual existe una amplia bibliografía³. Tampoco hemos intentado calcular los niveles de subregistro, debido a que ello requeriría de un esfuerzo adicional de gran magnitud con resultados inciertos⁴.

Por ello, los problemas en los que se ha concentrado el presente estudio han sido, en primer lugar, aquellos que dicen relación con la desagregación de los datos en unidades administrativas mayores y menores, así como la demarcación de las zonas urbanas y rurales. En segundo lugar, se analiza la evolución de la boleta censal y de las preguntas contenidas en ella, así como los problemas relacionados con la anotación de los principales indicadores y la presentación de estos en la versión impresa de los distintos censos del período. La primera parte de dicho capítulo incluye una descripción del modo de anotación de los hogares y viviendas en los manuscritos censales, así como algunas propuestas relativas a la identificación de las relaciones de parentesco dentro de los hogares a partir de manuscritos censales. En la segunda parte del capítulo, se analizan las principales variables presentes en los censos del período, esto es, sexo, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, actividad económica, educación, discapacidad, etnia, religión, así como otros tópicos de importancia secundaria. En cada caso, se describe la manera en que fueron publicados estos datos en la versión impresa de cada uno de los censos, los problemas en la anotación de los datos que afectan de manera significativa los resultados censales, y los cambios en la definición de las categorías utilizadas, en particular en la clasificación de las profesiones y las discapacidades.

Se optó por excluir del estudio los censos realizados en 1813, 1831-35 y 1843, debido a que ninguno de los tres cumplió con las características básicas

³ Rolando Mellafe R., “Reseña de la historia censal del país”, en *XI Censo General de Población y I de Vivienda, levantado el 24 de abril de 1952*, Santiago, Servicio Nacional de Estadística y Censos, 1954, pp. 11-33; Andrés Estefane, “Un alto en el camino para saber cuántos somos... Los censos de población y la construcción de las lealtades nacionales. Chile, siglo XIX”, *Historia* N° 37, Vol. I, Santiago, enero-junio 2004, 33-59; y *Retratos de nuestra identidad: Los Censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario*, Santiago, INE, 2009.

⁴ Al respecto, hay que tomar nota de las inmensas dificultades que enfrentó Markos Mamalakis en su intento de calcular los niveles de omisión o abultamiento de las cifras en los censos del siglo XIX. Cfr. Markos Mamalakis (comp.), *Historical statistics of Chile*, Vol. II, “Demography and Labor Force”, 10 y ss.

de universalidad y simultaneidad inherentes a los censos modernos⁵. Además, para ninguno de los tres se dispone de información desagregada en grupos de edad, sexo, estado civil y otras variables de importancia. La inclusión de los censos de 1907 y 1920, en tanto, permite identificar la transición hacia una nueva manera de concebir el operativo censal, al tiempo que extiende el período de estudio a un “siglo XIX largo”, caracterizado por la permanencia relativa de determinadas estructuras sociales y políticas que se fueron desvaneciendo paulatinamente a partir de la década de 1920.

II. DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES

1. *De los distritos eclesiásticos a los político-administrativos*

Los tres primeros censos cuyos resultados nacionales fueron publicados de una manera más o menos completa (1854, 1865 y 1875) utilizaron la división administrativa estatal en paralelo a la eclesiástica, ya sea integrándolas en un solo esquema o presentando los datos desagregados en obispados y parroquias en cuadros diferentes a los que utilizaban la división político-administrativa. En todos los casos, la información publicada tenía como sustento una pregunta específica por la parroquia de pertenencia que se incluyó en los cuestionarios censales.

El uso de dos divisiones territoriales paralelas generó múltiples problemas, puesto que los límites administrativos no siempre calzaban con los eclesiásticos, lo que obligó a establecer equivalencias territoriales para conciliar ambos. En el momento de la publicación del censo de 1854, dicha dificultad fue difícilmente zanjada, debido a que en muchos lugares no había forma de realizar equivalencias entre ambas divisiones territoriales, lo que obligó a agrandar o disminuir artificialmente la entidad administrativa o la eclesiástica⁶. Para los censos de 1865 y 1875, en tanto, se decidió utilizar de manera exclusiva la división administrativa estatal, incorporándose al final de la publicación algunos cuadros con información desagregada en parroquias. Con la finalidad de poder homologar de manera más precisa la división eclesiástica

⁵ Para una descripción de las principales características de los censos de población modernos, véase Carlos Welti (ed.), *Demografía I*, México D.F., PROLAP-IISUNAM, 1997, p. 41; y Naciones Unidas, *Draft Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 2: Major issues for discussion*, New York, United Nations Statistics Division, 2006.

⁶ Mellafe, *op. cit.*, p. 25

con la estatal, el censo de 1875 incluyó también un cuadro de equivalencias en el que se especificaba qué subdelegaciones y distritos abarcaba cada una de las parroquias⁷.

La presentación de los resultados censales sobre la base de la estructura territorial eclesiástica tenía como objetivo facilitar la comparación de estos con las estadísticas vitales, cuyo registro se encontraba a cargo de los párrocos. La información recolectada a nivel parroquial sobre bautismos, matrimonios y defunciones era enviada regularmente a la Oficina Nacional de Estadísticas, y publicada posteriormente en el *Anuario Estadístico*, por lo que era necesario contar con datos censales desagregados en las mismas unidades territoriales para poder establecer una base de comparación entre ambas.

El establecimiento del Registro Civil en enero de 1885 hizo innecesaria la utilización de la división parroquial, por lo que a partir del censo realizado ese mismo año fue eliminada de la boleta censal y de la publicación de los datos.

2. Unidades político-administrativas

La división político-administrativa de Chile durante el siglo XIX comprendía las siguientes unidades territoriales, ordenadas de manera descendente: provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos. Los municipios, en tanto, no constituyeron unidades administrativas propiamente tales hasta la promulgación de la Ley N° 4.111 de Comuna Autónoma en 1891. A pesar de que la normativa legal aseguraba la autonomía política de los municipios al interior de los límites comunales, las divisiones administrativas de menor tamaño (subdelegaciones y distritos) siguieron dependiendo del gobierno central a través del intendente de la provincia. Los censos de 1907 y 1920 introdujeron la comuna como unidad administrativa intermedia entre los departamentos y las subdelegaciones, aunque no tenemos claro si la demarcación de estas últimas coincidía en un cien por ciento con la de las comunas.

Los límites de las divisiones administrativas sufrieron constantes variaciones durante el siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, ya sea por la

⁷ Para el censo de 1865 la información publicada por parroquias fue desagregada por grupos de edad, sexo y nivel de instrucción (alfabetización). En cambio, para el censo de 1875 solo se publicó el total de habitantes de cada parroquia desagregado por sexo. Cfr. *Censo general de la República de Chile: levantado el 19 de abril de 1865*, Santiago, Impenta Nacional, 1866, 386-391; y *Censo general de la población de Chile: levantado el 19 de abril de 1875*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876, 639-644.

aparición de nuevas unidades administrativas al interior de las antiguas, la unión de varias de estas en otras nuevas, o por la incorporación de nuevos territorios, como sucedió con Magallanes en 1841, las provincias de Tacna, Arica, Tarapacá y Antofagasta tras la Guerra del Pacífico (1879-1883) y las provincias de Malleco y Cautín en las dos últimas décadas del siglo XIX. Algunos departamentos fueron fusionados para conformar unidades territoriales mayores, mientras otros, en cambio, eran divididos en unidades administrativas distintas.

Los cambios en los límites de provincias y departamentos a lo largo del período no generan tantos problemas como los que afectaban a las unidades menores, esto es, las subdelegaciones y los distritos. A diferencia de los primeros, cuyos límites se explicitan en la versión impresa de los censos, es imposible determinar con exactitud los que corresponden a las unidades administrativas menores. A la falta de información precisa sobre los límites de las subdelegaciones y distritos, se suma la enorme cantidad de variaciones que sufrieron estos durante el período, ya que constantemente se agregaban o eliminaban distritos y/o subdelegaciones, y se modificaban sus límites. Por ello, cualquier estudio sobre la población del siglo XIX que intente desagregar los datos en unidades administrativas menores se enfrenta a enormes problemas, muchas veces insalvables.

3. Localidades menores

Paralelamente a la información sobre las unidades territoriales político-administrativas y/o eclesiásticas, todos los censos del período recolectaron información sobre la ubicación de cada una de las viviendas encuestadas en espacios geográficos de menor tamaño. Como para ninguno de los censos se publicó información desagregada en localidades menores, estos datos solo pueden recuperarse a partir del análisis de los escasos manuscritos censales que se han conservado.

En la boleta censal se debían anotar el nombre de la localidad, ya sea esta rural o urbana. De esa manera, los empadronadores anotaban el nombre de la hacienda, chacra, establecimiento minero, pueblo o ciudad en que se ubicaba cada vivienda, agregándose en el caso de los centros urbanos el nombre de la calle. Por ello, los manuscritos censales ofrecen una posibilidad única de desagregación territorial de los datos, permitiendo comparar, por ejemplo, la estructura por edades y la composición de los hogares entre zonas de hacienda y áreas de pequeña propiedad, o bien entre las áreas urbanas y las localidades rurales vecinas.

Como todos los censos del siglo XIX utilizaron una planilla colectiva en la que podían aparecer múltiples hogares, la identificación de las localidades en los manuscritos censales genera algunos problemas. En general, el nombre de la localidad o la calle se anotaba solo al inicio de cada planilla, y en caso de que en esta se incluyeran hogares situados en localidades o calles distintas se debía escribir una marca que permitiera saber dónde terminaban las viviendas u hogares de una localidad y comenzaba los ubicados en otra. Esas marcas no siempre son muy claras, con el agravante de que en muchos casos los empadronadores olvidaban anotar el nombre de la localidad.

Las planillas debían tener un número correlativo que las identificara al interior del empadronamiento de cada distrito, lo que en cierta medida permite ordenar las planillas de acuerdo a la localidad. Sin embargo, en la práctica a menudo los encargados del recuento tampoco anotaban dicha numeración, lo que genera problemas para el ordenamiento de las planillas y dificulta la identificación de la calle o localidad rural en caso de que en alguna de las planillas no se hubiera anotado dicha información.

Para el censo de 1907, en tanto, se decidió utilizar una planilla individual para cada hogar, que incorporaba un espacio específico en el que debía anotarse el nombre de la localidad, la calle y la numeración de la vivienda, lo que se mantuvo para el censo de 1920.

Hasta 1895, la información sobre localidad era utilizada para identificar las ciudades, pueblos y aldeas del país y su población respectiva. A partir de 1907, en tanto, dichos datos fueron utilizados posiblemente durante la etapa de verificación de los datos, con la finalidad de corroborar que efectivamente se hubieran empadronado todos los lugares habitados de cada provincia.

4. Demarcación urbano/rural

A partir del censo de 1865 se publicó información sobre la población de las ciudades, pueblos y aldeas del país, y a partir del censo de 1875 se publicó información desagregada por área de residencia urbana o rural. Sin embargo, durante todo el siglo XIX la demarcación entre ambas zonas era realizada por cada municipio, sin que existieran normas estandarizadas para todo el país. Por ello, más allá de algunas estimaciones generales sobre el crecimiento de los centros urbanos que puedan realizarse a partir de los datos censales, la información sobre las áreas urbanas y rurales carece de exactitud y no es homologable entre los distintos censos.

Un aspecto que dificultaba la demarcación de las áreas urbanas y rurales era la ausencia de cartografía detallada a nivel de divisiones administrativas

menores. En ese sentido, recién en 1865 se contó con herramientas cartográficas, las que sin embargo no constituían una cartografía censal propiamente tal, puesto que solo se trataba de una carta física del país, por lo demás bastante incompleta y rudimentaria. Ello obligó a los intendentes de cada provincia a elaborar croquis y pequeños mapas para facilitar el trabajo de las comisiones estadísticas y los empadronadores, en particular cuando la labor censal abarcaba nuevos territorios, ya fuera por colonización o anexión política⁸. El censo de 1875, en particular, contó con una mejor información geográfica, gracias al uso de la *Geografía Física de Chile* que ese mismo año había publicado José Amado Pissis. Sin embargo, el perfeccionamiento de la cartografía no impactó de una manera relevante en la definición de las áreas urbanas y rurales, debido a que dicha labor no se hacía de acuerdo a un criterio único definido con anterioridad al operativo censal.

El censo de 1907 incluyó por primera vez una definición de las áreas urbanas, caracterizando a estas como “las agrupaciones de mil habitantes por lo menos, excepción hecha de los minerales, haciendas o campamentos salitreros que en ningún caso pueden asimilarse por su naturaleza a los pueblos”⁹. Paralelamente, estableció una jerarquía entre las distintas áreas urbanas, definiendo como ciudades a las agrupaciones de población aglomeradas sometidas a unas mismas autoridades municipales de más de 5.000 habitantes; como pueblos, a las que tenían entre 1.000 y 5.000 habitantes; como aldeas, a las que tenían entre 100 y 1.000 habitantes; y como caseríos, a las menores de 100 habitantes. Además de establecer con claridad y antelación los criterios para la demarcación de las áreas rurales y urbanas, para el censo de 1907 se realizó previamente un empadronamiento de casas y edificios. Para dicho efecto se realizaron planos de todos los centros urbanos, al interior de los cuales se enumeraron las manzanas; en el caso de los caseríos o localidades rurales para los que no se disponía de cartografía, el empadronamiento de viviendas se realizó sobre la base de calles y caminos¹⁰. Ello

⁸ Mellafe, *op. cit.*, p. 25

⁹ *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907*, Santiago, Impr. Universo, 1908, p. xi.

¹⁰ En la planilla dispuesta para el empadronamiento precensal de viviendas realizado en 1907, se anotó el número de éstas en cada manzana o calle, según fuera el caso, distinguiendo las habitadas de las no habitadas. En el primer caso, las categorías eran las siguientes: (1) casas de habitación; (2) conventillos y cités; (3) ranchos, carpas y construcciones ligeras; (4) establecimientos de beneficencia, cuarteles, internados, conventos y hoteles; y (5) industria, comercio, servicios públicos o municipales. En el caso de que las viviendas se encontraran vacías, las categorías eran: (1) iglesias y edificios públicos; (2) edificios en construcción y (3) otros destinos. Al respecto, véase *Censo de 1907*, pp. xxvi-xxx.

permitió contar con información más precisa para el empadronamiento censal propiamente tal, lo que mejoró significativamente la planificación de este y redujo los problemas de cobertura y logística que habían sido tan comunes en los censos del siglo XIX. En ese sentido, el censo de 1907 marcó un punto de inflexión en la historia de los censos chilenos, que desde ahí en adelante contaron con herramientas cartográficas cada vez más detalladas.

III. LA EVOLUCIÓN DE LA BOLETA CENSAL

Desde el censo levantado en 1854 hasta fines del siglo XIX el cuestionario censal sufrió varias modificaciones¹¹, las que sin embargo no alteraron de una manera significativa los resultados. Las preguntas básicas se mantuvieron, con algunas excepciones, en todos los censos, lo que permite cierto grado de comparabilidad entre ellos. El cuestionario básico incluía preguntas sobre el tipo y ubicación de la vivienda, la edad, sexo¹², estado civil, profesión¹³, nacionalidad, capacidad de leer y escribir, y las imposibilidades físicas.

Otras preguntas solo fueron incluidas en algunos de los censos del período sin una continuidad temporal, como la vacunación¹⁴, el departamento de nacimiento¹⁵ y asistencia a la escuela primaria¹⁶. Los censos de 1885 y 1895, que siguieron las recomendaciones establecidas en el Congreso Internacional de Estadística de San Petersburgo (1872), incluyeron nuevas preguntas, la gran mayoría de las cuales fueron eliminadas del cuestionario censal en el empadronamiento de 1907. Entre estas, se encontraban preguntas sobre la relación con el jefe de hogar, el tipo de residencia (permanente o temporal), la nacionalidad de los hijos de extranjeros residentes en Chile, y si estos se encontra-

¹¹ Las planillas modelo de empadronamiento fueron publicadas a partir del censo de 1865 en conjunto con los resultados de cada uno de estos. Cfr. *Censo de 1865*, xiv; *Censo de 1875*, xxi; *Sexto censo jeneral de la población República de Chile: levantado el 26 de noviembre de 1885*, Valparaíso, Imprenta La Patria, 1889, tomo I, 14-15; *Sétimo censo jeneral de la población de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1895*, Valparaíso, Imprenta Universo, 1900, tomo I, xxv-xxv; *Censo de 1907*, 31; y *Censo de Población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920*, Santiago, Imprenta Universo, 1925, 27-30. Las planillas de empadronamiento utilizadas en ocasión de los censos de 1843 y 1854 se pueden estudiar a través de manuscritos censales.

¹² A excepción del censo de 1854, en que se omitió la pregunta sobre el sexo.

¹³ Esta pregunta solo se formuló a partir del censo de 1854.

¹⁴ Esa pregunta se incluyó en los censos de 1843, 1885 y 1895.

¹⁵ Solo se preguntó en los censos de 1843 y 1885.

¹⁶ Solo se preguntó en los censos de 1885 y 1895.

ban naturalizados en el país. La pregunta sobre la religión, que se estableció en 1885, se mantuvo sin embargo hasta el censo de 1920.

Para el censo de 1907 se reformuló el cuestionario censal, eliminándose gran parte de las preguntas que habían sido introducidas en los empadronamientos de 1885 y 1895, al tiempo que se incorporaba una pregunta sobre posesión de bienes raíces y se acotaba la pregunta sobre imposibilidades físicas a tres categorías. Se incorporó una planilla especial para la población mapuche de la zona sur del país, con las mismas preguntas pero con un color diferente. La existencia de una boleta censal diferenciada para la población mapuche se mantuvo hasta 1940, eliminándose con posterioridad. El censo de 1920, por su parte, mantuvo la pregunta sobre posesión de propiedad raíz y agregó nuevas preguntas sobre el tipo de establecimiento de trabajo (fábrica, tienda, banco, etc.) y la situación laboral (patrón, empleado o por cuenta propia), acorde a las nuevas preocupaciones políticas de la época.

Todos los censos impresos del período 1854-1920 presentan información relativa a los indicadores básicos ya indicados. Las otras preguntas fueron frecuentemente ignoradas por los encargados de publicar los resultados censales, ya sea por la inconsistencia de los datos recolectados o porque estos fueron difundidos únicamente en la esferas gubernamentales, como ocurrió con las preguntas sobre temas laborales que se introdujeron en el censo de 1920. En otros casos, los resultados de preguntas como la religión o la vacunación solo fueron incluidas a nivel de provincias, sin posibilidad de desagregar la información a niveles administrativos menores.

Otros problemas que presentan los censos impresos son la imposibilidad de cruzar información de distintos indicadores, lo que sucede en particular en el caso de las profesiones; así como la determinación de las edades exactas, debido a que dicha información se presentaba agrupada en segmentos etarios. Los escasos manuscritos censales que han sobrevivido ofrecen nuevas oportunidades de análisis, en particular en relación a la desagregación de los datos a niveles administrativos menores, el cruce de distintos indicadores, la identificación de hogares, familias y viviendas, y la recuperación de información que fue omitida en las versiones impresas de los censos.

El problema que presentan los manuscritos censales es la concentración de estos en algunos lugares y períodos específicos, lo que impide cualquier intento de análisis sistemático de la población a partir de estos. Por ejemplo, a excepción de las ciudades de Talcahuano, Concepción y La Serena, no se conservan padrones para las zonas más urbanizadas, como Santiago y Valparaíso. Además, los manuscritos censales existentes se concentran en el período 1843-1865, a excepción de unas cuantas localidades rurales del departa-

mento de Maipo empadronadas en 1907. Tampoco hemos encontrado manuscritos correspondientes a los censos indígenas de 1907, 1920 y 1930, los que en caso de existir podrían aportar una valiosa información sobre la población mapuche en el período posterior a la Radicación.

A continuación, se realizará un análisis de los problemas que presentan los resultados censales a partir de la recolección de los datos, tanto para el estudio de hogares y familias como para el cálculo de estimaciones propiamente demográficas. En cada sección se intentará presentar las dificultades que presenta el análisis de cada uno de los indicadores recolectados en los empadronamientos censales del período, tanto a través de las versiones impresas de los censos como de los manuscritos censales originales.

1. Caracterización de hogares, familias y viviendas

1.1. Censos de hecho y censos de derecho

Los censos del período se consideraron todos como censos de hecho, es decir, se empadronaba a los individuos en la vivienda en la que hubieran dormido la noche anterior. Sin perjuicio de ello, los censos de 1907 y 1920 introdujeron consideraciones especiales para los viajeros en tránsito¹⁷, así como para las tripulaciones de barcos presentes en aguas territoriales chilenas.

A pesar de las continuas reconveniones a los empadronadores para que anotaran a todas las personas que se encontraran en una vivienda, a menudo estos optaban por no incluir a los agregados al hogar que se encontraran de paso. Aunque es imposible estimar la magnitud de las personas omitidas por esa vía, para los primeros censos del período estudiado esta habría tenido cierta importancia. Al parecer, la progresiva internalización de los censos en cuanto práctica administrativa regular fue limitando progresivamente los problemas derivados del empadronamiento “de hecho”, algo que se puede apreciar en las introducciones a los censos de 1907 y 1920, que no mencionan ese problema.

¹⁷ En caso de las personas que hubieran emprendido un viaje el día anterior (a excepción de los que viajeros de ferrocarril), fueron anotadas como residentes en su morada habitual; en tanto, los pasajeros de ferrocarriles, fueron censados en la estación en la que hubieran descendido desde las 6:00. Cfr. *Censo de 1907*, xxxv; y *Censo de 1920*, xxiv.

1.2. Anotación de las personas en la boleta censal

Las planillas de empadronamiento utilizadas en los 9 censos nacionales que se efectuaron entre 1854 y 1920 mantuvieron una estructura similar en lo que respecta a la anotación y distribución de las personas en cada una de ellas. En ese sentido, la boleta censal no era individual sino colectiva, agrupando a personas distintas en una sola hoja. Ello no solo debe explicarse por las limitaciones económicas inherentes a la actividad censal del período señalado, sino también a la sencillez del cuestionario, lo que hacía innecesaria la creación de una boleta separada para cada individuo.

A pesar de que la planilla censal de tipo colectivo tenía sus virtudes, en particular la facilidad de lectura de los datos en la etapa de conteo, también generaba problemas, los que en ocasiones llegaron a afectar gravemente los datos finales entregados a la Oficina de Estadística por las comisiones organizadas en las distintas provincias, departamentos y comunas. A modo de ejemplo, en la acalorada discusión parlamentaria que se generó a partir de las denuncias de fraude en el conteo de varios departamentos del país durante el censo de 1875, quedó claro que en algunos de ellos el recuento preliminar se había limitado a multiplicar el número de planillas utilizadas por 20, que era la cantidad máxima de personas que podía contener cada una de ellas¹⁸.

1.3. Anotación de los hogares en la boleta censal

El carácter colectivo de las planillas censales se extendía también a la identificación de los hogares, entendidos estos como el grupo de personas que comparten la misma vivienda o habitación. Con la excepción del censo de 1907, en el que se utilizó una planilla distinta para cada hogar, todos los demás agruparon a los hogares en la misma hoja de empadronamiento, utilizando señales manuscritas como llaves o líneas para separar los distintos hogares al interior de esta. El sistema presentaba graves defectos para la identificación de los hogares, debido a que en muchas ocasiones los miembros de un hogar quedaban separados en dos planillas distintas sin la debida anotación del empadronador, o bien estos olvidaban anotar la llave o línea separadora entre los distintos hogares.

Un segundo problema que hacía difícil identificar adecuadamente a los hogares era la inexistencia de una definición clara de estos por parte de los

¹⁸ Mellafe, *op. cit.*, 28-29.

organizadores del censo, en particular durante los censos efectuados durante el siglo XIX. La unidad censal básica era, al menor teóricamente, el “grupo de personas que viven juntos en una vivienda bajo un mismo jefe”, como se definió en el censo del 1885 y se aplicó en todos los que se realizaron durante el siglo XIX. Sin embargo, desde un punto de vista práctico, los empadronadores no siempre identificaron correctamente a los hogares, en particular cuando convivían varios de ellos en una misma vivienda. Cuando en la vivienda existían varias piezas separadas en las que se podía identificar claramente a un grupo familiar residente de cada una de ellas¹⁹, los empadronadores los anotaban de manera separada, como hemos podido comprobar tras un análisis de padrones censales correspondientes a 1854 y 1865. Ello funcionaba bastante bien en las zonas urbanas, pero en las rurales, en las que predominaban construcciones de materiales precarios que eran denominadas genéricamente “ranchos”, la separación física entre los distintos hogares que podían coexistir en la vivienda se tornaba difusa, lo que dificultaba la identificación de cada uno de ellos por separado.

En el caso de los individuos censados en hoteles, conventos, cuarteles, prisiones u hospitales, la práctica censal habitual fue anotarlos como miembros de un mismo hogar, a pesar de que hasta el censo de 1907 no existieron disposiciones específicas para ello.

1.4. Relaciones de parentesco en el hogar

Los censos del siglo XIX tenían como objetivo principal el establecimiento del número de habitantes de cada unidad administrativa, así como el cálculo de algunos indicadores básicos como el sexo, la edad, la nacionalidad y la población con discapacidades, entre otros. Sin embargo, a pesar de que se insistía en la necesidad de agrupar a la población de acuerdo al hogar o vivienda en que residían, no existía una preocupación específica por investigar la estructura de las familias y hogares.

Por ello, y con la notable excepción de los censos de 1885 y 1895, los cuestionarios censales del período omitieron las preguntas sobre la relación de parentesco de los miembros del hogar con el jefe de este. Dicha pregunta fue introducida en los censos ya indicados, de acuerdo a las recomendaciones formuladas por el Congreso Internacional de Estadística de San Petersburgo efectuado en 1872, al cual habían asistido delegados chilenos. Sin embargo,

¹⁹ Por ejemplo, en el caso de piezas de conventillos o de casas de materiales sólidos.

en ninguna de las dos ocasiones se publicaron los resultados de esta pregunta, sea por la mala calidad de la información recogida o por la incapacidad de procesar dicha información por parte de la Oficina de Estadística. En 1907, la pregunta fue eliminada de la boleta censal, reincorporándose solo a partir del censo de 1952.

Como no se dispone de manuscritos correspondientes a los censos de 1885 y 1895, es imposible recuperar la información sobre parentesco para analizar hogares o estimar variables demográficas. Sin embargo, es posible realizar ambas operaciones a través de los manuscritos que se han conservado de otros censos del período, como los de 1843, 1854, 1865 y 1907, para algunas zonas específicas del país. La asignación de la relación de parentesco se puede realizar debido a que todos los manuscritos censales identifican a los hogares, y a que el orden en que aparecen los miembros en cada lista sigue una lógica implícita. En ese sentido, en las instrucciones entregadas a los empadronadores con ocasión de los censos de 1865 y 1875, se indicó que debían anotarse primero el jefe de hogar, luego su mujer, sus hijos, otros parientes que formen parte de la familia (abuelos, padres, hermanos, tíos, sobrinos), los sirvientes y agregados que hubieran pasado la noche en el lugar, en orden descendente²⁰. El ordenamiento de los miembros del hogar en los manuscritos censales sigue la lógica expuesta, a la que se pueden agregar algunas consideraciones: por ejemplo, los hijos en general aparecen anotados en orden decreciente de edad, lo que permite distinguir entre los hijos y otros parientes con el mismo apellido del jefe de hogar²¹.

Un segundo elemento que puede ser de gran utilidad para reconstruir las relaciones de parentesco al interior del hogar son los apellidos paternos, que permitirían adjudicar una relación de filiación entre menores de edad residentes en el hogar y los adultos residentes en el mismo, tomando en consideración una distancia de al menos 15 años de edad entre el hombre que enca-

²⁰ *Censo de 1865*, xiii, y *Censo de 1875*, xix.

²¹ Robert McCaa, "Chilean social and demographic history: sources, issues and methods", *Latin American Research Review*, Vol. 13, N° 2, 1978, 110; Ann H. Johnson, "The impact of market agriculture in household structure in nineteenth-century Chile", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 58, N° 4, 1978, 627, nota 4. Un buen ejemplo de identificación de hogares en listas nominativas se puede encontrar también en René Salinas M., "La explotación de padrones nominativos y la demografía de Chile colonial", ponencia presentada al *XLI Congreso de Americanistas*, Ciudad de México, 1974; y Marco Breschi y Gustavo De Santis, "Hacia una nueva utilización de las matrículas de feligreses. El método de hijos propios y su aplicación en demografía histórica", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Vol. X, N° 2, 1992, 67-68.

beza el hogar y los “hijos”. Esta información debe cruzarse con la que proporciona el orden de anotación de los miembros del hogar, puesto que permiten distinguir entre los hijos del jefe de hogar y los de otros adultos masculinos corresidentes en este. Sin embargo, como en ningún censo del período se preguntó el apellido materno, es difícil asignar una relación de filiación entre los menores de edad y las mujeres adultas residentes en el hogar. En los casos en que aparecen parejas casadas seguidas de uno o más menores de edad, se podría utilizar el supuesto de que los menores de edad son hijos de la mujer que está casada con el hombre adulto que la precede. Ello puede provocar ciertas distorsiones, en particular cuando existen hijos del jefe de hogar (o de otro corresidente masculino) que pueden haber nacido de otra relación y que viven con su padre. En el caso de los adultos de sexo masculino que aparecen como solteros, viudos o casados en segundas nupcias, la adjudicación de una relación de filiación entre los menores de edad y la esposa o conviviente de este se torna más incierta y difícil de determinar.

El establecimiento de relaciones de filiación se vuelve más compleja cuando los hogares se encuentran encabezados por mujeres, debido a que esta puede ser madre, abuela, madrastra o tía de los menores de edad, o bien no tener ninguna relación de parentesco con estos. Lo mismo sucede con los menores de edad que se ubican en la lista nominativa después de otra mujer adulta, sea esta pariente o no del jefe de hogar, y que no es precedida por un cónyuge o un hombre adulto que aparentemente corresponda a un conviviente.

Para adjudicar una relación de filiación entre una mujer adulta y los menores de edad que la siguen en la lista se puede recurrir a otros elementos, como observar la correlación de edad entre la mujer y los menores de edad que la siguen en la lista, utilizando como supuesto una edad mínima de inicio de la vida fértil de la mujer (por ejemplo, 15 años). Así, un menor de edad de 12 años no podría ser hijo de una mujer de 20 años, debido a la bajísima o nula probabilidad de que la mujer haya parido antes de los 10 años. De todas maneras, dichos supuestos deben explicitarse en la investigación, y la edad de inicio de la vida fértil de las mujeres que se utilice como punto de partida del análisis debe tomar en cuenta las variaciones que ha sufrido esta a través del tiempo.

La asignación de relaciones de parentesco de otros miembros corresidentes del hogar es muy difícil de establecer con claridad. Los investigadores que han utilizado manuscritos censales, como Ann Johnson, Robert McCaa, René Salinas, Eduardo Cavieres e Igor Goicovic, han optado por considerar como parientes solo a aquellos cuyos apellidos coincidan con el del jefe de hogar o el de su esposa o conviviente, considerando a los demás corresidentes –a

excepción de los sirvientes y sus familias— como “allegados” no emparentados. Asimismo, utilizan una correlación entre la edad del jefe de hogar y su esposa, y los supuestos parientes, para identificarlos como hermanos o padres de uno de estos²². Este método tiene algunos problemas que han sido reconocidos por los mismos autores, debido a que los adultos que llevan el mismo apellido del jefe de hogar podrían ser hermanos, padres, abuelos, tíos, sobrinos, primos de este, sin que pueda establecerse con exactitud cuál es el grado de parentesco. Ello se torna más difícil en el caso de los parientes que no presentan el mismo apellido que el jefe de hogar o su cónyuge, como primos o tíos por el lado materno, los que quedarían clasificados como “allegados” (no emparentados) y no como parientes. La reiteración de apellidos en determinadas zonas, en particular los de origen patronímico²³, hace el panorama más confuso, porque una persona puede compartir el mismo apellido que el jefe de hogar sin tener ninguna relación de parentesco con este²⁴.

Así y todo, las reglas utilizadas por Robert McCaa y otros investigadores para la identificación de las relaciones de parentesco en los hogares a partir de la información entregada en los manuscritos censales²⁵ pueden ser de gran

²² McCaa, “Chilean social and demographic history”, 109-112; Johnson, “The impact of market agriculture”, 627-629; René Salinas, “Comunidad familiar y estructura del hogar tradicional: el caso de Los Andes, 1830-1870”, en Eduardo Cavieres y René Salinas, *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1991, 135-155; e Igor Goicovic Donoso, “Estructura familiar y trabajo infantil en el siglo XIX. Mincha, 1854”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° 5, Santiago, invierno 2001, 59-78.

²³ Por ejemplo, Pérez, González, Ramírez, etc. Otros apellidos comunes de origen no patronímico eran, por ejemplo, Rojas, Muñoz, García, etc.

²⁴ Al respecto, véanse las observaciones planteadas por Ann Johnson, “The impact of market agriculture”, 629, nota 12.

²⁵ Rescatamos el aporte de Robert McCaa porque ha sido uno de los pocos investigadores que ha explicitado las normas utilizadas para el análisis de hogares en los manuscritos censales del período

Al respecto, comenta que “debido a que las relaciones familiares se omiten en la boleta censal, me he visto obligado a imputar el parentesco a partir de los apellidos, el estado civil, la edad y el orden de las personas dentro de los hogares. En la elaboración de un conjunto de reglas de clasificación la directriz principal es el aprovechamiento de las formas culturales se presentan en las listas. Un hombre casado y una mujer que se encuentren ubicados en las primeras líneas de una lista de hogar se clasificaron como marido y mujer. El conjunto de personas ubicados inmediatamente después del jefe de hogar o de su esposa, que tengan como mínimo quince años menos que la esposa, que lleven el apellido del marido y que se encuentren ordenados por edades en orden decreciente, se consideraron descendientes del jefe de hogar. Las personas que tengan el apellido de uno de los cónyuges se consideraron parientes; en tanto, las personas que presentan otros apellidos se clasificaron como no pa-

utilidad si es que se trabajan con prudencia y se explicitan claramente las dificultades que traen consigo, como la asignación de relaciones de filiación por el lado de la madre, la invisibilidad de los parientes del lado femenino, la adjudicación de la categoría de “parientes” a personas no emparentadas que presenten el mismo apellido de uno de los dos jefes de hogar, y los problemas para el análisis de los hogares complejos que cuenten con la presencia de más de un núcleo familiar.

Una modalidad alternativa que podría proporcionar mayor precisión al análisis de hogares es la utilización paralela del método de reconstrucción de familias en base a la información entregada por los archivos parroquiales. A pesar de los beneficios que puede aportar esta metodología, los resultados no siempre serán los óptimos, debido a que en muchos casos se trata de zonas con niveles de migración relativamente altos, lo que hace muy difícil la reconstrucción íntegra de las familias.

1.5. Tipo de vivienda

Todos los censos realizados a partir de 1854 incorporaron una pregunta sobre el tipo de vivienda, la que se eliminó en 1907 y no se volvió a retomar hasta 1952, en que se realizó el I Censo Nacional de Vivienda. El empadronador debía anotar, a la izquierda de la llave que identificaba a cada hogar, si la vivienda era casa, rancho, cuarto, convento, quinta, etc. Como ya hemos mencionado, la palabra “rancho” designaba genéricamente a las construcciones de materiales precarios típicas de las zonas rurales, que usualmente tenían paredes de quincha o madera y techo de paja. En tanto, las distintas habitaciones de una casa o conventillo, se designaban alternativamente como “piezas” o “cuartos”, sin una clara distinción entre ambos conceptos. Finalmente, el término “casa” se reservaba para las construcciones de materiales duraderos, las que se distinguían en particular por una techumbre de tejas o planchas de metal. Al respecto, en el censo de 1895 se instruyó a los empadronadores para que distinguieran entre las casas de un piso y las de dos o más.

rientes. Los presuntos parientes con una diferencia de al menos 15 años más que los jefes de hogar se consideraron padres de uno de estos, mientras que los parientes que presenten el mismo apellido del jefe de hogar o su esposa y que se ubiquen en un rango máximo de 15 años de edad de diferencia con estos, fueron clasificados como hermanos de uno de estos. En el caso de los hogares complejos que contienen más de un grupo familiar, se aplicaron las mismas reglas a cada uno de estos”. Cfr. McCaa, “Chilean social and demographic history”, 110, traducción libre.

A pesar del potencial de esta información para la caracterización de las viviendas en cuanto al número, ubicación y calidad, la Oficina de Estadística utilizó esta información en escasas ocasiones. En los censos de 1854 y 1865 no se publicaron los resultados sobre el tipo de vivienda o el número de habitantes promedio de estas. En los censos impresos de 1875, 1885 y 1895 se publicó en el apartado de cada provincia o territorio el número de las viviendas agrupadas en tres categorías, “casa”, “rancho” y “cuarto”, y el promedio de habitantes por cada tipo de vivienda, desagregado por departamentos.

2. *Sexo*

En los censos de 1843 y 1854 no se preguntó el sexo, reintroduciéndose la pregunta en el censo de 1865, la que se mantuvo por todo el resto del período. Debido a la ausencia de una pregunta por el sexo en los censos de 1843 y 1854, las cifras que se publicaron sobre la distribución de la población entre hombres y mujeres pueden presentar errores e inconsistencias de menor envergadura. Los encargados del recuento censal asignaron el sexo a cada persona a partir del nombre de pila, lo que en la gran mayoría de los casos no tuvo problemas. Sin embargo, existían nombres que se aplicaban a ambos sexos, como Jesús, Crus [sic] o Tránsito, lo que debió generar algunas dificultades, aunque los casos mencionados eran muy minoritarios.

A partir de los manuscritos censales, es posible asignar a las personas de nombre “dudoso” un sexo, sobre la base de la profesión, y en menor medida del estado civil y su posición en la lista nominativa de cada hogar. Algunas profesiones, como la lavandería y costura, eran ejercidas exclusivamente por mujeres, mientras que otras eran casi monopolizadas por los hombres. Sin embargo, como la información de la profesión u ocupación no siempre se señala, en algunas ocasiones es imposible asignar con seguridad el sexo a una persona.

3. *Edad*

3.1 *La información sobre la edad en los censos impresos*

Desde el censo de 1843 en adelante se preguntó la edad de las personas, aunque solo desde 1854 existe información publicada sobre ello para todo el país²⁶. Los datos siempre se presentaron agrupados en grupos de edad, con

²⁶ Para el censo de 1843, solo se publicaron cifras desagregadas por sexo y grupos de edad correspondientes a la provincia de Maule, en Fernando Urizar Garfias, *Estadística de la República de Chile: Provincia de Maule*, Santiago, Impr. de Los Tribunales, 1845, 60-61.

referencia especial al número de personas de 100 años y más. No se publicaron nunca los datos por edades simples, lo que dificulta el cálculo de indicadores de población a un nivel de mayor desagregación.

Un problema frecuente en el análisis de los censos del siglo XIX es que los grupos de edad que se utilizan en los tabulados insertos en los resúmenes de los censos que publicaba la Oficina de Estadística variaban constantemente y no siempre correspondían a categorías discretas. Por ejemplo, en los censos de 1843 a 1895 se emplearon grupos de edad que se superponían entre sí, como 1-7, 7-15, 15-25 y así sucesivamente. A través de la comparación de las cifras publicadas para el censo de 1865 y las que se deducen de los manuscritos censales de ese año correspondientes al departamento de Petorca, Robert McCaa descubrió que los grupos de edad correspondían efectivamente a categorías discretas, aunque luego aparecieran de manera superpuesta, y que los menores de 1 año no eran clasificados en la edad “0” sino en la “1”. En otras palabras, categorías como 1-7 y 7-15 en realidad corresponderían a los grupos de edad 0-6 y 7-14²⁷.

Para los censos de 1885 y 1895, es interesante observar que los menores de 1 año se clasificaron en 4 grupos de edad diferentes, de acuerdo al número de meses cumplidos. De todas maneras, como se verá más adelante, esa información no es muy fiable. En el cuadro 1 se muestran los distintos grupos de edad que se utilizaron en la publicación de los resultados de cada censo, así como el nivel de desagregación territorial en que fue presentada dicha información.

3.2 Problemas en la declaración de la edad

Durante todo el siglo XIX se consideró la información entregada sobre la edad como escasamente fiable, debido a que “en jeneral, los habitantes de cierta clase social ignoran su edad exacta, i sus cálculos, aunque fundados ordinariamente en algunos fenómenos naturales o en hechos históricos mui notables, adolecen de graves errores que no es fácil rectificar en la celeridad con que se ejecuta la operación del Censo”²⁸. Por ello, en los primeros censos se indicó a los empadronadores que no era importante averiguar la edad exacta de cada individuo encuestado, sino incluirlo en categorías más amplias de edad, como “párvulos” (0-7 años), “adolescentes” (7-15 años), “jóvenes” (15-25 años), “hombres maduros” (25-60 años) o “ancianos” (60

²⁷ McCaa, “Chilean social and demographic history”, 109.

²⁸ *Censo de 1865*, vii.

años y más)²⁹. En general, durante todo el siglo XIX se consideró como “población útil” al grupo de 15-60 años.

CUADRO 1

GRUPOS DE EDAD Y NIVELES DE DESAGREGACIÓN TERRITORIAL DE LA INFORMACIÓN EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN, 1831-1920

Año	Grupos de edad	Niveles de desagregación territorial
Censo de 1843 ^b	0-7; 7-15; 15-25; 25-35; 35-50; 50-60; 60-70; 70-80; 80-90; 90-100; 101; 102; 103; 104; 105; 106; 107; 108; 109 y 110 y más	departamentos
Censo de 1854	1-7; 7-15; 15-25; 25-50; 50-80; 80-85; 85-90; 90-95; 95-98; 98-100; 100-102; 102-104; 104-106; 106-108; 108-110; 110-120	provincias, departamentos, parroquias, subdelegaciones y distritos
Censo de 1865	0-7; 7-15; 15-25; 25-50; 50-80; 80 y más	provincias, departamentos y subdelegaciones
Censo de 1875	0-7; 7-15; 15-25; 25-50; 50-80; 80 y más	provincias, departamentos y subdelegaciones
Censo de 1885	0-1 mes; 1-3 meses; 3-6 meses; 6 meses-1 año; 1-2 años; 2-5; 5-10; 10-15; 15-20; 20-25; 25-30; 30-35; 35-40; 40-45; 45-50; 50-55; 55-60; 60-65; 65-70; 70-75; 75-80; 80-85; 85-90; 90-95; 95-100; 100 y más	provincias, departamentos y subdelegaciones
Censo de 1895	0-1 mes; 1-3 meses; 3-6 meses; 6 meses-1 año; 1-2 años; 2-5; 5-10; 10-15; 15-20; 20-25; 25-30; 30-35; 35-40; 40-45; 45-50; 50-55; 55-60; 60-65; 65-70; 70-75; 75-80; 80-85; 85-90; 90-95; 95-100; 100 y más	provincias, departamentos y subdelegaciones
Censo de 1907	Menos de 1 año; 1-5; 6-9; 10-11; 12-14; 15-16; 17-18; 19-20; 21-24; 25-29; 30-39; 40-49; 50-59; 60-69; 70-79; 80-89; 90-99; 100 y más	provincias y departamentos
Censo de 1920	Menos de 1 año; 1; 2; 3; 4; 5; 6-7; 8-9; 10-11; 12-14; 15-19; 20-24; 25-29; 30-34; 35-39; 40-44; 45-49; 50-54; 55-59; 60-64; 65-69; 70-74; 75-79; 80-84; 85-89; 90-94; 95-99; 100 y más	provincias y departamentos

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos impresos del período 1843-1920.

^a Para el caso del censo de 1843, se consideró la información que fue publicada sobre la provincia de Maule. Véase *supra*, nota 24.

²⁹ *Censo de 1865*, xiii; *Censo de 1875*, xix-xx.

Las instrucciones entregadas a los empadronadores a lo largo de todo el siglo hicieron hincapié en que si la persona empadronada no supiera claramente su edad, o si la que diere fuere “claramente errónea”, esta debía ser estimada por el mismo empadronador, usando como referencia la apariencia física del individuo, en caso de que tampoco se conociera el año de nacimiento. En ese sentido, la palabra del empadronador predominaba sobre la de la persona encuestada.

Los errores en la declaración o estimación de la edad eran frecuentes, debido a que en muchas ocasiones las personas encuestadas desconocían su edad exacta y utilizaban términos cualitativos antes que cuantitativos (i.e. “muy viejo”, “viejo”, etc.) para responder. Asimismo, en el caso de los adultos mayores es muy posible que haya existido una tendencia a exagerar la edad, en particular en las zonas rurales³⁰. Los problemas fueron recurrentes, a tal punto que en el censo de 1930 se adjuntó una hoja a cada empadronador con una tabla para calcular la edad a partir del año de nacimiento, así como una lista de acontecimientos históricos ordenados cronológicamente para ayudar a las personas a calcular su edad³¹.

La dificultad para conocer la edad exacta de las personas no es una característica exclusiva de los censos del siglo XIX. Como Del Pópulo ha mostrado en un estudio sobre la declaración de edad en la ronda de censos de la década de 1990, muchas personas tienden a “redondear” su edad hacia arriba o hacia abajo. Ello sucede frecuentemente con las edades cuyos dígitos terminan en 0 y 5, las que se encuentran sobreestimadas debido al redondeo³². Dicho fenómeno tiende a crecer en la medida en que se avanza en edad, en particular después de los 40 años, y puede estimarse a través del Índice de Whipple, que indica la concentración de la población en las edades terminadas en 0 y 5³³. A modo de ejemplo, en el gráfico 1 se muestra la estimación de dicho índice y su variación por grupos de edad a partir de manuscritos censales del Talcahuano correspondientes al censo de 1854.

³⁰ En el censo de 1907 se dijo que era “mui común, sobre todo en los campos, atribuir cien años o más a todos los ancianos cuya edad se supone mui avanzada”. Cfr. *Censo de 1907*, xxi.

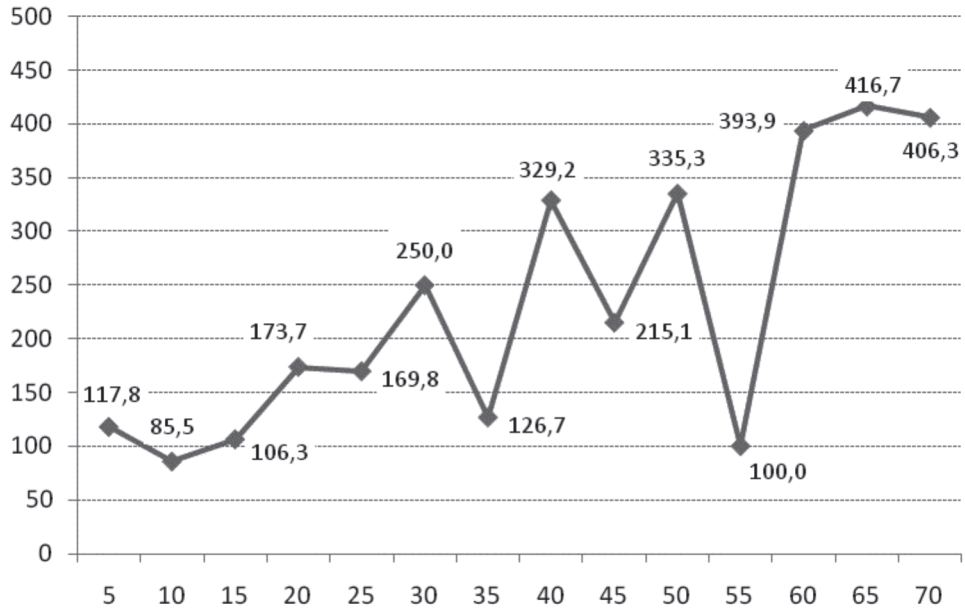
³¹ *Resultados del X Censo de Población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con censos anteriores*, Santiago, Imprenta Universo, 1908, 35.

³² Del Pópulo, Fabiana, *Los problemas en la declaración de edad de la población adulta mayor en los censos*, Serie Población y Desarrollo N° 8, Santiago, CEPAL, 2000, 27-34.

³³ La metodología empleada para el cálculo del índice de Whipple se presenta en la nota del gráfico 1.

GRÁFICO 1

ÍNDICE DE PREFERENCIA POR EDADES TERMINADAS EN 0 Y 5, DEPARTAMENTO DE TALCAHUANO, SUBDELEGACIONES 1 Y 2, CENSO DE 1854



Fuente: elaboración propia a partir de manuscritos censales correspondientes al Censo de 1854, departamento de Talcahuano, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 421. Total de casos: 1131.

La metodología para construir el gráfico se basó en el método de Whipple, expuesto en Chackiel, Juan y Macció, Guillermo, *Evaluación y corrección de datos demográficos. VI, Análisis de la población por edades*, Santiago, CELADE 1978, 14-17. En el índice de Whipple, 100 corresponde a información sobre la edad correctamente anotada por el empadronador y 1.000 al máximo grado de concentración, en el que toda la población habría declarado edades terminadas en determinados dígitos; en este caso, 0 y 5. En tanto, los valores menores a 100 expresan una repulsión por las edades terminadas en dichos dígitos. La fórmula para calcular el índice es: $I = \frac{[5 * ({}_5N_x)]}{{}_5N_x} * 100$, en donde N_x es la población de edad x .

De acuerdo a la escala propuesta por Chackiel, índices entre 100 y 105 corresponden a “datos muy precisos”; de 105 a 110 a “datos relativamente precisos”; de 110 a 125 a “datos aproximados”; de 125 a 175 a “datos malos”; y de 175 en adelante a “datos muy malos”.

Una manera de evitar las distorsiones que genera la preferencia de dígitos en la declaración de la edad es la agrupación de las edades en intervalos de 10 o 7 años, así como la presentación de las edades por sobre los 60 en un solo grupo etario (“60 años y más”), debido a la tendencia a exagerar la edad en el caso de los adultos mayores.

Otros problemas que presentaron los censos del período son el subregistro de algunos segmentos etarios, en particular de menores de 10 años, lo que altera significativamente la estructura por edades y las tasas de mortalidad infantil que puedan estimarse a partir de los datos censales³⁴. El cálculo de los niveles de subregistro de grupos etarios es una operación que puede realizarse de manera indirecta a partir de la información censal por medio de la identificación de cohortes u otros métodos, aunque su aplicación a los censos del siglo XIX requiere necesariamente de información adicional extraída de estadísticas vitales u otras fuentes demográficas³⁵.

4. Estado civil

Todos los censos del período 1831-1920 incluyeron una pregunta por el estado civil. Al respecto, las opciones de respuesta eran: soltero, casado, viudo o viudo casado. En los censos de 1885 y 1895 se incluyó la categoría de “divorciado”, lo que sorprende si se toma en cuenta que la Ley de Matrimonio Civil dictada en 1884 no permitía el divorcio conyugal. De todas maneras, sea porque esa opción solo se aplicaba en la práctica a la población de origen extranjero o por los resultados insignificantes que obtuvo, la opción “divorciado” se eliminó del cuestionario durante todos los censos realizados en el siglo XX.

En los censos de 1885 y 1895 también se preguntó a los casados y viudos el número de veces en que habían estado casados. Aunque en los censos anteriores esa pregunta no se incluyó de manera explícita en las instrucciones que se repartieron a los empadronadores, estos de todas maneras anotaron dicha información a través de las siglas VC (viudo casado) o VV (viudo dos veces).

³⁴ Algunos autores han intentado realizar estimaciones de subregistro de grupos etarios. Para los censos de 1920 y 1930, Cabello, Vildósola y Latorre habrían confirmado un alto subregistro de los tres primeros grupos quinquenales de edad. Cfr. O. Cabello, J. Vidósola y M. Latorre, “Tablas de vida para Chile: 1920, 1930 y 1940”, *Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva*, Vol. 8, N° 3, 1946, 7, citado en Francisco Muñoz, *La mortalidad por generaciones en Chile: evaluación, corrección de la información y construcción de tablas*, Tesis de Maestría en Demografía, Santiago, CELADE, 1986, 19.

³⁵ Al respecto, véase Naciones Unidas, *Manual X*; Naciones Unidas, *Manual IV*; y Carlos Welti (ed.), *Demografía II*, México D.F., PROLAP-IISUNAM, 1998.

En cuanto a la identificación de las personas casadas o unidas, debe tomarse en cuenta el alto número de uniones informales, en particular tras la puesta en práctica de la Ley de Matrimonio Civil en 1885. Como se ha mostrado en numerosos estudios, gran parte de la población siguió inscribiendo su matrimonio en los archivos eclesiásticos pero no en los civiles³⁶, un fenómeno que puede observarse en los censos de 1885 en adelante. Por ello, muchas personas que aparecen como solteras en ese período perfectamente podrían estar casadas desde el punto de vista eclesiástico, lo que distorsiona gravemente las estimaciones de nupcialidad que puedan extraerse de los censos de población del período. Este fenómeno, a juicio de Robert McCaa, habría disminuido a partir de la década de 1930, debido a los beneficios sociales concedidos por el Estado a las familias casadas por el rito civil³⁷.

De todas maneras, durante todo el siglo XIX existió un importante porcentaje de parejas que convivían sin estar casadas por el rito eclesiástico o –a partir de 1885– del civil. A pesar de la invisibilidad de estas en los censos impresos, es posible identificarlas en los manuscritos censales que han sobrevivido. Así y todo, este procedimiento presenta graves incertidumbres, por lo que sus resultados deberían tomarse con cautela.

En general, los censos impresos publicaban la información sobre el estado civil según sexo y desagregada a niveles de departamentos, subdelegaciones y/o distritos. Como hasta 1907 ningún censo incluyó tabulados que permitieran cotejar los grupos de edad con el estado civil, es muy difícil analizar en profundidad de este indicador, a excepción de la información que pueda extraerse de los manuscritos censales.

5. Nacionalidad

Los gobiernos del siglo XIX y las primeras décadas del XX tuvieron una especial preocupación por la cuantificación y caracterización de la población extranjera residente en el país. Ello se reflejó no solo en la inclusión de una pregunta sobre la nacionalidad en todos los censos –a excepción del de 1843–, sino también en el extenso espacio que se destinaron en la mayoría de los resúmenes impresos al análisis de la población extranjera.

³⁶ Robert McCaa, “Celibato, formación de pareja y matrimonio. Petorca, 1840-1876”, en Rolando Mellafe (ed.), *Historia de la familia, la población y las mentalidades: primer informe*, Santiago, Universidad de Chile, 1988, 54.

³⁷ *Ibidem*.

Aunque el censo levantado en 1831 y 1834 limitó las opciones de respuesta a ingleses, franceses e italianos, los empadronamientos realizados a partir de 1854 dejaron abierta la opción de anotar cualquier nacionalidad. Esa información, aunque puede calificarse como una de las más fiables de los censos del período, presenta problemas debido a la nacionalidad de los extranjeros originarios de colonias o dominios europeos, del imperio turco o de países exóticos de los que no se tenía más referencia que el nombre. En general, los empadronadores tendieron a anotar la nacionalidad que les refiriera la persona encuestada, aunque los encargados de la Oficina de Estadística intentaron estandarizar la información agrupando distintas nacionalidades en una sola. Al respecto, en el censo de 1907 se indicó explícitamente que los extranjeros pertenecientes a países bajo el dominio de alguna potencia europea o del imperio turco se les debía adjudicar la nacionalidad del país controlador. En 1920, se consideraron como chilenos a todos los niños nacidos en Chile, incluidos los hijos de extranjeros; en tanto, a los menores de edad nacidos en el extranjero se les anotó la nacionalidad indicada por sus padres o guardadores.

A partir del censo del 1865, se ordenó a los empadronadores anotar una seña manuscrita al costado de los extranjeros que se encontraran nacionalizados, información que fue publicada en el resumen impreso de dicho censos y en el de 1875. En los censos de 1885 y 1895 se incorporó una nueva pregunta relativa al tipo de residencia (permanente³⁸ o temporal), la que debía aplicarse a toda la población, chilena y extranjera; asimismo, se incorporó a la boleta censal una casilla destinada explícitamente a señalar si los extranjeros se encontraban naturalizados en el país. Por último, en el censo de 1895 también se preguntó para el caso de los hijos de extranjeros nacidos en Chile, la nacionalidad de sus padres. Desgraciadamente, casi nada del anterior fue publicado: el resumen impreso del censo de 1885 solo reveló el total de extranjeros por provincia, sin detalle de nacionalidad, y en el de 1895 solo se anotó la nacionalidad, el sexo y el tipo de residencia de los extranjeros, también a nivel provincial.

La información entregada por los censos impresos en relación a los extranjeros presenta múltiples variaciones en el período que estudiamos. En la mayoría de los casos, la información se presentaba desagregada por provincias o departamentos, y cruzada con indicadores como la nacionalidad y el sexo. En otras ocasiones, la información que se publicaba era más completa e incorporaba otros indicadores como el tipo de residencia, el estado civil, el grado de

³⁸ Esta se definía a partir de la permanencia de la persona en el departamento por más de 6 meses consecutivos.

instrucción, la profesión, la posesión de propiedad raíz y/o la religión. En el cuadro 2 se muestran los distintos indicadores con que se cruzaba la información sobre el número de extranjeros en los tabulados impresos en los censos, y los niveles de desagregación territorial de cada uno de ellos.

6. Lugar de nacimiento

El censo de 1843 incluyó una pregunta sobre el departamento de nacimiento, de la que solo fueron publicados los resultados correspondientes a la provincia de Maule, desagregados por sexo y departamento³⁹. En el censo de 1854, en tanto, la pregunta por la nacionalidad fue confundida frecuentemente con la localidad, la subdelegación o el departamento de nacimiento. Ello no trajo problemas para los encargados de recopilar la información, puesto que se limitaron a considerar como chilenos a todos aquellos que mencionaban algún lugar del país. La existencia de numerosos manuscritos correspondientes al empadronamiento de 1854 abre una vía inédita para realizar estudios sobre migración (de toda la vida) y sobre redes sociales⁴⁰. Ello es particularmente prometedor en el caso de los manuscritos correspondientes a los departamentos de Concepción y Talcahuano⁴¹, puesto que en ellos los empadronadores anotaron con acuciosidad la localidad de nacimiento de cada persona; en otros casos, como el de los manuscritos de 1854 correspondientes a la provincia de Coquimbo⁴², solo se anotó la provincia de origen, lo que impide rastrear las migraciones de corta distancia al interior de la provincia. En ambos casos es posible comparar el perfil demográfico de los migrantes frente a los no migrantes, especialmente en el primero de ellos, puesto que permite diferenciar entre los migrantes de corta distancia de los de larga distancia.

A partir del censo de 1865, los empadronadores no volvieron a confundir la nacionalidad con el lugar de nacimiento, en concordancia con la progresiva internalización del concepto de nación en la población⁴³. Los censos de 1885 y 1895 reintrodujeron la pregunta sobre el departamento de nacimiento, pero dicha información no fue publicada. Como no se han encontrado manuscritos

³⁹ Urizar Garfias, *op. cit.*, 74-79.

⁴⁰ Sobre el uso de manuscritos censales para el estudio de la migración interna en el período, véase Ann H. Johnson, *Internal Migration in Chile to 1920: Its Relationship to the Labor Market, Agricultural Growth and Urbanization*, PhD Dissertation, University of California, Davis (EE.UU.), 1971.

⁴¹ Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422.

⁴² Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Coquimbo, vols. 301, 304, 305, 306, 307, 308, 309 y 312.

⁴³ Al respecto, véase Estefane, *op. cit.*

CUADRO 2

INDICADORES QUE SE PRESENTAN CRUZADOS CON LA INFORMACIÓN SOBRE
EL NÚMERO DE EXTRANJEROS Y NIVELES DE DESAGREGACIÓN TERRITORIAL
EN LOS CENSOS, 1854-1920 ^A

Año	Indicadores	Niveles de desagregación territorial
Censo de 1854	nacionalidad, sexo y profesión ^b	provincias
Censo de 1865'	nacionalidad, sexo, tipo de residencia ^c y profesión	provincias
Censo de 1875	nacionalidad, sexo y grupos de edad	provincias y departamentos
	nacionalidad, sexo, tipo de residencia ^c , estado civil y grado de instrucción ^d	provincias y departamentos
	nacionalidad, sexo y profesión	provincias y departamentos
Censo de 1885	solo total de extranjeros ^e	provincias
Censo de 1895	nacionalidad, sexo y tipo de residencia ^f	provincias
Censo de 1907	sexo ^e	provincias y departamentos y subdelegaciones
	nacionalidad, sexo y área de residencia urbano/rural	provincias y departamentos
	sexo y religión ^e	provincias y departamentos
	sexo y profesión ^e	provincias y departamentos
	sexo y posesión de propiedad raíz ^{eg}	provincias, departamentos y subdelegaciones
Censo de 1920	nacionalidad y sexo	provincias y departamentos
	sexo y profesión ^e	provincias y departamentos
	sexo y religión ^e	provincias y departamentos
	sexo y posesión de propiedad raíz ^{eg}	provincias, departamentos y comunas

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos impresos del período 1854-1920.

^a Los censos de 1831-34 y de 1843 no incluyeron la información sobre nacionalidad.

^b Solo se consideran los extranjeros con profesión

^c Se distingue entre los extranjeros nacionalizados y aquellos que son transeúntes o residentes permanentes, sin estar naturalizados.

^d Sabe leer, sabe escribir

^e No se desagregó la información sobre los extranjeros de acuerdo a la nacionalidad

^f Se distingue entre los extranjeros transeúntes, residentes y naturalizados.

^g Solo se consideran los extranjeros con propiedad raíz

correspondientes a ambos empadronamientos, hasta ahora ha sido imposible recuperar dicha información.

7. *Actividad económica*

7.1 *Problemas de definición*

A partir del censo de 1854 se incluyó una pregunta sobre la profesión u oficio que desempeñaba la persona. Como ese año no se definió claramente qué es lo que se entendía por “profesión”, por lo general dicho criterio quedó al libre arbitrio de los empadronadores. Ello provocó graves problemas en la recolección de los datos, como la repetición de los mismos oficios bajo distintos nombres, la confusión de los trabajos permanentes con los de tipo temporal, y la inclusión simultánea de labores remuneradas y las que eran propias de la actividad hogareña, en particular en el caso del trabajo femenino.

La confusión entre las distintas categorías ocupacionales y la reiteración de estas bajo distintos nombres fue un problema recurrente en todos los censos del periodo. En relación a ello, los funcionarios de la Oficina de Estadística intentaron resolverlo en la etapa de análisis y publicación de los datos, simplificando la lista de profesiones que arrojaba el empadronamiento y agrupando las categorías similares o equivalentes en una sola⁴⁴. Sin embargo, y a pesar de los avances que existieron durante todo el período en la presentación de los datos⁴⁵, los resultados distaban de ser los mejores, puesto que por lo general

⁴⁴ Por ejemplo, en los manuscritos censales de 1854 encontramos una gran cantidad de personas catalogadas como “labradores”; sin embargo, dicha categoría desapareció en la versión impresa del censo, quedando englobados los “labradores” en la categoría más amplia de “agricultores”. En otros casos, algunas categorías que aparecen en los manuscritos no fueron consideradas en la lista definitiva, como los que aparecían anotados como “escolares” y las que referían al trabajo doméstico de las mujeres (“sirve al marido”, “labores propias del sexo”, etc.).

⁴⁵ A partir del censo de 1875 se fueron eliminando progresivamente las profesiones que se encontraban ostensiblemente repetidas, en particular las de tipo artesanal o campesino. En la publicación del censo de 1895, en tanto, se incorporó una tabla en la introducción del volumen en la que se agruparon las más de 200 profesiones que arrojaba el empadronamiento en 20 grandes categorías de acuerdo al tipo de actividad económica, aunque en la presentación de los datos correspondientes a cada provincia se utilizó el listado completo de ocupaciones. En 1907 se simplificaron las categorías ocupacionales, eliminando una gran parte de las profesiones de tipo artesanal. Sin embargo, para dicha ocasión no se incluyeron otras herramientas adicionales, como la tabla en que el censo de 1895 había agrupado la lista de profesiones. Por último, para la publicación del censo de 1920, se presentaron en todos los tabulados las profesiones agrupadas en 18 categorías económicas.

seguían apareciendo notorias ambigüedades en la definición de algunas ocupaciones, particularmente en las de tipo agrícola y artesanal.

En los censos impresos del periodo, también presentaron variaciones en la definición de las categorías laborales, como se puede observar en el cuadro 3. En este sentido, los cambios más importantes se produjeron en los censos de 1907 y 1920, en los cuales se redefinieron las categorías ocupacionales ligadas al sector agrícola, de gran importancia por cuanto más del 70% de la fuerza laboral masculina en las provincias del valle central se empleaba en la agricultura. En 1907, una gran cantidad de campesinos fueron clasificados como “labradores”⁴⁶ y no como “agricultores”, como había sido la norma hasta entonces. Como en la introducción del censo no se explica bien en qué consistía la categoría de “labrador”, es muy difícil determinar si en esta solo agrupó a los inquilinos o si también se incluyó a los pequeños propietarios agrícolas. En 1920, el censo volvió a agrupar a la gran mayoría de los empleos agrícola como “agricultores”, aunque incluyó oficios más especializados como “hortelanos”, “pastores” y “lecheros”, las que estadísticamente no tuvieron mayor impacto. Sin embargo, el principal cambio fue la eliminación de la categoría “gañanes”⁴⁷, anotando a las personas que trabajaban a jornal en la ocupación que se encontraran desempeñando al momento del empadronamiento. Ello afectó significativamente las cifras y hace virtualmente imposible cualquier grado de comparabilidad con los censos anteriores⁴⁸. Otros cambios que se introdujeron en los censos de 1907 y 1920 fue la progresiva eliminación de los empleos femeninos ligados al hogar, en particular en el empadronamiento de 1920. La definición de “ocupación” en cuanto trabajo asalariado invisibilizó a las cientos de miles de mujeres que se desempeñaban en labores como la lavandería o la costura, ocupaciones que sí habían sido incluidas en los censos del siglo XIX⁴⁹.

⁴⁶ En los censos de 1875, 1885 y 1895 se había definido explícitamente a los “labradores” como las personas que se dedicaban al corte de madera.

⁴⁷ En los censos de 1854, 1865, 1875, 1885 y 1895 apareció la categoría “jornaleros” en paralelo a la de “gañanes”, lo que puede llevar a algunas confusiones. Sin embargo, el escaso número de “jornaleros” que arrojaron todos los censos hace pensar que podría tratarse de un tipo especial de trabajo temporal, más ligado al mercado de trabajo urbano que al rural.

⁴⁸ Bauer, Arnold, *La sociedad rural chilena: desde la conquista española a nuestros días*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1994, pp. 292-294.

⁴⁹ Hutchinson, Elizabeth Quay, “La historia detrás de las cifras: La evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930”, en *Historia* n° 33, Santiago, 2000, 417-434.

CUADRO 3

DEFINICIÓN DE LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS OCUPACIONALES
EN LOS CENSOS CHILENOS, 1854-1920

Año	Definición de las principales categorías ocupacionales
Censo de 1854	No se entregan mayores detalles sobre la definición de las profesiones u oficios. Los oficios agrícolas fueron agrupados todos en la categoría de “agricultores”, a excepción de los de tipo temporal, que fueron anotados como “gañanes”. Los empleados públicos, municipales y particulares fueron agrupados en una sola categoría, a excepción de los militares y policías. Fueron identificadas además algunas profesiones especializadas, como comerciantes y abogados, y una gran cantidad de oficios artesanales urbanos.
Censo de 1865	Se agruparon las categorías anotadas por los empadronadores de acuerdo al rubro, sin especificar la función desempeñada al interior de este. Así, todos los oficios agrícolas fueron anotados como “agricultores”, a excepción de los “gañanes”. De igual manera, categorías como “mineros” o “comerciantes” abarcan tanto al propietario como al trabajador. Se consideró como profesión “el oficio, arte o capital en jiro que proveyera de los medios de ganar la vida”; por ello, quedaron excluidos los estudiantes, los vagos y los imposibilitados.
Censo de 1875	Se consideraron como agricultores solo a “las personas que permanentemente trabajan en el campo, como arrendatarios, mayordomos, chacareros, capataces e inquilinos”; como gañanes, a “los que se ocupan de todo tipo de trabajo manual, sin residencia ni destino fijo”; como labradores a “los que cortan o labran maderas”; como comerciantes, “aquellos que hacen de su profesión la compra y venta de mercaderías u objetos de consumo, como tenderos o bodegoneros”. A los empleados, en tanto, se les diferenció entre empleados públicos, municipales y particulares.
Censo de 1885	Se consideró solo la profesión ejercida constantemente y a lo largo del año por el individuo. Se clasificaron como agricultores a “las personas que permanentemente trabajan en el campo, como arrendatarios, mayordomos o administradores de fundos, chacareros o quinteros, inquilinos servidores de campo con habitación en el fundo”; como gañanes, a “los que se ocupan de todo tipo de trabajo a jornal, sin residencia ni destino fijo”; como labradores a “los que cortan o labran maderas en los bosques”; como comerciantes, “aquellos que hacen de su profesión la compra y venta de mercaderías u objetos de consumo”; se distinguieron también los cocheros, ferrocarrileros, carreteros, arrieros, etc. A los empleados, en tanto, se les diferenció entre empleados públicos, municipales y particulares. En el caso de los niños y jóvenes sin ocupación o propiedad raíz, se las anotó como “hijo o hija de familia”.
Censo de 1895	Se utilizaron las mismas categorías ocupacionales definidas en el censo de 1885.

Año	Definición de las principales categorías ocupacionales
Censo de 1907	No se entregan mayores detalles sobre la definición de las profesiones u oficios, salvo la agrupación de un gran número de ocupaciones de corte artesanal en categorías más amplias. Otras modificaciones que se pueden observar son el aparente cambio en la definición de los “agricultores” y “labradores”, lo que se reflejó en la caída en el número de los primeros y la sorpresiva alza de los segundos. Probablemente, la definición de “labrador” se amplió para incluir a los inquilinos u otros trabajadores residentes en haciendas y fundos. En tanto, los distintos tipos de empleados (fiscales, municipales, particulares) fueron agrupados en una sola categoría.
Censo de 1920	Se consideraron solo las personas que se ganan la vida con un trabajo, excluyendo a aquellas que carecen de rentas propias y viven a expensas de sus padres, maridos, parientes o amigos, aunque trabajen en los quehaceres domésticos, considerándose solo a las personas que auxilian a sus padres o maridos en la ocupación que estos ejercieran. Las profesiones u oficios fueron agrupadas en categorías más amplias, adoptando un criterio basado en el tipo de actividad económica antes que la función que desempeñaba la persona. Por ello, categorías de gran importancia en censos anteriores, como “labradores” y “gañanes” desaparecieron. En el caso de los gañanes o jornaleros, fueron clasificados de acuerdo a la actividad que se encontraban desempeñando al momento del censo, quedando por lo general clasificados como “agricultores”. Los aprendices fueron clasificados de acuerdo al oficio desempeñado por su maestro, mientras los funcionarios públicos y municipales, en tanto, fueron clasificados en la misma categoría, a excepción de los militares y otras ocupaciones específicas ligadas al rubro. Aquellas personas que carecían de empleo fueron considerados como “desocupados”, a excepción de los estudiantes y de personas que vivían de sus rentas, que fueron anotados como “rentistas”.

Fuente: Censo de 1865, vii; Censo de 1875, xx; Censo de 1885, vol. I, xii; Censo de 1895, vol. I, xxvii; Censo de 1907, xi; Censo de 1920, xxii-xxiii.

Los problemas en la asignación de categorías ocupacionales a la población encuestada no pueden explicarse únicamente en razón de la falta de rigurosidad de los encargados del censo, puesto que tenían su raíz en la estructura del mercado de trabajo chileno durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX. En ese sentido, como han demostrado los estudios de Arnold Bauer, Ann Johnson, Gabriel Salazar y Luis Alberto Romero, un importante porcentaje de la población activa, tanto en el campo como en la ciudad, se encontraba en una situación laboral extremadamente inestable debido a que no poseía tierras y a que los mercados de trabajo asalariado en las ciudades aun no se habían desarrollado de manera masiva. Por ello, la única salida al desempleo era la migración a las regiones fronterizas de la Araucanía o a las minas y salitreras del

norte del país⁵⁰. Esa situación se reflejaba en la laxitud con que eran definidas las categorías ocupacionales en los censos, debido a que por lo general una persona desempeñaba muchos oficios a lo largo de su vida laboral, sin que necesariamente se especializara en uno de ellos. Asimismo, en muchos casos era imposible diferenciar entre la actividad permanente y la temporal, debido a que la persona no tenía una ocupación estable en el tiempo⁵¹.

Un último problema en el registro de las ocupaciones estaba dado por los distintos porcentajes de respuesta a esta pregunta que podían darse en diferentes zonas del país, aspecto que aún debe ser dilucidado a través de estudios comparativos entre los distintos censos y un examen exhaustivo de las planillas de empadronamiento que se han conservado⁵².

7.2 *La información sobre ocupación laboral en los censos impresos y en los manuscritos censales*

En todos los censos impresos desde el de 1854 en adelante, a excepción del de 1885, apareció información estadística sobre las ocupaciones. Sin embargo, dicha información solo aparece desagregada por sexo y a nivel de departamentos⁵³, sin detalle de los grupos de edad. En los censos impresos de 1854 y 1907, en tanto, se publicaron los tabulados de las ocupaciones de los extranjeros residentes en el país, en el primer caso desagregadas por nacionalidad según total nacional, y en el segundo a nivel de provincia, sin detalle de la nacionalidad.

En ese sentido, los manuscritos de los censos de 1854, 1865 y 1907 ofrecen la posibilidad de realizar análisis cruzados de la variable ocupacional con la edad, el sexo y el estado civil, y elaborar un perfil socioeconómico de los distintos tipos de hogares y familias.

⁵⁰ Bauer, *La sociedad rural chilena*, 171-200; Johnson, *Internal Migration in Chile to 1920*; Salazar Vergara, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, Editorial Lom, 2000; Romero, Luis Alberto, "Rotos y gañanes", en *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, 81-122.

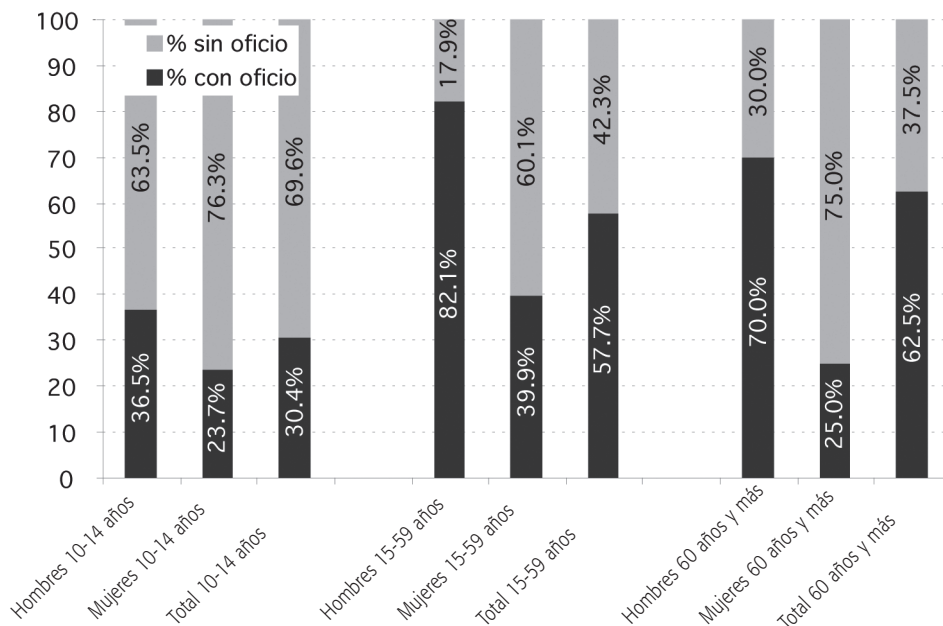
⁵¹ McCaa, "Chilean social and demographic history", 110-112.

⁵² Observando los manuscritos correspondientes al censo de 1854 en la provincias de Coquimbo y el departamento de Talcahuano, nos dimos cuenta que el porcentaje de respuesta aparentemente era más alto en la primera que en la segunda. Sin embargo, la diferencia no debe ser tan alta, porque en Talcahuano sólo el 17,9% de la población adulta potencialmente activa (15-59 años) aparecía sin ocupación, como muestra el gráfico 2 (infra).

⁵³ Con la excepción del censo impreso de 1920, en que la información sólo apareció a nivel de provincia.

GRÁFICO 2

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON PROFESIÓN U OFICIO, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (10-14 AÑOS, 15-59 AÑOS Y 60 AÑOS Y MÁS), DEPARTAMENTO DE TALCAHUANO, SUBDELEGACIONES 1 Y 2, CENSO DE 1854



Fuente: elaboración propia a partir de manuscritos censales correspondientes al Censo de 1854, departamento de Talcahuano, subdelegaciones 1 y 2, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 421. El total de casos es de 2.212, de los cuales 322 corresponden al total de población de 10-14 años (170 hombres y 152 mujeres); 1.818 a la población de 15-59 años (767 hombres y 1.051 mujeres); y 72 a la población mayor de 60 años (20 hombres y 52 mujeres). En el caso de los oficios femeninos, se excluyeron aquellos que decían relación con ocupaciones estrictamente hogareñas, como “sirve al marido” o “labores propias del sexo”. En el caso de la población del tramo 10-14 años, se excluyeron los casos en que la profesión anotada como “escolar”.

A modo de ejemplo, el gráfico 2 muestra la estructura ocupacional por grandes grupos de edad, considerando los segmentos 10-14 años, 15-59 años, y 60 años y más, a partir de manuscritos censales correspondientes a las subdelegaciones 1 y 2 del Departamento de Talcahuano en 1854. En el gráfico 2, el 42,3% de la población potencialmente activa (15-59 años) de las subdelegaciones 1 (mixta rural/urbana) y 2 (urbana) de Talcahuano no presentaba infor-

mación sobre la ocupación, proporción que disminuye a 17,9% si solo se considera la población masculina del mismo grupo etario, aunque sigue siendo un porcentaje bastante alto. Es interesante destacar que una alta proporción de niños en el tramo 10-14 años aparece con alguna ocupación, 36,5% en el caso de los hombres y 23,7% en el de las mujeres. Esta información puede ser utilizada para el estudio del trabajo infantil y la construcción social de las categorías sobre la infancia y la adultez, y entrega numerosas pistas sobre las estrategias de supervivencia de los sectores populares en el período⁵⁴. Un último dato que cabe destacar es el altísimo porcentaje de hombres mayores de 60 años que presenta alguna ocupación (70%). Si bien este indicador puede estar influenciado por la escasa cantidad de casos que se analizaron, vale la pena tomarlo en cuenta a la hora de realizar estudios sobre la vejez en el Chile del siglo XIX.

7.3 Otras preguntas relativas a la situación laboral

El censo de 1920, como ya se ha indicado, agregó dos nuevas preguntas relativas a la situación laboral. La primera de ellas decía relación con el tipo de establecimiento en que se trabajaba, procurando identificar si este era una tienda, fábrica, banco, hacienda, mina u otro, incluyendo en las alternativas el trabajo a domicilio o en la propia casa. En el caso de los sirvientes, se debía indicar si trabajaban en casa particular, hotel, hospital u otros.

La segunda pregunta que se incorporó en 1920 era la situación laboral propiamente tal, para lo cual se dispuso de tres categorías: patrón⁵⁵, empleado⁵⁶ o trabajador por cuenta propia.

A pesar de su potencial, los resultados de ambas preguntas no fueron incorporados en la publicación del censo, por lo que posible que los datos hayan sido difundidos únicamente a instituciones como el Parlamento, algunos de los ministerios y/o la Oficina del Trabajo⁵⁷.

⁵⁴ Sobre el particular, véase Goicovic, *op. cit.*

⁵⁵ Se consideró "patrón" a quien "trabaja por su propia cuenta y riesgo, y además ocupa habitualmente para que le ayuden en el trabajo a otras personas. Para ello, se excluyeron explícitamente a gerentes y dueños de casa que empleaban sirvientes en las labores domésticas.

⁵⁶ En la categoría de "empleado" se incluyeron los sirvientes domésticos y las personas que ayudan habitualmente a su padre o marido en el ejercicio de su profesión.

⁵⁷ Por ello, no sería de extrañar que en los archivos de dichas instituciones se encuentren los resultados de las preguntas sobre situación laboral y lugar de trabajo desagregados a nivel de provincias o departamentos. Hasta el momento, sin embargo, no hemos logrado ubicarlos.

8. Educación

Una de las principales preocupaciones de los gobiernos chilenos del siglo XIX fue la de aumentar el nivel educativo de la población a través de la difusión de la instrucción pública y privada. Debido a ello, todos los censos del período incluyeron preguntas sobre la capacidad de leer y de escribir⁵⁸, cuyos resultados permitían evaluar la cobertura y el impacto de la educación pública a lo largo del país.

En todos los censos del período 1843-1920, los resultados de las preguntas sobre la capacidad de leer y escribir se presentaron desagregados por sexo y a nivel de distritos o subdelegaciones. Para el censo de 1920, se hizo un esfuerzo por presentar los resultados en un mayor detalle, incluyendo además tabulados sobre dicho indicador desagregado por grupos de edad y departamentos, y otros de la población en edad escolar (6-14 años) que sabía leer a nivel de subdelegación.

Debido a que para el período 1854-1907 no se dispone de tabulados sobre alfabetización desagregados por grupos de edad, ocupación y otros indicadores básicos, los datos censales publicados sobre educación no poseen gran utilidad para el análisis historiográfico, más allá de presentar tendencias generales. Por lo demás, la pregunta por capacidad de leer y escribir no considera aspectos más sustantivos como el nivel de aprendizaje o el tipo de educación recibida, lo que podría haberse inquirido a través de una pregunta más específica sobre los años de estudio.

Un indicador mucho más fiable para el estudio de las variables educacionales es la pregunta por asistencia a la escuela, la que se presentó en los censos de 1885 y 1895 desagregada por sexo y a nivel de distritos. Dicha información permite evaluar de una mejor manera la evolución de la educación pública y su relación con los niveles de alfabetización de la sociedad.

El análisis de manuscritos censales del período permitiría recuperar información desagregada sobre los niveles de alfabetización⁵⁹ y cruzarlos con otros indicadores como grupos de edad, estructura familiar o categorías ocupacio-

⁵⁸ Los censos de 1843, 1854, 1865, 1875, 1885 y 1895 preguntaron de manera separada la capacidad de leer y de escribir. A partir del censo de 1907, en tanto, solo se preguntó por la capacidad de leer.

⁵⁹ Como ya se ha indicado, solo se han encontrado manuscritos originales para los censos de 1843, 1854, 1865 y 1907, por lo que los resultados de la pregunta sobre asistencia a la escuela formulada en los censos de 1885 y 1895 solo puede ser recuperada a partir de los cuadros publicados por la Oficina de Estadística.

nales, lo que abriría nuevas perspectivas para el estudio de las políticas educativas desarrolladas desde el Estado y su impacto diferencial de acuerdo a grupos etarios y segmentos socioeconómicos.

9. *Discapacidad*

Una pregunta que se formuló durante todos los censos del período estudiado fue la referente a la discapacidad, que fue publicada a nivel de provincias o departamentos sin mayor nivel de desagregación⁶⁰. Hasta el censo de 1895, se instruyó a lo empadronadores que anotaran todas las personas que tuvieran alguna “imposibilidad física o moral” de carácter evidente que les impidiera ganarse el sustento de manera autónoma. Como la pregunta era abierta y no existían categorías predefinidas, la información censal sobre discapacidad durante el siglo XIX no es homologable, a excepción de algunas categorías más específicas como “sordo”, “ciego” o “mudo”. Para los censos de 1907 y 1920 se redujeron las alternativas de respuesta, aunque en los dos casos las preguntas seleccionadas fueran diferentes, como se observa en el cuadro 4.

La información sobre discapacidades ha sido escasamente utilizada por los historiadores, algo sorprendente si se toma en consideración el potencial de estos datos –en particular en el caso de los manuscritos censales– para analizar la construcción social del cuerpo, el trabajo y la enfermedad en el siglo XIX e inicios del XX.

10. *Etnia*

En los censos de 1907 y 1920 se realizó un censo paralelo de población indígena, concentrado exclusivamente en las comunidades mapuche de la zona sur del país. Al parecer, el cuestionario censal fue el mismo que se utilizó para el resto de la población, aunque fue impreso en hojas de color para diferenciarlo de este último. La aplicación del cuestionario censal indígena se limitó a las áreas rurales en las que previamente se había detectado la presencia de comunidades mapuche, excluyendo la población indígena perteneciente a otros grupos étnicos⁶¹ y a los mapuche que residían en zonas urbanas. La aplicación de un censo paralelo de comunidades mapuche fue una práctica que persistió hasta el censo de 1940, y solo se abandonó a partir del empadronamiento de 1952.

⁶⁰ El único censo para el que no publicó la información sobre discapacidad fue el de 1885.

⁶¹ Por ejemplo, aymaras, quechuas, collas, rapa nui o kawéskar, entre otros.

CUADRO 4

CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD Y NIVELES DE DESAGREGACIÓN TERRITORIAL DE LA INFORMACIÓN EN LOS CENSOS IMPRESOS, 1843-1920

Año	Tipo de	Categorías publicadas	Niveles de desagregación territorial
Censo de 1843 ^a	Abierta	Ciegos, sordomudos, paralíticos, tullidos, dementes y baldados	departamentos
Censo de 1854	Abierta	Baldados, ciegos, cojos, fatuos, jorobados, impedidos, locos, mancos, mudos, quebrados, sordos, sordomudos, tuertos, tullidos ^b	provincias
Censo de 1865	Abierta	Ciegos, fatuos, inutilizados, locos, quebrados, sordomudos y tullidos	provincias y departamentos
Censo de 1875	Abierta	Asmáticos, ciegos, fatuos y locos, inválidos, paralíticos, sordomudos y tullidos	provincias y departamentos
Censo de 1885	Abierta	No se publicó	No se publicó
Censo de 1895	Abierta	Ciegos, cojos, fatuos y locos, inválidos, jorobados, lisiados, mancos, mudos, paralíticos, sordos, sordomudos, tuertos y tullidos ^c	provincias y departamentos
Censo de 1907	Cerrada	Sordos, sordomudos y ciegos	provincias, departamentos y subdelegaciones
Censo de 1920	Cerrada	Sordomudos, ciegos, dementes e inválidos	provincias y departamentos

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos impresos del período 1843-1920.

^a Para el caso del censo de 1843, se consideró la información que fue publicada sobre la provincia de Maule.

^b No se utilizaron categorías estandarizadas para todos los departamentos.

^c En algunos departamentos aparecieron categorías alternativas, como “imposibilitado”, “asmático” y “zunco”.

Es importante anotar que en los censos del período 1907-1940 la pertenencia a un grupo indígena no se incorporó como una pregunta más del cuestionario sino que se aplicó a través de un censo paralelo sobre la base de un criterio territorial y cultural previamente definido. En términos territoriales, el área de aplicación del censo indígena abarcaba las áreas rurales con presencia mapuche o huilliche de las provincias de Arauco, Biobío, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue. Aunque en ninguno de los censos reseñados se definie-

ron previamente los criterios de pertenencia étnica, tanto los organizadores del censo como los empadronadores consideraron solo a las familias indígenas que mantenían un modo de vida tradicional, esto es, las que pertenecían a reducciones indígenas con propiedad común de la tierra. Ignoramos si esta clasificación se aplicó también a las comunidades que a partir de la década de 1920 se acogieron a las leyes que permitían dividir la tierra entre los distintos comuneros, pero que mantuvieron su forma de vida tradicional.

Gran parte de la información recolectada a partir de los censos indígenas no fue publicada, posiblemente debido a que se consideraba de escaso valor estadístico. Con ocasión del censo de 1907, solo se publicó el total de población indígena desagregada por sexo y a nivel de subdelegación. Para el de 1920, en tanto, publicaron cuadros en que se especificaba el total indígena según sexo y a nivel de distrito; según sexo y alfabetización, a nivel de departamento; y según sexo, grupos de edad y alfabetización, solo para el conjunto del país. Para el censo de 1930 solo publicó el total de indígenas por sexo y a nivel de comuna, especificando en cada caso el total de reducciones; y para el de 1940 se entregó también el total por sexo, aunque desagregado a nivel de reducción.

Como la información publicada sobre los censos indígenas es escasa y en general no se encuentra cruzada con otras variables, con la excepción del censo de 1920, estos datos no ofrecen mayores oportunidades de análisis⁶².

11. Religión

Los primeros censos no se preocuparon por preguntar las creencias religiosas de la población, bajo el supuesto de que toda esta era católica. En 1885, en consonancia con otras modificaciones que fueron introducidas en el cuestionario censal, se introdujo una pregunta sobre religión, la que persistió durante todo el período de estudio.

Aunque los datos recolectados sobre religión en el censo de 1885 no fueron publicados, en los de 1895, 1907 y 1920 se incluyeron los resultados de esta pregunta, desagregados solo por sexo para 1895 y por sexo y nacionalidad, para 1907 y 1920. En los tres casos la información se presentó desagregada a nivel de departamentos y provincias. Las categorías utilizadas para las distin-

⁶² Hasta el momento no se han encontrado manuscritos censales correspondientes a los censos indígenas de la primera mitad del siglo XX, los que en caso de existir abrirían un interesante campo de análisis sobre la estructura familiar o las características propiamente demográficas de la población rural mapuche, entre otros temas.

tas religiones son ambiguas, y algunas se contiene unas a otras. Por ejemplo, en un mismo cuadro pueden aparecer categorías genéricas y específicas simultáneamente, como protestantes y metodistas; o bien muchas categorías menores que bien pudieron haberse agrupado en una sola, como deístas, racionalistas y librepensadores.

La inexistencia de tabulados sobre este indicador desagregados por grupos de edad, ocupación u otros indicadores básicos hace de escaso valor la información sobre religión publicada para el período de estudio.

12. Otras variables

Los censos del período 1854-1920 incluyeron también otras variables de menor importancia y que poseen escasa utilidad estadística, ya sea por el hecho de las preguntas no fueron formuladas bajo criterios previamente definidos, como ocurrió con la posesión de propiedad raíz, o bien debido a la escasa efectividad del indicador para evaluar políticas públicas, como ocurría en el caso de la vacunación.

Los censos de 1843, 1885 y 1895 publicaron información sobre la población vacunada, desagregada por sexo y a nivel de distrito. Esta información era utilizada para realizar un seguimiento de las políticas de vacunación contra la viruela y el sarampión, las que debido a su impacto en la salud pública eran consideradas estratégicas por los gobiernos de la época. La falta de claridad en relación a cuáles vacunas se consideraron y en qué momento de la vida hubiera sido inoculado el individuo, sumado a la escasa efectividad de la salud preventiva de la época, son factores que restan valor a este indicador, el que a lo sumo podría servir para evaluar genéricamente la aplicación de políticas públicas de salud.

Para los censos de 1907 y 1920, en tanto, se preguntó sobre posesión de propiedad raíz, un indicador que se publicó desagregado por nacionalidad (chilenos y extranjeros) y sexo, a nivel de subdelegación. Sin embargo, los funcionarios de la Oficina de Estadísticas le otorgaron escaso valor a estas cifras, debido a que no se explicitó claramente qué se entendía por propiedad raíz, y a que no se discriminó entre el propietario de una choza y el de una hacienda de miles de hectáreas.

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

A pesar de los evidentes problemas que presentan los censos de población del período 1854-1920 en relación a la calidad de los datos, la escasa compara-

bilidad entre variables definidas de manera diferente para los distintos censos, o la imposibilidad de cruzar variables más allá de las que fueron publicadas, los censos son una fuente de indudable valor para la investigación historiográfica, aunque escasamente utilizada. En ese sentido, los censos no solo constituyen una fuente para el estudio de la demografía histórica, como se ha intentado plantear a lo largo de este trabajo, sino que permiten un sinnúmero de aplicaciones, desde el estudio de las percepciones sobre el cuerpo y enfermedades hasta la evolución de los cambios sociales provocados por determinada actividad económica o medio de transporte.

La existencia de un pequeño aunque valioso número de manuscritos censales del período permite recuperar la matriz de los datos que posteriormente fueron elaborados y publicados por los funcionarios de la Oficina de Estadística, lo que facilitaría el cruce de nuevas variables no consideradas en los censos impresos. Asimismo, los manuscritos censales ofrecen una oportunidad única para el análisis de hogares y familias, debido a que presentan una imagen de momento de estas, a diferencia de lo que ocurre con la reconstrucción de familias realizada a partir de registros parroquiales. Este último método es complementario al estudio de las listas nominativas de tipo censal, debido a que permitiría ofrecer una perspectiva temporal que es imposible de obtener a través de los padrones censales.

Las oportunidades de análisis que brindan las distintas fuentes censales deben ser reconsideradas y replanteadas bajo nuevas preguntas que aporten a la construcción de una nueva historiografía que sea capaz de combinar los métodos tradicionales de corte estadístico con los nuevos enfoques provenientes de la historia sociocultural.

LA INMIGRACIÓN EUROPEA EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL EN CHILE, SIGLO XIX

por

*Leonardo Mazzei de Grazia**

RESUMEN

Chile no fue una nación que atrajera un alto número de inmigrantes europeos, a diferencia de otros países, los de la vertiente del Atlántico, que sí recibieron un flujo masivo. En ello influyeron las condiciones geográficas del país, alejado en el extremo suroccidental de la América del Sur y aislado entre el desierto del norte, el océano Pacífico, la cordillera de los Andes y el cabo de Hornos. No obstante, desde la época de la Independencia el fomento de la inmigración europea formó parte del proyecto de construcción nacional sustentado por la élite. Sin embargo, sostenemos que la política de propiciar la inmigración se expresó en el plano del discurso más que en acciones concretas destinadas a atraer inmigrantes europeos, superando las desventajas naturales del país.

Palabras clave: Inmigración europea, construcción nacional, política migratoria, modernización.

ABSTRACT

Chile did not attract a great number of European immigrants, in contrast to other countries on the Atlantic coast which received a massive influx. This was due in part to the geographical location of the country, in the south western corner of South America, isolated from the rest of the world by the northern desert, the Pacific Ocean, the Andes and Cape Horn. Even though, since the age of Independence, the nation-building project of the Chilean elites contemplated the attraction of European immigrants, we believe that the pro-immigration policies were more evident in the speeches than in specific measures to attract European immigrants, overcoming the natural disadvantages of the country.

Key words: European immigration, nation-building, immigration policy, modernization.

* Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia y Profesor de la Universidad Andrés Bello. Correo electrónico: lmazzei@unab.cl

Me siento muy honrado por haber resultado electo Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia. Después de una larga trayectoria académica es motivo de profunda satisfacción recibir esta distinción, por lo que hago llegar al presidente del organismo, señor José Miguel Barros y a las damas y señores miembros, mi sentido reconocimiento. Pero esta distinción no es solo un honor, sino que conlleva también una gran responsabilidad, la de contribuir en forma significativa al desarrollo historiográfico en el país al más alto nivel posible. Esta responsabilidad se acrecienta aún más al suceder a un académico tan destacado y de tantos méritos como lo fue don Javier González Echenique.

Don Javier hizo sus estudios primarios y secundarios en el Liceo Alemán y sus estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica, titulándose de abogado en 1954. Desde su época de estudiante secundario tuvo un estrecho contacto con Jaime Eyzaguirre, quien “sería su mentor en muchos sentidos”, según afirma uno de sus biógrafos¹. Sin duda, Eyzaguirre debió influir en la vocación definitiva de don Javier que se inclinó por la investigación histórica por sobre el ejercicio de su profesión. Su Memoria de Título ya atestiguó esta vocación; ella se tituló *Los estudios jurídicos y la abogacía en el reino de Chile*, que a pesar de los años transcurridos (se publicó en 1954) no ha perdido vigencia, estimándose “una investigación modelo en el campo de la historia del Derecho”². Fue también un investigador de excelencia en el ámbito de la historia de la Iglesia, destacándose, entre otros trabajos, “Notas sobre la alternativa en las provincias religiosas de Chile Indiano” publicado en la revista *Historia*, en su número 2; “Los obispos de Indias, funcionarios de la Corona” en la *Revista Chilena de Historia del Derecho*, número 6; “El obispo don Manuel Alday y su tiempo” en el *Boletín de la Academia*, número 85; y “Rafael Valentín Valdivieso y el gobierno de los electos”, también en el *Boletín de la Academia*, número 107. Hombre de amplia cultura se dio tiempo para cultivar otras temáticas; a tal motivación corresponden sus artículos “Arte y artesanía en la pintura indiana” y “La pintura en el reino de Chile”.

Su carrera docente en la enseñanza superior la inició como profesor auxiliar de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Entre los años 1961 y 1968 se desempeñó como profesor de Historia

¹ Felipe Vicencio Eyzaguirre, “Javier González Echenique (1925-2004)” en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N° 19, Santiago, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, 2003-2004, 357.

² René Millar Carvacho, “En recuerdo del maestro” en *Historia*, N° 38, vol. II, Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, julio-diciembre 2005, 253.

de la Iglesia y de Historia de Chile en las facultades de Teología y Periodismo respectivamente. En 1964 asumió el cargo de profesor del Instituto de Historia de la misma Universidad. En el plano académico-administrativo fue Director de este Instituto en dos períodos: 1970-73 y 1975-76. Antes de asumir esta función, fue decisiva su participación en la revista *Historia*, publicación que Fernando Silva Vargas, como gran parte de los historiadores nacionales y también extranjeros, han estimado herramienta fundamental en la tarea historiográfica y cuyo Fichero Bibliográfico estuvo a cargo de González Echenique durante varios años³; con respecto al Fichero otro autor lo ha destacado como “el mejor vehículo por el cual los distintos cultores de la historia y de sus ciencias afines encuentran los datos precisos de nuestra producción intelectual...”⁴. En vista a los meritorios servicios de don Javier no es extraño que el Consejo Superior de su universidad le concediera el grado honorífico de Profesor Emérito de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas.

En la administración pública fue conservador de las salas Medina y Barros Arana de la Biblioteca Nacional en los años 1975 y 1976 y conservador del Archivo Nacional entre 1976 y 1990. Culminó su trayectoria en el cargo de Presidente de esta Academia, función que desempeñó por diez años, demostrando, en las palabras de Silva Vargas, “tino, ponderación y dedicación notables, y exhibiendo siempre un gran respeto a las personas y a sus ideas. Ello le permitió no solo contar con el respaldo de sus colegas, sino darle a la corporación un sostenido ritmo de trabajo, abriéndola a la colaboración con otras entidades científicas”⁵.

Más allá de sus logros académicos, don Javier se distinguió por su profundo sentido humano. En los escritos que se le dirigieron hay conceptos reiterados: generosidad, gran modestia, extraordinaria bondad, hombre excepcional, modelo para las jóvenes generaciones.

Quiero aprovechar la bondad de don Javier para valerme de sus palabras en la ocasión en que a él correspondió incorporarse a esta institución. Después de referirse a su antecesor, don Guillermo Cuadra Gormaz, expresó: “Cumplidos ya los gratos deberes de que dan testimonio las palabras anteriores, corresponde que entre al tema elegido para este discurso de incorporación”⁶. Es

³ Véase Fernando Silva Vargas, “Javier González Echenique” en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año LXXI, N° 114, Santiago, 2005, 8.

⁴ Eyzaguirre, art. cit., 358.

⁵ Silva Vargas, art. cit., 8.

⁶ “Don Manuel Alday y su tiempo. Discurso de incorporación del académico de número D. Javier González Echenique” en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXXVII, N° 83-84, 1970, 10.

lo que yo quiero decir en este momento. El tema de mi presentación es el de la inmigración, a la que he dedicado una parte importante de mi labor de investigador. Esta exposición la he titulado “La inmigración europea en el proceso de construcción nacional en Chile, siglo XIX”.

Antes, quiero hacer unas breves referencias al movimiento migratorio global en nuestros días. La migración actual presenta algunos rasgos diferentes a las de otras épocas. Por ejemplo, el aumento de la inmigración en los países desarrollados; así, en Estados Unidos ha seguido aumentando la llamada inmigración latina o de origen hispano, estimándose que la población nacida en México que en el año 2000 habitaba en Estados Unidos llegaba a ocho millones; otra característica diferente es el incremento de la proporción de mujeres en algunas corrientes migratorias internacionales, llegando en ocasiones a doblar al número de hombres, en circunstancias que en los movimientos entre países era muy elevado el índice de masculinidad (es decir, el número de los hombres en proporción al de mujeres) lo que facilitó conductas matrimoniales exogámicas; un tercer cambio es la transformación de países tradicionalmente de emigrantes en países de inmigrantes, como son los casos de España, Italia o Japón. En el caso de Chile nos encontramos con que a la zaga de un mayor crecimiento económico y una mayor estabilidad económica relativos, llegan inmigrantes provenientes de diversos países latinoamericanos: peruanos, bolivianos, argentinos, ecuatorianos y cubanos entre las procedencias más frecuentes. Se ha calculado que entre los años 1996 y 2000 arribaron al país más de 62.000 inmigrantes peruanos, mayoritariamente mujeres⁷. Cifra sorprendente si consideramos los guarismos de la inmigración en otras épocas: en la inmigración europea el censo que arrojó el mayor número de originarios de ese continente, fue el de 1920 en el que se registró un total de 72.225 europeos en todo el país; los españoles fueron los más numerosos con 25.962 inmigrantes que representaban un 36% del total de llegados. Los números se muestran en toda su debilidad si consideramos los correspondientes a países que sí tuvieron un flujo masivo. A la Argentina solo en el período 1901-1915 arribó cerca de un millón de inmigrantes correspondientes a una sola nacionalidad: la italiana⁸. Otra información señala que el total de inmigrantes europeos llegados a la Argentina entre 1881 y 1914, es decir, en la

⁷ Véase Carolina Stefoni E., “Representaciones culturales y estereotipos de la migración peruana en Chile” en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/stefoni.pdf>

⁸ Véase Luigi Favero y Graciano Tassello, “Cent’anni di emigrazione italiana (1876-1976)” en Gianfausto Rosoli (editor) *Un secolo di emigrazione italiana 1876-1976*, Roma, Centro Studi Emigrazione, 1978, 26, tabla 6.

época del llamado “aluvión migratorio”, alcanzó a más de 4.200.000 europeos, con una tasa de retorno de 36%; por lo que los que regresaron sumaron 1.512.000, mientras que los que permanecieron fueron 2.688.000⁹.

Sin duda que en la parvedad de la corriente migratoria europea hacia Chile influyeron las condiciones geográficas del país, alejado en el extremo suroccidental de la América del Sur y aislado entre el desierto del norte, el Océano Pacífico, la cordillera de los Andes y el cabo de Hornos. No obstante las dificultades naturales, ya desde los primeros gobiernos independientes se manifestó el interés por favorecer la instalación en el país de inmigrantes europeos, como parte relevante en la reorganización de la sociedad civil, o, dicho de otra forma, en la política de construcción de la nueva República. Así, por ejemplo, O’Higgins propiciaba “atraer extranjeros agricultores, industriales y capitalistas”, pero ello no era posible –decía el prócer– sino se les ofrecía “una gran garantía y toda la libertad que gozan en otras naciones”¹⁰. En otro documento expresó: “La gran mira del Gobierno de Chile debe ser la civilización de los indios y su reunión a los demás chilenos, en términos que se forme una sola Nación. La despoblación del país, su escasa industria, el paso lento de su civilización, la falta de aplicación al trabajo en algunos puntos, y la inmoralidad contraída en otros por el largo ejercicio de la guerra y del pillaje, llaman con preferencia la atención del gobierno, en calidad de males urgentes y sin cuyo pronto remedio no puede prosperar la Patria. El Director Supremo cree que el establecimiento de colonias de extranjeros en la vasta extensión que yace entre los ríos Maule e Imperial y principalmente entre este último y el Biobío, después de tirada la línea demarcatoria de fronteras por el río Imperial, sería la medida más oportuna y benéfica, porque bastaría por remedio de los males expuestos...”¹¹. Es decir, en su concepto la inmigración podría ser hasta un instrumento de integración del pueblo mapuche.

Razones de carácter económico y de índole cultural, alentaban el entusiasmo por promover la instalación de europeos. Se estimaba que el europeo estaba dotado de una mayor aptitud para el trabajo, de una mayor capacidad productiva, cualidades que, en el pensamiento de la elite, lo ponían muy por encima del trabajador nacional. La presencia de los foráneos podría estimular

⁹ Véase Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, 3ª Edición, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009, 247.

¹⁰ *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, tomo VI, 28.

¹¹ Cit. por Carmen Norambuena C., “Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930” en *Cuadernos de Humanidades*, N° 10, Santiago, Universidad de Santiago, 1990, 27-28.

el espíritu de imitación de los nacionales. O sea, el efecto multiplicador del ejemplo europeo se insertaría en el proceso de disciplinamiento de la mano de obra, uno de los proyectos más anhelados por la elite empresarial en la construcción económica del país.

De acuerdo al pensamiento de la Ilustración, el incremento demográfico era fundamental para la creación de riquezas. Como lo expresara Manuel de Salas en su célebre Representación al Ministerio de Hacienda del año 1796, la población era el “verdadero termómetro del estado de un país” y Chile se encontraba prácticamente despoblado; en el territorio comprendido entre Atacama y el Biobío los habitantes no pasaban de 400 mil¹². La elite decimonónica recogió esta relación población igual riqueza o parvedad demográfica igual miseria. En palabras de Marcial González, intelectual del XIX: “... probado está que la reproducción natural es demasiado imperfecta y paulatina en estos países donde la mortalidad cunde”¹³. Dada la debilidad del incremento vegetativo, la solución factible era la de recurrir a la inmigración.

Desde una perspectiva más amplia, la cultural, las elites americanas del siglo XIX se caracterizaron por una admiración profunda y una desembozada imitación del modelo civilizador europeo. Fiel exponente de esta concepción fue el intelectual argentino Juan Bautista Alberdi, quien escribió en su exilio chileno la obra *Bases para la organización política de la Confederación Argentina*, publicada en 1852, en la que planteó la conocida frase con la que se le identifica: “gobernar es poblar”, poblamiento que debía hacerse con la inmigración europea y que en el caso argentino en gran parte se llevó a cabo. Fue Domingo Faustino Sarmiento quien simbolizó, más que cualquier otro, la modernización imitadora de Europa; su principal obra fue *Facundo, civilización y barbarie*, cuyas primeras dos ediciones se hicieron en Chile. La civilización se identificaba con lo urbano, con la ciudad que estaba en contacto con Europa, que en la mentalidad positivista imperante significaba el progreso. En cambio la barbarie se identificaba con lo rústico, con la ruralidad, con las raíces autóctonas indígenas y mestizas que eran rechazadas, lo cual Sarmiento expresó en toda su crudeza: “quisiéramos apartar de toda cuestión social americana a los salvajes por quienes sentimos, sin quererlo remediar, una invencible repugnancia”.

¹² Véase Manuel de Salas, “Representación al Ministerio de Hacienda, hecha por el síndico de este Real Consulado, sobre el estado de agricultura, industria y comercio de este reino de Chile” en Hernán Godoy, *Estructura social de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1971, 139.

¹³ Marcial González, *La Europa y la América o La Emigración Europea en sus relaciones con el engrandecimiento de las repúblicas americanas*, Santiago, Imprenta del Progreso, 1848, 13.

La admiración por Europa estuvo también presente, por cierto, en los escritos de intelectuales chilenos. Vicuña Mackenna, impulsor de la modernización en nuestro país, fue un constante propagandista de los beneficios que reportaría la llegada de inmigrantes europeos. Ella era “necesaria para civilizar a la bárbara América”¹⁴. El ya citado Marcial González, por su parte, entusiastamente enfatizaba: “...la América civilizada no es otra cosa que la Europa establecida en este continente... observad nuestra legislación civil y criminal, nuestras constituciones políticas, nuestro sistema administrativo, nuestra religión, nuestras costumbres, nuestro idioma, nuestros nombres y hasta el traje que llevamos, y confesaréis que todo cuanto forma nuestro modo de ser actual es europeo”. Y culminaba: “La Europa culta, representada por esas tres potencias –en referencia a Inglaterra, Alemania y Francia–, nos traerá su espíritu nuevo, sus hábitos industriales, sus prácticas de civilización en las poblaciones, en las emigraciones que nos envíe. Solo así podrá nuestra desierta América llegar a contener alguna vez naciones grandes, ciudades adelantadas y opulentas...”¹⁵. Las preferencias hacia determinadas procedencias a que alude González, fue común en Hispanoamérica, considerándose propiamente “civilizadores” solo a los provenientes del norte europeo y mirándose con prejuicio a los de la Europa Mediterránea.

Otro autor del XIX, Joaquín Villarino, expresó: “Chile encierra recursos infinitos y tiene una extensión capaz de sustentar una población mucho más numerosa que la que posee: atraigamos esa población; sus bosques vírgenes tienen maderas excelentes: llamemos al hombre industrial que sepa elaborarlas, aplicándolas a los múltiples usos de la vida; sus ríos navegables están reclamando embarcaciones para comunicar a los pueblos mediterráneos la savia de la civilización: adquiramos a todo trance los hombres que han de dar vida a esas arterias de nuestro suelo; nuestras costas se hallan desiertas: busquemos a sus futuros pobladores y señálemosles los lugares donde, mediante la industria y el trabajo, han de contribuir a elevar al rango de gran nación a la que hoy solo puede tener el orgullo de ser un pueblo independiente”¹⁶.

Predominó, pues, en el siglo XIX, un ambiente muy favorable para la radicación de europeos, pero más en el plano discursivo que en el de las acciones

¹⁴ Benjamín Vicuña Mackenna, *Bases del informe presentado al Supremo Gobierno sobre la inmigración extranjera por la comisión especial nombrada con ese objeto y redactado por el secretario de ella*, Santiago, 1865, 23.

¹⁵ González, *op. cit.*, 11-13.

¹⁶ Joaquín Villarino, *Estudios sobre la colonización y emigración europea a Chile*, Santiago, Imprenta Nacional, 1867, 20.

concretas para la instalación de inmigrantes. Carmen Norambuena ha revisado las acciones y marco jurídico estatales relativos a la inmigración. Señala que la primera ley referente al tema fue la dictada en 1824, es decir, poco después que O'Higgins formulara sus planteamientos a favor de la inmigración. “Esta disposición –expresa la autora– ofrecía garantías a los extranjeros que se establecieran en Chile y se dedicaran a la agricultura, ya que los eximía del pago de impuestos durante diez años y les concedía terrenos para iniciar la explotación. Asimismo daba franquicias para aquellos que fundasen establecimientos industriales y fabricasen hilados, cáñamos y manufacturas de cobre”¹⁷. A pesar que por esa época Mariano Egaña firmó en Londres un contrato para traer a quinientas familias de agricultores, tal iniciativa no llegó a concretarse.

En 1845 se dictó una ley de colonización que autorizó al Presidente de la República para que en terrenos del Estado, pudiera establecer colonias de nacionales y de extranjeros que viniesen al país con el propósito de radicarse en él y que ejercieran algún trabajo provechoso; durante el primer año se apoyaría a los nuevos colonos con útiles, semillas y demás elementos necesarios para el trabajo agrícola; se contemplaba la exención de impuestos por veinte años; además, a todos los colonos, por el solo hecho de avecindarse se les otorgaba la nacionalidad chilena. Esta ley –según Norambuena– dio inicio en forma regular al proceso inmigratorio en Chile, con la instalación de colonos alemanes en la provincia de Valdivia¹⁸.

La colonización alemana en las provincias de Valdivia y Llanquihue fue, sin duda, el proceso más exitoso en materia de colonización e inmigración propiciadas por el Estado. Sin embargo, no fue el Estado el que asumió la iniciativa en este proceso. Tal iniciativa correspondió a un particular, el científico alemán Bernhard Eunom Philippi, el padre de la colonización, el visionario, en las palabras de Blancpain, quien agrega que sin él “la empresa no hubiera llegado lejos y Santiago no la habría apoyado”; Philippi tuvo “el mérito de haber redescubierto el sur y haber dado el impulso inicial a la colonización”¹⁹. Después de extensos recorridos de reconocimiento que lo llevaron hasta las tierras australes del estrecho, se instaló en Valdivia y en 1845 logró que comerciantes de Valparaíso de su misma nacionalidad, adquirieran un terreno de mil cuadras, en la etapa inicial del proceso de colonización. Es por demás

¹⁷ Norambuena, art. cit., 28.

¹⁸ *Ibidem*, 33.

¹⁹ Jean-Pierre Blancpain, *Los alemanes en Chile (1816-1945)*, 5ª. Edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1989, 39.

conocido el impulso económico que los colonos germanos dieron a esas apartadas regiones, principalmente en la agricultura, en la ganadería y en las industrias de la cerveza, el alcohol y el cuero. Impulso que no tiene relación con la dimensión cuantitativa de los llegados. Hacia 1875 se encontraban residiendo entre Valdivia y Puerto Montt 4.256 habitantes de origen germano. En contraste, por esa época residían en Brasil unos 20 mil alemanes, que después seguirían aumentando; y en Estados Unidos en los mediados del XIX había ya unos 250 mil alemanes. No obstante la debilidad cuantitativa del flujo germano hacia Valdivia y Llanquihue, sí impactó en la composición demográfica, puesto que eran áreas escasamente pobladas: de acuerdo a los datos del censo de 1854, en toda la provincia de Valdivia, que entonces comprendía desde el río Toltén hasta el canal de Chacao, había solo 29.293 habitantes²⁰.

No fueron muchos los reglamentos y disposiciones tendientes a promover y regularizar la inmigración en Chile. Se trató, más bien, de iniciativas o acuerdos aislados, como el decreto de 16 de diciembre de 1864 que en consideración a “que la cuestión de la emigración extranjera y de la colonización de las comarcas despobladas del territorio chileno es de vital interés para el país; y que, por lo mismo, es urgente e importante procurar que fijen detenidamente en ella la atención las personas ilustradas y patriotas”, acordaba un premio de cuatrocientos pesos al autor que presentara la mejor memoria sobre los medios de fomentar la inmigración foránea en Chile. No es de extrañar la falta de políticas públicas, puesto que en algunos países de flujo masivo tampoco las hubo. En el caso de Argentina, Devoto afirma que las políticas del Estado para atraer emigrantes ocupaban un lugar limitado frente a la notable expansión de la economía argentina. La mayoría de los inmigrantes había sido traída por sus paisanos, que financiaban la experiencia migratoria y los integraban a través de redes personales en el mercado del trabajo. Los parientes eran los verdaderos agentes de la inmigración, los que a través de cartas informaban a los posibles emigrantes de la conveniencia de hacer o no el viaje; esas cartas solían leerse los domingos después de misa y si ellas recomendaban no ir “no había agente que pudiera inducir a las personas de esa aldea a hacerlo”²¹. En el caso chileno también prevaleció la inmigración en cadena, es decir, la enlazada por razones de parentesco y de vecindad, por sobre la inmigración dirigida por el Estado.

²⁰ Véase Armando de Ramón, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*, Santiago, Catalonia, 2003, 86-87 y Blancpain, *op. cit.*, 66-69.

²¹ Devoto, *op. cit.*, 81.

Llegado a este punto, cabe hacerse una pregunta:

¿Necesitaba realmente la economía chilena de la fuerza de trabajo europea? Si nos atenemos a las estimaciones hechas por Luis Alberto Romero, entre 1870 y 1930 “no se sintió falta de trabajadores”. Salvo en determinadas coyunturas, como la ocurrida entre 1867 y 1872 en que emigraron al Perú unos 25 mil trabajadores chilenos para laborar en la construcción de vías férreas, cuya demanda contradecía la supuesta falta de constancia y de habilidad del peón chileno²². De modo que el fomento de la inmigración se circunscribió a un plano discursivo más que a una necesidad efectivamente sentida.

Si realmente se hubiera tenido como proyecto reclutar e insertar al inmigrante foráneo, se habrían sostenido políticas que tendieran a superar las desventajas naturales del país, es decir, la lejanía y el aislamiento. Por ejemplo, se podría haber incentivado el atractivo de remuneraciones estimulantes; pero en Chile los salarios nunca fueron elevados, excepto en la imaginación de algunos agentes de inmigración, lo que provocó que algunos países trataran de restringir la emigración a Chile, como ocurrió en Italia por 1890²³. No se dieron en el país situaciones como en Argentina en la que un asalariado agrícola podía ganar en un mes lo que en su país de origen obtenía en un año; y en Estados Unidos un inmigrante italiano lograba el equivalente de seis hasta quince liras por jornada de trabajo de ocho horas, mientras que en Italia los salarios variaban de 0,60 liras a 2,60 liras por jornada “larga” de trabajo²⁴.

Hacia fines del siglo XIX se trató de dar un nuevo impulso a la inmigración estableciéndose, en el año 1882, una Agencia General de Colonización e Inmigración con sede en Francia; en dos años de funcionamiento la Agencia enganchó a poco más de dos mil personas, principalmente de nacionalidad española, francesa, suiza y alemana, que fueron destinadas a la Araucanía. Considerando un período más extenso, desde 1882 hasta 1894 inclusive, la Agencia envió un total de 31.139 personas; de ese total 6.357 (20,4%) vinieron como colonos, es decir, destinados a la agricultura; y 24.782 (79,6%) como inmigrantes llamados libres o industriales, denominación que se rela-

²² Véase Luis Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*, Santiago, LOM Ediciones, 2007, 123-125.

²³ Véase Leonardo Mazzei de Grazia, *La inmigración italiana en la provincia de Concepción 1890-1930*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile (inédita), Santiago, 1989, 62.

²⁴ Véase Magnus Mörner, *The story of migrants in Latin American. Adventurers and proletarians*, Paris, Unesco, 1985, 56-57.

cionaba con el propósito de la Sociedad de Fomento Fabril de impulsar la industrialización del país. El presidente José Manuel Balmaceda estuvo particularmente interesado en propiciar el adelanto industrial y, consiguientemente, en promover la inmigración. Fue durante su gobierno que se registraron las cifras más altas de la inmigración dirigida: 10.413 inmigrantes en 1889 y 11.001 en 1890. Algunas medidas adoptadas por entonces contribuyeron a alentar la venida de europeos, tal, por ejemplo, el adelanto del pago del pasaje debiendo reintegrarse su valor al cabo de dos años. En 1895 se dictó un Reglamento para el Servicio de Inmigración Libre que, entre otras franquicias, estableció una rebaja de la parte del valor del pasaje que debían pagar los inmigrantes por el viaje en tercera clase, fijando dicha parte en ochenta francos; antes habían tenido que pagar hasta trescientos. Con todo, los posibles inmigrantes encontraban mayores facilidades en los países de flujo masivo. En Brasil, después de la abolición de la esclavitud, se estableció el pasaje gratuito entre los puertos de Génova y Santos, con la finalidad de favorecer el enganche de mano de obra. Había que considerar también el tiempo del trayecto; en los mediados del XIX el viaje desde el noroeste español hasta el Río de la Plata demoraba unos cincuenta días, bajando a veinte en la década de 1870 al difundirse la navegación a vapor y en los años treinta del siglo XX disminuyó aún más: a unos trece días²⁵. En cambio el viaje en barco a Chile llegaba a demorar hasta más de treinta días, con el peligro de la travesía del Atlántico al Pacífico, allá abajo en el fin del mundo.

No hubo una política continua en materia de inmigración. Incluso en algunos años no se asignó suma alguna en el presupuesto nacional para este ramo²⁶. Ligado a lo mismo, fueron frecuentes las interrupciones en el servicio de inmigración; así ocurrió entre los meses de febrero y agosto de 1883 y luego en 1891, a raíz de la guerra civil. La colonización agrícola estuvo suspendida por cinco años desde 1889. A ello se agregaban otras circunstancias, como las precauciones médicas dispuestas por la Agencia chilena que eran superiores a las de cualquier otro país y la propaganda de los agentes particulares de inmigración cuyos folletos solían despertar falsas ilusiones. Muchos

²⁵ Véase Devoto, *op. cit.*, 90.

²⁶ Durante gran parte del siglo XIX las disponibilidades del erario fueron limitadas; ello debió haber contribuido a mermar los recursos destinados al fomento de la inmigración. Al respecto cabe citar a Jocelyn-Holt: "En efecto, solo desde la década de 1880, gracias a la nueva riqueza adquirida, el salitre, cuyas exportaciones fueron objeto de elevados impuestos, el estado fue capaz de asegurarse una fuente adecuada de recursos". Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Buenos Aires, Ariel, 1997, 25.

inmigrantes abandonaban el país a poco de llegar; informaciones de prensa daban cuenta del paso cuantioso de inmigrantes desde Chile a la Argentina; una de esas informaciones señalaba que “uno de los contratistas que ha estado reparando el camino de la cordillera, por la vía de Uspallata, dice que en poco más de dos meses, ha visto pasar por allí con dirección a la Argentina, no menos de dos mil inmigrantes...”²⁷. Como afirma Estrada, para muchos inmigrantes su opción “fue todo un éxito, en cambio, para otros fue un total fracaso. Está el caso de los miles de individuos que abandonaron desilusionados nuestro país”²⁸. En el extremo hubo inmigrantes que llegaron hasta el suicidio. Salazar alude al caso del industrial francés Francisco Lavigne, quien al no poder pagar sus deudas se quitó la vida²⁹. En los expedientes judiciales encontramos algunos suicidios de inmigrantes. Aquiles Manuel, francés, de edad de 25 años, soltero, sin parientes ni familia alguna en la ciudad de Concepción, se propuso instalar en la localidad de Colcura, un establecimiento de refinación y purificación; al fracasar el negocio y quedar sin ningún recurso, optó por quitarse la vida con un disparo en la sien derecha; dejó un escrito con notas desgarradoras que en parte recogemos:

Yo veo todos los días, hombres menos inteligentes, menos laboriosos, mil veces más ignorantes, más viciosos que yo, elevarse. Y yo después de una desastrosa continuación de malos sucesos, muero miserablemente, rodeado de desconfianza y de maldición.

La vida se me ha hecho tan pesada desde que no veo en ella ningún objeto, que me es imposible arrastrarla más tiempo, me es insoportable³⁰.

En una pieza de pensión, en Punta Arenas, fue hallado el cadáver del alemán Pedro Manssen, conocido como el Capitán Manssen. En la declaración de un testigo: “...me encontré con el cadáver de dicho señor tendido en su cama, con un revólver en la mano derecha y una herida de bala en el lado derecho de la cabeza por la que salen los sesos”; junto a su ropa se hallaron

²⁷ “Como se nos van los inmigrantes” en *El Sur*, Concepción, 9 de enero de 1890, 2.

²⁸ Baldomero Estrada, “La política migratoria del gobierno de Balmaceda” en Luis Ortega (editor) *La Guerra Civil de 1891 100 años hoy*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1991, 83.

²⁹ Véase Gabriel Salazar, *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2009, 608.

³⁰ Archivo Judicial de Concepción, legajo 166, pieza 3.

dos libros en alemán y en sus primeras páginas había anotaciones con lápiz, también en alemán, del siguiente tenor: “Yo no he falsificado, mis papeles lo demuestran”; “Surhaft ha mentido y me ha engañado también con las cuentas”; “que Surhaft diga lo que ha hecho con los 3.800 pesos que me ha robado”; “mis queridos y tiernos hijos y mi buena mujer: si he tenido que poner fin a mi vida, ha sido por el canalla de Surhaft y del modo como me engañó y robó antes, así también sigue y seguirá haciéndolo”³¹.

¿Qué llevó a estos hombres a tal determinación?, ¿fue acaso la ruina de proyectos empresariales?, ¿el agobio de las deudas?, ¿la ética mercantil de viejo cuño que no aceptaba que se sospechara de la honorabilidad? o ¿tal vez había en el fondo un problema de inadaptación? Resulta difícil precisarlo, pero creo que los diversos factores se interactuaban, produciéndose una directa relación: el éxito económico facilitaba la inserción en la sociedad receptora y, por el contrario, el fracaso llegaba a impedirlo.

Entre aquellos inmigrantes que consiguieron el éxito empresarial, hubo muchos que participaron activamente en la etapa del surgimiento del paradigma industrializador, que se advierte en las últimas décadas del XIX y primeras del XX³². Henry Kirsch, historiador estadounidense que se ha preocupado del proceso industrial en Chile, ha seleccionado, sobre la base de la información disponible, 42 establecimientos industriales principales, fundados entre 1850 (Cervecería Anwandter de Valdivia) y 1933 (Fábrica Italo-Americana de Paños de Tomé)³³. De ese total de establecimientos, 27 fueron fundados por extranjeros, representando un 64,3%; 13 por nacionales, equivalentes al 30,9%; y dos por sociedades mixtas, un 4,8%, las últimas eran las conformadas por empresarios nacionales y extranjeros. Otra estimación la aporta Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, quien afirma que “un análisis de las industrias clasificadas según la nacionalidad de sus dueños muestra que en 1914 aproximadamente el 56% de ellas eran extranjeros, ello sin considerar que en el 44% restante debe haber habido una parte considerable de hijos o nietos de extranjeros”; y agrega “esto habla muy en alto del aporte decisivo que hicieron los extranjeros,

³¹ Archivo Judicial Criminal de Punta Arenas, legajo 68, pieza 3.

³² Véase Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)*, Santiago Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1999.

³³ Véase Henry Kirsch, *Industrial Development in a Traditional Society. The conflict of entrepreneurship and modernization in Chile*, Gainesville, The University Presses of Florida, 1977, 184-199. Cabe sí consignar que el año dado por este autor para la fundación de la Fábrica Italo Americana de Paños es erróneo, puesto que se estableció en 1927, aunque bajo otra razón social: Industria Nacional Textil Silvio Sbarbaro y Cía. Ltda.; Véase Archivo Notarial de Tomé, 1927, fs. 19-20v.

fuera de toda proporción con su número, a nuestro desarrollo industrial”³⁴. Por mi parte, en el último tiempo he estado dedicado al estudio del desarrollo industrial en la región de Concepción y de la revisión de las formaciones de sociedades industriales en toda la década de 1900, he inferido que de un total de 406 empresarios industriales, 238 (58,6%) eran extranjeros, 113 (27,8%) nacionales y 55 (13,6%) figuraban en empresas mixtas.

Al finalizar esta exposición, reitero mi planteamiento referido a la incoherencia entre el discurso inmigracionista del XIX y la acción efectiva en procura de atraer inmigrantes europeos, aunque siguieron predominando la admiración por el modelo europeo como proyecto de construcción nacional y el rechazo a las raíces autóctonas y al modo de vida popular. Los inmigrantes que permanecieron tuvieron que fraguar su propia “construcción nacional”, su propio camino de inserción económico-social en el país receptor y puesto que la vía salarial fue poco o nada atractiva, se volcaron a la ruta empresarial, principalmente en el comercio y en la industria, logrando, a pesar de su escaso número, situarse muchos de ellos en posiciones relevantes de la estructura económica y de la social.

³⁴ Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, “La economía chilena entre 1830 y 1930: sus limitaciones y sus herencias” en *Colección de Estudios Cieplán*, N° 12, Santiago, 1984, 56.

EMPRESARIOS MANUFACTUREROS Y DESARROLLO INDUSTRIAL DE CONCEPCIÓN (1880-1920)*

por

*Leonardo Mazzei de Grazia***

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito dar a conocer la acción de la iniciativa privada en el desarrollo manufacturero de Concepción. Si bien antes de 1880 hubo instalaciones industriales importantes (por ejemplo, la fábrica textil Bellavista de Tomé), es a partir de esa década que se denota un proceso industrial más continuo, tal como ocurrió a nivel del país. Hacia fines del XIX se han establecido industrias importantes, como la Refinería de Azúcar de Penco y el Molino Santa Rosa perteneciente a la firma Williamson Balfour, mientras que en los comienzos del XX se asiste a la formación de numerosas sociedades anónimas industriales. Postulamos que la región de Concepción se fue transformando en un polo de crecimiento industrial con bastante anterioridad a la etapa del Estado desarrollista y empresario.

Palabras clave: empresarios, industria, sociedades anónimas, accionistas.

ABSTRACT

This article shows the role of private entrepreneurs in the development of manufacturing in Concepción. Although some important industries were already in existence before 1880, (for instance the Bellavista Textile Factory in Tomé), it is from then onwards that industrial development begins to grow steadily, as happened in the rest of Chile. By the end of the century some important industries were already operating, as is the case of the Sugar

* Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt N° 1070712, "Actores sociales vinculados al proceso de modernización económico-social de Concepción 1880-1940".

** Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia y profesor titular de la Universidad Andrés Bello. Correo electrónico: imazzei@unab.cl

Refinery in Penco and the Santa Rosa Flour Mills, belonging to the firm of Williamson Balfour, and in the beginning of the 20th century numerous industrial corporations were created. We aim to prove that the region of Concepción, became an industrial center long before the age of State intervention and industrial development.

Key words: Entrepreneurs, industry, corporations, shareholders.

1. AVANZADAS INDUSTRIALES

En la década de 1830 se inició en la región de Concepción una nueva actividad económica, que cerró el largo paréntesis de deterioro económico y social provocado por las luchas independentistas, el bandolerismo que las siguió y por la sucesión de años de hambrunas y de pestes. Tal fue la molinería del trigo que tuvo su centro principal en la caleta del Tomé, transformada en puerto exportador. Según Arnold J. Bauer, por Tomé salió hasta cerca del 70% de las exportaciones nacionales de harina durante el corto auge de las exportaciones a California y Australia en los mediados del siglo XIX¹.

La producción de harina fue obra principalmente de empresarios extranjeros, entre los que sobresalió el estadounidense Guillermo Gibson Délano. Vicuña Mackenna en un artículo necrológico recordó el aporte económico de este norteamericano. “Don Guillermo Gibson Délano –expresó– causó una verdadera revolución, ...encargó una poderosa maquinaria a su país, y asociado con un inteligente constructor de su nacionalidad llamado Reese, edificó el colosal molino de Bellavista, que producía en un día más harina que todos los molinos de cuchara en una semana. De aquí la ingente fortuna del señor Délano, debida a su ingenio y a su perseverancia. De aquí la prosperidad increíble de la entonces vastísima provincia de Concepción, que era por sí sola lo que hoy llamamos ‘el Sur’, después del terremoto que la había postrado hasta la limosna y hasta la muerte. Cuando vino el auge de la exportación chilena a California, los molinos de Tomé, de Penco, de Lirquén, ‘los molineros de Concepción’, como entonces se decía, hablando de un gremio, se enriquecieron y enriquecieron a la provincia. Don Guillermo G. Délano, era la cabeza, el alma, el brazo de ese gremio”². Se trataba pues de una molinería

¹ *La sociedad rural chilena desde la conquista española a nuestros días*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1994, 89.

² *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de abril de 1877.

con rasgos modernizadores que, sin embargo, ha pasado casi desapercibida en la historiografía referida a los orígenes de la industria en Chile.

Otro establecimiento manufacturero formado en la región antes de 1880 fue la Fábrica de Paños Bellavista de Tomé fundada igualmente por Guillermo G. Délano en 1865; de acuerdo a una versión tradicional la instalación de esta industria textil se relacionó con la molinería del trigo: un cargamento de harinas fue pagado con 25 telares con los que se dio inicio a la producción; con ello se inauguraba la industria textil que habría de ser el principal rubro manufacturero regional hasta mediados del siglo XX. Cabe mencionar también la fundición de cobre y la fábrica de ladrillos refractarios, ambas en Lota; asimismo en ese centro carbonífero, una fábrica de vidrios y botellas y una maestranza y fundición para fierro. El mismo Délano junto con Guillermo Federico Schwager, establecieron otra fábrica de ladrillos refractarios y también una fábrica de botellas y de otras clases de vidrios y cristales en sus minas de Puchoco, en el área de Coronel.

2. EL IMPULSO DE LOS 80

En la década de 1880 la economía nacional inició la etapa que Cariola y Sunkel denominaron el segundo ciclo de expansión, signado por la riqueza salitrera³. Coetáneamente culminaba el proceso de ocupación de la Araucanía, incorporándose extensos territorios a la economía dirigida desde el centro del país. Sin embargo, en la década precedente la economía chilena había sido severamente afectada por la recesión internacional que provocó el descenso del valor de los principales productos de exportación: trigo y harinas, cobre y plata. Se hizo sentir entonces la necesidad de fomentar la industria nacional, como respuesta a los vaivenes del mercado externo; el país debía convertirse “de agricultor en industrial”⁴. El nuevo discurso pro manufacturero se institucionalizó con la creación de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) en 1883. “El establecimiento de la sociedad –exponen Villalobos y Sagredo– suscitó muchas esperanzas entre los amigos de la industrialización. En el primer número de su *Boletín* apareció la siguiente

³ Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile 1830-1930*, Santiago, Editorial Universitaria, 1991, 65.

⁴ Véase Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)*, Santiago, DIBAM, 1999, 28-29.

declaración de fe: ‘Chile puede y debe ser industrial’⁵. El cambio de discurso hacia el proteccionismo en materia de manufacturas, también tuvo manifestaciones en la región de Concepción. Así, por ejemplo, Guillermo G. Délano en vano había recurrido al gobierno, con el apoyo de la prensa local, para que se permitiera a la Fábrica de Paños Bellavista importar libres de derechos lanas extranjeras, sustancias tintóreas y otras materias primas que necesitaba la industria para poder aumentar su productividad y enfrentar la competencia textil extranjera. La falta de respaldo estatal fue fundamental en el cierre temporal de Bellavista en los años 70 del XIX⁶. En cambio, con motivo de la Guerra del Pacífico, el gobierno encargó a esta industria el aprovisionamiento de géneros para los uniformes de los militares, en circunstancias que con anterioridad se adquirían en París los uniformes de los militares, la marina y las guardias municipales.

Fue a partir de la década de 1880 que se denotó un desarrollo manufacturero más continuo, tanto a nivel del país como de la región que nos ocupa. En esta última, muchos establecimientos industriales aparecen abarcando conjuntamente actividades manufactureras y, a la vez, comerciales o de otra índole, conformando una sola empresa. Es el caso de Mauricio Gleisner y Cía. cuyo giro declarado en la inscripción de la sociedad en 1880 comprendía compra y venta de mercaderías extranjeras y del país, casa de comercio, curtiembre y jabonería. Asimismo la sociedad colectiva Collao Hermanos incluía la explotación de la hacienda Taiguén, la compra y venta de trigos, la producción de harina en los molinos denominados del Tomé y de Puchacay, y la elaboración de vinos.

Las combinaciones más frecuentes fueron las explotaciones de fundos, conjuntamente con los molinos y la elaboración de maderas. Tales acoplamientos nos parecen representativos de la transición de una economía tradicional en vía a la modernización, la que implicaba el adelanto urbano. Es así que para responder a la necesidad de alumbrado público y particular se formó la primera sociedad anónima, forma superior de organización empresarial, en el sector industrial. Tal fue la Compañía Consumidores de Luz Eléctrica Edison de Concepción, creada en 1887 con un capital nominal de cincuenta mil pesos (al cambio de 24,5 peniques por peso), dividido en quinientas acciones

⁵ Sergio Villalobos Rivera y Rafael Sagredo Baeza, *El proteccionismo económico en Chile siglo XIX*, Santiago, Instituto Blas Cañas, 1987, 131.

⁶ Véase Leonardo Mazzei de Grazia, “Gestiones empresariales de un norteamericano en Concepción en el siglo XIX: Guillermo Gibson Délano”, en *Revista de Historia*, vol. 8, Universidad de Concepción, 1998, 192-193.

al valor de cien pesos cada una. Todos los accionistas eran comerciantes, hacendados o profesionales residentes en Concepción, tanto nacionales como extranjeros. Los mayores accionistas fueron Willis Stewart, ingeniero con cien acciones (20%); Justiniano Palma, hacendado, y Luis Castaing, comerciante, con veinte acciones cada uno (4%); Adolfo Segundo Larenas, comerciante, con catorce acciones (2,8%); y Enrique H. Burque, médico, con doce (2,4%). El primer Directorio quedó constituido por Miguel Ignacio Collao, comerciante; los ya nombrados Justiniano Palma y Enrique H. Burque; Lisandro Martínez, abogado; e Ignacio Ibieta, comerciante⁷. En los comienzos del siglo XX esta empresa eléctrica fue transferida a una nueva sociedad anónima que operó con la razón social de Compañía Luz Eléctrica de Concepción, constituida en 1902 no ya en esta ciudad sino en Valparaíso, con un capital nominal de 350 mil pesos (al cambio de 15,1 peniques por peso). Años más tarde, en 1910, se verificó una reforma de los estatutos de la Compañía, elevándose su capital nominal a setecientos mil pesos (al cambio de 10,7 peniques por peso), lo cual implicaba doblar el capital nominal⁸. Sin embargo, al considerar el descenso del valor de la moneda, el nuevo capital implicaba solo una cifra cercana a los quinientos mil pesos (al cambio de 15,1 peniques por peso). Pareciera que el mismo desarrollo y proyecciones de la empresa dificultaba que sus necesidades de financiamiento pudieran satisfacerse con las disponibilidades de los inversionistas locales. En cuanto a la administración de la empresa en Concepción, ella quedó a cargo del agente Pablo Commentz y la gestión técnica bajo la responsabilidad de Carlos Nachbauer, quien recibió su título de ingeniero eléctrico luego de hacer su práctica en la fábrica Schuckert de Alemania; él modernizó la empresa, como se desprende de una reseña: “Desde 1897, fecha en que llegó a esta ciudad a fijar su residencia el señor Nachbauer, se han instalado en la Fábrica cuatro locomóviles y una máquina vertical, todos con sus respectivos calderos y dinamos, pudiendo la Fábrica proporcionar actualmente fuerza eléctrica para catorce mil luces, más o menos, fuera de los 65 motores establecidos en esta ciudad en diferentes industrias, que hacen uso de su corriente eléctrica”⁹.

El mismo proceso de centralización administrativa gerencial que constatamos en la empresa eléctrica, se verificó también en el aprovisionamiento de gas para Concepción, cuyos orígenes se remontan al año 1870, en el que el

⁷ Registro de Comercio de Concepción (en adelante RCC), vol. 15, 1887-1889.

⁸ Registro de Comercio de Valparaíso (en adelante RCV), vol. 154, 1910.

⁹ Juan Bautista Bustos y J. Joaquín Salinas, *Concepción ante el Centenario*, Concepción, Imprenta Valparaíso, 1910, 390.

empresario alemán Reinaldo Tillmans estableció una fábrica de gas con créditos concedidos por Guillermo G. Délano, ya reiteradamente citado; posteriormente en 1887 la fábrica fue cedida a una sociedad anónima constituida en Valparaíso bajo la razón social de Compañía de Gas de Concepción. Una descripción de la empresa destaca que poseía “dos gasómetros: uno antiguo con capacidad para dos mil metros cúbicos, y uno nuevo, construido hace dos años, cuya capacidad es de cuatro mil metros cúbicos. La Fábrica tiene doce hornos. En el año 1894 renovó y aumentó todos sus aparatos y materiales”¹⁰. A diferencia de la Compañía Luz Eléctrica, el traslado de la Compañía de Gas a Valparaíso fue temporal, porque en 1920 volvió a radicarse en su emplazamiento original en Concepción, medida comentada con beneplácito en la prensa local; el diario *El Sur* expresó que la instalación de domicilios fuera de la región, implicaba una duplicidad administrativa y un aumento de gastos, “aparte de privar al negocio de la continuada vigilancia de sus accionistas principales, los más interesados en que vaya por rumbos de progreso y crecientes beneficios. A esta circunstancia pueden achacarse fracasos sufridos por varias empresas industriales de nuestra ciudad, de modo que la resolución adoptada por la Compañía de Gas, de constituir su domicilio en Concepción, no pudo menos que interesarnos, porque aparecía como el primer paso hacia la reacción contra un régimen poco justificado”¹¹. Sin embargo, aunque el domicilio continuó estando en la ciudad, pocos años después, en 1925, los mayores accionistas ya no eran locales, sino pertenecían al centro del país; ellos eran el Arzobispado de Santiago, con 1.155 acciones; el Banco Anglo Sudamericano, con 973; y Lucía Santa María de Ross, con 675¹².

3. PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES A FINES DEL XIX

En la década final del XIX, los establecimientos industriales más relevantes en el departamento de Concepción eran la Refinería de Azúcar de Penco y el Molino Santa Rosa de Concepción, la primera perteneciente a la casa de Mauricio Gleisner y Cía. y el segundo a la firma británica Williamson Balfour y Cía. En el caso de la refinería, esta fue adquirida por Gleisner y Cía. en el finiquito de quiebra de la sociedad Plate, Mengellier y Cía., propietaria de la

¹⁰ *Ibidem*, 372.

¹¹ *El Sur*, Concepción, 8 de junio de 1920.

¹² Véase Leonardo Mazzei de Grazia, *Sociedades comerciales e industriales y economía de Concepción 1920-1939*, Santiago, Editorial Universitaria, 1991, 93-94.

Refinería Sud-Americana de Azúcar de Penco, que se había establecido en 1886 en la forma de sociedad en comandita por acciones, siendo sus socios Teodoro Plate y Oscar Mengellier y dos comanditarios cuyos nombres no aparecen en la inscripción de la sociedad en el RCC; tampoco está especificado en dicha inscripción el monto del capital inicial; solo se indica que este estaría dividido en acciones, quedando cada accionista con el 25% del total; sin embargo, en una modificación de la firma hecha en 1889 se elevó el capital nominal a ochocientos mil pesos (al cambio de 26,5 peniques por peso). Es posible que en la quiebra de la empresa hayan influido factores de carácter financiero; indicio de ello es el abrupto descenso del valor de la moneda a partir de 1890¹³. Lo cierto es que la empresa fallida pasó a la propiedad de la firma Gleisner, que tomó a su cargo el pasivo y aceptó los gravámenes que pesaban sobre los bienes raíces de la sociedad, lo cual refuerza el supuesto de que estaba fuertemente endeudada; los compradores además de pagar todas las deudas y dejar a la sociedad en quiebra libre de responsabilidades, cancelaron cien mil pesos al contado (al cambio de 15 peniques por peso). Pero no conocemos el monto total del traspaso, ni tampoco el capital que representaba la refinería, puesto que al momento de ser adquirida (año 1893) en las inscripciones hechas en el RCC el capital declarado incluía a todos los giros de los que se ocupaba la empresa Gleisner, sin diferenciación del monto del capital que cada uno representaba. Solo en 1899 al estructurarse la refinería como sociedad anónima, se estableció que su capital nominal era de 225 mil libras esterlinas, dividido en 45 mil acciones de cinco libras cada una; el valor de ese capital equivalía a cerca de cinco millones de pesos, monto muy superior al de cualquiera otra empresa comercial o industrial en la región. Gleisner y Cía. fue la accionista principal de la nueva sociedad, con un aporte de 187.500 libras esterlinas, equivalente a más del 80% del capital nominal, en el que se incluían todos los edificios de la refinería y sus anexos; la casa del director técnico; las casas de los empleados; el muelle; las fundiciones de hierro y cobre; la carpintería, tonelería, fábrica de cajones y el secador de madera y las fábricas anexas de betún para zapatos y de alcohol¹⁴. El cambio a sociedad anónima se formalizó en Valparaíso y el domicilio administrativo de la refinería en adelante quedó radicado en este puerto, signando otra muestra de la

¹³ En 1890 el peso chileno se cotizó a 24 peniques; en 1894 bajó hasta 12,5 peniques; volvió a elevarse hasta alcanzar el valor de 16,8 peniques por peso en 1900, pero ya no volvería a tener los valores cambiarios de los años 80 y de antes de esa década.

¹⁴ RCV, vol. 73, 1899.

tendencia manufacturera centralista a que aludimos anteriormente; tal tendencia se expresó en forma mucho más notoria posteriormente. El mercado azucarero nacional se lo repartían entre la refinería de Viña del Mar y la que funcionaba en Penco; aquella abarcaba todo el mercado hasta Talca y la de Penco abastecía el consumo al sur de Talca, conformándose de esta forma un oligopolio en el mercado del azúcar nacional¹⁵. Pero, años más tarde, en 1924, cuando la refinería de la firma Gleisner llevaba la mitad de su período de duración fijado en 50 años, fue adquirida por la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, perteneciente al grupo económico Edwards, que elevó su capital a 675 mil libras esterlinas, equivalentes ahora a 27.654.000 pesos (al cambio de solo 5,7 peniques por peso)¹⁶. El acta de la reunión de accionistas en que se aprobó la venta, fundaba en parte la determinación en que "...en primer lugar se hace necesaria la disminución de competencias entre las fábricas, que pueden ser ruinosas... El ejemplo de lo que ha pasado en otros géneros de negocios hace ver la ventaja de formar grandes sociedades con muchos recursos que reúnan en su seno las distintas fábricas que estaban disputándose el mercado"¹⁷. Este planteamiento entroncaba con los del mercantilismo de siglos anteriores.

En cuanto al segundo establecimiento industrial más importante en el departamento de Concepción, el Molino Santa Rosa de la firma británica Williamson Balfour, su instalación obedeció al propósito de estas firmas foráneas, originariamente dedicadas solo al comercio exterior, de insertarse en el ámbito productivo; en el caso de la región de Concepción, en la industria molinera. Williamson Balfour abarcaba con sus agencias casi todo el territorio nacional, desde Tocopilla a Punta Arenas, incluyendo entre sus producciones cobre, cobalto, nitratos e industria lanera¹⁸. Para la explotación del Molino Santa Rosa, la casa Williamson formó la sociedad anónima The Santa Rosa Milling Co., con sede en Londres, lo cual implicaba una expresión de extrarregionalidad de la economía local. Según una reseña, el molino no solo era el más importante de Chile, sino de toda la costa del Pacífico de la

¹⁵ Véase Henry W. Kirsch, *Industrial development in a traditional society. The conflict of entrepreneurship and modernization in Chile*, Gainesville, The University Presses of Florida, 1977, 117.

¹⁶ Este valor de cambio de solo 5,7 peniques por peso, fue el más bajo que tuvo la moneda chilena hasta 1930; corresponde al valor del cambio en el año 1924, año en que fue adquirida la refinería de Penco por la de Viña del Mar.

¹⁷ Cit. por Mazzei, *Sociedades comerciales...*: 53.

¹⁸ Véase John Mayo, "Before the nitrate era: British Comission Houses and the chilean economy, 1851-80", en *Journal of Latin American Studies*, vol. II, N° 2, 1979, 286.

América del Sur, y con el cual la firma Williamson Balfour y Cía. tenía “en la industria molinera la primacía en nuestro país”¹⁹.

Aparte de las dos empresas ya descritas, en el período 1890-99 las sociedades industriales de mayor envergadura, de acuerdo al monto de sus capitales²⁰, eran las siguientes:

Mauger y Harán. Sociedad colectiva formada en 1890. Socios: Honorato Harán domiciliado en Concepción y Luis Mauger residente en París (representado por su apoderado Juan Claudio Chaillot). Giro: industria de sastrería y sombrerería; ventas y compras de mercaderías extranjeras y naturalizadas. Domicilio en Concepción. Capital: 357.140 pesos aportados por mitad en dinero, mercaderías, cuentas y documentos por cobrar. Posteriormente la empresa se dividió en dos establecimientos: la Casa Mauger y la Casa Harán. Con respecto a ellas leemos en una descripción: “Hay aquí dos casas de comercio que podrían figurar con brillo en cualquiera gran ciudad: nos referimos a la Casa Mauger, de que es propietario el distinguido caballero y hombre de negocios sr. Carlos Charpentier, hoy en Europa, y la Casa Harán. De la primera son jefes los señores Esteban Louvel y Clemente Gerard, y la segunda, está bajo la inmediata dirección de su propietario don Adrián Harán y la colaboración de los señores Antonio Mendía y Fulgencio Esquerré. El primero es español, circunstancia que es digna de anotarse porque habla a favor del sr. Mendía, ya que las casas de comercio extranjeras prefieren tener ordinariamente jefes de la misma nacionalidad de su dueño”²¹. Puede advertirse que los establecimientos de los señores Mauger y Harán incluían en su giro tanto al comercio como a la industria.

Eugenio Goyeneche y Cía. Sociedad colectiva formada en 1894. Socios: Sucesión de Eugenio Goyeneche y los señores Carlos Maillard y Juan Bautista Berlín. Giro: fabricación de velas y jabón y compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales. Domicilio en Concepción, con sucursales en Talcahuano y Chillán. Capital: 315.325 pesos, de los cuales la sucesión aportó doscientos mil pesos que representaban más del 60% del total; Maillard 123.800 pesos y Berlín cien mil. Se disolvió esta sociedad en 1907, quedando el activo y el pasivo a cargo de la sucesión de Eugenio Goyeneche. También esta sociedad operaba en el comercio y la manufactura.

¹⁹ Bustos y Salinas, *op. cit.*, 383.

²⁰ Estos capitales se expresan en pesos de un mismo valor: 16,8 peniques por peso, que era el valor del cambio en 1895, mitad del período.

²¹ Vicente Ossa F., Abraham Serrato y Fanor Contardo P., *Concepción en el Centenario nacional*, Concepción, Litografía e Imprenta J. V. Soulodre, 1910, 102.

Mahuzier Hermanos. Sociedad colectiva prorrogada en 1892 y 1899. Socios: Juan Julio Mahuzier, vecino de Rere; y Juan Germán, Juan Enrique y Juan Carlos Mahuzier, vecinos de Concepción. Giro: curtiduría de cueros, toneleería, elaboración de piedras, compra y venta de licores. Capital: 248.030 pesos. Como las anteriores, incluía el comercio y la industria.

V. y C. Keller. Sociedad colectiva, establecida en 1895 como continuación de Keller Hermanos. Socios: Carlos y Víctor Keller, ambos domiciliados en Concepción. Giro: explotación de una fábrica de cerveza, hielo y aguas gaseosas y cualquier otro negocio que acuerden los socios. Capital 180.575 pesos. En 1907 dio paso a la formación de una sociedad anónima: la Compañía Cervecerías de Concepción y Talca. Se trata pues de una firma especializada en determinado rubro.

Etchegaray y Sarhy. Sociedad colectiva formada en 1893. Socios: Pedro Etchegaray y José Sarhy, ambos domiciliados en Concepción. Giro: curtiduría. Capital: 121.295 pesos. Se disolvió en 1895, quedando el activo y el pasivo a cargo de José Sarhy, quien formó una nueva sociedad en el mismo ramo: Lacoste y Sarhy, asociándose en ella con Emilio Lacoste, experimentado empresario en el rubro de curtiduría.

4. DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPOS DE INDUSTRIAS

En cuanto a la distribución general de las industrias en el departamento de Concepción según rubro, correspondiente a los años 1894-1895, ella fue consignada en la Estadística Industrial de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)²². De la cual extraemos las siguientes informaciones:

Industrias Alimenticias: catorce establecimientos (refinería de azúcar, panaderías, fábricas de confites, molinos); personal de operarios: 521, distribuidos en 384 hombres, 69 mujeres y 68 niños, mientras que 503 eran nacionales y 18 extranjeros; la mayor parte de ellos se ocupaban en la refinería de azúcar: 370 operarios, equivalentes a más de un 70% de la mano de obra en este rubro. Los salarios diarios oscilaban entre 3,50 pesos y 0,30 pesos. El valor de las materias primas consumidas al año alcanzaba a 3.718.885 pesos. Había 89 máquinas de trabajo y cuatro motores a vapor.

Fabricación de bebidas: cinco establecimientos (fábricas de cerveza, fábrica de limonada y hielo, destilerías y fábrica de aguas gaseosas); personal de opera-

²² Sociedad de Fomento Fabril, *Boletín de la Estadística Industrial de la República de Chile 1894-1895*, N° 8, Santiago 1897.

rios: 204, distribuidos en 84 hombres, 67 mujeres y 53 niños, mientras que 198 eran nacionales y seis extranjeros; la mayor parte la absorbían las fábricas de cervezas: 140 operarios, que representaban un 70% aproximado de la mano de obra en este rubro. Los salarios diarios variaban entre dos pesos y 0,50 pesos. El valor de las materias primas consumidas al año alcanzaba a 218.600 pesos. Contaba con 64 máquinas de trabajo y con cuatro motores a vapor.

Industria textil y de la confección: 22 establecimientos (talleres de modistas, sombreros para señoras, fábrica de confecciones, sombrererías, sastrerías y colchonería); personal de operarios: 309, distribuidos en 127 hombres, 162 mujeres y veinte niños, y en 303 nacionales y seis extranjeros. Los salarios variaban entre siete pesos y 0,30 pesos. El valor de las materias primas era de 252.800 pesos anuales y poseían 54 máquinas de trabajo. El giro más importante de este grupo era el de las sastrerías que sumaban trece, ocupando a 240 operarios; le seguían tres fábricas de sombreros que empleaban a 22 operarios y consumían 12.150 pesos en materias primas. Entre las dificultades que afectaban a este grupo de industrias, el *Boletín de la Estadística Industrial* destacaba “la falta de preparación de los operarios, principalmente de las mujeres, siendo muy laborioso el aprendizaje hasta llegar a obtener artículos perfectamente concluidos y bien presentados”, agregaba que “el sistema de trabajo a domicilio que se sigue en las grandes fábricas, así como en los talleres, en opinión de competentes industriales, ofrece grandes ventajas a la mujer”²³.

Manufactura de pieles: 19 establecimientos (curtidurías, talabarterías, fábricas de calzado y zapaterías); personal de operarios: 521, clasificados en 398 hombres, 110 mujeres y trece niños, y en 485 nacionales y 36 extranjeros, cuyos jornales oscilaban entre cinco pesos y 0,50 peso. El valor de las materias primas consumidas en el año era de 521.680 pesos. Contaban con 83 máquinas y tres motores a vapor.

Elaboración de la madera: 17 establecimientos (aserraderos, carpinterías, ebanistería, fábricas de muebles y tonelerías); personal de operarios: 527, distribuidos en 406 hombres, nueve mujeres y 112 niños, en tanto que 503 eran nacionales y 24 extranjeros; de estos trabajadores 221 se ocupaban en los aserraderos y 159 en las fábricas de muebles, correspondientes al 42% y al 30% respectivamente, del total de la mano de obra ocupada en este rubro. Los salarios diarios variaban entre seis pesos y 0,40 peso. El valor de las materias primas consumidas al año llegaba a 320.754 pesos. El número de máquinas era de 102 y seis el de los motores a vapor.

²³ *Ibidem*, 160-161.

Industrias mecánicas: 24 establecimientos (talleres mecánicos y de fundición, herrerías y cerrajerías, hojalaterías y otros); personal de operarios: 215, distribuidos en 146 hombres y 69 niños y en 164 nacionales y 51 extranjeros. Los jornales variaban entre seis pesos y 0,40 pesos. Contaban con 51 máquinas y dos motores a vapor. En este rubro aparece el español Juan Díaz Hernández, con una hojalatería, en la iniciación de una carrera empresarial que lo llevaría a fundar una de las industrias más importantes de la región y del país: la Fábrica Nacional de Loza de Penco (FANALOZA).

Fabricación de materiales de construcción: cinco establecimientos (cartería, fábrica de ladrillos y baldosas y marmolería); personal de operarios: 132 (no se indica distribución por sexo y edad, ni tampoco por nacionalidad). Empleaban solo 13.500 pesos en materias primas. “Entre las fábricas más importantes de este grupo debemos citar la de marmolería que pertenece al señor Pascasio Ballerini; consume en materias primas 10.500 pesos; da ocupación a seis operarios y los jornales varían entre ocho y un pesos”²⁴.

Industria de papeles e impresiones: diez establecimientos (encuadernaciones, fotografías, imprentas y litografías); personal de operarios: 118, distribuidos en 89 hombres, una mujer y 28 niños, y en 113 nacionales y cinco extranjeros. Los salarios más altos llegaban a seis pesos y los más bajos a 0,40 pesos. Invertían 68.886 pesos como promedio anual en materias primas. El subgrupo más importante en este rubro, estaba conformado por tres imprentas, que consumían 36.510 pesos en materias primas, es decir, más del 50% del total, y ocupaban a 75 trabajadores, equivalentes a cerca del 65% del total.

Industrias químicas y de materias grasas: cinco establecimientos (jabonerías y preparaciones farmacéuticas); personal de operarios: 55, distribuidos en 53 hombres y dos niños, y en 51 nacionales y cuatro extranjeros; sus salarios variaban entre 2,50 pesos y 0,80 pesos. Disponían de 25 máquinas de trabajo y un motor a vapor. Con respecto a este ramo, el *Boletín* expresaba: “Dificultan el desarrollo de estas industrias los subidos derechos de aduana que pagan las materias primas, pues, casi todos los artículos son de procedencia extranjera”²⁵.

Industria de carrocería: tres establecimientos (fábricas de carruaje y carrocerías); personal de operarios: 66, distribuidos en 62 hombres y cuatro niños, de ellos 55 eran nacionales y once extranjeros. Los salarios diarios tenían una oscilación mayor que en otros ramos manufactureros: iban de nueve pesos a 0,90 pesos. El valor de las materias primas consumidas al año llegaba a 23.213 pesos. Contaba con 45 máquinas de trabajo y con un motor a vapor. El princi-

²⁴ *Ibidem*, 159-160.

²⁵ *Ibidem*, 163.

pal establecimiento en este ramo era la fábrica de carruajes “El Progreso” fundada por el empresario alemán Julián Herman, en la cual trabajaban 42 operarios, es decir, más del 60% de los que laboraban en este rubro. Esta empresa, en concordancia con su nombre, experimentó un rápido desarrollo, atestiguado en las reseñas que de ella se hicieron. “Esta fábrica y casa industrial en el ramo de carrocería, es la más grande del sur de Chile –destacaba una de ellas– habiendo sido premiada en diversas exposiciones a que ha concurrido, tanto en el país como en el extranjero. Su especialidad consiste en la fabricación de toda clase de carruajes y vehículos para carga o reparto de mercaderías, todos los cuales se fabrican con materiales de primera clase, importados de Europa y de Estados Unidos, combinados con maderas del país disecadas al vapor. La reputación de esta fábrica es bastante conocida en el país, por la excelencia de sus trabajos”²⁶.

Industria del alumbrado eléctrico: una empresa, con cinco operarios, cuyos salarios diarios variaban entre seis pesos y un peso; contaba con dos motores a vapor.

Industrias diversas: nueve establecimientos (instrumentos de música, elaboración de tabacos, fábricas de pinturas, tintorerías); personal ocupado: 112 operarios (no se indica clasificaciones por edad, sexo ni nacionalidad). Los salarios variaban entre 3,50 pesos y 0,50 pesos. Poseían 26 máquinas de trabajo y un motor a vapor. Entre las industrias clasificadas en este rubro estaba la perteneciente a la sociedad en comandita José Miguel Jiménez y Cía., cuyo giro incluía la elaboración y compra y venta de tabacos, junto con la compra y venta de frutos del país.

5. LOS TRABAJADORES

En el *Boletín* se consignaron en total 134 establecimientos industriales en el departamento de Concepción, siendo los más numerosos según las cifras citadas, los correspondientes a las industrias mecánicas, industria textil y de la confección, la manufactura de pieles, la elaboración de la madera y las industrias de alimentos. En total el sector manufacturero ocupaba a cerca de 3.000 operarios, distribuidos en la forma que se indica en el siguiente cuadro.

²⁶ Bustos y Salinas, *op. cit.*, 379.

CUADRO 1

Distribución de los operarios de los establecimientos industriales del departamento de Concepción, según rubro, 1894-1895

Rubro	Establecimientos		Operarios	
	Nº	%	Nº	%
Industrias de alimentos	14	10,5	521	18,7
Fabricación de bebidas	5	3,7	204	7,3
Industria textil y de la confección	22	16,4	309	11,1
Manufactura de pieles	19	14,2	521	18,7
Elaboración de la madera	17	12,7	527	18,9
Industrias mecánicas	24	17,9	215	7,7
Fábricas de materiales de construc.	5	3,7	132	4,8
Industria de papeles e impresiones	10	7,5	118	4,2
Industria química y de materias grasas	5	3,7	55	2,0
Industria de carrocería	3	2,2	66	2,4
Industria de alumbrado eléctrico	1	0,8	5	0,2
Industrias diversas	9	6,7	112	4,0
Total	134	100	2.785	100

Fuente: *Boletín de la Estadística Industrial de la República de Chile*, Nº 8, 1897.

De las cifras del cuadro precedente se infiere que el promedio de trabajadores por establecimiento alcanzaba a veinte y fracción. Los rubros que concentraban el mayor número de operarios eran la elaboración de madera, las industrias alimenticias y la manufactura de pieles, con más de 500 trabajadores cada uno de ellos. Si bien en números absolutos la elaboración de maderas superaba ligeramente a los otros dos rubros, proporcionalmente, de acuerdo al número de establecimientos de cada rubro, las alimenticias eran las que contaban con un mayor número de operarios por establecimiento: 37 operarios por establecimiento, la elaboración de maderas contaban con 31 y las de pieles con 27. El promedio de los salarios diarios alcanzaba a unos tres pesos, en un campo de variación que fluctuaba entre los nueve pesos y 0,30 pesos, correspondiendo los salarios más bajos a mujeres y niños. Del total de los 2.785 trabajadores, los niños sumaban 369 (equivalentes al 13% de la mano de obra) y el rubro de mayor ocupación para ellos era el de la elaboración de maderas en cuyos planteles laboraban 112 niños. Las mujeres alcanzaban a

418 (equivalentes al 15% de la mano de obra), siendo la industria textil y de la confección la que reunía el mayor número: 162 mujeres que superaban al número de hombres, los que sumaban 127.

6. LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS INDUSTRIALES

En la primera década del siglo XX se establecieron en Concepción numerosas sociedades anónimas en el rubro industrial. En el ramo de las industrias alimenticias, en 1906 se constituyó la Compañía Molinera El Globo, como continuadora de los negocios trigueros y molineros de José Bunster²⁷. El capital nominal con que empezó a funcionar la empresa llegó a 2.500.000 pesos dividido en 25 mil acciones de cien pesos cada una. Los mayores accionistas fueron la casa Duncan Fox y Cía., del comercio de Valparaíso, con 6.650 acciones (un 26,6% del total); la señora Ester de la Maza v, de Bunster²⁸, rentista residente en Santiago, con seis mil (un 24% del total); Manuel Bunster Villagra²⁹, comerciante de Valparaíso con cuatro mil (un 16%); la firma Compañía Chilena de Inversiones, domiciliada en Valparaíso, con dos mil (8%) y Francisco Valdés Vergara, rentista de Valparaíso, con 850 (3,4%). Concurrieron también otros capitalistas del puerto central, entre ellos, Agustín Edwards, banquero, con trescientas acciones (1,2%); Gustavo Ross Santa María, rentista, con 250 (1%) y doña Lucía Santa María de Ross, dedicada a las labores del hogar, con doscientas (0,8%). Adhirieron, además, un par de comerciantes domiciliados en Concepción: Guillermo B. Scott con 750 acciones (3%) y Sydney H. H. Stern con cien (0,4%).

²⁷ No obstante tener esta firma su domicilio comercial en Valparaíso, la incluimos entre las establecidas en Concepción porque sus gestiones productivas en la agroindustria se efectuaban en las áreas de Concepción y la Frontera.

²⁸ Doña Ester de la Maza fue la segunda esposa de José Bunster, empresario nacido en la hacienda Polpaico en 1838, incorporándose a edad muy temprana a las gestiones mercantiles de Valparaíso. Pasados los mediados del siglo XIX, en 1857, se trasladó a la Frontera. Allí adquirió tierras por remates, compras legales y usurpaciones a los indígenas; también recurrió a las compras en verde. Fue conocido como “El Conquistador de la Araucanía” y también como “El Rey del trigo”. Él instaló los primeros molinos de cilindro en la Araucanía. Con la inmensa fortuna que llegó a poseer, amplió sus gestiones empresariales, entre las que cabe destacar la fundación del primer Banco de la Araucanía en 1882. Falleció en Londres en 1903.

²⁹ Hijo del primer matrimonio de José Bunster con doña Lucinda Villagra. Aunque en los Estatutos aparece como comerciante de Valparaíso, era un agricultor e industrial de la región y, más específicamente, del área fronteriza.

Las disposiciones estatutarias de las sociedades anónimas seguían un patrón común que consultaba, entre otros aspectos, la duración de la sociedad, su domicilio y el de los socios, el objetivo o giro, el capital social, el nombramiento del Consejo o Directorio, el número de acciones que se requería para ser consejero o director, la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y la distribución de utilidades. La Molinera El Globo se estableció por un período de cincuenta años y su domicilio se fijó en Valparaíso, plazo superado con largueza puesto que actualmente continúa funcionando. Su objetivo era “comprar, construir o arrendar terrenos, comprar, construir o arrendar molinos de harina de trigo, bodegas y otros edificios, canales, ramales de ferrocarril y toda clase de elementos apropiados para la explotación provechosa del negocio de molinería, y venderlos cuando convenga a los intereses de la sociedad”³⁰. Pero era en el inciso 2º del artículo 4º de los Estatutos, donde se expresaba el giro prioritario de la empresa: “Explotar el negocio de molinería comprando trigo para molerlo en los establecimientos de la sociedad y vendiendo los productos”³¹. En efecto, la Compañía poseyó molinos en Traiguén, Angol, Collipulli, Renaico, Nueva Imperial, Mulchén, Talcahuano y Tomé. La sociedad sería administrada por un Consejo Directivo conformado por ocho directores³², entre cuyas atribuciones le correspondía nombrar y destituir a los empleados superiores de la sociedad; fijar y modificar los sueldos, remuneraciones y gratificaciones de los empleados; proponer a la Asamblea General de Accionistas la distribución de utilidades; convocar a Asamblea General Extraordinaria; nombrar al Gerente de la sociedad que podía ser un miembro del propio Directorio. El primer Directorio estuvo conformado por los señores Guillermo Wilms, Manuel Bunster, Sydney H. H. Stern, Guillermo B. Scott, Francisco Valdés Vergara, Federico Eltzinger, Pedro H. Mc.Clelland y Arturo H. Goldfinch. A cargo de las operaciones en la región de Concepción quedó el Director Manuel Bunster V.; a otro Director domiciliado en Concepción, Guillermo B. Scott, se le concedieron también amplias atribuciones, tales como celebrar todos los contratos que la Compañía necesitase para la marcha de sus operaciones, manejar cuentas corrientes, hipotecas y otras funciones más.

La sociedad siguió expandiéndose a través del establecimiento de molinos y de la absorción de empresas de la competencia. Tal fue el caso de la Compañía Molinera La Talcahuano, establecida en 1906, cuyos mayores accionistas fueron

³⁰ RCC, vol. 43, 1905-1906.

³¹ *Ibidem*.

³² Los miembros del Directorio o Consejo eran nombrados por la Asamblea General de Accionistas y para ser nominado se requería contar, al menos, con cincuenta acciones.

Víctor Carnou, comerciante de Talcahuano, con 660 acciones (un 6,6% del total); J. E. Alemparte, agricultor de Concepción, con 480 (4,8%); Ricardo Trewhuela, comerciante de Talcahuano, con 435 (4,4%); Augusto Schazmann, también comerciante de Talcahuano, con 350 (3,5%); y, sobre todo, Carnou y Schazmann que, aparte de las acciones captadas por cada uno, adquirieron en conjunto otras 1.615 (16,2%). El capital nominal fue de un millón de pesos dividido en diez mil acciones de cien pesos, estableciéndose un plazo de cincuenta años para el funcionamiento de la Compañía. Claramente era una firma de menor envergadura que la molinera El Globo y no tenía, en respaldo de ella, una casa comercial de la categoría de la firma Duncan Fox. Sin embargo, por casi cinco años, el negocio, al parecer, marchó sin tropiezos. Pero en el mes de agosto de 1910, una Asamblea General Extraordinaria, convocada mediante avisos publicados en el diario *El Sur* de Concepción, resolvió la liquidación anticipada de la sociedad por haber sido vendida a la Compañía Molinera El Globo. Las fojas notariales y de registro de comercio, tanto de Concepción como de Valparaíso, no dan cuenta de los motivos de la venta, solo se limitan a consignarla. Tampoco aparece estipulado el precio que se pagó que, posiblemente, quedó establecido en un contrato privado. En todo caso, para la Molinera El Globo esta adquisición habría significado un incremento de un 40%, si nos atenemos a los valores nominales de los respectivos capitales.

La Sociedad Molinera El Arrayán fue establecida también en 1906 al adquirir un grupo de comerciantes, industriales, ejecutivos bancarios, profesionales y rentistas locales, el establecimiento molinero de los señores Carlos Heck e Hijo en las cercanías de la ciudad de Los Ángeles. Su capital nominal fue de un millón de pesos dividido en cincuenta mil acciones de veinte pesos cada una. Accionistas principales fueron Santiago Rojas Riesco, agente de banco; R. Leiler, industrial; Federico Fhen, rentista; Roberto Weber, comerciante; cada uno de ellos con mil acciones (2%); y Alejo Gumpertz, agente de banco, con 750 (1,5%). Sin embargo, en un artículo periodístico relativo a historias familiares, se afirma que el alemán Ernesto Moeller habría hecho una importante inversión en la Molinera, aún antes de su llegada al país la que se produjo en 1909³³. Podría haber ocurrido que algunos de los primeros accionistas que aparecen en los Estatutos compraran acciones por cuenta de Moeller sin consignarlo en la escritura. La sociedad se estableció por un plazo de cincuenta años y el domicilio comercial se fijó en la ciudad de Concepción. Asimismo se constituyó en Concepción en 1906 la Sociedad Molinera “El Cón-

³³ Dania Pincheira Pascal, “Historias familiares. Moeller, comprometido con el desarrollo de Los Ángeles”, en *El Sur*, Concepción, 20 de mayo de 2007.

dor". El capital nominal fue de 325 mil pesos dividido en 16.250 acciones de veinte pesos cada una. Sus accionistas principales fueron Ricardo Troncoso Fernández, agricultor de Bulnes, con 2.500 acciones (15, 4% del total); Julio Gohring, rentista de Concepción, también con 2.500 acciones; Oscar Krause, comerciante de Concepción, con 1.500 (9,2%); Esteban Othacehé, asimismo comerciante de Concepción, con mil (6,2%); y Ricardo S. Troncoso Puga, agricultor de Bulnes, con 950 (5,8%). El plazo se estipuló en treinta años y el domicilio en Concepción.

En la última década del siglo XIX había dos fábricas de fideos y pastas en Concepción. Una era la perteneciente a Felipe Caridi. La otra fue formada por el comerciante Juan Bautista Parodi, quien, para este efecto contrató a los técnicos en el ramo, José Vita y Enrique Montefusco, los que se trasladaron de Santiago a Concepción. Se constituyeron como sociedad en comandita en la que el socio comanditario, Juan Bautista Parodi, aportó seis mil pesos en dinero efectivo, equivalentes a la mitad del capital total; mientras que Montefusco contribuyó con dos mil pesos y su trabajo de fabricante de fideos y Vita puso cuatro mil pesos en útiles y maquinarias. "Las utilidades se dividían en iguales partes entre los tres y en caso de pérdida, Parodi, en su condición de socio comanditario, no podía perder más que su aporte, conforme a la ley. Los socios venidos desde Santiago tenían derecho a vivir con sus familias en el mismo local de la fábrica y costear con fondos de la sociedad los gastos de alimentación. Además cada uno podía retirar sesenta pesos mensuales para gastos personales"³⁴. El socio Vita se retiró al poco tiempo de establecida la fábrica, comprando su parte el comanditario, parte que consistía en maquinarias: un molino marca Granz y Cía. de Budapest; dos prensas para fideos largos marca Lever, Murphy y Cía. y un motor locomóvil de seis caballos de fuerza marca R. Wolf de Buckan-Magdeburgo. Parodi aportó el nuevo capital nominal ascendente a 25.980 pesos. El ingreso de un nuevo socio, Alberto Roncati que se trasladó de Linares a Concepción, implicó un incremento del capital de quince mil pesos. Dos años después de establecida la empresa, es decir, en 1897, su capital nominal ascendía a 46.314 pesos, lo cual representaba una cuadruplicación del capital inicial³⁵. Con el aumento del capital se

³⁴ Leonardo Mazzei de Grazia, *La inmigración italiana en la provincia de Concepción 1890-1930*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1989, 202.

³⁵ Si realizamos la comparación a un mismo valor monetario, la diferencia se hace aún mayor: tomando como base el valor del peso en 1895 (16,8 peniques) y expresando en ese valor el monto del capital en 1897, dicho capital equivaldría a \$ 48.519. El valor del peso en 1897 fue de 17,5 peniques.

expandían los negocios, estableciéndose otra fábrica de fideos en Chillán y los productos de la empresa se vendían en todo el sur del país. Desavenencias entre los socios determinaron continuos cambios de los titulares. Así, por 1900 se había retirado de la sociedad el comerciante Juan Bautista Parodi, quien había dado el impulso inicial al negocio. Los socios restantes, Enrique Montefusco y Alberto Roncati, formaron una nueva sociedad bajo la razón social de Montefusco y Roncati, denominando a la fábrica de fideos con el nombre de La Nacional; el capital nominal fue ahora de 40.272,32 pesos, lo cual revela que la salida de Parodi implicó una reducción del capital en torno al 13%. Tres años más tarde, en 1903, se produjo nuevamente una disolución y, consiguientemente, la formación de una nueva sociedad colectiva, que giró con la razón social de Osorio, Montefusco y Cía., acompañando esta vez al fabricante de fideos Leonidas Osorio y Vicente Canale. El capital nominal alcanzó a 33 mil pesos, de los cuales Osorio aportó 18.750 pesos; Montefusco ocho mil pesos y Canale 6.250 pesos, en dicho capital se incluía la fábrica, maquinarias, trigos, harinas, fideos, cuentas por cobrar y dinero efectivo. Se verificó, pues, un nuevo descenso del capital nominal y en mayor proporción que la vez anterior: un 18%.

Las reducciones del capital reflejan una contracción de los negocios, luego de los años iniciales que marcaban un rumbo promisorio para esta industria. Los continuos cambios de socios, además de las desavenencias surgidas, creemos que también se debían a la inestabilidad de las operaciones. Pero siempre había interesados en asociarse, aunque aportando al capital valores menores en comparación con las sociedades iniciales. En el año 1904 una vez más hubo cambio de socios; la razón social en esta ocasión fue Montefusco y Valencia, siendo el nuevo socio Manuel Segundo Valencia, factor o agente de comercio. A diferencia de las sociedades precedentes, en esta se produjo un aumento de su capital nominal y en un monto considerable: el nuevo capital nominal alcanzó a 50.933,24 pesos, representando un incremento de más de un 60%. Las disoluciones y formaciones de nuevas sociedades continuaron. Así, en el año 1905 se disolvió la sociedad Montefusco y Valencia para dar paso a otra: Montefusco, Paschen y Cía. en la que se asociaron Baldomero Paschen, Nicolás Ramírez y, como siempre, Enrique Montefusco; giró con un capital nominal superior al anterior: 56.027 pesos. La fabricación de fideos tomaba un nuevo impulso, que llevó a la formación de una sociedad anónima en el rubro. Esta fue la Fábrica de Fideos y Molinería S. A., cuyos principales accionistas fueron Baldomero Paschen, comerciante de Concepción, con 2.100 acciones (12%); Julio Gohring, rentista de Concepción, con 1.250 (7,1%); Nicolás Ramírez, comerciante de Tomé, con 1.100 (6,3%); Enrique Montefusco

con ochocientas (4,6%) y León Reuss, comerciante de Concepción, con 525 (3%). La sociedad fijó su domicilio en la ciudad de Concepción, en el popular barrio del Cerro Amarillo, y su duración sería de 30 años. Su objetivo era “explotar la fabricación de fideos, galletas, pastillas, el ramo de molinería y demás industrias derivadas de las anteriores, adquiriendo con este fin la fábrica que poseen en Concepción los señores Montefusco, Paschen y Cía. y la fábrica de fideos y pastillas y el molino que poseen en Chillán los señores A. Silva Lastarria y Cía”³⁶. El capital social representaba 350 mil pesos dividido en 17.500 acciones de veinte pesos cada una³⁷. Se agregaba un pasivo de 41.396 pesos (valor equivalente al 12% del capital), producto de deudas de las sociedades anteriores. Para poder ser designado director se requería poseer a lo menos 1.500 pesos en acciones. El primer Directorio quedó constituido por los señores Vicente de Arestizábal, Félix A. Boudon, Rafael Fagalde, Esteban Othacehé, Baldomero Othacehé, Víctor Vargas y Roberto Weber, en tanto que Enrique Montefusco asumía la dirección técnica de la industria por cinco años y con el compromiso de “no interesarse directa ni indirectamente durante dicho tiempo en ninguna negociación que tenga por objeto la elaboración de fideos y artículos similares”³⁸.

La Sociedad Panadera de Concepción se formó en 1906, como ocurrió con la gran mayoría de las sociedades anónimas establecidas en la primera década del siglo XX en la ciudad penquista. El capital social sumó 150.000 pesos, dividido en tres mil acciones de cincuenta pesos cada una y sus mayores accionistas fueron aquellos que adquirieron un número de cien acciones las que representaban un 3,33% del total. Ellos eran los comerciantes Sydney H. H. Stern, J. E. Alemparte, Oscar Spoerer, Ignacio Ibieta y Cía., Manuel Fernández, Emilio Grant, León Rivas, Oscar V. Spoerer, Edmundo Bordeu, Tomás Rioseco y Marcial Recart; los rentistas Aurelio Lamas, Jorge Sanhueza y Magdalena Lamas; los abogados Ruperto Bahamonde y Julio Parada Benavente; el agricultor Pablo Plummer, el farmacéutico Manuel González y el empleado Enrique Sanhueza; en tanto que el primer Directorio, que recibiría como remuneración el 5% de las utilidades líquidas semestrales, quedó integrado por Sydney H. H. Stern, Julio Aninat, J. E. Alemparte, Aurelio Lamas y Oscar Spoerer. La duración de la sociedad sería por 50 años y su objetivo era la explotación de la industria de panadería y demás ramos derivados de ella,

³⁶ RCC, vol. 43, 1905-1906.

³⁷ En pesos del año de referencia (1895) este capital equivalía a \$ 297.917. El valor del peso en 1906 descendió a 14,3 peniques.

³⁸ RCC, vol. 43, 1905-1906.

como el de galletería y otros análogos. Sin embargo, por la composición de los accionistas entre los cuales no figuraba ningún productor panadero, estimamos que esta sociedad actuaba en la comercialización del producto comprándolo a los productores para luego venderlo en el mercado.

Se formó asimismo una Compañía de Pesca y Navegación, con un capital nominal de trescientos mil pesos dividido en 15 mil acciones de veinte pesos cada una. Accionistas principales fueron los comerciantes Marcial Recart con 1.600 acciones (10,6%), Esteban Othacehé con mil (6,7%), Tomás Rioseco con mil (6,7%), Pablo Laporte y Emilio Grant con 550 acciones (3,7%) cada uno de estos dos últimos. El Directorio provisorio quedó constituido por los señores Vicente de Arestizábal, Esteban Othacehé, Marcial Recart, Oscar Rioseco y Carlos Fernández. Su propósito era más bien comercial que industrial, puesto que comprendía “la explotación de la pesca en las costas de Chile, la extracción de toda clase de mariscos y productos del mar, para transportarlos y venderlos en los puntos que estime conveniente...”³⁹, pero dejaba un espacio para el giro industrial al agregar en la declaración de sus objetivos la frase “...como también la explotación de las industrias que se relacionen con ella”⁴⁰. La Compañía se disolvió anticipadamente en 1909, es decir, duró apenas tres años puesto que había sido fundada también en 1906.

En la industria vitivinícola se formó la Sociedad Vinícola del Sur S. A., que contó con más de 120 accionistas, siendo los principales los comerciantes Palma e Hijos del puerto de Tomé con 12.800 acciones (18,3%); Wolf y Wordermann, con seis mil (8,6%); Enrique Pastor e Hijo, con 4.800 (6,9%); Enrique Hochfarler, con 1.600 (2,3%); a ellos se agregó, entre los que contaban con un mayor número de acciones, Pablo Plummer, agricultor de Concepción, con 1.250 (1,8%). No es extraño que los mayores accionistas residieran en el puerto de Tomé, como también residían allí numerosos accionistas que no tenían la envergadura de los nombrados, porque Tomé tuvo diversas etapas en su producción y comercio; fue principal puerto harinero, luego adquirió una impronta textil a partir de la instalación de la Fábrica de Paños Bellavista de Tomé fundada en 1865; y ahora agregaba su carácter de primer puerto de embarque vinero de la región. El capital nominal de la Sociedad Vinícola del Sur S. A., sumó 3.500.000 pesos dividido en setenta acciones de cincuenta pesos cada una. Su giro era “la explotación del negocio de compra y venta de vinos, aguardientes y demás productos similares, la destilación de alcoholes y la fabricación de licores y especialmente la compra con dichos

³⁹ *Ibidem.*

⁴⁰ *Ibidem.*

objetos de los establecimientos y bodegas que ocupa actualmente en el puerto de Tomé la sociedad existente bajo la denominación de Sociedad Vinícola del Sur, con sus vasijas, instalaciones, propiedades raíces, útiles y demás enseres”⁴¹. La nueva sociedad era la continuación de una anterior, que tenía igual razón social, pero que no estaba organizada en la forma de sociedad anónima. En otras sociedades anónimas industriales prevaleció el propósito mercantil por sobre el productivo; esto no ocurrió en el caso de la Sociedad Vinícola del Sur, cuya producción fue relevante a la par que lo era la comercialización de esta producción. Al respecto, citamos las siguientes informaciones que recogen Cartes y Arriagada: “Adquirió los fundos Batuco y Majuelo, de propiedad de Federico Varela, más una bodega en Tomé y cuarenta mil arrobas de vino añejo que formaban su existencia. Los fundos nombrados tenían una extensión de 1.500 cuabras y cosechaban anualmente alrededor de cuarenta mil arrobas de vinos Burdeos y del país, equivalentes a 1.400.000 litros. Contaba con bodegas de primer orden, vasijas de depósito de roble americano y raulí para guardar sus vendimias y toda clase de elementos para trabajos de agricultura y viticultura. La sociedad llegó a poseer enormes bodegas en Tomé. Para 1910, ocupaban un área de cerca de cinco cuabras, situadas en su mayor parte a corta distancia de la playa y del muelle fiscal y el resto en el centro de la población. Podían recibir cómodamente hasta 320 mil arrobas de 32 litros cada una, con vasijas de depósito, cubas y fudres, de raulí, roble americano y alerce, cuya capacidad variaba entre cuatro y 140 mil arrobas. Tenían los filtros, bombas y accesorios más modernos para la época. Había cuatro propiedades destinadas a habitaciones de su personal, un desvío ferroviario y caballerizas. En dos tonelerías propias, con ochenta operarios entre maestros y ayudantes, producía las vasijas de acarreo y embarque que necesitaba para el movimiento de sus negocios. En las bodegas de vino trabajaban alrededor de cincuenta hombres, a cargo de mayordomos, supervigilados a su vez por el viticultor... Además de sus fundos Batuco y Majuelo, la Sociedad se proveía de vinos de más de cincuenta cosecheros de la región vitícola de Coelemu, Ránquil e Itata, quienes entregaban anualmente entre 250 y 280 mil arrobas de vinos del país, Burdeos e Italia. En su mayor parte eran accionistas de la Sociedad... Hacia mediados de la década del veinte, la Sociedad había robustecido su situación financiera, elevando su capital a alrededor de seis millones... En los años veinte llegó a tener 150 trabajadores, solo en las bodegas y tonelerías”⁴².

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Armando Cartes Montory y Fernando Arriagada Cortés, *Vñas del Itata. Una historia de cinco siglos*, Concepción, Editorial Pencopolitana, 2008, 112-113.

La fabricación de cerveza en Concepción se remonta al año 1874, al fundar el industrial alemán Gustavo Keller una fábrica del ramo. En la década siguiente (año 1886) la industria fue continuada por sus hijos Gustavo Segundo y Víctor, que formaron la sociedad colectiva Keller y Hermano, con un capital nominal de solo 19 mil pesos. Esta sociedad se disolvió en 1895, siendo sus socios al momento de la disolución Víctor, Germán y Carlos Keller y Luzmilla Hollvausch v. de Keller (como heredera de su hijo Gustavo Segundo ya fallecido); a cargo del activo y del pasivo quedaron Víctor y Carlos Keller, quienes continuaron el giro bajo la razón social V. y C. Keller, con un capital nominal ahora de 180.575 pesos, que la ubicaba entre las empresas industriales de mayor capital en Concepción. Posteriormente, en 1907, se dio paso a la formación de una sociedad anónima: la Sociedad Cervecerías de Concepción y Talca, que estipuló un capital nominal de 1.500.000 pesos, dividido en 75.000 acciones de veinte pesos cada una. Las cifras muestran con elocuencia la expansión del negocio cervecero en Concepción, proyectándose, además al área centro-sur del país⁴³. Entre los principales accionistas estuvieron Carlos Keller, identificado como comerciante, con 12.500 acciones (16,7%); Víctor Keller, igualmente comerciante, con la misma cantidad de acciones (16,7%); Gustavo Wynecken, comerciante, con 1.500 (2%); Juan Mulemann, sin identificación de oficio y domicilio, con igual número de acciones (2%); y Pablo Dolmetsch, rentista de Parral, con mil (1,3%). Los hermanos Keller eran socios mayoritarios con el 33,4% del total de acciones, situándose a mucha distancia del resto de los socios. Esta industria se mantuvo vigente en el mercado de Concepción y del centro-sur del país por casi veinte años, no obstante la competencia de otras empresas del ramo, como fue el caso de la Compañía Cervecera de Valdivia, sucesora de Anwandter Hermanos y Cía. que contaba con una sucursal o depósito en Concepción. Con respecto a esta firma Bustos y Salinas expresan: “Este depósito, *que más propiamente debería llamarse “Fábrica” por las completas instalaciones que posee*, cuenta con varias e importantes secciones, una de las cuales se llama Sección para lavar y embotellar. En este departamento hay siete máquinas, movidas todas por un motor a vapor. Dichas

⁴³ En valores reales, es decir, expresando los valores nominales en pesos del año adoptado como referencia (1895), las cifras serían 27.300 pesos para el capital nominal de 19 mil pesos de la sociedad colectiva; 180.575 pesos para la sociedad V. y C. Keller; y 1.133.930 pesos para el capital nominal de 1.500.000 de la sociedad anónima. El valor del peso al formarse la sociedad anónima, año 1907, era solo de 12,7 peniques, por tanto muy inferior al del año de referencia en que fue de 16,8 peniques. La caída del valor de la moneda no fue obstáculo, entonces, para que se formaran estas sociedades anónimas industriales.

máquinas sirven para enjuagar y estilar las botellas. En esta operación se ocupan 35 operarios, en su mayor parte mujeres. Para embotellar la cerveza se emplean seis máquinas y doce para tapar; para este trabajo hay ocupados 25 operarios”⁴⁴. Asimismo se extendió a Concepción con una sucursal la que era la principal industria cervecera del país: la Compañía Cervecerías Unidas, que contaba con dos grandes fábricas: una situada en la localidad de San Francisco de Limache y la otra, llamada Fábrica Cousiño, estaba ubicada en Santiago en el barrio Providencia; la sucursal penquista atendía el mercado desde Talca hasta Pitrufquén y ocupaba en sus faenas a quince empleados y 150 obreros⁴⁵. En la inscripción de sus estatutos correspondiente al año 1902 se fijó un capital nominal de 5.500.000 pesos, es decir, casi cuadruplicaba al de su similar de Concepción y Talca. Finalmente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Cervecerías de Concepción y Talca acordó, en el año 1924, vender su activo y pasivo a la Compañía Cervecerías Unidas, en la suma de 1.125.000 pesos, equivalentes a 27.140 libras esterlinas, que fueron pagados al contado. De este modo, la empresa del centro del país absorbía a la competencia.

En la producción de licores o de “licores espirituosos” como se les llamaba, estuvo la sociedad anónima Fábrica Nacional de Licores, que se formó con un capital nominal de cien mil pesos dividido en cinco mil acciones de veinte pesos cada una. Sus socios mayoritarios fueron Juan B. Roasenda, comerciante de Concepción, con 750 acciones (15%); Julio Gohring, rentista de Concepción, con el mismo número de acciones (15%); Esteban Othacehé, comerciante de Concepción; Enrique Stchfarber, comerciante de Tomé; y Pedro Garat, comerciante de Concepción; cada uno de los tres últimos con quinientas acciones, equivalentes cada monto a un 10% del capital. Los estatutos, como en muchos otros casos, estipularon la conformación del primer Directorio que quedó integrado por los socios Jorge Schneider, Esteban Othacehé, Víctor Vargas, Francisco Borlando y Alberto Roncati, todos ellos socios con mil pesos o más en acciones, puesto que los estatutos establecieron que para ser nombrado Director había que contar al menos con la suma indicada, en acciones. Los directores recibían por sus servicios doscientos pesos anuales. Este primer Directorio quedó autorizado para pagar a Juan B. Roasenda quince mil pesos por derecho de llave y para comprar las existencias y las cuentas por cobrar de la fábrica de licores que Roasenda tenía en la ciudad de Concepción. Es decir, esta sociedad anónima como fue frecuente (casi como norma) se conformó sobre la base de

⁴⁴ *Op. cit.*, 357. La cursiva es nuestra.

⁴⁵ Véase *Ibidem*, 354-356.

un establecimiento del ramo ya existente. Roasenda, por su parte, se obligó “a desempeñar por el término de cinco años el puesto de Director Técnico con el sueldo que le fije el Directorio, y a no interesarse, directa ni indirectamente, durante dicho tiempo, en ninguna negociación que tenga por objeto la fabricación de licores o artículos similares”⁴⁶.

En el rubro vestuario se estableció la sociedad anónima Fábrica de Ropa Hecha y Camisería, con un capital nominal de trescientos mil pesos dividido en doce mil acciones de 25 pesos cada una. Sus principales accionistas fueron Ricardo G. Bordallo, comerciante de Concepción, con 6.393 acciones (53,3%); Luis Yungmann, comerciante de Lota, con mil (8,3%); César Bernasconi, comerciante de Concepción, con 450 (3,8%); Ricardo Harlwing, industrial de Lota, con trescientas (2,5%); y con 250 (2,1%) cada uno de los siguientes accionistas, Esteban Othacehé, comerciante de Concepción; Carlos Stockmeyer, comerciante de Concepción; Roberto Haschke, ingeniero de Concepción; Manuel Fernández, comerciante de Concepción; y Luis Magaña, comerciante sin especificación de domicilio. El Directorio provisorio se constituyó con los accionistas señores Manuel Fernández, Carlos Stockmeyer, Esteban Othacehé, Roberto Haschke y Luis Yungmann, mientras que el accionista mayoritario, Ricardo G. Bordallo, quedó nombrado Director Gerente. La sociedad se formó sobre la base del establecimiento del ramo que tenía Bordallo, a quien se le entregaron cuatro mil acciones en parte de pago por su fábrica. En este caso también tenemos la formación de una sociedad anónima a partir de una industria precedente. Más aún, suponemos que la empresa de Bordallo atravesaba por dificultades financieras y la formación de la sociedad anónima permitía allegar “recursos frescos”, quedando, además, el empresario como socio mayoritario y encargado de las negociaciones de la fábrica en su calidad de Director Gerente.

Finalmente, en la producción de bienes de consumo corriente estuvo la sociedad anónima Fábrica de Calzado, Curtiembre y Jabonería de Concepción, cuyo capital nominal alcanzó a 360 mil pesos, dividido en 18 mil acciones de veinte pesos cada una. Sus accionistas mayoritarios fueron Emilio Bordeu, comerciante, con 5.100 acciones (28,3%); Guillermo B. Scott, comerciante, con 1.500 (8,3%); Guillermo Borrowman, comerciante, con mil (5,6%); Aurelio Lamas, quien fue propietario del diario *El Sur*, con igual número de acciones (5,6%); y Manuel Bunster V., agricultor, con novecientas (5%); todos ellos domiciliados en Concepción. La sociedad tenía como propósitos: 1° la fabricación de toda clase de calzado en general; 2° el desarrollo

⁴⁶ RCC, vol. 43, 1905-1906.

de la industria de curtiembre y sus accesorios; 3° el desarrollo de la industria de jabonería y sus accesorios⁴⁷; y 4° “la compra de los establecimientos de curtiduría, jabonería, edificios y sitios que ha ofrecido vender don Emilio Bordeu O”⁴⁸. Se dio, pues, un esquema similar a otros casos que hemos visto: la formación de una sociedad anónima mediante la adquisición de un establecimiento ya existente.

En la producción de bienes de consumo durable e insumos intermedios, la industria textil caracterizó a la región de Concepción, no solo por la “avanzada” industrial que significó la instalación de la Fábrica de Paños Bellavista de Tomé, en una fecha tan temprana como fue el año 1865, sino porque en el mismo Tomé se establecieron en las primeras décadas del siglo XX varias fábricas textiles y, más todavía, este rubro se extendió a la propia ciudad de Concepción y al vecino poblado de Chiguayante. En este último se verificó la presencia del capital extranjero a través de la sociedad anónima Chillian Mills Company, con sede en Manchester, su oficina principal en Chile en Valparaíso y con una sucursal en Concepción de la que dependía una fábrica de tejidos de algodón situada en Chiguayante. Con respecto a esta fábrica una reseña correspondiente al año del Centenario destacaba: “Es este un establecimiento modelo, montado a la altura de las principales fábricas europeas o norteamericanas... A pesar de la grande y variada cantidad de materias que se manejan en el trabajo y del numeroso personal que en él se ocupa, el establecimiento presenta un estado de orden, aseo y moralidad muy escrupuloso”⁴⁹; la empresa contaba con un equipo de fútbol corroborando que fueron los ingleses los que difundieron este popular deporte en el país, como ocurrió en muchos otros países. Otra descripción señalaba: “La maquinaria es modernísima. El constante aumento en la demanda de sus productos ha obligado a la compañía a aumentar las instalaciones. La fábrica ocupa unas cincuenta hectáreas de terrenos a orillas del Biobío, la composición química de cuyas aguas es muy a propósito para la industria”; agregaba esta descripción que la industria empleaba a unos trescientos operarios de los cuales 220 eran británicos⁵⁰.

⁴⁷ El ramo de la jabonería no corresponde a la producción de bienes de consumo corriente, sino a la de bienes de consumo durable e insumos intermedios; sin embargo, en el caso de la industria que nos ocupa, prevalecía la producción de calzado y curtiembre, es decir, la producción de bienes de consumo corriente.

⁴⁸ RCC, vol. 43, 1905-1905.

⁴⁹ Bustos y Salinas, *op. cit.*, 352-354.

⁵⁰ Véase Reginald Lloyd, *Impresiones de la República de Chile en el siglo XX. Historia, gente, comercio, industria y riqueza*. Santiago, 1915, 395.

Otra sociedad anónima en la rama textil fue la Fábrica de Tejidos de Concepción que giró con un capital nominal de 130 mil pesos, representado por 6.500 acciones de veinte pesos cada una, siendo sus principales accionistas Roberto Weber, comerciante, con 2.020 acciones (31,1%); Guillermo Hott, comerciante, con quinientas (7,7%); Alejo Gumpertz, agente de Banco, con igual número de acciones (7,7%); Emilio Grant, comerciante, con 375 (5,8%); y Marcial Recart, comerciante, con trescientas (4,6%); todos domiciliados en Concepción. Sus propósitos consultaban: adquirir y explotar la fábrica de elaboración de artículos de lana y algodón que posee don Guillermo Hott en esta ciudad con sus maquinarias y existencias, y dedicarse a la confección y hechura de artículos de lana y algodón. Esta empresa fue de corta duración, puesto que se estableció en 1906 y se disolvió solo dos años más tarde en 1908.

La Sociedad Agrícola e Industrial Frontera “El Sol” se formó con un capital nominal de un millón de pesos, dividido en veinte mil acciones de cincuenta pesos cada una. Sus accionistas mayoritarios: la Compañía Chilena de Inversiones de Valparaíso, con cuatro mil acciones (20%); la casa Duncan Fox también de Valparaíso, con tres mil (15%); Manuel Bunster V., comerciante de Concepción, con 2.160 (10,8%); Guillermo B. Scott, comerciante de Concepción, con 1.200 (6%); Julio E. Rucker, vecino de Valparaíso, con mil (5%); y Sydney H. H. Stern, vecino de Concepción, con el mismo número de acciones (5%). A pesar que el domicilio de los dos socios mayoritarios era Valparaíso, el de la sociedad se fijó en Concepción. El giro era bastante variado: comprar y vender propiedades rústicas y urbanas; explotar bosques y demás negocios relacionados con la elaboración de maderas; desarrollar la engorda y crianza de ganados; y efectuar las operaciones comerciales e industriales, de la clase y extensión que sean, siempre que a juicio del Directorio convinieran a los fines de la sociedad. Sin embargo, la empresa se ocupó fundamentalmente en el corte y elaboración de maderas. Su primer Directorio quedó conformado por los señores Guillermo B. Scott, en calidad de presidente, Manuel Bunster V., Sydney H. H. Stern, Santiago Monk, Julio Aninat y Manuel D. Sanhueza. En el mes de abril del año 1907, al cumplir su primer año, se convocó a Asamblea General de Accionistas para tratar sobre el aumento del capital social, para lo cual correspondía solicitar al gobierno la autorización, que se obtuvo sin problemas. El aumento fue de un 50% con respecto al capital inicial, por lo que el monto del nuevo capital nominal fue de 1.500.000 pesos; al año siguiente el capital nominal se volvió a subir, esta vez a dos millones de pesos. Estos incrementos, sin duda, obedecían a la buena marcha de los negocios, como lo representó el presidente Scott, quien “dio a conocer a la Asamblea la marcha próspera de la sociedad, haciendo

presente los trabajos que se llevan a cabo tanto en los fundos como en los establecimientos de elaboración de maderas de Renaico y Concepción”⁵¹. Esos fundos madereros eran los de San Andrés y Baltimore que en conjunto sumaban unas 11 mil hectáreas, en las que se construyeron cinco aserraderos. Salazar, basándose en informaciones de Reginald Lloyd, relata en una obra reciente que la empresa pronto llegó a producir “más de seis millones de pies de raulí por año. La producción se deslizaba río abajo por los torrentes del Renaico y Biobío, para ser procesada en las fábricas que la firma tenía en Renaico y en Concepción. Tras ser procesada, la madera era distribuida, para su venta, en 24 agencias instaladas en otras tantas estaciones de ferrocarril. Allí se expendía, para todo el país, maderas de raulí, laurel, lingue y roble-pellín. Es decir: solo especies silvestres. Las fábricas de Renaico y Concepción –se estimaba– eran las más avanzadas técnicamente del país. La energía para las máquinas de aserraderos y fábricas se obtenía de varias centrales hidroeléctricas que la compañía había construido para su propio servicio. Los trabajadores provenían de docientas familias que vivían como inquilinos en los fundos de San Andrés y Baltimore. Para el transporte de sus productos cuenta con 27 carros propios que trafican por las líneas de los Ferrocarriles del Estado. Su Directorio, hacia 1912, estaba compuesto por W. B. Scott, A. Lamas, A. Sharman, W. Borrowman, L. Wayland y W. Richards”⁵².

La Compañía Explotadora de Malvoa inició sus operaciones con un capital nominal de 250 mil pesos, dividido en cinco mil acciones de cincuenta pesos cada una. Fueron sus principales accionistas Marcial Recart, suscrito como comerciante de Malvoa, con 1.230 acciones (24,6%); Pedro Laporte, comerciante de Malvoa, con 450 (9%); Emilio Grant, comerciante de Concepción, con 263 (5,6%); Oscar Spoerer y Plácido Carmona, ambos comerciantes de Concepción, con docientas acciones (4%) cada uno. El propósito de la empresa era la explotación del establecimiento de elaboración de maderas y del molino de cilindros, ubicados en la estación de Malvoa, departamento de Rere, que pertenecía al empresario Marcial Recart y que la sociedad compró en 150 mil pesos. Así, pues, esta empresa también se constituyó en sociedad anónima sobre la base de un establecimiento ya existente. El primer Directorio estuvo compuesto por los señores Oscar Spoerer, Marcial Recart N., Vicente de Arestizábal, Emilio Grant, Esteban Othacehé y Víctor Manuel Rioseco. Al igual que la com-

⁵¹ RCC, vol. 43, 1905-1906.

⁵² Gabriel Salazar, *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2009, 637-638.

pañía maderera anteriormente revisada, la Compañía Maderera de Malvoa solicitó autorización para aumentar su capital nominal que se elevó a un millón de pesos. La razón de la petición radicaba en “el desarrollo habido en el negocio con motivo de la llegada de las nuevas máquinas para elaborar maderas y del próximo arribo a Talcahuano de las maquinarias para el molino, todo lo cual permitirá desde luego aumentar al doble la producción de ambas secciones”⁵³. Por 1910 la sociedad era estimada la más grande empresa maderera del país. Amplió sus aserraderos a Concepción, Curicó, Los Ángeles, Lautaro, Temuco y Allipén y cambió su oficina central a Santiago, la que terminó por absorber a la oficina de Concepción. En 1920 esta traspasó su giro a la sede capitalina por un valor de 2.400.000 pesos en moneda inglesa (aproximadamente 120.660 libras esterlinas). La compañía instaló un consejo directivo en Concepción para la administración de todos sus negocios de Talca al sur, según exponemos en otro trabajo; “sin embargo dos años después, la junta de accionistas acordó suprimirlo para concentrar la conducción de la empresa en el directorio de Santiago, a pesar de la oposición de varios accionistas de Concepción, representados por Waldo Parada Benavente, quien manifestó ‘que no estimaba conveniente la reforma por cuanto desde que existía la compañía había regido el sistema sin que hubiera ofrecido dificultades en la práctica, sistema que por lo demás consideraba ventajoso en atención a que los negocios sociales están radicados en La Frontera, cuyo centro es la ciudad de Concepción’. En lo sucesivo, en Concepción hubo solo un consejo consultivo y la sucursal quedó a cargo de administradores”⁵⁴. Salazar también se ha referido a esta empresa maderera, señalando que ella surgió de los negocios madereros que tenía el empresario Marcial Recart desde 1890; basándose asimismo en informaciones de Lloyd destaca que poseía “en la mejor zona maderera de Chile propiedades con abundantes bosques de raulí, laurel, lingue, etc. que se explotan por los sistemas más modernos”; agrega que tenía un agente en Estados Unidos encargado de mantenerla informada sobre las últimas novedades en las máquinas para elaborar maderas; y que obtuvo varios premios en distintas exposiciones industriales⁵⁵. Siempre tenía disponibles maderas en bruto y elaboradas, como raulí, roble, lingue, laurel, álamo, coigüe, pino oregón y otras; asimismo grandes surtidos de listones machihembrados, molduras, cajones y mangos para escobas. Una de sus especialidades era la fabricación de puertas y ventanas. Los reseñadores Bustos

⁵³ RCC, vol. 43, 1905-1906.

⁵⁴ Mazzei, *Sociedades comerciales...*, 55.

⁵⁵ Véase Salazar, *op. cit.*, 637.

y Salinas destacaron además que la compañía contaba “con cuarenta vagones propios que trafican por las líneas del Estado, de manera que está en situación de atender pedidos de cualquiera magnitud para dentro y fuera del país”⁵⁶.

En el rubro maderero figuró también la Compañía Maderera de Antuco, con un capital nominal de quinientos mil pesos, dividido en diez mil acciones de cincuenta pesos cada una. Los principales accionistas fueron Mariano Palacios, agricultor de Los Ángeles, con 2.600 acciones (26%); Oscar Rioseco Cruzat, abogado de Concepción, con 415 (4,2%); Vicente de Arestizábal, comerciante de Concepción, con cuatrocientas (4%); José Quintino, comerciante de Concepción, con igual número de acciones (4%); Leoncio Daroch, agricultor de Concepción, con trescientas (3%); y Víctor Manuel Rioseco, abogado de Concepción, también con trescientas (3%). Los objetivos de la empresa consultaban la explotación y elaboración de maderas, la instalación de aserraderos y la compra del fundo Huepil, ubicado en el departamento de Rere, que se dedicaría a dicha explotación junto a otras producciones; el fundo Huepil fue comprado por la sociedad a Mariano Palacios. A diferencia de la Sociedad Frontera El Sol y de la Compañía Maderera de Malvoa, la Compañía de Antuco no fue una empresa maderera exitosa, que se mantuviera vigente por muchos años. Fue fundada en 1906 y disuelta en 1910, es decir, duró solo cuatro años. Los estatutos establecían en su artículo 29 que la sociedad se liquidaría necesariamente, siempre que resultara pérdida de la mitad del capital; sin embargo, en las juntas de accionistas que trataron de la disolución de la sociedad no se hace referencia a esta causal; solo se consigna que la liquidación fue acordada por unanimidad. Otra industria maderera que duró poco tiempo fue la Sociedad Industrial El Águila, cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto Supremo del 26 de abril de 1907 y su liquidación anticipada fue acordada en Junta General de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1909. El capital nominal de esta sociedad era de cien mil pesos dividido en 25 acciones de cuatro mil pesos cada una. No se indica el monto de las acciones suscritas por cada uno de los socios, salvo en los casos de Oscar Krause, comerciante de Concepción; Ricardo Troncoso, agricultor de Bulnes; León Reuss, comerciante de Concepción; y Guillermo Kock, comerciante de Pitrufquén en el departamento de Temuco, suscritos con una acción cada uno. El problema de esta sociedad radicó en que el Estado aprobó el comienzo de las operaciones con solo treinta mil pesos de capital efectivo dando un plazo de tres meses para que quedara enterado el capital total;

⁵⁶ *Op. cit.*, 257.

sin embargo este plazo fue aplazado, hasta que llegó un momento (diciembre de 1909) en que los accionistas determinaron que no podían seguir funcionando por falta de capital.

En síntesis, en la industria maderera se advierte la expansión de las empresas que dispusieron de mayor capital y la necesaria disolución de aquellas que no contaban con capital suficiente. Se producía, pues, una suerte de selección hacia arriba.

En mueblería y carpintería se formó la sociedad “La Concepción”, con un capital nominal de 250 mil pesos, dividido en diez mil acciones de 25 pesos cada una. Sus principales accionistas fueron J. Dyson, comerciante de Concepción, con 530 acciones (5,3%); Aurelio Lamas, rentista de Concepción, con igual número de acciones (5,3%); Santiago Rojas, agente de Banco domiciliado en Concepción, con cuatrocientas acciones (4,0%); y con igual número de acciones Guillermo B. Scott, rentista de Concepción (4,0%), Conrado Schmith, también rentista de Concepción (4,0%) y Enrique Sanhueza, comerciante de la misma plaza (4,0%). El giro de la sociedad especificaba que tenía “por objeto explotar las industrias de mueblería, tapicería, carpintería y ramos anexos, adquiriendo con este fin la fábrica que tiene en esta ciudad don Conrado Schmidt...”⁵⁷.

“La Central del Sur” fue otra sociedad anónima fundada en 1906 con un capital nominal de setenta mil pesos, dividido en 1.800 acciones de cincuenta pesos valor de cada acción. Sus accionistas mayoritarios: Salvador Polizzi, industrial de Concepción, con doscientas acciones (11,1%); Daniel Baliero, contador de Concepción, con setenta acciones (3,9%); y con cincuenta acciones (2,8%), cada uno de los siguientes accionistas: Fernando Debreuil, Alberto Roncati, Enrique Rogers, Jacobo Galleti y Ricardo Bordallo, todos ellos comerciantes de Concepción; también con cincuenta acciones Rosa E. de Vergara, dedicada a las labores del hogar, con la debida autorización marital; Emilio Panaire, agricultor de Concepción; y Eduardo Collins Rey, empleado de Concepción. Los propósitos de la sociedad eran: “a) explotar la industria de fabricación de ataúdes, urnas, coronas, y cuantos otros artículos sean menester para funerales y tengan relación con ellos; y b) mantener en Concepción y otras ciudades de la República uno o más establecimientos destinados al expendio de artículos para funerales...”⁵⁸. El plazo de duración se fijó en 25 años y la administración de los negocios correría por cuenta de un Directorio compuesto por cinco miembros que serían elegidos anualmente por la

⁵⁷ RCC, vol. 43, 1905-1906.

⁵⁸ *Ibidem*.

Junta Ordinaria de Accionistas. Integraron el primer Directorio los accionistas Fernando Debreuil, Jacobo Galleti, Daniel Baliero, Enrique Rogers y Alberto Roncati. Este primer Directorio quedó autorizado para comprar al socio mayoritario Salvador Polizzi su fábrica de ataúdes y de flores, entendiéndose que Polizzi quedaba pagado con doscientas acciones, es decir el equivalente a diez mil pesos. La empresa se formó, pues, a partir del establecimiento funerario que había instalado Polizzi por 1890. Veinte años después, en 1910, seguía funcionando eficientemente en el mercado. Su Directorio lo formaban los señores Rafael Segundo Fagalde, Jacobo Galletti, Benjamín Barberis y Salvador Polizzi, quien, además, era el director técnico y gerente de la empresa. El capital social nominal seguía siendo de setenta mil pesos, pero el valor del peso había bajado a 10,7 peniques; en cambio cuando se fundó en 1906 el valor del peso llegaba a 14,3 peniques. No obstante, en la apreciación de Bustos y Salinas, la empresa contaba con todos los elementos para proporcionar servicios fúnebres completos. “Bajo la inmediata dirección del señor Polizzi –señalan estos autores– confecciona artísticas capillas ardientes, para lo cual la casa ha importado de Alemania materiales y artefactos de primer orden. Muy activo y conocedor de su ramo, el señor Polizzi ha colocado esta empresa en un pie de adelanto que la hace ser el primer establecimiento de pompas fúnebres de Concepción, tanto por el esmero y prontitud de sus servicios, como por lo equitativo de los precios”⁵⁹.

La sociedad Fábrica de Cemento Artificial y Cerámica se formó en el mes de noviembre también del año 1906 con un capital nominal de 380 mil pesos, dividido en 19 mil acciones de veinte pesos cada una. Sus accionistas principales fueron: Roberto Weber, comerciante, con mil acciones (5,3%); José R. Martínez, ingeniero, con quinientas (2,6%); Alejo Gumperts, agente de banco, con igual cantidad (2,6%) y los comerciantes Julio Montrieu y Oscar Heck con cuatrocientas acciones (2,1%) cada uno; todos los nombrados residían en Concepción. El giro de la sociedad era la fabricación de cemento artificial, de ladrillos refractarios y comunes, de tubos de grasa cerámica y demás artículos relacionados con la industria de la cerámica. Solo un año después de inaugurada, una junta general extraordinaria de accionistas acordó la disolución de la sociedad, acogiendo una proposición del Directorio encabezado por el comerciante español Manuel Fernández, quien expresó que la empresa se había formado con el propósito principal de fabricar cemento artificial, sobre la base de datos e informes del ingeniero José R. Martínez que auguraban un

⁵⁹ *Ibidem*, 253.

muy buen negocio, pero no había dado el resultado que se esperaba. En la asamblea se hizo una votación verbal en la que 8.360 acciones (76%) estuvieron por la liquidación y 2.694 (24%) por la continuación. Posteriormente una nueva junta general ratificó la disolución por 9.880 acciones (94%) contra 590 (6%).

La Fábrica Nacional de Baldosas Hidráulicas y Obras de Cemento, se formó con un capital nominal de cien mil pesos dividido en cinco mil acciones de valor de veinte pesos cada una. Sus accionistas mayoritarios fueron Víctor Vargas M., abogado, con 625 acciones (12,5%); José Ciappa, industrial, con quinientas (10%); Manuel Bunster, agricultor, con trescientas (6%); y Temístocles Rojas, abogado, y Emilio Pauly, comerciante, con doscientas acciones (4%) cada uno. El giro de la industria se especifica en la razón social, incluyéndose la fabricación de tubos, gradas y demás productos que tuvieran como base el cemento, como también la contratación de colocación de baldosas y pavimentación con adoquines. Sin duda el gestor de esta empresa fue Ciappa, fundándose ella sobre la base de un establecimiento que él adquirió y hasta se le identificó como el propietario de la fábrica. En otro trabajo aludimos a Ciappa para ilustrar el ascenso económico y social llevado a cabo por muchos modestos inmigrantes; se trató en este caso de un cantero italiano “que se había transformado en arquitecto, constructor y empresario floreciente, dueño de canteras en Gómero –cerca de San Rosendo– y de una fábrica de baldosas y de tubos de cemento que compró en 1905 y que había obtenido premios en las exposiciones de Concepción, Chillán y Talca. Los trabajos que ejecutó Ciappa como propietario de esa fábrica contribuyeron al proceso de remozamiento urbano: el mismo año de su adquisición celebró un contrato con la Municipalidad de Concepción para adoquinar algunas de las arterias más transitadas de la ciudad”⁶⁰. Es posible deducir que la modificación de la empresa a sociedad anónima se debió a una ampliación de los negocios.

Ciappa fue accionista también, aunque no entre los mayoritarios, de la Compañía Explotadora de Ladrillos de Concepción. Esta empresa se constituyó con un capital nominal de cien mil pesos, dividido en cinco mil acciones de veinte pesos cada una. Socios mayoritarios: Luis Infante, comerciante, con 430 acciones (8,6%); Esteban Othacehé, comerciante, Juan Swanston, industrial, W. E. Wotherspoon, comerciante, y Julio Winkhaus, comerciante, cada uno de ellos con cuatrocientas acciones (8%). Todos residentes en Concep-

⁶⁰ Mazzei, *La inmigración italiana*, 219.

ción. Los estatutos establecieron que la sociedad sería administrada por un Directorio compuesto de cinco accionistas; el primer Directorio estuvo integrado por Juan Swanston, Esteban Othacehé, Roberto Haschke, Arturo Lotzin y Luis Infante.

Por último, entre estas sociedades anónimas industriales, estuvo la Sociedad Fundición y Maestranza de Concepción, formada, como la mayor parte de estas empresas, en el año 1906. Su capital nominal alcanzó a 250 mil pesos, dividido en cinco mil acciones de cincuenta pesos cada una. Su principal accionista fue Sydney H. H. Stern con 320 acciones (6.4%), siguiéndole Eduardo Cooper con 220 (4,4%); luego venían numerosos socios propietarios de doscientas acciones (4%): Duncan Fox y Cía., Carlos S. Mackay, Guillermo O. Borrowman, Gustavo Wynecken, Guillermo W. Scott y Sydney Brewer, todos los nombrados comerciantes de Concepción; también con doscientas acciones Santiago Rojas Riesco, agente de banco domiciliado en Concepción; David Augus, ingeniero civil de Coronel; y M. Devisso van Buren, agricultor de Mulchén. Como en todas estas sociedades, los estatutos de la Fundición y Maestranza eran bastante detallados. Algunas de las disposiciones estatutarias de esta empresa señalaban que las resoluciones del Directorio debían ser aprobadas por mayoría absoluta de votos; el gerente, al ser nombrado, debería rendir una fianza cuyo monto sería fijado por el Directorio; en cada Asamblea General Ordinaria se nombraría de entre los accionistas dos inspectores propietarios y dos suplentes, residentes en Concepción, para que revisasen las cuentas; de las utilidades líquidas se destinaría una suma que no bajara del 10%, para la formación del fondo de reserva, hasta completar la cantidad de cien mil pesos; cuando las ganancias anuales excedieran el 10% del capital pagado, el Directorio recibiría como remuneración de sus servicios el 10% de los excedentes; del saldo líquido de las utilidades, la Asamblea General Ordinaria, a propuesta del Directorio, determinaría la parte a distribuir entre los accionistas a título de dividendo. En un artículo transitorio se nominaba al primer Directorio que estuvo integrado por los socios Guillermo O. Borrowman, Eduardo Cooper, S. G. Gaves, H. H. Stern, Carlos S. Mackay, Guillermo B. Sarks y Gustavo Wynecken. La empresa funcionó durante cuatro años, hasta que en Reunión General Extraordinaria celebrada en 27 de mayo de 1910 el entonces presidente, Eduardo Hyde, dio a conocer que el balance había arrojado una pérdida de 81.666,10 pesos (al cambio de 10,7 peniques por peso). Hyde, creyendo imposible recuperar esa pérdida (equivalente a más del 30% del capital nominal), propuso a la asamblea la disolución de la sociedad, la que fue aprobada por unanimidad.

La muestra de socios mayoritarios de las sociedades anónimas industriales de Concepción, que hemos hecho, registra un total de 99 accionistas, de ellos 62 eran extranjeros o hijos de extranjeros y 37 nacionales; ello ratifica la importancia de los foráneos en el proceso industrial del país, sin desmerecer el número de nacionales que se incorporaban a la actividad productiva modernizadora: la industria. Hubo socios mayoritarios que participaron en más de una sociedad anónima industrial. Quien registra una mayor participación es Esteban Othacehé que aparece entre los principales accionistas en cinco sociedades; este empresario vasco francés siguió una trayectoria empresarial ascendente en el comercio y en la industria y en la década de 1920 su casa mercantil, formada como sociedad colectiva con Víctor Omar Jiménez (español) y Roberto Banzon (francés), era la segunda en la región después de la afamada casa comercial de Mauricio Gleisner⁶¹. Seguían a Othacehé con cuatro presencias entre los socios mayoritarios de estas sociedades, Marcial Recart, el iniciador de la compañía maderera de Malvoa; Guillermo W. Scott, comerciante británico; y Emilio Grant, comerciante y propietario agrícola, cuyo padre llegó a Lota por 1850⁶². Por último, con tres participaciones como accionistas principales en sociedades anónimas industriales, aparecen la firma británica Duncan Fox y Cía.; Julio Gohring, rentista; Alejo Gumpertz, agente de banco; Aurelio Lamas, propietario del diario *El Sur*, alcalde de Penco y presidente del Club Concepción; y el comerciante británico Sydney H. H. Stern.

No todas las sociedades anónimas industriales establecidas en Concepción en la primera década del siglo XX tuvieron éxito. Puede diferenciarse entre empresas industriales exitosas y que se mantuvieron en el tiempo⁶³, por una parte y, por la otra, aquellas que no alcanzaron a cumplir cinco años de vigencia en el mercado, disolviéndose antes de ese plazo, y aquellas que desaparecieron de la documentación y de las informaciones y avisos periodísticos a poco de establecidas. En el cuadro siguiente se diferencian las sociedades anónimas industriales en exitosas (E) y no exitosas (NE).

⁶¹ Ver Mazzei, *Sociedades comerciales...*, 64.

⁶² Entre los hijos de Emilio Grant y de Ester Benavente destacaron Guillermo quien consagró su vida al estudio y ejercicio de la Medicina (el Hospital Regional de Concepción lleva su nombre); y Emilio, abogado, profesor de la Universidad de Concepción y autor de obras de Jurisprudencia.

⁶³ Independientemente al monto del capital, puesto que pudieron permanecer en el mercado algunas que operaban con bajo monto de capital. Fue el caso de la Central del Sur, dedicada a la fabricación de ataúdes y demás artículos funerarios, que operó solo con un capital nominal de \$ 70.000 al cambio de 14,3 peniques por peso.

CUADRO N° 2

*Sociedades anónimas industriales establecidas en Concepción entre 1900 y 1909,
diferenciadas según éxito o fracaso*

Empresas	Situación
Compañía Luz Eléctrica de Concepción	E
Compañía Molinera El Globo	E
Compañía Molinera La Talcahuano	NE
Compañía Molinera El Arrayán	E
Sociedad Molinera El Cóndor	NE
Fábrica de Fideos y Molinería	NE
Sociedad Panadera de Concepción	NE
Compañía de Pesca y Navegación	NE
Sociedad Vinícola del Sur	E
Sociedad Cervecerías de Concepción y Talca	E
Fábrica Nacional de Licores	NE
Fábrica de Ropa Hecha y Camisería	NE
Fábrica de Calzado, Curtiembre y Jabonería	NE
Chillian Mills Company	E
Fábrica de Tejidos de Concepción	NE
Sociedad Agrícola e Industrial Frontera "El Sol"	E
Compañía Explotadora de Malvoa	E
Compañía Maderera de Antuco	NE
Sociedad Industrial El Águila	NE
Sociedad La Concepción	NE
La Central del Sur	E
Fábrica de Cemento Artificial y Cerámica	NE
Fábrica Nacional de Baldosas Hidráulicas y obras de Cemento	E
Compañía Explotadora de Ladrillos de Concepción	NE
Sociedad Fundición y Maestranza de Concepción	NE

Fuente: RCC, vol. 43, 1905-1906.

Puede advertirse que las empresas exitosas fueron menos que las que no tuvieron éxito: diez (40%) y quince (60%), respectivamente. Sostenemos que aquellas empresas que estimamos exitosas respondieron al proceso de ascenso empresarial, no obstante las contingencias adversas por las que atravesó la eco-

nomía regional con la decadencia de las exportaciones cerealeras. En cambio aquellas que no lograron subsistir fueron producto de una tendencia a tratar de salvar negocios individuales o bien habrían obedecido a un afán especulativo. A este respecto resulta ilustrativa la siguiente cita a nivel del país: “Entre 1905 y 1906 se formaron más de trescientas sociedades anónimas y compañías, con cerca de seiscientos millones de pesos de capital. Se fundaron innumerables sociedades sin ninguna base seria. Se crearon sociedades mineras, salitreras, ganaderas, agrícolas, etc., muchas de ellas de mala fe y sin base alguna, lo que indujo a mucha gente incauta a invertir capitales y a comprometerse en empresas ruinosas”⁶⁴. Estimamos que en el caso de las sociedades anónimas industriales en Concepción que no prosperaron, su creación, fue producto de un intento de salvar empresas individuales más que corresponder a un propósito especulativo. En todo caso el proceso industrializador siguió adelante, estableciéndose, modificándose o prorrogándose numerosas empresas industriales en los años siguientes. Entre ellas, Sauyet Hermanos, panadería, fundada en 1911 y prorrogada en 1915; también en 1911 se fundó la fábrica de tejidos de punto del industrial alemán Guillermo Janssen; en 1912, Poch Palet Hermanos en suelería y zapatería; en 1913, Pastor y Cía. en la elaboración de maderas; Valls y Soterós, también en suelería y zapatería y Haveron y Carlsson en fundición y maestranza; en 1915 se establecieron la sociedad Pedro Medina García en el ramo de panadería, la sociedad Capurro Hermanos en la fabricación de fideos y Guillermo Schaub e Hijos, una de las más importantes empresas regionales, instalada en Chiguayante y dedicada a la fabricación de sacos, cuadernos, sobres y otros artículos de papel, fue modificada a sociedad en comandita en 1921; en 1920 se instaló la Fábrica de Paños del Bío-Bío dirigida por el industrial alemán Ricardo Stöehrel; en 1922 se estableció en la forma de sociedad anónima la Sociedad Molinera e Industrial Köster que abastecía a la zona del carbón de harina, afrecho y otros productos de la molienda; en el mismo año 1922 la Fábrica Nacional de Vidrios de Concepción de Pedro Schiavi y la sociedad colectiva Iriart y Darrigol, integrada por los industriales franceses Domingo Iriart y Juan Darrigol, en la fabricación de calzado y en curtiembre. En Tomé, en 1911, el alemán Carlos Werner quedó como único propietario de la Fábrica de Paños Bellavista, a ella se agregaría dos años más tarde la Sociedad Nacional de Paños fundada por el empresario criollo Marcos Serrano. En Talcahuano sobresalió en esta época la refinería de petróleo San Félix, fundada en 1910 por la sociedad Maritano Hermanos.

⁶⁴ Guillermo Feliú Cruz, *Chile visto a través de Agustín Ross*, 2ª edición (la primera es de 1950), Santiago, Centro Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000, 42.

Estos ejemplos ilustran la continuidad del proceso de industrialización en la región de Concepción llevado a cabo por la iniciativa privada, que se intensificaría en la década de 1930 hasta dar paso hacia 1940 a la etapa del Estado desarrollista y empresario. En otras palabras, Concepción se estaba transformando en un polo de crecimiento industrial con bastante anterioridad a que el Estado asumiera el rol protagónico en la economía.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Isabel Cruz de Amenábar, *Manos de mujer. Rebeca Matte y su época*. Editorial Origo, Santiago de Chile, 2008. 544, 112 imágenes.

Manos de mujer. Rebeca Matte y su época. Título sugerente; manos que esculpen con una fuerza y proporciones impensables en una frágil mujer. Manos que develarán con precisión, belleza y temporalidad esa intensa atmósfera familiar e internacional que la rodeó, con sus valores, ideas y dolores. Manos que supieron en cada circunstancia expresar los íntimos pensamientos de su dueña, y que ahora Isabel Cruz ha sabido descifrar para nosotros ofreciendo un estudio serio y documentado de cómo, dentro de su época, pudo surgir una Rebeca Matte.

Para mí no es novedad la personalidad de Rebeca Matte. De muy pequeña, mi madre me llevó a la Quinta Bella, que en ese momento era hogar de niñas huérfanas. El tiempo nunca borró de mi pupila la imagen del ingreso hacia una propiedad señorial rodeada de un jardín circular y la salida al recreo de un sinnúmero de niñas con delantal blanco. No recuerdo haber entrado a la casa. Lo que sí me conmovió y se grabó en mi mente infantil fue la triste historia tras los muros de esa elegante mansión, durante medio siglo habitada en soledad por una dama alienada, cuya locura se temía pudiese afectar la psiquis de su pequeña hija. Y que esa niña, convertida en gran escultora, también había tenido un sino trágico; su única hija murió muy joven, dejando testimonio de un prematuro talento literario en un hermoso diario que me dieron a leer en cuanto pude hacerlo. Durante mi vida he contemplado con unción sus esculturas, sin imaginar el coherente proceso anímico que las había inspirado y expresado con tanta fuerza y belleza. Por eso considero que, aunque escrita con mucha erudición, esta obra es interesante para todo lector. Aun con desenlace conocido, con maestría la autora mantiene la expectación a través de esa trama tan bien lo-

grada que nos va descubriendo, paso a paso, la urdiembre íntima de cada recodo del camino de Rebeca. Da para muchas lecturas, según la perspectiva personal e interés de cada uno. Estudio psicológico, en cuanto trata de desentrañar la influencia de la neurosis sobre el arte; sociológico en cuanto abunda en detalles de vida familiar inserta en una determinada época de la historia euroamericana. El artista encontrará una exhaustiva y académica explicación de todas las obras; el escritor se deleitará con el poético y perfecto uso del lenguaje. Y quien la lea enriquecerá su acervo cultural. Isabel Cruz no dejó ningún hilo suelto. Indagó en todos los ámbitos concernientes a su biografiada. Revisó su inmensa y selecta biblioteca para descubrir las raíces literarias y filosóficas de ese pensamiento que modelaba sus estatuas. Leyó su epistolario, los periódicos, entrevistas y cuanto documento rebuscó durante diez años. Visitó su residencia florentina y los sitios que recorrió en Europa, haciendo una descripción tan vívida, que pareciera que hubiesen viajado juntas.

Además la impresión del libro es cuidada, con índices temático, onomástico, de ilustraciones y materias y catálogo cronológico de esculturas. Las fotografías de las obras están insertas en su página correspondiente, de modo que es muy fácil cotejar la crítica de la autora sobre cada una. Con la salvedad que la letra destinada a citas y bibliografía es demasiado minúscula y hay que acceder a ella con lupa.

Puede decirse que Rebeca Matte nació en cuna de oro. Hija de Augusto Matte Pérez, de gran cultura, fortuna e influencia en su país, interesado como su hermano Claudio, en la educación y el progreso intelectual del pueblo chileno. Su madre, Rebeca Bello Reyes, era nieta de don Andrés, cuyos genes se manifestarían con creces en su bisnieta y tataranieta. Desgraciadamente tan auspiciosa perspectiva fue tronchada por la temprana enajenación de la madre.

Augusto Matte, liberal, avanzado para su época y un tanto agnóstico, quiso que su hija fuese sana, culta, cosmopolita y feliz y apoyó el desarrollo de sus dotes artísticas. Esta hija sin madre pudo realizarse y expresar su añoranza, su lucha entre carne y espíritu gracias a la devoción de un padre que comprendió su genio, y la dejó ser –dentro de ciertas normas–. La educación de Rebeca fue intelectual y estricta. Sin embargo, más adelante, ese mismo padre, la instará a alejarse del arte y dedicarse más al hogar.

Aunque ella misma declarase “soy hija de mi padre”, a quien adoraba y admiraba, la figura del ser recluso gravitará siempre en los pensamientos de su hija en forma dolorosa y determinará los períodos depresivos de su carácter. Esa angustia de no verla, esa madre que está, pero no puede serlo, ni estrecharla y recibir sus besos, ni expresarse el amor mutuo. Es un blanco y negro entre el goce de lo tangible y la insatisfacción de la orfandad. Más tarde la obsesionará el temor de terminar como su madre y repetir la situación en su propia hija.

En 1889, a los quince años de Rebeca, don Augusto decide terminar su educación en Francia. Sea porque tal vez quisiera alejarla de un ambiente que siempre le recordaría a su madre y liberarla de una dolorosa fijación y de una depresión, sea por decepciones políticas o porque considerara que solo el viejo mundo podría proporcionar el ambiente y la instrucción para que su incipiente inclinación por el modelaje, convirtiese a “Rebeca” en verdadera escultora.

Terminados sus estudios secundarios en París, padre e hija vivieron un tiempo en Italia donde pudo la joven antes de los 20 años entrar al taller del famoso maestro Julio Monteverde. Se inicia como escultora de vuelta en París con pequeñas obras y un busto de su padre, en los años 1896 y 97. Consigue presentar dos esculturas en la exposición de París de 1900: *Horacio* y *Militza*, con las que salta a la fama obteniendo mención hon-

rosa por la segunda. En *Horacio*, basada en lecturas romanas, expresa la rigurosidad de su progenitor. En *Militza*, esa mano sobre la aldaba que –hace pensar en probable influencia de Rodin– desahoga la impotencia de librar al pobre ser añorado de su reclusión mental y física.

Con gran satisfacción de don Augusto, que ha querido siempre que tenga vida plena y feliz, se casa en París con Pedro Felipe Iñiguez Larraín en 1901. Al año nace su hija única, María Eleonora –Lily.– Viajan entonces de vuelta a Chile; pero permanecen acá apenas dos años. Aun cuando expone y obtiene “Primera Medalla”, no encuentra un ambiente estimulante y en 1905 regresan los cuatro a Berlín, donde su padre ha sido nombrado Ministro de Chile. Años difíciles para Rebeca, recorriendo Europa con Pedro y Lily, sea por salud o cultura, desaviniéndose con su marido y distanciándose de las opiniones paternas, que apoyan al yerno en su insistencia porque prevalezca el hogar por sobre la vocación artística.

El período de 1912 a 1914 será definitivo para ella. La familia Iñiguez Matte se traslada desde París a Berlín a cuidar a don Augusto que ha enfermado. En su *Crudo invierno* representa la gran voluntad de su querido anciano que no se doblega ante la decadencia física, que lo llevará a la tumba en abril de 1913; quedará Rebeca sumida en un dolor aun más profundo de lo que ella jamás había imaginado. Desde Berlín había buscado refugio momentáneo en Florencia, donde “la belleza, nacida en Grecia y luego fenecida, vino al mundo por segunda vez”. Se instala allí en mayo y terminará el monumento que Chile donará al Palacio de Paz en La Haya. Premonitoria ante la desazón que invade Europa, entrega en 1913 una escultura que titulará *El espectro de la Guerra*.

Sin embargo, pese a que esta intuición se ha hecho realidad, en 1914 toma la difícil pero imperativa decisión de residir definitivamente en Florencia con Lily y no seguir a

su marido a Chile. Compra “La Torrosa” en Fiésole y Pedro se embarca de vuelta a su patria. Rememorando *La Odisea*, vuelca entonces al mármol, la disyuntiva de Ulises entre el deber de volver al hogar o quedarse en los brazos de Calipso. Significa su propia disyuntiva, que resuelve en sentido contrario al de Ulises. Siente que solo en Europa puede desarrollarse plenamente como artista.

La Gran Guerra no amilanó a nuestra escultora. Fue su período más fecundo en trabajo, distinciones y nombramientos. Fecundo también en amor, pues fue creando con Lily un mundo de mucha comprensión recíproca, ya que la niña era precoz, de gran ternura y una permanente compañía, como demuestran su diario y sus cartas a partir de los 11 años. Además Pedro Felipe fue dos veces a pasar temporadas con ellas. Lo que producía remordimiento en el generoso corazón de Rebeca, era lo poco que podía hacer por quienes sufrían la guerra en los campos de batalla. Esculpió magníficos monumentos, cuyas raíces sentimentales y filosóficas y su factura están acuciosamente analizados por Isabel, tal como lo ha hecho a través de toda la obra. Porque, cada bloque de mármol transformado por ella responde a un grito interior suyo, que le impone manifestarse con belleza y minuciosidad, registrando en la mirada, las manos, los ropajes, la torsión de los cuerpos, lo que su preocupación o circunstancia le impele.

Pero el dolor más fuerte que nunca desplaza este interreino de aparente paz, y ya no la abandonará más. Antes de cumplir 20 años, Lily contrae una tuberculosis con fatal diagnóstico. Serán cinco años transcurridos en dos sanatorios, Leysin y Davos, los que cambiarán la vida y alma de su madre y, sobre todo la forma en que sacará a luz su talento. Rebeca se vuelca enteramente a su rol maternal. Produce poco, esculturalmente, se encierra en sí misma, recupera su cristianismo de infancia y siente que el arte la lleva de

la acción a la devoción. Junto con cuidar a Lily, se preocupa de quienes en el sanatorio no tienen ayuda ni consuelo. Dar a los otros, dar amor, que es la verdad del ser; es la etapa superior de la progresión del arte en el ser humano. Lo expresa en cartas, poesías y el manuscrito de Davos en francés. Si no hubiese triunfado en la escultura, habría podido ser filósofa, poetisa y escritora. Su hija demuestra madurez, optimismo y resignación también con belleza literaria. En octubre de 1922, Rebeca recibe un nuevo golpe con el fallecimiento de su madre. Concibe el proyecto de destinar esa quinta a hogar de niñas huérfanas y encomendarlas al cuidado del alma de Rebeca Bello.

A la muerte de Lily en 1926, mitiga su dolor con la dedicación a sus Nidos. Para iniciar su organización en Chile cuenta con la dedicación de su amiga María Teresa Gandarillas de Tocornal, que ha perdido a sus dos hijas. Del financiamiento se preocupa Pedro Iñiguez.

Tras 25 años de ausencia, en 1927 llega a Santiago una Rebeca cansada y prematuramente envejecida, pero con voluntad para realizar sus últimos dos desafíos. Publicar acá lo que ha escrito Lily desde sus 11 años y que se convierte en el libro *Páginas de un Diario*; e inaugurar el “Nido Rebeca Bello”. Dice ella “Nido es palabra tibia, con calor de pluma”. Incluso alcanza a instalar su segundo nido.

Ya muy débil regresa a Florencia en febrero de 1929, sintiendo cumplida su misión; no le queda fortaleza, y se entrega a lo que ha de venir. Se va en plena primavera, el 14 de mayo de ese año, sin alcanzar a saber la suerte de sus Nidos. A nosotros nos lega, gracias a este valioso testimonio de su vida que nos brinda Isabel Cruz, la esperanza que el dolor intenso y sostenido puede sublimarse en belleza, amor, misticismo y devoción al prójimo.

Regina Claro Tocornal
Academia Chilena de la Historia

Gonzalo Vial, *Agustín Edwards MacClure. Periodista, diplomático y político. Los cuarenta primeros años del siglo XX chileno*. Santiago, *El Mercurio Aguilar*, 2009, 453 (1), ilustraciones.

Esta importante biografía, el último libro publicado por Gonzalo Vial antes de su reciente y lamentado fallecimiento, trata sobre uno de los personajes más relevantes del Chile de la primera mitad del siglo XX, como lo insinúa el subtítulo de la obra.

Agustín Edwards MacClure es conocido mayormente por ser el renovador del periodismo chileno de su tiempo. Sin embargo, sus logros en el campo de la prensa no deben opacar su destacada participación en la política, en la diplomacia, en el campo de las finanzas, en el mundo empresarial, en la educación superior, y en cuantas otras esferas de la vida del país en las que tuvo la oportunidad de actuar.

La obra tiene el mérito de basarse en el material conservado en el archivo de Agustín Edwards. Teníamos noticias de la gran riqueza de esta fuente, que no solo ilumina la vida de nuestro personaje, sino toda la época en que le tocó vivir. Gonzalo Vial ha sacado pleno provecho a esta documentación. Por una parte, la correspondencia privada de Edwards –y, en particular, las cartas que intercambiaba con su mujer, doña Olga– reflejan sus pensamientos íntimos sobre los sucesos que estaba viviendo, y los estados de ánimo que le provocaban. Por otra, dan a conocer sus juicios sobre los personajes y acontecimientos de su tiempo. Todavía más, la correspondencia trasluce el mundo valórico y los estilos de vida, suyos y de su familia, los que van cambiando conforme cambiaban los tiempos y las circunstancias.

A esto se agrega el dominio que tiene Gonzalo Vial sobre los años que estudia, ya que coincide con la época cubierta en su *Historia de Chile*. Este conocimiento del período le permite agregar antecedentes y trazar viñetas que ilustran, con mucho acierto, el

contexto en que se desarrolló nuestro biografiado. A esta versación en el tema, hay que agregar que el profesor Vial tiene el don de una pluma fácil que se deja leer, una cualidad que, por desgracia, no es demasiado frecuente en el gremio de los historiadores en el presente.

Pero volvamos a este personaje fascinante que es Agustín Edwards MacClure y que se va revelando en las páginas del libro. El tercero de su nombre –de hecho Gonzalo Vial lo llama “Agustín tercero”– era nieto de quien fuera el empresario más rico de Chile. Debíó asumir la jefatura de su familia –su madre y sus hermanos– debido a la temprana muerte de su progenitor, y cuando aun no cumplía la mayoría de edad. Es cierto que la herencia dejada por el padre había sido respetable: a las mujeres les asignó un conjunto de bienes raíces urbanos y rurales, que debía asegurarles una renta digna, mientras que los hombres recibieron de preferencia la participación en el Banco Edwards y la propiedad del diario *El Mercurio* de Valparaíso. Por otro lado, la familia tenía un tren de gastos que mantener conforme a su posición social. Además del patrimonio, Agustín Edwards recibió el apoyo de su abuela doña Juan Ross, la matriarca de la familia, y contó con un grupo de experimentados colaboradores a los cuales podía recurrir, si bien estos no siempre estaban abiertos a todas las innovaciones y proyectos que emanaban de su cerebro.

Había medios pero también obligaciones. Hubo una tremenda presión sobre el joven Agustín para demostrarse digno del nombre y apellido que llevaba. Ello implicaba acrecentar el patrimonio familiar y el suyo propio, diluido por la herencia, pero también entrar al servicio público en una época en que este constituía una fuente de gastos antes que de ingresos. Una elección al Congreso requería de una respetable inversión en dinero que no era resarcida por una dieta parlamentaria, inexistente en la época. Los cargos diplomáticos implicaban gastos bas-

tante superiores al presupuesto asignado, si se quería mantener la representación de Chile en un nivel digno, como lo hizo ver el propio Edwards en más de una oportunidad.

Nuestro personaje tenía a su favor una inteligencia poderosa, mucha curiosidad intelectual y una enorme capacidad de trabajo. Estas cualidades, sumadas a la situación económica de la familia, concitaron envidia y odiosidades en su contra y le crearon enemigos que se esforzaron para tronchar su carrera pública en la medida de lo posible. Por otra parte, la salud no lo acompañaba y su ánimo solía decaer, especialmente cuando se le venían encima los problemas económicos y familiares, que fueron muchos. Hoy en día, diríamos que nuestro personaje vivía estresado. Más aún, le era difícil relajarse, aun cuando estaba de vacaciones con fines de reposo, como lo demuestra su correspondencia privada.

Edwards había realizado sus estudios en el colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso y en el de San Ignacio en Santiago, donde se hizo de algunos amigos que fueron más tarde sus colaboradores. Conforme a lo que se estilaba en aquel tiempo, la formación profesional en el mundo del comercio y las finanzas no se obtenía en la universidad sino en el aprendizaje práctico. Por lo mismo, nada mejor experiencia para un futuro banquero que servir de secretario de Augusto Villanueva, el gerente del Banco de Chile. A lo anterior se sumaron las vivencias y enseñanzas de sus primeros viajes a Europa y los Estados Unidos.

El primer objeto de sus inquietudes fue la empresa periodística. Su logro más conocido en este campo fue la fundación, en 1900, de *El Mercurio* de Santiago, una plaza donde debía competir con órganos establecidos y donde pronto aparecieron nuevos rivales que buscaron imitar su formato moderno. A esto se agrega el lanzamiento de otros diarios en Santiago y provincia y la creación de la revista *Zig-Zag*, amén de una serie de otras iniciativas empresariales, como fue la organización de la Chilena Consolidada, a partir de la

Compañía de Seguros La Chilena, formada en tiempos de su abuelo. Con todo, fue el diario la empresa con la que más se identificaba y con la que se sintió más comprometido, quizás porque en el banco era por entonces socio minoritario.

Durante el gobierno de Pedro Montt lo vemos más metido en política; por tradición familiar, Edwards era nacional o montt-varista, lo que lo vinculaba con el mandatario. Nombrado ministro de Relaciones Exteriores, desplegó una actividad inusitada tanto para modernizar esa secretaría de Estado como para dar solución de los problemas internacionales pendientes. Por la visibilidad adquirida, llegó a estar en primer lugar entre los precandidatos para ocupar la presidencia de la República en 1910, pero una combinación de rivales, uno de ellos enemigo personal, lo removió del camino. La experiencia fue amarga, y en adelante se alejó de la lucha política aunque no del servicio público cuando se trataba de tareas ingratas.

La representación diplomática de Chile en Gran Bretaña le ofreció la posibilidad de alejarse de un ambiente que debió ser pesado, aunque su nombramiento no estuvo exento de dificultades interpuestas por sus enemigos políticos en el Senado. Durante su dilatada misión –desde 1911 a 1924, un período que incluye la Primera Guerra Mundial– se ocupó de los más diversos asuntos, que iban mucho más allá de sus deberes. Un logro suyo –y de doña Olga– fue la red de relaciones y contactos de primer nivel que formó durante su estancia londinense, muy superior a la que correspondía a un diplomático de un país de tercera categoría como el nuestro. En algo ayudó el espaldarazo que recibió a su llegada, un banquete en el comedor de parlamento al que asistieron 90 parlamentarios y varios ministros de estado. Era el agradecimiento de uno de ellos por las atenciones recibidas en Chile.

La contraparte de su prolongada ausencia fue la falta de atención a sus asuntos perso-

nales. La empresa periodística, en la que había volcado sus mayores afanes y que, por lo mismo, era la niña de sus ojos, pasó por momentos muy difíciles, y Edwards debió hacer grandes esfuerzos para sacarla del atolladero.

Si los años en Londres le habían traído preocupaciones por la situación que enfrentaban los diarios, el retorno a Chile le depuso mayores sinsabores. En un comienzo pudo poner su prestigio y experiencia al servicio del país, como sucedió con su nombramiento como representante de Chile en la comisión encargada de organizar el plebiscito para resolver la suerte de Tacna y Arica. Este problema, que se remontaba a la Guerra del Pacífico, era, junto con la promoción de la venta de salitre, el eje central de la política exterior chilena de entonces. Edwards se había ocupado del mismo durante su paso por la Cancillería; durante su misión en Europa había logrado desbaratar algunos intentos de Perú y Bolivia para que la Liga de las Naciones se involucrara a su favor, y se había mantenido al tanto de las negociaciones realizadas en Washington para dar un corte a este asunto mediante un plebiscito. La labor de Edwards resultó ingrata en lo personal, no solo por las complejas maniobras que se desarrollaban dentro y fuera del territorio en disputa y que terminaron por hacer fracasar el plebiscito, como explica muy bien Gonzalo Vial. A ello se agregaba la necesidad de trasladarse a Arica, lejos de su gente, a un entorno cuyas comodidades contrastaban mucho con lo que estaba acostumbrado en Londres, o incluso en Viña del Mar, adonde la familia se había instalado tras su regreso.

Con el advenimiento de Carlos Ibáñez a la Presidencia en 1927, la situación de Edwards se hizo cada vez más difícil. El poderoso ministro de Hacienda Pablo Ramírez, desató una persecución en su contra que lo obligó a exiliarse en Europa. A las vejaciones personales se sumaron los efectos de la depresión económica mundial, que si bien trajeron la caída de su persecutor con la consiguiente posibilidad

de regresar a Chile, repercutieron sobre los negocios familiares y sus finanzas personales. Por un lado, la insolvencia de la Compañía de Salitres de Chile (Cosach) y el no pago de las deudas de esta empresa, colocaba al banco familiar en una situación complicada por cuanto sus acreencias con la salitrera tenían su correspondencia en las obligaciones contraídas con la banca extranjera. Por otro, el establecimiento del control de cambios hacía muy difícil realizar pagos en el exterior para pagar deudas, comprar papel para los diarios y remitir dinero a los miembros de la familia que vivían en el exterior.

La postrera etapa de su vida, que Gonzalo Vial trata con algo más detenimiento, está marcada por el retorno de su amigo Arturo Alessandri Palma a la Presidencia de la República en diciembre de 1932, y la creciente participación de su hijo, Agustín Edwards Budge —o Agustín cuarto— en la administración de los negocios. También aparecen con mayor frecuencia los nietos que, como suele suceder a los abuelos, le llenaban el corazón.

La eficiente ayuda del hijo resultó sumamente oportuna por cuanto la capacidad física del padre no era la de antes. Su corazón estaba resentido y las curas termales en Bad Nauheim en Alemania solo surtían efectos temporales. Asimismo, Edwards apenas aflojaba el ritmo de trabajo. En 1934 había asumido como embajador en Londres, desde donde se había involucrado en el problema creado con el gobierno republicano español a raíz de los numerosísimos asilados políticos refugiados en la sede diplomática chilena en Madrid. Había casos dramáticos, pero lidiar con las autoridades españolas resultaba agotador. Pero a estas alturas de su vida, ya no era dable esperar que cambiara su carácter y tomara las cosas con calma. Como se lo dijo el propio don Arturo en 1938: “Desgraciadamente, mi muy querido amigo, Ud. es incorregible e inhumano con su propio cuerpo”. El advenimiento del Frente Popular a fines de ese mismo año significó el

retiro de Edwards de la actividad pública. El último reconocimiento en vida fue el Premio Mary Moors Cabot que le otorgara la Universidad de Columbia de Nueva York en 1940 por su labor como hombre de prensa.

Por la forma como abordó el estudio del personaje, centrándose en el material del archivo Edwards, el autor ha dejado de lado diversos temas. Las realizaciones durante su primera misión en Londres –muy documentadas en el material conservado en el Ministerio de Relaciones Exteriores– están tratadas en forma muy somera. Poco se dice de las vicisitudes del banco, que tanto le preocuparon a comienzos de los años 30, lo que se podría explicar por tratarse de una biografía antes que una historia de dicha institución, aunque Gonzalo Vial ilumina muy bien los problemas derivados de la administración de los bienes de sus hermanos. Menos explicable es la breve cobertura –alrededor de media página– de las ideas de don Agustín en materia económica, las que desarrolló en algunos opúsculos como *La Cuestión de la Plata* (1934). Muchos otros de sus variados intereses, como ser sus aficiones a la buena comida y su bibliofilia, han quedado relegados a un epílogo y, por lo mismo, no reflejan adecuadamente la rica personalidad del biografado. Hay tanto por ver y tan poco tiempo.

Por la naturaleza de su disciplina, los historiadores, siempre vuelven sobre el pasado –sus personajes y acontecimientos– con nuevos enfoques y nuevas preguntas; por lo mismo, no es posible hablar de una obra definitiva. No obstante lo anterior, resulta evidente que esta biografía supera todo lo escrito hasta ahora sobre Agustín Edwards Mac Clure, y hace justicia al papel que desempeñara en la historia del Chile de su tiempo. Por último, el libro viene a representar el postrero aporte de Gonzalo Vial a la historiografía chilena del último tiempo.

Juan Ricardo Couyoumdjian
Academia Chilena de la Historia

Ana Henríquez Orrego, *José Francisco Vergara: Guerra del Pacífico y Liberalismo*, Valparaíso, Archivo Histórico Patrimonial de Viña, noviembre, 2009.

El libro que reseñamos es la biografía más completa y mejor fundamentada acerca de Francisco Vergara, a la vez que un estudio en que se destaca su controvertida participación en la Guerra del Pacífico y los esfuerzos que realiza para que en el país triunfen los principios del liberalismo, que, desde su perspectiva, habrían sido traicionados por quienes fueron sus mentores, particularmente por Domingo Santa María.

En la parte propiamente biográfica, con la que se inicia la obra, se indica que José Francisco Vergara llega a Valparaíso en 1853, cuando contaba con diecinueve años, para hacer su práctica como agrimensor, en calidad de ingeniero ayudante en las obras del ferrocarril de Valparaíso a Santiago. En 1856, abandona este trabajo para dedicarse a la agricultura, arrendando la Hacienda de Viña del Mar a Dolores Pérez de Álvarez. Este cambio de actividad marcará su vida, en consideración a que tres años más tarde casa con Mercedes Álvarez nieta y heredera de doña Dolores, con quien tuvo dos hijos, Blanca y Salvador. Esta circunstancia, que le convierte en un hombre de fortuna, su incorporación al Partido Radical de Valparaíso, del que es fundador en 1863, su ingreso a la masonería en 1864 y sus innegables méritos personales serían, según la autora, claves para entender la trayectoria de Vergara como político y hombre público. En el libro se señala que si bien Vergara no fue un masón activo y observante, se identificó plenamente con los principios propios de la masonería, lo que se reflejaría en sus cartas, memorias y discursos. Este hecho los lectores lo podrán comprobar al leer la cartas de Vergara a su hijo, así como las que escribe con motivo de la guerra y las cartas políticas que publica en la prensa bajo el seudónimo Severo Perpena; en todas

ellas expresa su compromiso con el amor, la justicia, la laboriosidad y servicio a la humanidad. La imagen que nos queda de Vergara por medio de sus cartas y de sus actuaciones durante su vida, coincide con los juicios que acerca de él emitieron sus amigos y colaboradores, quienes, invariablemente, lo presentan como un hombre virtuoso. Para historiadores como Gonzalo Bulnes y Francisco Antonio Encina, Vergara representa la máxima expresión de la virtud y el patriotismo. Por su parte, Teodoro Lowey, que por treinta años trabaja a sus órdenes, asegura no haber conocido a “persona más correcta, más cumplidora, más honrada y más humana” que Vergara, opinión coincidente con la de Antonio Bisana, para quien Vergara era “la personificación del deber, de la abnegación y de la grandeza moral más elevada”.

Se advierte en la obra, que dado que Vergara queda huérfano de padre cuando era un niño, lo que le privó de su consejo, se propuso que su hijo Salvador no sufriera ese vacío, mostrando una encomiable voluntad por orientar su vida. En este sentido, la obra de Ana Henríquez, junto con informarnos acerca de la Guerra del Pacífico y la política en el último tercio del siglo XIX, tiene un mérito adicional, ya que también permite conocer aspectos de la vida familiar en el siglo XIX, los que quedan en evidencia a través de los consejos que Vergara transmite epistolarmente a su hijo Salvador durante los años que este permanece en Francia por motivos de estudio. Sus consejos, de un alto contenido ético, nos permiten tener nuevos antecedentes acerca de la formación que los padres de la elite daban a sus hijos y acerca de los valores y principios que tratan de inculcarles, información que trae al recuerdo, por ejemplo, las instrucciones que da Manuel Riesco a su hijo Miguel, publicadas en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*. En las cartas de Vergara a su hijo, le insiste en la necesidad de que sea “virtuoso, honorable e instruido”, es decir, que haga suyos una serie de valores ca-

ros al mismo José Francisco Vergara. Respecto de la religión, a pesar de que Vergara era agnóstico, le exige a su hijo tratar con el mayor respeto las cosas religiosas, advirtiéndole “que no es lícito a ninguna persona y por consiguiente mucho menos a un niño hablar con ligereza e irrespetuosamente de la religión y de sus ministros”. Al respecto, le parece más prudente que su hijo no hable de religión y actúe teniendo siempre presente las leyes morales, porque en su opinión la verdadera religión consiste “en ser bueno, siempre bueno y siempre bueno”.

En las cartas también se advierte el interés de Vergara por orientar a su hijo en cuanto a la profesión que debería seguir. Como percibe en este interés por la carrera militar, opción que no comparte, trata de desalentarlo pintando con tonos lúgubres la profesión de las armas. A un año del inicio de la Guerra del Pacífico, cuando no se preveía esta contingencia, le dice: “Veo que te apasionan e interesan mucho las cosas de guerras y aunque esto sea una tendencia natural, no la fomentes porque es para nosotros uno de los gustos más estériles”. Le expresa que los soldados sobran, pero que faltan hombres que puedan guiar a los demás en el camino de la civilización, asegurando que estos “son los verdaderos héroes de la humanidad”, proponiéndole: “tú no puedes hacer un mejor servicio a tu patria que instruyéndote y preparándote para contribuir dignamente a su sostén y a su progreso”. Respecto de este punto, la autora concluye que los consejos de Vergara son el reflejo de su personalidad, pues se trataba de un hombre que creía en el progreso, amaba el conocimiento, no dejaba para mañana lo que podía hacer hoy, convencido de que el tiempo tenía un valor económico que había que invertirlo en beneficio propio y en el de los demás.

Paradójicamente, este hombre que se mostraba tan despectivo con la carrera militar, a la que llega a calificar como “un gusto estéril”, le corresponderá desempeñar un pa-

pel protagonista durante la Guerra del Pacífico, primero como delegado ante el comandante en jefe Erasmo Escala en 1879; luego comandante General de las fuerzas de caballería en 1880, durante las campañas de Tarapacá y Tacna, y más tarde Ministro de Guerra en campaña, en cuanto Ministro de Guerra y Marina en 1880; participando en calidad de tal en las batallas de Chorrillos y Miraflores en 1881. Enfrentado a estas nuevas circunstancias, Vergara debió matizar su punto de vista en relación con la guerra. Un año antes decía que la guerra era uno de los “gustos más estériles”, que el patriotismo se manifestaba haciendo progresar al país, y que los hombres que guiaban a los demás en el camino de la civilización eran los verdaderos héroes de la humanidad. Ahora, reconoce que los héroes también se forjan en la guerra y que en ella también se manifiesta el patriotismo. De ahí que se empeñe, como el que más, por estar a la altura de las circunstancias, cumpliendo un papel muy destacado durante el conflicto, tanto por su sentido del honor, que tenía a flor de piel, cuanto por Chile, como para que su desempeño sirva de ejemplo a su hijo. El libro analiza con maestría el desempeño de Vergara en la guerra, que por cierto fue muy destacado, a pesar que se le responsabiliza de la derrota sufrida en Tarapacá el 26 de noviembre de 1879, porque supuestamente no habría dado datos fidedignos acerca de las fuerzas enemigas. Sin embargo, el gobierno no da crédito a esas imputaciones, respaldándolo hasta convertirlo, dice Ana Henríquez, “en punta lanza del gobierno frente a los mandos militares”, o, más bien, como señalaba Santa María en carta a Vergara, en el encargado de “enderezar entuertos” y “aconsejar a los generales”.

Se aprecia a través de la obra que el cometido cumplido por Vergara hirió el amor propio de la oficialidad del ejército, particularmente del alto mando, que lo ve como un intruso, por desempeñar tareas estimadas propios de soldados profesionales y no de civiles,

y porque Vergara se permite criticar la conducción de la guerra, al denunciar que los éxitos militares conseguidos eran mucho más resultado de la valentía de los soldados, o de las deficiencias del adversario, que de la aplicación de tácticas o estrategias adecuadas, lo que se habría traducido en un costo en vidas por parte del ejército chileno mucho mayor que el esperado. Además, se muestra crítico del triunfalismo ambiente, restándole a la guerra el carácter épico que se le había asignado, particularmente en el caso de algunas batallas. El libro describe muy bien los hechos que mencionamos, tanto que el lector no podrá dejar de vivir el ambiente de tensión que se experimentaba en el campo de batalla como consecuencia de las críticas de Vergara, especialmente cuando es nombrado Ministro de Guerra y Marina; lo que fue muy discutido en el Congreso y recibida como una bomba por el alto mando del ejército. Consciente de la situación, en carta a su hijo le confiesa que su designación fue impugnado por el Congreso: “porque se decía que mi nombramiento era un desafío al ejército donde era yo muy mal mirado por los jefes a quienes había ofendido con mi injerencia en las operaciones militares”. Tan era así, que el secretario del general Baquedano, Máximo Lira, en carta al presidente Aníbal Pinto le dice que cuando se supo del nombramiento de Vergara “hubo, con ese motivo, en el ejército un verdadero alboroto, que se tradujo en murmuraciones violentas y en censuras acres contra los cucaiones, nombre que se complacían en dar al señor Vergara”. En fin, esta parte del libro está muy bien lograda y aporta información inédita en un tema que, lamentablemente, sigue estando presente en nuestra historia reciente.

La última parte del libro se refiere a la intensa actividad política desarrollada por José Francisco Vergara después de la guerra. Se refiere a cómo Vergara declina ser candidato a la presidencia de la República para apoyar la candidatura de Domingo Santa Ma-

ría, quien, en retribución, le nombra ministro del Interior en su primer gabinete. Sin embargo, a los pocos meses, por motivos que la historiografía no ha logrado establecer claramente, y respecto de los cuales la autora tampoco tiene un juicio definitivo, Vergara renuncia al cargo y se enemista con Santa María. Según Alberto Edwards, Santa María habría desestimado los parlamentarios de gobierno propuestos por Vergara al Congreso, porque según el Presidente se trataría de gente ingobernable, cuando lo que él deseaba era un congreso disciplinado. Por la correspondencia de Vergara, citada en el libro, Santa María le habría atribuido a este un cierto nepotismo a favor de sus camaradas radicales, imputación que a don José Francisco resultó intolerable. Cualquiera haya sido el motivo del quiebre entre el presidente y su ministro del interior, el caso es que desde entonces Vergara se convierte en el Catón de la administración Santa María y en el defensor a ultranza de lo que estimaba el genuino liberalismo.

Este último capítulo, titulado: "José Francisco Vergara: Defensor de los principios liberales", que corresponde a las últimas 100 páginas del libro, abarca un tema que ha interesado a la actual generación de historiadores, preocupados por establecer qué significa ser liberal o conservador en el siglo XIX, algo que al parecer no se ha logrado dilucidar totalmente, como lo demuestra el hecho de que Brahm hable de un conservantismo liberal; Jocelyn Holt de liberales moderados y que Ana María Stuen asegure que la diferencia entre liberales y conservadores era solo una cuestión de grado en el siglo XIX. El libro en comento aporta nuevos elementos de juicio para esclarecer el tema, ya que José Francisco Vergara, que era muy ortodoxo en cuanto a sus principios, creía saber qué significaba ser liberal en el siglo XIX. Luego de su salida del gabinete, herido en su amor propio y por una cuestión de principios, la autora piensa que por principios y por un

cierto idealismo político, Vergara se enfrenta a muchos de sus antiguos camaradas, que habían sido mentores del liberalismo, particularmente a Santa María, a los que acusa de haber traicionado el liberalismo. En el caso de Santa María, habría traicionado al liberalismo al gobernar al estilo de los viejos pelucos; no cumplir como era debido con la laicización de las instituciones y oponerse a la separación de la Iglesia del Estado. Según Ana Henríquez, desde la perspectiva de Vergara, Santa María y quienes lo acompañaron en el gobierno convirtieron al liberalismo en una simple bandera electoral, usaron las leyes laicas como "instrumento de desquite" y no como expresión de un auténtico liberalismo, y evitaron que el proceso de laicización de las instituciones culminara en la separación de la Iglesia del Estado, como tendría que haber acontecido. Señala que Santa María boicoteó la separación para mantener su poder, por conveniencia, sin importarle que esto traicionara sus ideas y principios. También Vergara le critica que habiendo luchado contra la intervención electoral ahora la propicie y la ejerce y, además, le acusa de nepotismo y de inmoralidad administrativa.

Según la autora, no corresponde acusar a Santa María de "falta de línea" o de haber traicionado sus principios, porque Santa María era un político pragmático o, más bien, un político a secas, que actuaba según las circunstancias, lo que quedaría en evidencia en cartas del propio Santa María a Vergara, donde le indica que a veces la rigidez de principios de un mandatario pueden dañar al país; o cuando lo insta a usar la intervención electoral para ocupar un cargo en el Senado. Como José Francisco Vergara era enemigo de estos procedimientos, Santa María le confiesa a un amigo que "José Francisco no ha nacido para la vida política, ni se ha educado para ella". Según Ana Henríquez, Santa María estaba en lo cierto al confesar lo recién expresado, ya que Vergara era un idealista actuando en política, un hombre de principios que tenía como

paradigma un ideal humano elevado y perfecto al cual trataba de acomodar su conducta, hecho que el mismo Vergara termina por reconocer, al confesar en las postrimerías de su vida que el tener como norte el cumplimiento de determinados ideales lo “ha hecho tan poco indulgente y equitativo con las faltas de los demás o con lo que yo he creído sus errores políticos”. Esta frase explica gran parte de sus actuaciones en la guerra, en la política y en los consejos a su hijo.

En fin, recomiendo muy particularmente el libro de Ana Henríquez Orrego, *José Francisco Vergara: Guerra del Pacífico y Liberalismo*, por la importancia de los temas que trata; por los aportes que hace a los mismos; por la seriedad de la investigación; por la novedad de la documentación utilizada, particularmente las cartas de Vergara a su hijo Salvador y las cartas políticas que escribió bajo el seudónimo de Severo Perpena, una antología de las cuales forman parte del apéndice documental del libro.

Santiago Lorenzo Schiaffino
Academia Chilena de la Historia

Ricardo Nazer y Juan Ricardo Couyoumdjian, *110 años de energía para Magallanes. Historia de EDELMAG S.A. 1897-2007*. Ediciones Universidad Católica de Chile y Vicerrectoría de Comunicaciones y Asuntos Públicos. Santiago, 2009. 227 páginas.

Esta obra se enmarca en el ámbito historiográfico de la historia empresarial, de la que existen valiosas y numerosas contribuciones a nivel mundial. Remitiéndonos al caso de Chile, esta área del conocimiento histórico también ha contado con aportes significativos ya sea en lo referente al estudio de empresarios o de empresas. Así podríamos mencionar, en cuanto a los primeros, los trabajos sobre José Tomás Ramos, José Tomás Urmeneta y Agus-

tín Edwards, entre otros, y respecto de los segundos, las obras sobre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Corporación de Fomento de la Producción, Gasco y la Compañía General de Electricidad. En varias de esas obras han participado los autores del libro que ahora reseñamos, por lo que poseen un muy buen conocimiento del género historiográfico en cuestión, amén de conocer en profundidad el desarrollo en general de la energía en el país y de la electricidad en particular. Todavía más, ellos participaron en la obra sobre la CGE, que desde el año 2004 es la empresa matriz de EDELMAG S.A., por lo que tenían un gran manejo sobre el tema de la electricidad en Chile y conocían las fuentes y bibliografía para llevar a buen término un trabajo de esta naturaleza.

Este libro que comentamos es ante todo la historia de la empresa EDELMAG, que se retrotrae a los inicios de la electrificación en Punta Arenas y se extiende en su desarrollo hasta el presente. Pero por cierto, no solo se circunscribe a la descripción y análisis de las vicisitudes de la empresa, sino que también encontramos en esta obra referencias a la zona de Magallanes, a su evolución demográfica, a los vaivenes de su economía y, sobre todo, al desarrollo de su ciudad más importante: Punta Arenas. También, la obra nos ofrece información sobre la historia de la electricidad en Chile, de manera específica hace mención a las políticas nacionales que se fueron aplicando a lo largo del tiempo y a las dificultades que debieron superarse para lograr satisfacer los requerimientos de la sociedad. Lo interesante es que la evolución de la empresa nos es presentada en el contexto de las políticas generales de electricidad que se aplican en el país y también en el marco que experimenta el desarrollo regional de Magallanes y la ciudad de Punta Arenas.

Desde el punto de vista de su estructura, la obra se divide de acuerdo a un criterio cronológico y en función de las tendencias o fases que marcan las políticas económicas sobre

electricidad que se aplicaron en el país. Así por ejemplo, el capítulo primero se refiere a los inicios de la electricidad en Chile y en Punta Arenas y a las alternativas de la empresa antecesora de EDELMAG, en la etapa que se extiende desde su fundación en 1897 hasta 1930. Y como indicamos en el párrafo anterior, su desarrollo es visto en el contexto del acontecer regional de la época, para lo cual se presenta un panorama de Magallanes entre fines del siglo XIX y primeras tres décadas del XX. Los autores destacan lo precoz de las iniciativas que se llevaron adelante en Chile en materia de electricidad. Solo pocos años, no más de 10, separan las primeras instalaciones de alumbrado en el país de las que en 1882 se efectuaron en Nueva York. En ese sentido, las que tuvieron lugar en Punta Arenas se enmarcan dentro de las primeras que se ejecutaron en el país e incluso antes de las empresas que se establecieron en Santiago y Valparaíso. Para el común de las personas ese hecho puede llamar la atención, pero, como lo muestra el libro, la región de Magallanes en esa época estaba viviendo un período de auge económico, asociado a las explotaciones ganaderas, a la minería y al comercio. La importante migración extranjera constituía la base del capital humano que estaba tras esa prosperidad. Buena parte de la mano de obra era de origen extranjero y también entre los empresarios más activos predominaban los no nacionales. Esos años corresponden a la época de los pioneros en Magallanes y justamente serán varios de los empresarios de mayor renombre de la zona los que estén en la fundación de la Compañía de Luz Eléctrica de Punta Arenas en 1897. Ellos, con su mentalidad visionaria, junto a importantes comerciantes y vecinos de la ciudad, apreciaron el progreso que la luz eléctrica iba a significar para la ciudad y los beneficios que podría producir una empresa encargada de generarla. Entre los primeros y mayores accionistas de la sociedad anónima estuvieron José Menéndez, Juan Blanchard, Sara y Mauricio Braun, Walter Curtze, Pedro y

Máximo Gilli y Numa Mayer, entre otros. El capital social fue de 80.000 pesos y fue dividido en 800 acciones de 100 pesos cada una. Presidente del directorio fue designado José Menéndez.

La empresa, después de invertir en terrenos, construcción de un edificio, adquisición de una planta termoeléctrica y en la instalación de tendidos eléctricos domiciliarios y públicos, el 17 de septiembre de 1898 inauguraba el alumbrado en la ciudad de Punta Arenas. La evolución que tendrá la Compañía durante ese período que se cierra en 1930, en gran parte está condicionada por los avatares de la economía nacional y específicamente por el comportamiento que tiene la región durante esos años. Los autores, haciendo un buen uso de la bibliografía existente sobre la historia magallánica, presentan un panorama sucinto y clarificador de las dificultades que enfrentó la región, destacando sobre todo el impacto negativo de la Primera Guerra Mundial y de la apertura del Canal de Panamá. Ya, en parte, al analizar la trayectoria de la empresa en esa época, y a pesar de la escasez de fuentes para profundizar en la materia, se vislumbran algunos de los problemas que de una u otra manera estarán presentes en gran parte de su evolución histórica. Por ejemplo, el tema de las tarifas, que limitará la rentabilidad de la empresa y dificultará la inversión en tecnología y capacidad de producción de energía eléctrica. Con el paso de los años, la sociedad anónima irá experimentando cambios en su composición, que afectarán a los socios controladores y al directorio y que incluso se reflejará en el cambio de nombre, que en 1920 se denomina Compañía de Electricidad de Punta Arenas.

En la década de 1930, la empresa deberá hacer frente a los efectos de la crisis y depresión económica mundial y a las políticas que las autoridades de gobierno aplican en relación a los servicios eléctricos. Aquí otra vez, y de manera más acentuada, el libro nos muestra las dificultades que la Compañía debió en-

frentar a causa de la fijación de tarifas. Por bastantes años, este será uno de los grandes problemas que dificultarán el desarrollo del sector eléctrico tanto en el país en general, como en la región de Magallanes en particular. Los autores en una obra anterior ya habían puesto de manifiesto este fenómeno, que incidirá en la escasa inversión en el sector y en la dificultad para entregar un servicio que satisficiera la demanda de los sectores público y privado. La Compañía de Electricidad de Punta Arenas, en 1930, fue vendida a la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos, de capitales norteamericanos. La nueva administración tuvo que hacerse cargo de la disminución de la demanda por electricidad causada por la “Gran Depresión”. Una vez superado ese problema, tuvo que enfrentar el de la fijación de tarifas que no cubrían los costos, en constante incremento debido a la inflación. Las inversiones que realizó para aumentar la generación siempre iban a la zaga de la demanda, por lo que las quejas por el servicio eran frecuentes. La situación se le hizo tan difícil que los propietarios optaron finalmente por vender la firma al empresario de Valparaíso Arturo López Pérez en 1945, quien constituyó la denominada Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE), para explotar la generación y distribución de electricidad en diversas ciudades del país, una de las cuales era Punta Arenas. Pero los problemas no cambiaron con la nueva administración y por el contrario tendieron a agudizarse. El incremento en el precio de los combustibles para las calderas y los reajustes de las remuneraciones del personal, mientras los precios controlados se reajustaban con retraso y en porcentajes inferiores a la inflación, generaban un aumento de los costos difícil de manejar. La consecuencia era un servicio que no satisfacía la demanda, expuesto a los cortes y que, en ciertos momentos, obligó a establecer el racionamiento, debido a equipos obsoletos y falta de suficientes inversiones. La planta de Punta Arenas le generaba pérdidas a CONAFE

y en la ciudad se generaba un ambiente muy crítico a la empresa, que aparecía solicitando reajuste de tarifas y no cumplía con entregar un buen servicio. Se desarrolla una presión para que ENDESA se haga cargo del suministro eléctrico en la ciudad. Después de largas y arduas negociaciones, mientras a la empresa se le postergaban reajustes de tarifas y experimentaba continuas pérdidas en sus ejercicios, en 1955 ENDESA tomó el control de la planta CONAFE de Punta Arenas.

En los capítulos siguientes, la obra, luego de referir el intervencionismo estatal en materia económica, se centra de manera especial en la labor desarrollada por la filial de CORFO en la región de Magallanes, para continuar con el proceso privatizador y culminar con el desarrollo y modernización de EDELMAG hasta comienzos del siglo XXI. A través de toda esta parte del libro, amén de mostrarnos los detalles del crecimiento de una empresa, nos entrega una radiografía fragmentaria de un todo más amplio, que es el país. Uno de los méritos de esta obra es justamente hacer notar cómo ese microcosmo que significa Punta Arenas y la empresa EDELMAG pasan a ser un reflejo de una realidad mayor, el país, con sus luces y sombras. Así, la electricidad en dicha ciudad en la época de ENDESA, es decir bajo la acción del Estado, experimentó un fuerte impulso modernizador, hubo importantes inversiones en unidades productivas y en materia de distribución. Por fin logró satisfacerse la demanda y ampliar la cobertura haciéndose cargo del servicio eléctrico de Puerto Natales y Porvenir. El problema fue que los resultados operacionales se mostraron reiteradamente negativos en gran medida, porque la expansión se hizo manteniendo políticas tarifarias muy bajas, con reajustes inferiores a la inflación, que no cubrían los costos.

La descripción y análisis del proceso privatizador de la empresa que realizan los autores es interesante porque nos permite formarnos una idea sobre la complejidad del

mismo. Las gestiones se inician en 1982 y después de pasar por diversas alternativas, vinculadas en parte a la depresión económica, se oficializa la creación en 1985 de la sociedad anónima EDELMAG. En 1987 ENDESA transfirió todas las acciones de esta empresa a CORFO, con lo que se constituyó en el accionista principal. Finalmente en 1988 comenzó a vender las acciones de acuerdo al denominado sistema de capitalismo popular, por lo cual un 25 por ciento de ellas se ofrecieron a los trabajadores y el 75 restante a personas naturales de Magallanes. El total de accionistas superó los 1.100, ninguno de los cuales poseía más del 1,5 por ciento, siendo la empresaria regional Emilia Mancilla la principal accionista con 1,1 por ciento del capital. Jorge Jordán Franulic será el nuevo presidente de la sociedad. EDELMAG como empresa privada experimentó un gran desarrollo que se consolida y acentúa después que en 1991 toma el control de ella la Compañía General de Electricidad (CGE). Las políticas que en materia de tarifas estableció el gobierno, fijando un marco regulador claro y estable, hicieron posible la modernización de la empresa tanto en la producción de energía, como en su distribución y en la gestión administrativa. Los resultados operacionales desde 1990 han sido claramente positivos y ha podido distribuir dividendos entre sus accionistas.

Este libro se destaca no solo por la cuidada edición, sino también por la coherencia de su estructura, lo interesante del contenido y la solidez de la información que entrega y lo pertinente de los análisis que se efectúan. Todo esto en un lenguaje claro, correcto y al alcance del público no especializado. La obra va más allá de ser la historia oficial de una empresa, es un trabajo de investigación sólido que enriquece la historiografía económica nacional.

René Millar Carvacho
Academia Chilena de la Historia

Joaquín Fermandois Huerta, Jimena Bustos, María José Schneuer, *Historia Política del Cobre 1945-2008*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009, 203 (3) páginas.

A partir de los años 30, la Gran Minería (así, con mayúsculas) del cobre vino a sustituir a la industria salitrera no solo como principal generador de exportaciones de Chile y, por ende, de divisas, sino también como un sector económico estratégico que está en la permanente mira de los sucesivos gobiernos. Es cierto que las compañías cupreras norteamericanas subsidiarias de la Anaconda Copper Co. y de la Kennecott Copper Co., no estaban sujetas a un impuesto de exportación tan gravitante como lo había estado la industria salitrera; sin embargo, el gobierno chileno había logrado imponerle un tributo indirecto a través de un tipo de cambio artificialmente bajo para los dólares que debían retornar al país y que estaban destinados al pago de sus costos locales. La diferencia entre el precio que recibían por estas divisas y el precio que debían pagar los importadores por las mismas, pasó a ser una fuente de ingresos fiscales muy relevante.

Por su importancia para el erario y para la generación de las divisas necesarias para el país, la Gran Minería del cobre adquirió en el discurso político un carácter emblemático, siendo considerada una suerte de patrimonio nacional, la “viga maestra” de la economía o, en una expresión muy decidora, “el sueldo de Chile”. Este es el tema que ocupa a Joaquín Fermandois y su equipo de investigación. Más exactamente, y en sus propias palabras, “este libro trata acerca de un lenguaje, de una mentalidad” (p. 49) y de la forma de conceptualizar problemas reales en los sectores dirigentes chilenos.

El tema está planteado tanto como un elemento recurrente en el debate político de la época, como una veta para el estudio de las relaciones chileno-norteamericanas, por cuanto las quejas por el tratamiento de los

gobiernos a la Gran Minería es un tema recurrente en las relaciones bilaterales. Es interesante destacar que no sucedió lo mismo con la minería del hierro y del “nuevo salitre”, donde también existían importantes intereses norteamericanos y con numerosas otras industrias chilenas con capitales y tecnología estadounidense, por lo menos hasta el régimen de la Unidad Popular. Ello se explica fácilmente por la gran envergadura de las empresas norteamericanas, su capacidad de competir exitosamente a nivel internacional y la magnitud de sus excedentes, al menos en tiempo de bonanza.

Los autores inician su investigación tras el término de la Segunda Guerra Mundial, luego de la elección de Gabriel González Videla a la Presidencia de la República y los inicios de la Guerra Fría, no sin antes desvirtuar el mito surgido posteriormente que, durante dicho conflicto, los Estados Unidos adquirieron el cobre chileno a un precio artificialmente bajo en detrimento de los intereses nacionales.

Con motivo de la Guerra de Corea, Estados Unidos volvió a fijar el precio del cobre dando origen a un debate en el que se enfatizó la necesidad de una mayor injerencia del Estado en la minería del cobre, al punto que los autores afirman (p. 39) que “desde el ‘estallido’ de Corea hay una línea directa a la nacionalización de 1971”. Las negociaciones intergubernamentales para obtener un mejor precio para el metal y que tuvieron algún éxito para Chile, marcarían el inicio de una política nacional para el cobre, que por una parte castiga a las grandes empresas extranjeras a la vez que busca el fortalecimiento de la pequeña y mediana minería mediante la ayuda estatal.

Se podría decir que la política chilena para la minería del cobre implicaba una contradicción. Por una parte se quería que las compañías norteamericanas aumentaran su producción y con ello el flujo de divisas al país aumentando así la capacidad de impor-

tar. Por la otra, estaba la idea de gravarlas con más impuestos directos o indirectos como si fueran una suerte de vaca lechera. Aun si el precio se hubiera mantenido en el alto nivel que estuvo en un momento, no era razonable esperar que las empresas cupreras siguieran invirtiendo en Chile si podían obtener una mayor rentabilidad en otra parte. Efectivamente, al estrujar en demasía a las compañías norteamericanas, se produjo un estancamiento en la producción chilena lo que obligó a pactar un “nuevo trato” entre las partes, una especie de tregua que, como advierten los autores, no implicó un vuelco fundamental en la política respecto de las mismas, y se siguió avanzando en la idea de la nacionalización de las empresas.

Una primera etapa en esta dirección fue la llamada “chilenización” del cobre en 1965, mediante la cual el Estado adquiriría el 51% de la propiedad de las compañías, con excepción de la mina de Chuquicamata, contando para ello con la “ayuda del gobierno de Washington”. Los autores explican la lógica de esta actitud, pero también advierten que no podía ser sino un paso a la nacionalización completa, un planteamiento que dominaba el discurso público de la época. Aún más, detectan en los contemporáneos la idea que el estancamiento de Chile estaba ligado a la política del cobre y que un cambio de esta debía remediar la situación de aquella. El intento de realizar la nacionalización pactada de la Gran Minería, incluyendo una participación mayoritaria en Chuquicamata, a fines de la administración Frei, contó, una vez más, con el abierto apoyo del gobierno de los Estados Unidos. Ante el fracaso de esta iniciativa, el gobierno siguiente procedió, mediante una ley que fue apoyada por todos los partidos en el Congreso, a la nacionalización directa que terminó por ser algo más parecido a una confiscación. Los autores hacen ver que el manejo de las cupreras nacionalizadas, a través de Codelco, fue bastante profesional, un reconocimiento a la experiencia

adquirida por los chilenos. Sin embargo, no elaboran la idea, por resultar demasiado obvia, que el hecho de que el cobre fuera chileno no produjo un aumento de la prosperidad nacional.

Llama la atención que, no obstante el cambio de paradigma en materia de política económica, el Gobierno Militar no se mostró dispuesto a revertir la nacionalización de la Gran Minería, si bien se vio en la necesidad de llegar a un acuerdo respecto del pago de compensaciones a las compañías propietarias. Ello es un testimonio del consenso que existía en el país respecto a la propiedad estatal de la Gran Minería del Cobre, incluyendo a los sectores uniformados, quienes más tarde recurrieron a las utilidades de Codelco como el medio más confiable para asegurarse que el presupuesto de defensa no fuera recortado en el futuro. Por otra parte, había conciencia que el desarrollo futuro de la minería, al igual que los demás sectores de la economía chilena, tendría que depender de la iniciativa privada, siendo que el Estado no estaba en situación de aportar los nuevos capitales requeridos.

Esta contradicción se habría resuelto mediante una fórmula según la cual las antiguas grandes minas de cobre seguían en manos del Estado sin perjuicio de la posibilidad de que nuevos yacimientos fueran explotados por capitales privados, sea asociados con Codelco o de manera independiente. Junto con advertir esta incongruencia los autores explican la manera como se esquivaron los obstáculos legales, e incluso constitucionales, a la iniciativa minera particular, a lo que se sumaban las justificadas suspicacias de los potenciales inversionistas extranjeros, vistas la experiencia anterior y la incertidumbre política. El éxito obtenido, y lo demuestran las cifras de producción desde 1996 que aquí se entregan, no significa que haya amainado la resistencia a la minería privada en un amplio sector de la clase política y de la opinión pública. Esta es una de las conclusiones del libro. La ley de *royalty*

minero aprobada el 2005 así lo demuestra, y la reciente propuesta del actual Presidente de la República para financiar la reconstrucción del país tras el último terremoto con un nuevo gravamen a la minería, refuerza el planteamiento de los autores.

Subyace la idea que la nacionalización de la minería del cobre, o la conveniencia de gravarla con más impuestos, obedece a su gran tamaño, a su importancia para la economía chilena y también al hecho que sus capitales eran (y han vuelto a ser mayoritariamente) foráneos; lo demuestra la contrastante política estatal hacia la pequeña minería que va en el sentido opuesto, es decir, favorecerla y ayudarla. Parecería ser demasiado grande la tentación de “hacer que los ricos paguen”, más aún si son extranjeros y no votan en las elecciones. En esta actitud hay también resabios de la antigua legislación minera hispana en cuanto a la propiedad de los recursos del subsuelo, como se deja entrever en el texto.

Uno de los méritos de este libro es que se trata de un trabajo maduro que lleva años de gestación. Ello ha permitido a los autores revisar una amplia gama de fuentes y efectuar un riguroso proceso de selección de manera de citar los testimonios más pertinentes para ilustrar las ideas expuestas. Más importante, las reflexiones del profesor Fernandois sobre el tema –respaldadas por su dominio de la historia reciente de Chile y del mundo– le han permitido señalar las muchas aristas del debate sobre política minera en Chile a partir de la segunda mitad del siglo XX, haciendo ver la lógica –o la irracionalidad– de las diversas posturas en los sucesivos momentos, todo ello sin perder el hilo de su argumentación. Para lograr este acierto, algunas ideas solo quedan insinuadas al pasar, lo que estimula al lector a seguir reflexionando sobre el tema, una prueba que un buen libro es uno que hace pensar.

Juan Ricardo Couyoumdjian
Academia Chilena de la Historia

René Millar Carvacho, *Santidad, falsa santidad y posesiones demoníacas en el Perú y Chile de los siglos XVI y XVII*, Ediciones Universidad Católica, Santiago, 2010, 451 páginas.

A modo de suma y recapitulación sobre esta materia a la que el autor ha dedicado años de investigación en archivos y de fundamentales hallazgos, el último libro de René Millar presenta la gama completa de resplandores y matices, mediastintas y oscuridades que subyacen a la realidad histórica de la espiritualidad americana del barroco naciente, tematizada e interpretada con notable oficio por el historiador.

No es casual el uso de estas metáforas plásticas para caracterizar los fenómenos de la vida espiritual, pues se trata de un periodo en el cual se establece no solo un estrecho paralelismo entre la experiencia mística y el arte, sino la mutua interrelación.

Un núcleo de vida religiosa con aspiraciones o pretensiones contemplativas, una red de almas regulares y laicas de nuestra naciente sociedad virreinal resurge en estas páginas, estudiado no solo con dedicación y ahínco, sino con una sutileza que muestra fuentes de inspiración, y relaciones inéditas o que habían pasado desapercibidas para otros autores dedicados al estudio la santidad en la región. Sin conocerse entre sí algunos de los protagonistas de este libro están conectados por un tipo de espiritualidad común, a tal punto cohesionante, que experimentan muy similares fenómenos superracionales y sensoriales. Se trata, nos atreveríamos a decir, de un estilo, es decir un conjunto de rasgos formales, como se señala en la historiografía artística, que definen y encauzan la relación de esas personas con lo sagrado y la divinidad.

La respuesta surandina a los conflictos religiosos europeos, y quizá al fenómeno de sustitución de creencias provocado por la Conquista se presenta diferida, aunque no por ello carente de propio fulgor. Iluminaciones y luces desviadas no solo conviven,

como ha mostrado ya el autor en sus numerosas publicaciones sobre la materia, sino se intercambian, desplazan o extinguen, provocando suspicacias entre las autoridades eclesiásticas e incluso desconcierto en el mismo lector actual.

La complejidad del espectro de situaciones estudiadas en estas páginas indica la necesidad de definir un eje orientador que contribuya a su comprensión. En nuestra opinión este es el misticismo, señalado como el hecho espiritual más agudamente expresivo en España durante los años finales del XVI y comienzos del XVII, y que según los estudios de René Millar se recepciona aquí desde los primeros años del siglo XVII. Ello ayuda a aquilatar mejor la contribución afinada este libro, que reside a nuestro juicio, principalmente en desplegar los grados de compromiso que implica la vía mística como clave para acceder a lo santo y en destacar, valga la paradoja, la imprecisión de los límites entre la autenticidad y el simulacro en esta materia. Pues si bien se estudian casos cerrados de santidad y posesión demoníaca y otros en proceso, el historiador los reabre en sus análisis, con el fin de explicar los fundamentos de una elevación a los altares o una condena, ofreciendo al lector la posibilidad de sacar sus propias conclusiones.

Si a posteriori la mística signa a sus elegidos con señales indelebles, los distingue, diferencia y eleva en la escala de la virtud, el valor humano y en la estimación de Dios, la interiorización que supone toda auténtica experiencia religiosa a comienzos de la edad moderna, puede confundirse con herejía, alumbradismo, quietismo e incluso protestantismo, pues el planteamiento de la mística coincide, o más bien, tiene un origen común al de los postulados de la reforma protestante, que favorecían la devoción individual, libre de intermediarios, combatían la liturgia y las formas de exteriorización del culto.

Acceder a Dios significa en los umbrales del naciente individualismo iberoamericano,

como muestra René Millar, el cultivo directo y sin intermediarios, de la oración mental, a diferencia de la oración vocal practicada tradicionalmente, que ha sido uno de los grandes aportes del movimiento de Reforma Católica al Nuevo Mundo.

Esta lección, a través de los ejemplos de Santa Catalina de Siena y Teresa de Jesús, comandan la vida religiosa de Rosa de Santa María, la dominica limeña elevada prontamente a los altares en 1671 y proclamada Patrona del Perú y América al año siguiente. Desde este punto de partida no resulta imprevisto, aunque sí novedoso, enterarse del enigma que rodea su trayectoria espiritual, que solo póstumamente desata pena y gloria. La trayectoria depurada que traza el autor señala la ausencia de efectismo en Rosa, suerte de vida mínima maximizada en primera instancia por confesores y testigos. Este logro capítulo donde se vierte con gran economía discursiva la rigurosidad y agudeza de René Millar, llevaría a concluir al no especialista, justamente lo contrario, que los cánones del individualismo aún no están definidos en nuestras tierras, pues se trata de un proceso colectivo en el que los testigos, sus confesores especialmente, desempeñan un papel fundamental.

El cultivo del misticismo como ideal de perfección espiritual da la tónica en Lima desde la muerte de Santa Rosa hasta finales del siglo XVII entre religiosos y laicos. El encuentro con Dios tal como lo establece la ciencia mística, no se produce en modo rápido u ocasional, sino través de una gradual interiorización, de acuerdo a un método basado en la reflexión y el autoanálisis que procura traducir la inefable experiencia del amor divino. Con estos fundamentos, fue posible si no precaver, al menos concluir, que casos como los del doctor Francisco Castillo médico y consejero de Santa Rosa, y de Jerónima de Esquivel, que analiza e interpreta en profundidad René Millar, no iban en "carretera de salvación", según se decía en la época,

aunque lo parecieran o procurasen parecerlo a ojos de los contemporáneos de su círculo cultural, por haber tomado los hábitos y abundar en descripciones de experiencias supranaturales. Ambos personajes prescinden, según muestra el autor, basándose detenidamente en los respectivos procesos inquisitoriales, de los marcos reguladores de la vida espiritual cristiana. Sin los cimientos de la ascética, la mística para decirlo con una metáfora de la época, es un castillo, pero no el de piedra preciosa almenado, como el descrito por santa Teresa, inspirada en el texto apocalíptico, sino un castillo de arena.

El de la santa limeña resulta un caso excepcional en cuanto a la rapidez con que se logra su elevación a los altares, poco más de cincuenta años entre 1617 y 1671, por el contrario, la santidad masculina en los procesos que estudia René Millar resulta ardua de obtener para dos varones ejemplares, uno peruano y otro chileno de adopción, el mercedario Pedro de Urraca y el franciscano Pedro Bardsi.

La hagiografía como género apologético del Barroco y su papel en el surgimiento y configuración de una personalidad canonizable, de acuerdo a modelos probados, muestra sus capacidades y limitaciones en ambos casos. El proceso no concluido del venerable Urraca, muerto en Lima en 1657, iniciado con la exaltación de los dones, gracias, virtudes y eventos portentosos en su vida para ser aquilatados con miras a la declaración de santidad, si bien han atraído al mercedario miles de devotos y una apropiación por parte de su tierra adoptiva que pasa a considerarlo el prototipo del santo criollo, enfrentado a una iglesia cada vez más crítica y renuente a la seducción de los fenómenos extrarracionales, termina por tergiversar y obstaculizar su objetivo. La reactivación del proceso más de tres siglos después permite al autor no solo componer tres vertientes principales de su historia efectual, las relaciones entre hagiografía y santidad, hagiografía y nacionalidad

y hagiografía y biografía del propio hagiógrafo, sino determinar cuán diferentes son los actuales criterios para dirimir y esclarecer el logro pleno de las metas de la vida espiritual del Barroco, pues la Congregación de las Causas de los Santos, acoge las recomendaciones de reescribir su biografía en términos por completo diferentes, descarnada de lo extraordinario y maravilloso que se consideran incompatibles con el cotidiano vivir.

La fama de santidad que en vida envolvió al lego de la Recoleta Franciscana en la antigua Chimba de Santiago, Francisco Bardesi, y de inmediato a su muerte en 1700, constituye para René Millar una situación paradigmática en la que, fallas externas de procedimiento, ajenas a la personalidad encausada, acaban por obstaculizar y detener un proceso en sus inicios. Según explica, a pesar de que Bardesi gozó de gracias santificantes y gratuitas, las más elevadas, que se reservan solo a los elegidos, tuvo una vida ejemplar y practicó las virtudes en grado heroico a partir de su renuncia al mundo y al próspero porvenir que parecía aguardarlo como mercader, al igual que su hermano Pedro, conocido por sus actividades de cabotaje entre el Callao y Valparaíso, la beatificación del franciscano recoleto está aún pendiente. Factores de gestión, recursos, oportunidad en particular que la hagiografía del candidato, clave para la difusión de su fama y especialmente de sus milagros, solo se publicó 150 años después de su muerte, han provocado esta postergación; innumerables factores, como explica René Millar, deben concurrir para la emergencia y posterior consagración de una personalidad descontados los méritos propios, talento, genio o virtudes en grado heroico, todo ello puede frustrarse por falta de concordancia.

En la gama matizada entre la santidad, su simulacro y tergiversación, están los procesos a las visionarias limeñas que se presentan bajo un cariz heterogéneo, religiosas y laicas, de distinta cultura y procedencias sociales, aunque cohesionadas por su simultaneidad

temporal. Estas beatas tienen una vida devota muy intensa y alcanzan fama de personas santas hasta que aparece la Inquisición y las procesa, condenando a varias de ellas a salir a un auto público de fe, en 1625, con gran impacto social. Este capítulo no solo interesa por su trama, reconstituida con acierto, sino por el extraordinario lenguaje epocal contenido en las citas, con sus comparaciones –diría de una imaginación casi poética o más bien antipoética, para traerlas al presente–; no infundamente se han parangonado los idiomas expresivos de mística y poesía, que encarnan Santa Teresa y San Juan de la Cruz. En la personalidad de estas beatas descubre René Millar rasgos de mitomanía, extravagancia o excentricidad, asociados al soliloquio individualista del grupo de los alumbrados, que acaban por descalificarlas como aspirantes a la perfección espiritual.

La tónica tendente hacia la interiorización de la vida devota que encarece la ciencia mística de la época es transgredida aún más radicalmente por un grupo monjas clarisas de la ciudad de Trujillo del Perú, que a través del siglo que corre entre 1570 y 1670 presentan los más connotados síntomas de lo que en esos años se define como epidemia demoníaca. Al igual que en un diagnóstico difícil, las señales físicas y psíquicas divergen. René Millar no se arredra, sigue sus huellas a través de los archivos inquisitoriales, trazando cuadro del que la historiografía actual podría inferir varias proyecciones, incluso un conjunto de manifestaciones epilépticas, pero el autor con realismo nos retrotrae a la época. Se teme la ira de la divina justicia y se duda si se trata de endemoniadas, maleficiadas o hechizadas. Este conjunto de casos, según el autor, único en el nuevo mundo, resulta empero similar a otros que se produjeron en España durante el siglo XVII y para él la explicación se encuentra en la recepción equívoca de la literatura piadosa recomendada por los directores espirituales de las religiosas. El éxito de los libros de ora-

ción en esta época, con la difusión de la imprenta y los grabados y xilografías que los enriquecen, provoca una inclinación irreflexiva hacia las prácticas devotas y extendidos fenómenos de transferencia y mimetismo, hacían inevitable que muchas personas quisiesen alcanzar las alegrías de la oración contemplativa sin pasar por el camino de las mortificaciones y la renuncia de sí; es esa la brecha por la cual se introduce la desviación demoníaca.

La demonización es inseparable de la santidad en el Perú y Chile durante el periodo virreinal. Solo en comparación al ángel caído se establece la elevación mística, a partir de la figura del príncipe de las tinieblas se construye y resplandece la luz la presencia sobrenatural que levanta una vida, le otorga relieve y posteridad. La pintura virreinal de la época es de ello elocuente testimonio en las numerosas imágenes seleccionadas para ilustrar la cuidada edición.

René Millar despliega en estas páginas su vasto conocimiento del tema, los depurados recursos metodológicos que ha logrado tras una vida dedicada a la investigación. La estructura sintética y no meramente sumatoria de este conjunto de casos, estrechamente relacionados, articula la experiencia mística personal y las manifestaciones colectivas, con sus diferencias y elementos comunes. Ello refleja en mi opinión una madurez y soltura en la reconstrucción del pasado, otros lo llaman dominio, término que rehuimos, solo posible tras largos años de desmadejamiento de la documentación que le permiten a su vez hilar narrativa y comprensivamente estas sorprendentes historias reales, algunas de las cuales desafían sin duda por su atmósfera entre misteriosa y mística, ambas palabras tienen una misma raíz griega que significa oculto, a no pocos relatos de ficción. Al trasluz del logro o fracaso de estas almas en su experiencia de salvación, desde la autenticidad al fingimiento y el engaño que vulneran la verdad profunda del mensaje cristiano, está el

virtuosismo del autor con los archivos y su facultad de representación textual. Historiar no es únicamente ciencia, es también arte, y en arte no solamente se busca, se encuentra. René Millar lo consigue.

Isabel Cruz de Amenábar
Academia Chilena de la Historia

Gonzalo Vial, *Chile - Cinco siglos de historia. Desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006* (2 tomos). Empresa Editora Zig-Zag, Santiago de Chile, 2009.

Importante herencia nos deja Gonzalo Vial con esta historia “breve” de cinco siglos de Chile. Ciertamente es suyo el calificativo de breve; pero se sostiene, pese a las mil quinientas páginas, porque al final de la lectura parece difícil imaginarla más corta, salvo resignarse a que fuera menos completa.

Obra póstuma de su caudalosa producción historiográfica, intelectual y periodística, pone a nuestro alcance un colosal esfuerzo interpretativo del devenir chileno, con la más rigurosa información hoy disponible y brillante lógica ordenadora, desprendida de sesgos y prejuicios. No intenta Vial deslumbrar a sus pares historiadores, sino únicamente satisfacer al lector culto. La pluma amena recorre hallazgos, mitos e ironías del tiempo histórico, con juicios justos sobre sucesos y personajes olvidados o preteridos.

Los dos volúmenes identifican seis distintos consensos históricos que, según el autor, hicieron marchar al país. Para la descripción del primero de ellos –el consenso imperial de los Austrias del que Chile fue parte en los siglos XVI y XVII–, le bastan apenas seis líneas: “*Descansaba sobre la misión universal autoimpuesta: luchar en múltiples frentes contra el Islam y la Reforma; defender así la igualdad esencial y libertad de todos los hombres y razas; y descubrir, conquistar y evangelizar el Nuevo Mundo.*”

Compartimos la fe, el esplendor, el orgullo, el desencanto y la decadencia que suscitó ese proyecto histórico, tan enorme como imposible”.

El sello de calidad y preocupación por el lector, manifiesto en el uso de las menores palabras posibles, es distintivo de toda la obra. El interés del relato no surge tanto de materiales inéditos, sino de una enorme capacidad de jerarquizar, con la nueva investigación utilizable, los desarrollos medulares de la sociedad chilena. La hábil selección de enfoques pormenorizados en cada capítulo contribuye, también, al propósito de refrescar y poner al día la visión de la historiografía clásica decimonónica y, aun, la de la primera mitad del pasado siglo.

La reflexión del libro es el resultado de sesenta años de laborioso estudio de la historia patria. Apenas el autor percibió que por su enfermedad no alcanzaría a concluir la monumental serie de la *Historia de Chile 1891-1973*, prefirió concentrarse en la redacción de esta mirada global. Es entonces –y así nos lo revela en el prólogo– cuando lo acomete la tristeza de pensar que su fecundidad ha concluido; pero en que lo anima la satisfacción de saber que, ya no muy tarde (como en efecto ocurre), “conocerá definitivamente la verdad del pasado histórico –al interior de la otra Verdad, la inimaginablemente dulce y total”– único objeto y acicate –dice– de la profesión que eligió.

De los 150 soldados venidos con Pedro de Valdivia, dos tercios sabían firmar, pero únicamente 33, leer y escribir. “De cualquier modo –nos dice Vial– era una proporción formidable para la Europa de la época”. Ya desde estas primeras referencias a los conquistadores españoles, los datos se sitúan en una referencia universal, o bien se miran novedosamente desde una perspectiva muy actual: “La España del siglo XVI fue la única potencia del mundo, hasta los Estados Unidos del siglo XX –tocante al conflicto vietnamita–, en permitir un debate abierto y público sobre si era o no justa una guerra que

hacía, la de América, la cual, además, le reportaba incontables beneficios”.

¿Exceso de opinión? se preguntará más de alguien. Personalmente creo lo contrario. La argumentación de la obra no favorece tesis de iluminados sino constataciones realistas y evidencias verificables. El relato extiende el campo de los ángulos examinados. Al admitir que el conquistador es fuertemente clasista, destaca en paralelo que no es racista. El masivo mestizaje indígena-español se hace posible entre nosotros gracias al sentido de igualdad étnica, tan distinto de otros procesos históricos de dominación humana.

La historia de Vial recoge incomparablemente rasgos bien permanentes del carácter chileno. Por de pronto, aquella insólita trascendencia del notario, desde el primer instante de la conquista. Porque tan decisivo como la pólvora llegan a ser el “doctor”, el “letrado” o el “licenciado”, frecuentes protagonistas de la epopeya americana, y antecedentes de nuestra pasión por la formalidad del título jurídico. Igualmente topamos con la externalización del dadivoso que busca memoria y fama como condición del señorío anhelado; o también con la llaga secreta de la personalidad mestiza, el resentimiento, la poderosa fuerza que opera en mil formas; y, en fin, nos termina de sorprender el desvelo de Valdivia por el estrecho de Magallanes, tan característico de nuestros gobernantes de muy distintas épocas.

Los perfiles humanos dan relieve a la penetración psicológica de un reputado autor de biografías, como fue el autor. El propio Valdivia, por ejemplo, padre, a la vez admirable y aborrecible. Y de ahí, otras “figuras de padre” que Vial nos agrega. “Los héroes chilenos o son creaciones ideológicas (sin perjuicio de sus méritos efectivos): O’Higgins, Carrera, Portales, Allende; o bien, sustituyen ante el pueblo al progenitor desaparecido: Prat, Balmaceda, Aguirre Cerda... quizás, hoy o mañana, también Salvador Allende. Pérdida efectiva o simbólica: la del padre primige-

nio: Valdivia, al cual quitamos la vida; hemos sido y somos un país de “huachos”. La muerte trágica es también elemento clave en la memoria popular del “héroe de Iquique”, el “Presidente Mártir”, el “montoncito de carne morena”, el “compañero Presidente”. Y el prestigio incommovible y secular de la Presidencia de la República entre los chilenos... ¿no es también –se pregunta Vial– añoranza exasperada más imperecedera del padre personal tantas veces ausente, o aún desconocido, y de Pedro de Valdivia, amado y odiado, admirable y reprehensible, verdugo y víctima, el fundador de la nacionalidad?”.

Casi con puntilliosidad, el autor deshace visiones equivocadas. La imagen embrutecida, y de completa arreligiosidad y amoralidad de alacalufes, yaganes y onas sellada por Darwin, sin estudiarlos, se estrella así con la investigación de Gusinde, que comprobó que en estos pueblos vilipendiados regían el matrimonio libremente consentido; la familia monógama; el cariño y celo por los ancianos; una moral semejante a la cristiana y el mono-teísmo. Al referirse a la trascendencia y grandeza de los araucanos, Vial destaca, por ejemplo, la defensa científica del mapudungun por nuestro abate Molina, exiliado en Bolonia, frente al desprecio de las lenguas indígenas americanas proferido por la famosa *Enciclopedia* del XVIII, monumento del liberalismo filosófico. Y más adelante, se encarga también de recordarnos que, todavía a comienzos del siglo XX, en los recreos de las escuelas públicas chilenas se castigaba el uso de esta lengua aborígen.

Si hoy nos quejamos de ideas utópicas en los intentos de solución al problema mapuche, tenemos que mirar filosóficamente al pasado, cuando nada menos que un cuerpo colegiado de juristas dirigió el país y la Guerra de Arauco, judicialización de la contienda que felizmente duró apenas un año de ideática experiencia.

Cuando Sotomayor fue enviado por el rey a solucionar “el problema de Chile”, ‘este se

enunciaba como el de una porción del Imperio que no producía casi nada, se hallaba en guerra permanente, consumiendo soldados, caballos, armas, naves, pertrechos y dineros... un tonel sin fondo que, para colmo había adquirido importancia estratégica. ¿Por qué? Por sus dilatadas y accidentadas costas, posible base de los corsarios y otros ladrones del mar que comenzaban a infestar la costa pacífica de América hispana. No era ya viable, consiguientemente, “dejar caer” a Chile, evacuarlo, declarándolo caso sin vuelta ni remedio. De ahí partimos, registra la historia.

Con frecuencia el autor nos sorprende al rebatir, por ejemplo, la ironía acuñada por los historiadores decimonónicos sobre la memoria del padre Valdivia, cuya guerra defensiva –dice– conservó mejor la paz que cualquier intento de aplastar definitivamente a los indios rebeldes.

En otro aspecto, y ofuscada por el prejuicio antiespañol, la historiografía del XIX romantizó a los bandidos del mar, suponiéndolos una parte de la guerra universal entre las superpotencias contemporáneas. Pero no eran eso sino criminales, por lo común doblados de sádicos; y sus víctimas, gente sencilla, sacrificada y más pobre imposible. Pensemos en Nassau, hijo, organizando una flota de cinco poderosas naves, ciento treinta cañones y seiscientos hombres armados para robarles 325 pesos de a ocho y doce kilos de plata a los vecinos de Carelmapu...

En la difícil conquista de Chile prevaleció el espíritu de poblar y asentarse. ¿Qué afán el de permanecer donde tanto se padecía? Nuestra ruin mente posmoderna –dice Vial con ironía– no halla respuesta adecuada. Pero nos pide considerar un solo ejemplo: el de Angol, despoblado, destruido o mudado de lugar ¡ocho veces!, entre el siglo XVI y el XVII.

Tocante a la Inquisición, el texto no es neutro. “Nada bueno” cabe decir de ella: el concepto mismo de la entidad era perverso, y tiñó inevitablemente su actuación. Sin em-

bargo, el autor utiliza este caso para criticar cáusticamente a aquellos sociólogos que hoy subordinan el actuar de los gobernantes a las encuestas, y que, sin duda, hubieran recomendado mantener la Inquisición, ya que los autos de fe y las quemas fueron concurridísimas y aplaudidas fiestas populares.

La historia que comentamos está lejos de centrarse solo en los aspectos políticos, económicos y sociales, religiosos o bélicos. Un inmenso aporte es su retrato de la intimidad y de la sencillez de costumbres, aún en la llamada aristocracia, en que no se respeta la privacidad al comunicarse las habitaciones solo pasando sucesivamente de una a otra, y en que, a la hora del postre, el peón con su poncho lleno de sandías y melones los hace rodar limpiamente sobre la mesa del comedor.

La riqueza cultural del pasado colonial recobra plena luz en esta historia. Veamos algunos datos sugerentes: de los veinte obispos chilenos de los siglos analizados, ocho eran doctores, dos maestros y seis lectores o profesores de teología. Alonso de Ovalle, la figura máxima de nuestra literatura de esos tiempos es citado en 1.004 vocablos y giros por el Diccionario de Autoridades de la Real Academia. El libro de Oña inspira a Lope de Vega, quien, además, lo elogia, lo mismo que Calderón y Cervantes, y Menéndez y Pelayo, polígrafo famoso del siglo XIX. El jesuita Bernardo Havestadt, llegado aquí el año 1748, tradujo al mapudungun cuatro cantares del Rhin, y luego el texto y la partitura se editaron para acompañarlos en clavicordio.

Vial parece siempre innovador y refrescante respecto de las facetas más conocidas de los personajes. Joaquín Toesca no es solo dibujante eximio, arquitecto de alto vuelo e ingeniero riguroso, sino también constructor de las obras que nacían de su inspiración artística, adiestrando él mismo a canteros, carpinteros y albañiles. La obra más trascendente del jesuita Molina, su *Historia Natural*, traducida como fue al alemán, francés, espa-

ñol e inglés (en Nueva York y Londres), hace lugar al hecho de que él sería, hasta Neruda, el chileno más conocido en el mundo cultural de Occidente.

Como numerosos sabios del siglo XVIII, el espectro de los intereses de Molina fue amplísimo...: naturalista, sí, pero también pedagogo, filósofo, historiador, antropólogo, etnólogo, lingüista, poeta, geógrafo y cartógrafo, politólogo. Incluso habría escrito una especie de “constitución” para Chile, con anterioridad a los primeros movimientos independentistas y, aun, a la Revolución Francesa. Y Lacunza, cuyos tres tomos de *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad*, le labraron fama imperecedera, tuvo, como anota Gonzalo, una audacia importante para la Iglesia, y que esta entonces rechazaba, cual era hallarse su polémica obra escrita originalmente en castellano y no en latín, no obstante ser literatura teológica.

Bastante ensancha la comprensión del lector la entrega de valores económicos actuales. Así se estima el sueldo en campaña de un maestre de campo en 3.750 dólares de 2004; y el valor del situado para el Ejército en 1606, en unos ocho millones de dólares. Son magnitudes que pueden no ser científicamente exactas, pero que sirven para comparaciones de mérito.

En opinión de Vial, la dramática expulsión de la Compañía de Jesús de Chile y de todos los dominios españoles en 1767, fue una arbitrariedad enorme, por no haber existido causa justificada, ni proceso, ni defensa posible de la Orden ni de las víctimas individuales; por haber afectado a tan alto número de personas; por ser la mayor parte de ellas, si no todas, inocentes de cualquier culpa, y habérselas despojado, sin oírlas, de patria, hogar, familia y bienes. Y aunque cueste creerlo, sus causas todavía se ignoran. “Gravísimas”, dijo Carlos III; pero se las reservó “en su real ánimo” y de allí no saldrían nunca. El expediente tan crucial y extenso, recopilación y análisis de las acusaciones y pruebas

relativas a la Compañía... no existe. Desapareció y nunca ha sido hallado. A partir de estas simples constataciones, se nos esboza el formidable impacto negativo de aquella expulsión sobre el desarrollo que Chile había alcanzado a mediados del siglo XVIII. Paradójicamente, a finales de esta centuria, alcanzamos el período más largo de buen gobierno que nos haya regalado la Historia y una tradición de servicio público del más alto nivel que, según el autor, reaparece durante los decenios autoritarios del siglo XIX, y en la planificación económica de los años 30 a 50 del siglo XX.

En lo que podemos llamar “retratos de familia”, hay perfiles de enorme sagacidad. Al comenzar el siglo XIX, los vascos dominan los apellidos de la aristocracia criolla y son descritos como un grupo: “inimaginativo, inexpresivo, sin vuelo, árido, refractario a la cultura... Los hombres son parcos, religiosos, trabajólicos, ahorrativos, amantes de la familia y de la vida hogareña, padres y maridos autoritarios. No exhiben sentimientos... a la verdad, quizás sean un tanto insensibles. Disimulan su propia riqueza; censuran el boato de vida y el gasto fácil, pero pueden enamorarse de grandes obras públicas (puente de Cal y Canto) o privadas (canales de regadío) sin clara justificación económica”. Punto y fuera, diríamos.

Nunca deja de faltar en la obra la sutil campanada de conciencia. En 1802, las 179 cuadras de Santiago contenían 5.081 viviendas; 2.912, un 57%, eran ranchos. Causaban inquietud. El gobernador Muñoz de Guzmán propuso al Cabildo un plan para eliminarlos que no pasó del papel. ¿Algo raro en esto... algo que nos parezca nuevo?, pregunta Vial.

De la mano del autor, revisitamos las causas de la independencia, ya que la larga lista de supuestos agravios peninsulares a Chile y los chilenos, aunque contiene elementos verdaderos, en su conjunto no lo es, asegura. Y solucionar lo que había de cierto en ella no hubiera evitado la Independencia. Por ello,

el autor busca estas causas en el complejo nacimiento de la nacionalidad chilena –visible en la aspiración de los criollos al monopolio de los puestos estatales, sin que ningún peninsular tuviera acceso a ellos, ni aun, al extremo, los restantes americanos–; en la ruptura del último vínculo con el imperio; en la condición de súbditos de segunda clase de los españoles americanos; en las influencias ideológicas; en el actuar de los agentes separatistas; en el ejemplo de la emancipación norteamericana; y en las quejas económicas contra España. Como se ve, un entramado de motivos siempre complejo, más sutil, que llama a leer las nutridas notas humanas agregadas después de cada capítulo.

Ya avanzada la independencia no se esquivan los temas peliagudos: el fusilamiento de los Carrera, por ejemplo, en que ni San Martín ni O’Higgins tuvieron nada que ver; o el de Manuel Rodríguez, al que ni O’Higgins ni menos San Martín le deseaban ningún mal... siempre que estuviere fuera de Chile. En convicción de Vial, el asesinato de Rodríguez, fue decisión de “amigos” del régimen; San Martín nada supo con anterioridad (estaba fuera del país). En cambio, “la ignorancia previa de O’Higgins –es decir que no fuese consultado o que no aceptara la muerte– es improbable (pero no imposible) –sostiene– atendido su cargo”.

Del notable esbozo de Portales en la obra, sobresale su asombroso poder de convicción y arrastre, no tener rival como descubridor de talentos, su desconfianza innata de Estados Unidos, y su genial concepción de la Presidencia, el principal resorte de la máquina. De paso, Vial demuestra el absurdo de quienes le atribuyen una concepción de la autoridad emancipada de la ley. A Montt, en tanto, se lo ve como el hombre a todas luces superior, el estado de Derecho vivo, el ciudadano y funcionario que respeta al milímetro la ley, figura solo concebible tras Portales.

En su madurez republicana, Chile avanza a grandes trancos materiales y culturales,

pero esta historia muestra descarnados contrastes: la pobreza, por ejemplo. Sarmiento cuenta en Santiago a “300 hombres robustos (que venden)... mote; 1.000... huesillos; 2.000... frutas; 1.000... un par de zapatos cada uno”; y, frente a ella los ciclópeos empeños culturales del Estado recién nacido como la *Historia* de Gay que costó hasta el fallecimiento del autor, una suma enorme y entonces muy criticada: cien mil pesos de 48 peniques. “Pero su valor –dice el autor– sería igualmente enorme, subrayando además la decisión republicana de identidad y progreso cultural”.

En su análisis de la Guerra del Pacífico, Vial denota total independencia de posturas muy arraigadas a este respecto fuera de Chile y dentro del país. Entre las primeras: como no preveíamos, ni preparábamos ni queríamos ningún conflicto, nos dábamos el lujo de cerrar las Escuelas Militar y Naval; entre las segundas, es sencillamente irreal –dice– tachar de incompetentes a jefes militares chilenos que solo perdieron uno –y el menos grave– de diez encuentros bélicos principales navales y terrestres. Hay, asimismo, muchas miradas nuevas: el número de bajas nacionales en Chorrillos y Miraflores hubiera sido aun mayor, quizá el doble, de no ser por la mejora que experimentó –a lo largo de la guerra– la sanidad militar, descontado el entonces terrible impacto de la viruela. La recepción de Baquedano y sus huestes por Valparaíso y Santiago fue una apoteosis: solo corrido casi medio siglo, la capital vería multitudes similares. El autor coincide en que el ministro Rafael Sotomayor fue el autor fundamental de la proeza de ganar la contienda, aunque anota que, por ahora, su monumento es invisible porque Chile, hasta hoy, no le ha dedicado ninguno.

¿Cuándo y por qué perdimos el impulso al desarrollo económico y social? Resulta curiosísimo seguir esta evolución en el tomo II de la historia. Por de pronto, entre 1859 y 1887 el ritmo del crecimiento chileno fue superior

al norteamericano y al mundial. Durante el mismo lapso, el PIB per cápita se elevó un 69%. El año 1913, por ejemplo, el ingreso chileno, era superior al de Finlandia (un 9%), de Italia (id.), de Japón (86%) y de España (35%); y desde 1870 había crecido a una velocidad mayor que la de todos estos países. Esta velocidad chilena, medida a contar de 1870, superaba la de todo occidente, exceptuados solo Canadá, EE.UU., Suecia y lo que después sería Alemania “Democrática” (comunista). Y, en estos cuatro países, el crecimiento del ingreso per cápita 1870-1913 no fue porcentualmente muy superior al chileno... aproximadas 2.4 veces el de aquellos, sostiene Vial, y 2.2 veces el nuestro.

Sin embargo, aquellos años de afluencia de recursos salitreros no se utilizaron para sentar las bases de un despegue; fue la oportunidad perdida. En cambio (una acerba crítica del autor) en la crisis de 1878, los directores y altos funcionarios del Banco Nacional de Chile adeudaban a la institución la mitad del capital y reservas; y los dividendos de los accionistas desde 1865 habían sumado un 288% del capital. La crisis del año mencionado se liquidó mediante la inconvertibilidad, pagada por las clases más modestas, a través del alza en el costo de la vida, sobre todo de los alimentos, estagnando sus salarios. A partir de entonces, un gigantesco abuso de inflación nos envolvería –salvo pequeñas excepciones– nada menos que hasta los años ochenta del siglo pasado. La “mejor ahorrante de 1909”, Rosario Castillo, fue premiada para el Centenario: había depositado siete pesos mensuales durante veinte años. Agustín Ross publicó un artículo sobre ella. En moneda dura, dijo el “verdadero premio” de doña Rosario era perder, hasta ese momento, el 42% de sus depósitos... una defraudación colosal. Así, en resumen, entre 1938 y 1964, el costo de la vida subió 36.600%.

El vigor del emprendimiento privado, en medio de mareas estadísticas muy fuertes, merece especial atención en la obra. Un dato

tan solo es el de las obras de riego, construcciones enteramente particulares que transformaron el valle central –de seco a regado– mediante la canalización. El 45% de estas iniciativas arruinó a sus realizadores; el 40% solo pudo salvarse “merced a cuantiosos recursos heredados o adquiridos en otra esfera de actividad”; y el 80% dejó pérdida.

En lo político, Vial muestra más claroscuros que aquellas visiones en general benévolas hacia los gobiernos. Está el detalle, por ejemplo, de don Federico Errázuriz Zañartu que, irritado con la postulación de don Benjamín Vicuña Mackenna a La Moneda, tuvo la pequeña bajeza de presionar hasta obtener se revirtiese el acuerdo municipal que diera la administración del cerro a su épico transformador. Este “pago de Chile” empobreció al ex intendente y, con posterioridad, causó la inopia de su viuda.

Al parlamentarismo vigente luego de la victoria del Congreso contra Balmaceda, Vial lo califica de “extremo”, pero “a la chilena” y, por ende, completamente distinto de cualquier sistema de igual nombre que se practicara en cualquier parte de la tierra. Un liberal, un conservador (independientemente que fueran gobiernos de alianza o de coalición), opinaban lo que quisiesen sobre las grandes cuestiones económico-sociales o exteriores del momento, sin daño para la identificación con la colectividad respectiva... Podían ser oreros (defensores de la moneda metálica) o papeleros (partidarios del billete inconvertible); librecambistas o proteccionistas; pro guerra o pro paz tocante a Argentina; podían creer o no creer en la “cuestión social”... daba lo mismo. El partido de cada uno no le reclamaba, sino seguir su línea político-religiosa. De tal modo, sostiene el autor, los partidos y el Congreso devinieron simples clubes de aristócratas, o que estos dominaban; y la política, un juego de pequeños líderes y sus pequeños grupos, maniobras, zancadillas, ascensos y caídas de personas: un movimiento perpetuo sin objetivos reales.

En materia de concepción de la ley, tema de profundas consecuencias sobre nuestra evolución contemporánea, en plena república nos seguíamos ateniendo al “scripta est (como está escrita) sea justa o injusta”. Miguel Luis Amunátegui llegó a decir en 1889: “No importa que se diga que es injusta, iniqua o absurda, pues en todo caso tendrá que ser obedecida, *sic scripta est*”.

Acerca de los mapuches, ya integrados a Chile, los privamos, dice el texto, de autonomía, de su cultura y de su forma ancestral de “dominar” y manejar la tierra. En cambio, les prometimos la “civilización” que no querían. Pero tampoco efectivamente se la dimos. Constituye nuestra “deuda histórica”. Cosa distinta es cómo pagarla; pero, de existir existe, afirma Gonzalo Vial.

Creo que el mejor servicio para iluminar las características de la obra consiste en seleccionar, casi al azar, cuatro acápite en que veremos la fuerza que puede alcanzar una simple información como reflexión de valor histórico permanente.

El primero: en el período 1894-1918, adquirimos treinta y siete naves de guerra nuevas, incluidos tres acorazados y cuatro cruceros para defender los límites soberanos dificultosamente establecidos. Fue la “paz armada”. Gracias a ella, el Chile del siglo pasado nunca tendría una guerra externa, luego de haber librado cuatro la centuria anterior. El segundo: la modesta Empresa de Ferrocarriles del Estado decimonónica llegó a ser inmensa. En el año 1930, salvo en el extremo sur (Aysén y Magallanes), ningún poblado chileno superior a mil habitantes se hallaba a más de diez kilómetros de una estación ferroviaria. Pero como anota Gonzalo Vial, su manejo político era su cáncer. Sabemos donde todo ello paró: hoy su deuda, según la información periodística, es de mil seiscientos millones de dólares. El tercero: en Temuco, el año 1920, la directora del Liceo de Niños prestaba novelistas rusos a un alumno del último año del Liceo de Hombres. ¿Fugaz des-

tello del espíritu en un mundo bárbaramente material? Quizás, pero ambos –la Mistral y Neruda– serían Premios Nobel de Literatura. El cuarto: cuando don Claudio Matte falleció, su famoso *Silabario Matte* alcanzaba sesenta ediciones y 11,2 millones de ejemplares impresos... y continúa andando. Gracias a él aprendería a leer, y sigue haciéndolo hasta hoy (pero disimuladamente, asegura Vial, porque los gurús educacionales miran con desagrado su permanencia) la mayor parte de los pobres chilenos.

Cada lector, sin duda, encontrará algunos particulares puntos de disenso en esta historia tan vasta como plena de afirmaciones francas que a veces no queremos oír. En lo personal, por ejemplo, encuentro poco en-

tendible la extrema caricatura que hace Vial de los “superpatriotas”, expresión por él acuñada. Sin embargo, el resultado final es un aporte tremendamente logrado que une, bajo el mismo método, la visión de los sucesos contemporáneos de Chile en que Vial profundizó como ninguno –y que hoy se exponen en la obra de un modo orgánico–; la originalidad que alcanzó en su examen de la sociedad chilena en el cambio de siglo del XIX al XX; y, por cierto, su apreciación global de los siglos coloniales, que ahora conocemos por primera vez.

Cristian Zegers Ariztúa
Academia de Ciencias Sociales,
Políticas y Morales

ACADEMIA CHILENA

DE LA

HISTORIA

2011

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA 2011

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO

Secretario perpetuo

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI

Tesorero

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA

Bibliotecario

ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA

Censor

ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Medalla
Nº

Orden de
precedencia

1.	P. Gabriel Guarda Geywitz O.S.B (5 de junio 1965)	2
2.	D. Carlos Aldunate del Solar (2 de octubre 1984)	13
3.	D. Juan Ricardo Couyoumdjian (29 de octubre de 1985)	15
4.	D ^a . Teresa Pereira Larraín (2 de diciembre de 2003)	27
5.	D. Javier Barrientos Grandon (5 de octubre de 2004)	29
6.	D. Sergio Martínez Baeza (15 de junio de 1982)	10
7.	D. Santiago Lorenzo Schiaffino (19 de mayo de 1998)	21
8.	D. Leonardo Mazzei de Grazia (24 de noviembre de 2009)	33
9.	D. Luis Lira Montt (30 de junio de 1975)	5
10.	D. Pedro Cunill Grau (6 de julio de 1972)	4
11.	D. Julio Retamal Favereau (14 de abril de 1992)	18
12.	D. Antonio Dougnac Rodríguez (14 de mayo de 1991)	16
13.	D. Hernán Rodríguez Villegas (21 de septiembre de 1984)	12

14.	D. Fernando Silva Vargas (7 de junio de 1972)	3
15.	D. Alejandro Guzmán Brito (15 de abril de 1982)	9
16.	D. Horacio Aránguiz Donoso (8 de noviembre de 1982)	11
17.	Pbro. Fernando Retamal Fuentes (18 de mayo de 2004)	28
18.	D. José Miguel Barros Franco (9 de noviembre de 1977)	7
19.	D. Juan Guillermo Muñoz Correa (15 de mayo de 2001)	26
20.	D. Enrique Brahm García (13 de mayo de 2010)	34
21.	D. Rodolfo Urbina Burgos (20 de julio de 1999)	23
22.	D. Joaquín Fernandois Huerta (2 de junio de 1998)	22
23.	D ^a . Regina Claro Tocornal (16 de mayo de 2000)	25
24.	D. Bernardino Bravo Lira (7 de mayo de 1985)	14
25.	D. Adolfo Ibáñez Santa María (31 de mayo de 2005)	30
26.	D. Cristian Guerrero Yoacham (28 de mayo de 1976)	6
27.	D. José Ignacio González Leiva (25 de noviembre de 2008)	32
28.	D. Jorge Hidalgo Lehuedé (11 de noviembre de 2008)	31
29.	Vacante	
30.	D. Juan Eduardo Vargas Cariola (7 de mayo de 1996)	20
31.	Vacante	
32.	D. Ricardo Krebs Wilckens (17 de noviembre de 1955)	1
33.	D. René Millar Carvacho (12 de mayo de 1992)	19
34.	D ^a . Isabel Cruz Ovalle (28 de mayo de 1991)	17
35.	D. Isidoro Vázquez de Acuña (25 de julio de 1978)	8
36.	D. Cristian Gazmuri Riveros (4 de abril de 2000)	24

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

1. D. Raúl Bertelsen Repetto 20 de octubre de 1981, en Valparaíso.
2. D. Juan de Luigi Lemus 20 de octubre de 1981, en Concepción.
3. D. Sergio Carrasco Delgado 20 de octubre de 1981, en Concepción.
4. D. Mateo Martinic Beros 20 de octubre de 1981, en Punta Arenas.
5. P. Osvaldo Walker Trujillo O.S.A 8 de septiembre de 1992, en Concepción.
6. D. Jorge Martínez Busch 8 de septiembre de 1992, en Valparaíso.
7. D. Carlos Salinas Araneda 25 de junio de 1996, en Valparaíso.
8. D. Jaime González Colville 23 de junio de 1996, en San Javier y Villa Alegre
9. D. Juan Andrés Medina Aravena 23 de octubre de 2000, en Concepción.
10. D. José Antonio González Pizarro 13 de noviembre de 2001, en Antofagasta.
11. P. Eduardo Tampe Maldonado 22 de junio de 2010, en Puerto Montt

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

EUROPA

España

Los Académicos de Número de la Real Academia de la Historia (Madrid)

1. D. Carlos Seco Serrano (21 de enero de 1977)
2. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (14 de diciembre de 1980)
3. D. Juan Vernet Ginés (10 de mayo de 1981)
4. D. Miguel Artola Gallego (2 de mayo de 1982)
5. D. Manuel Fernández Álvarez (8 de enero de 1987)
6. D. Vicente Palacio Atard (24 de enero 1988)
7. D. Eloy Benito Ruano (22 de mayo de 1988)
8. D. Joaquín Vallvé Bermejo (2 de abril de 1989)
9. D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (7 de mayo de 1989)
10. D. José María Blázquez Martínez (4 de enero de 1990)
11. D^a. María del Carmen Iglesias Cano (4 de noviembre de 1991)
12. D. Miguel Ángel Ladero Quesada (26 de enero de 1992)
13. D. José Ángel Sánchez Asiaín (8 de abril de 1992)
14. D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués (17 de octubre de 1993)
15. D. Luis Suárez Fernández (23 de enero de 1994)
16. D. Martín Almagro Gorbea (17 de noviembre de 1996)
17. P. Quintín Aldea Vaquero, S.J. (16 de febrero de 1997)
18. D. Alfonso E. Pérez Sánchez (13 de diciembre de 1998)
19. D. José Antonio Escudero López (3 de marzo de 2002)
20. D. Luis Miguel Enciso Recio (17 de marzo de 2002)
21. D. Miguel Ángel Ochoa Brun (15 de diciembre de 2002)
22. D^a. Josefina Gómez Mendoza (27 de abril de 2003)
23. D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (1 de febrero de 2004)
24. D. Francisco Rodríguez Adrados (22 de febrero de 2004)
25. D. Fernando Díaz Esteban (28 de marzo de 2004)
26. D. Manuel-Jesús González González (6 de junio de 2004)
27. D. Vicente Pérez Moreda (8 de mayo de 2005)
28. D. José María López Piñero (27 de noviembre de 2005)
29. D^a. Carmen Sanz Ayán (8 de mayo de 2005)
30. D. Carlos Martínez Shaw (11 de noviembre de 2007)
31. Emmo. Rvdmo. Antonio Cañizares Llovera (24 de febrero de 2008)

32. D. Luis Agustín García Moreno (1 de junio de 2008)
33. D. Feliciano Barrios Pintado (8 de marzo de 2008)
34. D. Luis Antonio Ribot García (Electo)
35. D. José Remesal Rodríguez (Electo)
36. D. José Luis Díez García (Electo)

Otros Miembros Correspondientes en España:

1. D. Ismael Sánchez Bella (28 de mayo de 1985), en Pamplona
2. D. Alfredo Moreno Cebrián (14 de agosto de 2001), en Madrid

Alemania:

3. D. Horst Pietschmann (26 de junio de 1990)
4. D. Hans Joachim König (26 de junio de 1990)

Francia:

5. D. Francois Chevalier (26 de junio de 1990), en París
6. D. Frédéric Mauro (26 de junio de 1990), en Saint-Mandé
7. D. Jean Tulard (26 de Junio de 1990), en París

Gran Bretaña:

8. D. John Lynch (25 de junio de 1985), en Londres

Portugal:

9. D. Joaquín Veríssimo Serrão (10 de agosto de 1993), en Lisboa
10. P. Henrique Pinto Rema O.F.M. (10 de diciembre de 1996), en Lisboa
11. D. Justino Mendes de Almeida (10 de diciembre de 1996), en Lisboa
12. D. Antonio Pedro Vicente (10 de diciembre de 1996), en Lisboa

AMÉRICA

Argentina:

13. D. José María Mariluz Urquijo (11 de octubre de 1973), en Buenos Aires

14. D. Edberto Oscar Acevedo (11 de octubre de 1973), en Mendoza
15. D. Eduardo Martiré (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
16. D. Víctor Tau Anzoátegui (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
17. D. Pedro Santos Martínez Constanzo (22 de julio de 1986), en Mendoza
18. D. José María Díaz Couselo (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires
19. D. Isidoro Ruiz Moreno (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires
20. D. Tulio Halperin Donghi (12 de noviembre de 2002), en Buenos Aires

Bolivia:

21. D^a. Teresa Gisbert de Mesa (12 de septiembre de 1983), en La Paz
22. D. José de Mesa Figueroa (12 de septiembre de 1983), en La Paz
23. D. Valentín Abecia Baldivieso (9 de abril de 1991), en La Paz
24. D. José Luis Roca (9 de abril de 1991), en La Paz
25. D. Jorge Siles Salinas (15 de diciembre de 1992), en La Paz

Brasil:

26. D. Max Justo Guedes (25 de junio de 1985), en Río de Janeiro

Colombia:

27. D. Jaime Jaramillo Uribe (26 de junio de 1990), en Bogotá

Ecuador:

28. D. José Reig Satorres (25 de junio de 1985), en Guayaquil

Estados Unidos:

29. D. John P. Harrison (11 de diciembre de 1970), en Miami, Florida
30. D. Arnold B. Bauer (26 de junio de 1990), en Davis, California
31. D. Robert N. Burr (26 de junio de 1990), en Los Ángeles, California
32. D. William Sater (26 de junio de 1990), en Los Ángeles, California

México:

33. D. Silvio Zavala (30 de diciembre de 1941), en México
34. D. José Luis Soberanes (12 de julio de 1994), en México

- 35. D. Andrés Lira González (12 de julio de 1994), en México
- 36. D^a. Gisela von Wobeser (28 de octubre de 2003), en México

Paraguay:

- 37. D^a. Idalia Flores G. de Zarza (10 de agosto 1982), en Asunción

Perú:

- 38. D. José Agustín de la Puente Candamo (10 de abril de 1956), en Lima
- 39. D. Armando Nieto Vélez, S.J. (13 de agosto de 1985), en Lima
- 40. D. Luis Millones (26 de junio de 1990), en Lima

Australia:

- 41. John Mayo (10 de junio de 2003), en Australia

INFORMACIÓN SOBRE EL *BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*

El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* es una publicación semestral editada por esta Academia, entidad que es una de las seis que integran el Instituto de Chile. El objetivo de la revista es difundir las investigaciones y estudios que en el campo de la historia, la geografía y sus respectivas ciencias auxiliares realizan tanto los miembros de la Academia como los de las universidades y centros de estudios dedicados a estas disciplinas en Chile y en el extranjero. La publicación está dirigida a los especialistas, a los estudiantes de historia y, en general, al público interesado en las referidas materias. El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* solo considera para su publicación investigaciones originales e inéditas.

SISTEMA DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN

Los colaboradores del *Boletín de la Academia de la Historia* deberán ceñirse a las normas que se describen a continuación, lo que evitará la intervención de los editores para uniformar los textos de acuerdo a ellas, con los evidentes riesgos de errores. Toda colaboración deberá ser enviada al director de la publicación, y si cumple con las normas de presentación se encargará su evaluación a miembros especializados en el área a que corresponde el trabajo presentado. En caso de que la evaluación genere diferencias de apreciaciones en la comisión editora, se solicitará una segunda opinión a un par externo. Se comunicará al autor la recepción del trabajo y, en su caso, el hecho de haber sido aceptado. Los trabajos rechazados no serán devueltos a sus autores. La publicación del artículo supone la cesión del derecho de autor a la Academia Chilena de la Historia, la que se extiende a la versión impresa y a la electrónica, y a su inclusión en catálogos, bibliotecas o sitios virtuales, tanto de la propia Academia como de las instituciones chilenas o extranjeras con las cuales esta haya celebrado convenios.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

1. Extensión

La extensión de las colaboraciones se indica en páginas, cuyo total, incluyendo láminas y gráficos, no podrá exceder de 65. Para los fines editoriales la extensión de la página se calcula de la siguiente manera: letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,5, con una media de dos mil 700 caracteres, con espacios, lo que equivale a alrededor de 415 palabras. Las notas al pie de página irán en cuerpo 10.

2. Entrega del texto

Los trabajos se entregarán en disquete, CD o correo electrónico, digitados de acuerdo a las indicaciones anteriores. Se acompañarán de un resumen en castellano y otro en inglés, de no más de 20 líneas, y con una lista breve de “palabras clave” en ambos idiomas.

El autor deberá indicar su grado académico, la institución a la que pertenece y su dirección (ciudad, país y correo electrónico).

3. Dirección de los envíos

Los interesados en publicar en el Boletín enviarán sus trabajos a

Boletín de la Academia Chilena de la Historia
Almirante Montt 454, Santiago, Chile
Fonofax: 639 93 23
E-mail: acchhist@tie.cl

4. Presentación del texto

El texto se dividirá mediante subtítulos en versales. Cuando los párrafos resultantes deban ser subdivididos a su vez, se emplearán títulos con tipos de otras características y cuerpos, como alta redonda, alta y baja redonda, versalita, o alta y baja cursiva, excepto negrita, cuyo uso no se admite. Las subdivisiones del texto pueden ser objeto de numeración, para lo cual se usarán solo cifras árabes, sin mezclarla con números romanos o letras. No se recurrirá a la división por niveles mediante números separados por puntos, del tipo 1.1.1, 1.1.2, etcétera. Los párrafos de separarán con espacios.

5. Citas textuales

Se acepta la inclusión de citas textuales si es indispensable para dar mayor claridad a la exposición. Cuando no exceda de dos líneas se transcribirá en redonda y con entrecorillado doble (i). Una cita dentro de otra irá entre comillas simples (ii). Cuando se trate de una cita de más de dos líneas se transcribirá separada del texto, sin comillas, en cuerpo 10 y dejando un margen lateral izquierdo mayor (iii).

Ejemplo (i):

Manuel Guirior, virrey de Nueva Granada, formó una instrucción de alcaldes de barrio “a semejanza de lo practicado en España”. En Lima el visitador Jorge Escobedo dictó en abril de 1785 una instrucción basada también en las disposiciones peninsulares.

Ejemplo (ii):

Ver la “representación de Manuel José de Silva, en nombre de Jerónimo Francisco Coello, dueño del bergantín ‘San Antonio de los Ángeles’, apresado en la barra de Río de Janeiro el 18 de agosto de 1801 por el corsario español mercante ‘Pilar’, de Jerónimo Merino”.

Ejemplo (iii):

Así relata Cárdenas, testigo presencial del nacimiento y primeros días del Colegio:

En consideración al estado religioso no solo de Chiloé sino de las otras provincias australes, el Presidente de la República, que lo era a la sazón el General D. Joaquín Prieto, y su primer Ministro D. Diego Portales, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, determinaron enviar a Italia en busca de misioneros, ya que, como en lo pasado, no era posible recurrir a España.

6. Notas

Todas las notas deben ir a pie de página, y no se aceptarán al final del artículo.

6.1. Libros: Se indica autor (nombre y apellidos, redonda alta y baja), [coma], título (cursivas, alta y baja), [coma] volumen, [coma], tomo, si existe esta subdivisión, entre paréntesis (en número romano o arábigo), [coma]

editorial, [coma] lugar de edición, [coma] año, [coma] dato de edición (en número volado sobre el año), [coma] y página o páginas de la cita (221; 221-229; 221 y ss.). Cuando se hace remisión a la edición moderna de una obra antigua, la cita sigue las mismas pautas anteriores, indicándose, entre paréntesis, el año de la primera edición.

Si la obra no indica año, se suple la ausencia con la abreviatura *s.d.* (*sine die*), y cuando no indica el lugar de edición, se suple con la abreviatura *s.l.* (*sine loco*).

Ejemplos:

Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, V, Rafael Jover, editor, Santiago, 1885, 157.

Fernando Retamal Fuentes, *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensis*, I, (III), Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998, 1315 y ss.

Fernando Campos Harriet, *Historia Constitucional de Chile. Las instituciones políticas y sociales*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992⁷, 289 y ss.

Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reino de Chile* (1646), Santiago, 1969, 83.

6.2. Referencias de libros tomados de citas hechas por otro autor.

Se recomienda evitarlas.

6.3. Artículos de revistas: Se indica autor (nombre y apellidos, redonda alta y baja), [coma] título (entre comillas, redonda alta y baja), [coma] nombre de la revista (en cursivas alta y baja), precedido de la preposición “en”, [coma] lugar, [coma] volumen y número, [coma] fecha, [coma] y página o páginas de la cita.

Ejemplo:

Julio Retamal Favereau, “El incidente de San Juan de Ulúa y la pugna anglo-española de fines del siglo XVI”, en *Historia*, Santiago, 5, 1966, 172-173.

6.4. Artículos publicados en obras colectivas: Se indica autor (nombre y apellidos), [coma], título del artículo (entre comillas, redonda alta y baja), [coma], nombre y apellidos del editor (precedidos de la conjunción “en” y

seguidos de la abreviatura ed. entre paréntesis), [coma] título de la recopilación (en cursiva), [coma] editorial, [coma] lugar, [coma] fecha [coma] y página o páginas.

Ejemplo:

Isabel Cruz, “El traje como signo de los nuevos tiempos: la Revolución Francesa y la moda en Chile 1800-1820”, en Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (eds.), *La Revolución Francesa y Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990, 179-223.

6.5. Documentos de archivo: se indica el género de documento (carta, oficio, informe, memoria) autor, si lo hay o es pertinente, [coma] título del documento, si lo tiene (en cuyo caso va entre comillas), [coma] lugar y fecha, [coma] repositorio, [coma] archivo, [coma], serie, [coma] volumen o legajo (vol. o leg.), [coma] pieza (pza.), si corresponde, [coma] foja o fojas (fs.). Si los documentos no están foliados, se indica así: s.f.

Ejemplos:

Carta del gobernador Ustáriz al rey, Santiago, 10 de noviembre de 1712, Biblioteca Nacional de Santiago, Manuscritos Medina, vol. 175, fs. 205.

Informe del intendente de Maule Víctor Prieto al ministro del Interior, 15 de diciembre de 1887, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo del Ministerio del Interior, vol. 1.411, fs. 161.

“Estado general de los valores y gastos que han tenido los ramos de Real Hacienda del Virreinato de Lima”, diciembre de 1789, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo Gay-Morla, vol. 35, fs. 76.

6.6. Artículos de diarios o revistas: Se indica autor, si procede (nombre y apellidos), [coma] título (entre comillas), [coma] nombre del periódico (en cursivas), [coma] lugar de edición, [coma] fecha, [coma] página [coma] y columna o columnas si procede.

Ejemplos:

Luis Valencia Avaria, “La declaración de la independencia nacional”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, 2.

6.7. Cita de textos legales y clásicos: se omiten los datos de la edición y se identifica la referencia por la división de la obra y no por la paginación. Tratándose de leyes recopiladas se indica primero el libro (en números arábigos), [coma] a continuación el título (en números arábigos), [punto] y finalmente la ley (en números arábigos).

Ejemplo:

Esa materia está cuidadosamente regulada en la ley 2,12.1 de la Recopilación de Leyes de Indias de 1680.

6.8. Documentos publicados en colecciones: se indica autor (nombre y apellidos), si procede, [coma] título (entre comillas) o descripción del documento, [coma] lugar, [coma] fecha, [coma] y colección de donde procede, con las referencias completas de acuerdo a la forma de citar los libros.

Ejemplo:

“Sobre el nuevo Tribunal de Administración del Ramo de secuestros”, Santiago, 4 de febrero de 1816, Archivo Nacional de Santiago, Archivo de la Contaduría Mayor, Toma de Razón, N° 23, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, Editorial Universidad Católica, Santiago, 1959, XIX, 243-244.

6.9. Documentos obtenidos de internet: se cita la dirección exacta y la fecha en que fue consultada, y se la copia de la página web de donde procede la información.

Ejemplo: Ángel Soto, “América latina frente al siglo XXI: llegó la hora de reformas institucionales”, en www.bicentenariochile.cl/fondo_datos/articulos/asoto/SOTOAMERICLATINA.pdf, 10-3-2004.

6.9. Entrevistas: se indica el nombre completo del entrevistado, [coma] lugar [coma] y fecha de la entrevista [coma] y nombre del entrevistador, si es persona diferente del autor. Si la entrevista está publicada, la referencia se completa indicando el correspondiente libro, diario o revista, de acuerdo a las pautas usadas para estos.

Ejemplo:

Entrevista a Gabriel González Videla, Santiago, 12 de julio de 1971 (Gonzalo Vial).

7. *Abreviaturas para notas*

7.1. Cuando la cita repite la referencia inmediatamente anterior se utiliza la abreviatura *Ibid.* Si se trata de la misma obra pero la cita remite a otra página, se pone *Ibid.* y el número de la página.

7.2. Cuando se repite una obra citada anteriormente, después de varias citas de otros autores, se indica el apellido del autor, seguido de la abreviatura *op. cit.* y la página de la cita.

7.3. Cuando se repite una referencia citada en una nota anterior no contigua se indica el apellido del autor seguido de la abreviatura *loc. cit.*, sin indicar el número de página.

7.4. Cuando se repite la referencia de una obra citada anteriormente, de cuyo autor se ha citado otra publicación, se reemplaza la expresión *op. cit.* por un título corto.

Ejemplos:

Campos, *Historia*, 121.

Campos, *Sufragio*, 45

7.5. Cuando la cita o idea a que se refiere la nota se encuentra en varios lugares o a lo largo de la obra, se reemplaza la página por la expresión *passim*.

7.6. Cuando se quiere remitir al lector a otra parte del trabajo se usa la abreviatura *cfr.* (confrontar), indicando si es antes (*supra*) o después (*infra*), y la página. Esta expresión se usa también para hacer referencia a una opinión diferente a la citada en la nota.

8. *Abreviaturas en el texto*

Las abreviaturas utilizadas en el texto y en las notas se explicarán en una tabla que irá al comienzo del artículo. Además, la primera vez que se haga referencia a un archivo o a una revista de uso frecuente se pondrá el nombre completo de aquel o de esta, indicándose a continuación y entre paréntesis la sigla, precedida de los términos “en adelante”.

Ejemplo:

Obligación de José Urquieta a favor de Samuel Haviland, 27 de junio de 1832, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo Notarial de Vallenar (en adelante, ANS. NV) 8, N° 2, fs. 3.

9. Bibliografía

Si el trabajo incluye una bibliografía con los libros y artículos más destacados, estos se citan en orden alfabético de apellidos de los autores. En el caso de los artículos se indica la paginación completa de ellos. Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor, a continuación del primero se pone una línea continua en lugar del nombre. La bibliografía irá al final de la colaboración.

10. Presentación de cuadros estadísticos, mapas e iconografía

Los cuadros estadísticos y los diagramas deben numerarse correlativamente en el orden en que aparecen en el texto. La referencia a ellos en el texto se hará citando ese número. Cada cuadro o diagrama debe ir precedido de una leyenda que indique el número del mismo y la materia a que se refiere. Las ilustraciones, mapas y fotografías deben llevar un título o una leyenda identificatoria.

11. Reseñas

Las reseñas no podrán exceder de cuatro páginas, es decir, de 10 mil 800 caracteres, con espacios, aproximadamente. Precederán al texto de la reseña los apellidos y el nombre del autor o autores, en redonda alta y baja [coma]; el título de la obra, en cursiva alta y baja [coma]; editorial [coma] y los datos de la edición [punto]. El nombre del autor de la reseña irá en cursiva alta y baja.

ÍNDICE

Fernando Silva Vargas: <i>Un gran intelectual, activo y multifacético</i>	5
---	---

ESTUDIOS

Enrique Brahm García: <i>La carrera militar de Carlos Ibáñez del Campo 1909-1919</i>	15
--	----

Juan Ignacio Pérez Eyzaguirre: <i>Los primeros censos chilenos de población (1854-1920). Análisis crítico de las fuentes de datos censales y sugerencias de uso</i>	55
---	----

Leonardo Mazzei de Grazia: <i>La inmigración europea en el proceso de construcción nacional en Chile, siglo XIX</i>	97
---	----

Leonardo Mazzei de Grazia: <i>Empresarios manufactureros y desarrollo industrial de Concepción (1880-1920)</i>	111
--	-----

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Isabel Cruz de Amenábar: <i>Manos de mujer. Rebeca Matte y su época</i> Regina Claro Tocornal	151
--	-----

Gonzalo Vial: <i>Agustín Edwards MacClure: Periodista, diplomático y político. Los cuarenta primeros años del siglo XX chileno</i> Juan Ricardo Couyoumdjian	154
---	-----

Ana Henríquez Orrego: <i>José Francisco Vergara: Guerra del Pacífico y Liberalismo, Valparaíso, Archivo Histórico Patrimonial de Viña</i> Santiago Lorenzo Schiaffino	157
--	-----

ÍNDICE

Ricardo Nazer y Juan Ricardo Couyoumdjian: <i>110 años de energía para Magallanes. Historia de EDELMAG S.A. 1897-2007</i> René Millar Carvacho	161
Joaquín Fernandois Huerta, Jimena Bustos, María José Schneuer: <i>Historia Política del Cobre 1945-2008</i> Juan Ricardo Couyoumdjian	164
René Millar Carvacho: <i>Santidad, falsa santidad y posesiones demoníacas en el Perú y Chile de los siglos XVI y XVII</i> Isabel Cruz de Amenábar	167
Gonzalo Vial: <i>Chile - Cinco siglos de historia. Desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006</i> Cristian Zegers Ariztía	170
Academia Chilena de la Historia 2011	181

Se dio término a la impresión de este tomo del
Boletín de la Academia Chilena de la Historia
en el mes de junio de 2010 en los
talleres de Alfabeta Artes Gráficas,
Carmen 1985, Santiago de Chile.

LAUS DEO!

